

MARÍA AMPARO CASAR

LOS
...
PUNTOS
...
SOBRE
...
LAS ÍES
...

El legado de un gobierno
que mintió, robó y traicionó

...
DEBATE

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

El legado de un gobierno
que mintió, robó y traicionó

MARÍA AMPARO CASAR

DEBATE

Este libro no habría visto la luz pública sin el entusiasmo y el incansable trabajo de Marina Gómez Robledo quien en todo momento me asistió en la generación y clasificación de la información y me llenó de buenas ideas. Agradezco a Leonardo Núñez González la revisión de todas las cifras contenidas en el libro y las largas horas de conversaciones sobre política que sin duda lo hicieron mejor.

Introducción

Las democracias se destruyen por distintas vías. A finales del siglo xx se vivió a nivel global lo que Samuel P. Huntington llamó la tercera ola de la democratización. Entonces, de 1974 a 1990, más de 30 países dejaron atrás sus regímenes autoritarios y transitaron a la democracia. La mayoría de esos autoritarismos habían sido producto de golpes de Estado. Ahora las cosas son distintas. Por contradictorio que parezca, las democracias están siendo víctimas “no de las balas sino de los votos”, como diría el profesor Jorge I. Domínguez. Los nuevos autócratas llegan al poder por la vía electoral y una vez en el cargo debilitan o incluso desfiguran la democracia. Ejemplos sobran: Hungría, Turquía, Polonia, Brasil, Bolivia, Venezuela, El Salvador o Nicaragua. Hasta Putin en Rusia.

Latinobarómetro las llama *electo-dictaduras*.

En algunos casos los presidentes en funciones cambian las reglas electorales para mantenerse en el poder ya sea aprovechándose del control de sus congresos o capturando al Poder Judicial. Así sucedió en Colombia, Ecuador, Honduras, Bolivia o El Salvador. En otros, amplían sus facultades con *leyes habilitantes* o su equivalente amasando más poder que el que les otorgaban las constituciones y deshaciéndose de los molestos obstáculos impuestos por los otros poderes, como en Venezuela o Nicaragua.

Hay en ellos un denominador común: son todos regímenes en los que el Estado de derecho no aplica, se violan las garantías fundamentales, se limitan las libertades, se impide la participación

social, se debilita a las instituciones, se aprueban normas antidemocráticas e inconstitucionales con la mayoría del oficialismo, se recurre a prácticas electorales que favorecen al partido en el poder, se desprestigia, anula, captura o elimina a los órganos autónomos, se desmantela a la burocracia preexistente para poblarla de leales y se falsea la información mediante la eliminación de intermediaciones para tener una relación directa con el pueblo.

El punto central es que el declive de las democracias se perpetra desde el poder y en nombre de la voluntad popular. Esa voluntad popular que se transfigura en un “nuevo modelo de gobierno” que se ha denominado populismo y que se funda en “una relación directa entre el líder y los miembros de la sociedad a los que se considera personas *correctas* o *buenas*”, en “el que el pueblo es uno y está representado por un líder”. Dicho de otra forma “el populismo es el rostro del líder”, según Nadia Urbinati en *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*.

En el pensamiento del líder populista veríamos una lógica discursiva como la siguiente: las elecciones sirven para develar las necesidades de la mayoría. Atender esas necesidades es lo más democrático que hay porque representa lo que más personas quieren. Yo gané porque la mayoría me eligió. Esa mayoría es la que sabe, es el pueblo *bueno*. Yo soy parte de ese pueblo, por lo que yo sé lo que el pueblo bueno necesita. Yo soy el pueblo y el pueblo soy yo.

El populismo desfigura a la democracia porque esta, como explica Urbinati, tiene como fin garantizar los derechos básicos de las personas, limitar el poder del gobernante a partir de la división de poderes y de los contrapesos institucionales, al brindar oportunidades y asegurar los procedimientos para las alternancias de los gobiernos y de las mayorías, y al crear mecanismos que permiten a la población participar en la política, influir en las decisiones, votar por sus representantes y exigir resultados.

El populismo distorsiona a la democracia porque el líder populista considera tener “la interpretación acertada del bien común” y ser el único representante del pueblo, y esta legitimidad le da, según su visión, el poder para tomar decisiones, aunque estas vayan en contra de la Constitución y el resto de los ordenamientos jurídicos.

No sé si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador encaja exactamente en las múltiples definiciones de populismo, pero en algo se le parece. Ha debilitado la división de poderes y a los órganos autónomos que actúan como contrapeso al Ejecutivo, incluidas las instituciones garantes de los procedimientos electorales, ha desaparecido las intermediaciones para tener una relación directa con “el pueblo”, utiliza la justicia con criterios políticos, pasa por encima de la ley cuando esta le estorba, se mantiene en campaña permanente, mina la libertad de expresión y difunde información falsa de manera sistemática, y ha hecho a un lado el conocimiento científico y técnico o todo pensamiento que difiere de “su verdad”.

Como describe Jesús Silva-Herzog en *La casa de la contradicción*, AMLO está convencido de que el halo de su pureza es suficiente para terminar con la corrupción, pues si el presidente es honesto, todos lo serán. “Las instituciones son juguetes de la mafia, las leyes suelen ser obstáculo de la justicia, la sociedad civil es una farsa, los medios son instrumentos de la reacción, la burocracia es un estorbo. Solo él y el pueblo que él encarna le merecen confianza”.

La palabra de López Obrador ha sido, paradójicamente, su fuerza y su condena.

Ha gobernado y mantenido una alta popularidad a través del discurso, pero el estado de la nación revela una realidad que todos los días desmiente su oratoria.

Al cierre del quinto año de gobierno está claro que la denominada Cuarta Transformación fracasó en la mayoría de sus frentes. Las promesas de una revolución por la vía pacífica no llegaron y a menos de un año de entregar el poder ni siquiera estarán dadas las bases para ello.

El presidente logró instalar en el discurso la locución y hoy casi todos nos referimos a la 4T. Es difícil definirla. Lo de “Cuarta” se refiere a una ilusoria mutación del régimen político equiparable a la Independencia, la guerra de Reforma o la Revolución mexicana. Lo de “Transformación”, a lo que él llama, según la ocasión: una revolución por la vía pacífica, una auténtica regeneración de la vida pública de México, el cambio de la mentalidad del pueblo, la revolución de las conciencias, la ruptura del molde con el que se

hacía la vieja política, el nuevo humanismo mexicano o el proyecto de gobierno plasmado en los 100 compromisos dados a conocer en su discurso de toma de posesión. En realidad, hay una identidad entre su persona y la 4T.

No importa cómo se la defina porque al fin y al cabo es parte de su megalomanía. Lo que sí importa es que al inicio de su sexenio y antes de sentarse en la silla presidencial hizo cuatro promesas: un crecimiento económico de 6%, la disminución sensible de la pobreza, el combate a la corrupción y la seguridad para todos los mexicanos.

Ninguna se ha cumplido. Al quinto año de gobierno el producto interno bruto (PIB) creció 0.6% respecto al 2018. Sin embargo, como la población creció 0.9%, el PIB per cápita hoy es 0.3% menor que el que se registraba al inicio del sexenio. Los homicidios superaron al cierre de 2023 la cifra de 173 000. Más que los 122 000 del sexenio de Enrique Peña Nieto o los 96 000 del de Felipe Calderón. La más alta desde que se mide este indicador. La corrupción no ha cedido un ápice y, según las encuestas, la mayoría de la población reprueba la política anticorrupción. Además de los grandes escándalos de corrupción como fue el de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), según las encuestas, la mayoría de la población reprueba la política anticorrupción. Consulta Mitofsky reporta que al 3 de diciembre 71.6% de la población pensaba que había “mucho o regular” corrupción en el país. Finalmente, aunque el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) reportó con cifras de 2022 una disminución de 6.9% de la población en situación de pobreza, la misma institución informó sobre un aumento en la pobreza extrema (de 8.7 a 9.1 millones de personas), un ligero incremento de pobreza por ingresos de 9.1 a 9.3 millones de personas, un aumento de 18.8 a 50.4 millones de personas sin acceso a la salud, además del rezago educativo, que pasó de 22.3 a 25.1 millones. En este último sector, el reporte general del Programa para la Evaluación de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) reveló que los resultados de los estudiantes mexicanos en matemáticas y ciencias fueron inferiores a los de 2018. De los 80 países que mide la prueba estandarizada PISA, México ocupa el lugar 52.

A estas cuatro banderas las precedieron otras ofertas y en los primeros años vinieron muchas más: desmilitarización en las tareas de seguridad, ya no el combate sino el fin de la corrupción y la impunidad, un sistema de salud como el de Dinamarca, educación de calidad, justicia para las víctimas del pasado (y del presente), desaparición de sobrepuestos en las obras, prohibición de las adjudicaciones directas, transparencia gubernamental, abandono del influyentismo, austeridad republicana...

No cumplió.

Junto a todas estas extraordinarias promesas, en su primer discurso como presidente electo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, López Obrador ofreció que bajo su gestión el Ejecutivo no sería nunca más “el poder de los poderes” ni buscaría “someter a otros poderes”. “El Estado democrático de derecho transitará del ideal a la realidad”.

No cumplió.

Meses después, el día de su toma de posesión, empeñó su palabra en el sentido de que se acabaría la vergonzosa tradición de fraudes electorales, que las elecciones “serán” limpias y libres y que quien utilizara recursos públicos o privados para comprar votos y traficar con la pobreza de la gente o utilizara el presupuesto para favorecer a candidatos o partidos iría a la cárcel sin derecho a fianza.

Tampoco cumplió.

Pocos presidentes han llegado a su encargo con tanta legitimidad electoral, poder y respaldo popular como López Obrador. El 53% del voto popular, la mayoría simple en ambas cámaras y la calificada con sus aliados en la de Diputados. Una oposición fragmentada, debilitada y desprestigiada. Empresarios expectantes dispuestos a llevar la fiesta en paz y habiendo dejado atrás —al menos en el discurso— la idea de que AMLO era un peligro para México. Organizaciones de todas las causas sociales abrigando la esperanza de interlocución y colaboración con el nuevo gobierno. Solo le faltó, al momento de llegar a la presidencia, el control del poder territorial a través de los gobernadores. El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lo fue ganando y hoy tiene 23 gubernaturas en sus manos.

La mesa estaba puesta para impulsar sus banderas sin mayores trabas. Puesta para gobernar apegándose a la Constitución, sin necesidad de violar la ley y sin recurrir a facultades extraordinarias. Puesta para reclutar al mejor talento. Puesta para congregar mayores apoyos. Puesta, incluso, para dialogar con la oposición que estaba en condiciones de gran debilidad.

Hizo todo lo contrario. Con su partido ordenó aprobar decenas de leyes, decretos y reglamentos que han sido judicializados en todo tipo de tribunales y, particularmente, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Despreció el talento para dirigir áreas especializadas de la administración pública. Poco a poco fue apartando a amplios sectores que le dieron su voto. Mujeres, víctimas, personal médico, jóvenes, universitarios, personajes del mundo de la cultura, integrantes de la sociedad civil. Hoy se reconocen muchas restas y una sola pero muy importante y preocupante suma: las Fuerzas Armadas.

Ante un contexto tan propicio y sin necesidad alguna, optó por honrar el título de aquel libro en coautoría con Felipe González, que deliberadamente descansaba en su escritorio durante una entrevista en el periodo de transición entre presidente electo y constitucional, cuyo título era muy revelador: *¿Quién manda aquí?*

El resultado: el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha caracterizado por ser una administración en la que privan la (des)institucionalización, la ilegalidad, la impunidad, la (des)información, la incompetencia y la incongruencia.

De esto trata este libro.

Cada una de estas íes será ejemplificada en sendos capítulos, pero existen tres casos que resultan muy ilustrativos porque engloban, cada uno, a las seis: uno fue el operativo llevado a cabo para capturar a Ovidio Guzmán —hijo del narcotraficante Joaquín el *Chapo* Guzmán— el 17 de octubre de 2019 en Culiacán, Sinaloa. El otro fue el manejo de la crisis sanitaria ocasionado por la pandemia por covid-19. Y el tercero, por supuesto, la reacción gubernamental ante la inminencia y los destrozos del huracán *Otis* en las costas de Guerrero.

EL “CULIACANAZO”

La acción llevada a cabo para capturar a Ovidio Guzmán es un buen condensado de las características que definen a la administración de Andrés Manuel López Obrador, en la que privan las íes antes mencionadas.

La *(des)información* fue el sello de la comunicación desde el jueves 17 de octubre de 2019 hasta el recuento de hechos en la mañanera del 31 del mismo mes.

Ese jueves corrió la noticia de una balacera en Culiacán. El caos informativo fue monumental. La balacera comenzó a correr en videos por las redes. Horas después nos enteramos de que fue ocasionada por el crimen organizado ante un operativo para aprehender a Ovidio Guzmán. Poco más tarde supimos que lo habían liberado en el mismo inmueble en que lo habían capturado. El *New York Times* informó que otro hijo de Joaquín el *Chapo* Guzmán Loera —Iván Archivaldo— también había sido retenido y liberado cuando sujetos armados se impusieron a la policía.

El manejo de la *información* fue caótico, inexacto, cambiante y contradictorio. La primera versión oficial fue la del secretario de Seguridad Ciudadana —el presidente López Obrador se encontraba en Oaxaca—, quien, acompañado de los secretarios de la Defensa y de la Marina, junto con el director del Centro Nacional de Inteligencia y el titular de la Guardia Nacional, informó que alrededor de las 15:30 horas una patrulla integrada por 30 guardias y militares realizaba un patrullaje en el fraccionamiento Tres Ríos cuando fueron agredidos desde una vivienda. Esta patrulla repelió el ataque, entró al domicilio y localizaron a cuatro ocupantes, uno de los cuales era Ovidio Guzmán. Esto provocó que integrantes del crimen organizado rodearan el inmueble, superaran a las fuerzas del orden y desataran acciones violentas contra la ciudadanía. Momentos después Ovidio fue liberado.

Al día siguiente la versión fue corregida por el propio Alfonso Durazo, entonces secretario de Seguridad Ciudadana, quien dijo que la información había sido incorrecta, pero que no hubo intención de

mentir. Por su parte, el titular de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, afirmó que “el día de ayer el Gabinete de Seguridad hicimos (*sic*) un pronunciamiento sobre los actos de violencia que se presentaron en diversas partes de la ciudad. Una vez que nos trasladamos a esta ciudad, conocimos los detalles de la situación que se presentó y los motivos reales que la generaron”. Agregó que “se trató de una acción directa para la captura de un presunto delincuente al contar con orden de aprehensión provisional con fines de extradición emitida por un juez federal” y que “el grupo responsable de esta acción fue personal de la policía ministerial. Este personal, en un afán de obtener resultados positivos, actuó de manera precipitada con deficiente planeación, así como falta de previsión sobre las consecuencias de la intervención, omitiendo además obtener el consenso de sus mandos superiores [...] y dar el tiempo que tardaría la obtención de la orden de cateo”. Finalmente reconoció que, “al advertir el alto índice de violencia generalizado que se produjo, este Gabinete de Seguridad decidió ordenar el retiro de las fuerzas del domicilio en la ciudad. Con la acción anterior, el grupo delincuenciales suspendió las agresiones y liberó al personal militar que había sido retenido”. También se dijo que el presidente, quien se encontraba en vuelo hacia Oaxaca, no había sido informado. Ocho meses después el presidente aseguró que no solo estuvo informado, sino que fue él quien avaló y ordenó que se suspendiera el operativo y se liberara a Ovidio Guzmán.

Al paso de los días fue quedando más —o quizá menos— clara la información. Según la crónica de los hechos presentada el 31 de octubre por el general secretario Luis Cresencio Sandoval, a las 15:45 del día 17 se informó al presidente de las actividades desplegadas por la delincuencia en Culiacán y a las 18:49, también por decisión colegiada, se decidió dar por terminada la operación.

El general secretario reveló en dicha conferencia que el responsable del operativo fallido en Culiacán, que derivó en la liberación de Ovidio Guzmán, había sido el teniente coronel Juan José Verde Montes. Ante las preguntas concretas sobre si ese encargado no tuvo que haber informado y de si había actuado sin una orden de cateo, la respuesta fue que la Fiscalía Militar estaba

llevando a cabo una investigación para esclarecer lo sucedido y deslindar responsabilidades: "... ahí está incluido lo de no informar, de no pedir autorización y no esperar respuesta de quien tenía que estar enterado y decidir". A la fecha no se sabe del resultado de la presunta investigación.

En esa misma conferencia el presidente López Obrador dijo que el Gabinete de Seguridad había decidido de manera colegiada suspender el operativo.

La *institucionalidad* se vio comprometida. No hubo coordinación alguna entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y la Presidencia.

La intervención de la diputada Lucía Rojas, cuando el secretario de Seguridad Ciudadana compareció ante el Pleno, fue más que elocuente: "Alguien rompió la cadena de mando el jueves 17 de octubre y es enteramente su responsabilidad. Si usted sabía del operativo y no lo detuvo, es usted responsable. Si no lo sabía, es usted responsable. Si le mintieron, es usted responsable, si le ocultaron información, es usted responsable".

Se nos ha dicho que desde el inicio de este gobierno todos los días se reúne el Gabinete de Seguridad para recibir información, analizarla y tomar decisiones. Al mismo tiempo, en la citada conferencia matutina se informó que el 9 de octubre salió un operativo de la Ciudad de México hacia Culiacán. En el primer reporte Alfonso Durazo habló de un "patrullaje" de rutina para luego corregir la información y el día 31 de octubre el general secretario Sandoval reconoció que el grupo encargado de la acción omitió "obtener el consenso de sus mandos superiores".

O nos mienten y uno de los principales integrantes del Gabinete que reúne diariamente a los titulares de las instituciones que tienen funciones de seguridad nunca estuvo enterado, o no hubo coordinación o un grupo de la policía ministerial se manda solo.

La *incompetencia* fue patente. En unas cuantas horas la incursión tuvo que ser suspendida. Al ofrecer detalles de esta acción, López Obrador calificó de fascistoides a quienes cuestionaron la determinación de detener esa operación, lo cual, dijo, reafirmó la vocación pacifista de su gobierno. López Obrador sostuvo que la

finalidad era reducir la incidencia delictiva, los homicidios, secuestros y robos, porque antes lo principal era la aprehensión de un personaje famoso.

La imagen que quedó fue que el gobierno fue desafiado y doblado por las amenazas de un cártel.

La *ilegalidad* fue evidente. De acuerdo con el artículo 150 del Código Penal Federal, comete el delito de evasión de presos aquella persona “que favoreciere la evasión de algún detenido, procesado o condenado”. En el caso de Ovidio Guzmán, las imágenes del operativo muestran el momento en que el probable delincuente era sometido y detenido por las fuerzas armadas. Como siempre, se buscó una justificación: “En ningún momento se le detuvo de manera formal”.

La *impunidad* innegable. ¿Quién o quiénes fueron los responsables del saldo oficial de la incursión que resultó en ocho muertos y 19 heridos más la fuga de 39 reos federales y 10 del fuero común? ¿En qué quedó la investigación sobre el responsable “intelectual” y los responsables operativos del “Culiacanazo”? ¿Dónde los delincuentes que privaron de su libertad a elementos de la Guardia Nacional y del Ejército? ¿Dónde los que liberaron a los reos del penal de Aguaruto?

La *incongruencia* se reveló en todo lo anterior. El gobierno en su conjunto no actuó con base en lo prometido en campaña y sus supuestos principios: ni con la ley en la mano, ni con transparencia, ni llevando a comparecer ante la justicia a quienes cometieron actos indebidos, ni con coordinación institucional, ni con castigo a los culpables.

LA PANDEMIA DE COVID-19

El manejo de la crisis sanitaria generó más contagios y más muertes que las que debieron haber ocurrido de haberse llevado a cabo una política distinta. Y no, no juzgo con el beneficio del paso del tiempo, como se sostiene en *La marcha de la locura. La sinrazón desde Troya*

hasta Vietnam, de Barbara W. Tuchman. Juzgo en tiempo real, esto es, con el mucho o poco conocimiento que se tenía al tomar las decisiones elegidas.

Los efectos de la pandemia se desestimaron desde un inicio. El 4 de junio de 2020 el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell declaró que un escenario catastrófico para el país sería llegar a más de 60 000 muertes por la pandemia de covid-19. Cuando dos meses después se llegó a la cifra, atribuyó las muertes a factores como el tabaquismo, diabetes, hipertensión y obesidad, al sistema alimentario, a la desigualdad social, al déficit de médicos, a la corrupción y al discurso de “encono” de las farmacéuticas reproducido por los medios.

En agosto del mismo año, cuando se alcanzaron las 62 000 muertes, insistió en que se había llegado a una “meseta” y comenzaba el descenso. Vendrían cientos de miles de muertes más.

En México acabaron por reconocerse 7.6 millones de contagios desde que comenzó la pandemia y hasta mediados del 2023. La última cifra de muertes estimadas por covid-19 ofrecida por el gobierno de México fue de 511 000 decesos. Menor a la publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para los años 2020-2021, que fue de 612 000. Con cifras oficiales del gobierno de México, nos colocamos como el quinto país del mundo con mayor número de muertes por covid-19, solo después de Estados Unidos, Brasil, India y Rusia. En 2020 tuvimos también la cifra más alta a nivel global de personal de salud fallecido: 1 320 profesionales. El exceso de mortalidad acumulado para 2023 fue de 644 000 fallecimientos. Recientemente supimos que México perdió cuatro años de esperanza de vida.

La *incompetencia* de las autoridades fue palmaria. Primero se negó la existencia de una pandemia diciendo que, en todo caso, estábamos frente a una epidemia. Después se minimizó su gravedad. “No es, según la información que se tiene, algo terrible, fatal. Ni siquiera es equivalente a la influenza”, dijo AMLO. Las primeras muertes a causa de covid-19 se registraron oficialmente el 18 de marzo de 2020. A pesar de esto el presidente insistía el 23 de ese mes: “No dejen de salir, todavía estamos en la primera fase”. Para

mostrar la exageración de los medios nacionales e internacionales sobre la facilidad del contagio, el propio presidente se dejó ver en público, en un restaurante, compartiendo los alimentos, abrazado por los comensales y expresando: “Miren, lo del coronavirus, eso de que no se puede uno abrazar; hay que abrazarse, no pasa nada”. Acto seguido, literalmente, le muerde la mejilla a una menor. Llegó a afirmar que lo del coronavirus era pura propaganda.

Salvo en un viaje a Estados Unidos y por disposición de las autoridades de ese país, nunca durante la pandemia el presidente usó el cubrebocas. Mostraba así su desprecio a la evidencia médica. Tampoco suspendió eventos públicos, giras, conferencias matutinas o reuniones que no obedecieran a una urgencia nacional. La vida pública en Palacio Nacional siguió su curso normal.

Ya declarada la pandemia, ante la pregunta en una de las conferencias matutinas sobre las medidas de su gobierno para contener el covid-19, el presidente mostró una estampita del Sagrado Corazón de Jesús al tiempo que decía: “El escudo protector es como el detente [...] el escudo protector es la honestidad, eso es lo que protege, el no permitir la corrupción [...] detente, enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo”.

Finalmente mencionó que estábamos perfectamente preparados para enfrentar el virus. Nunca lo estuvimos. Los hospitales no se dieron abasto, el Seguro Popular ya había desaparecido, al personal médico no se le otorgaron los materiales necesarios ni suficientes para atender a los pacientes, tampoco para resguardarlo de los contagios, se adquirieron y aplicaron vacunas (Sputnik rusa y Abdalá cubana) no avaladas por la oms. La vacuna que desarrollaría el gobierno mexicano —la Patria— se quedó en promesa y, de administrarse algún día, serviría solo para la primera variante del virus.

Tampoco hubo recursos extraordinarios para atender la emergencia sanitaria. Según un informe del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) de 2021, aunque los recursos para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) crecieron en 2021, esto se debió a las pensiones, no a que se destinara un

mayor presupuesto para salud. El gasto en servicios y acciones en este rubro increíblemente decreció, en términos reales: 1.5% para el IMSS y 1.8% para el ISSSTE.

Por otra parte, tampoco se implementó un programa medianamente robusto para apuntalar a las empresas y a la economía familiar. Mientras que el Reino Unido destinó 19% del PIB para apoyos fiscales, Perú lo hizo en 12% y Chile en 10%, México solo en 0.4%, según el diagnóstico de la organización México ¿cómo vamos?

De haber tenido un gobierno que creyera en la ciencia y la experiencia, el país no habría tenido tantas muertes innecesarias. Pero la disposición de prestigiosos científicos y médicos de poner al servicio de la emergencia sus conocimientos fue rechazada, por el único pecado de haber servido en administraciones anteriores. En septiembre de 2020 un grupo conformado por seis exsecretarios de Salud ofrecieron al gobierno un *dossier* en el que plasmaron la necesidad de cambiar la política y un plan nacional de dos meses que incluía 14 recomendaciones perfectamente viables, como la aplicación de 127 000 pruebas semanales —la proporción más baja entre los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)—, uso obligatorio de cubrebocas, mejorar la cantidad y calidad de datos para focalizar las necesidades, aumentar el presupuesto dedicado a la salud, un plan de coordinación nacional, otro de apoyo económico para el confinamiento, un comité científico para evaluar y discutir las decisiones y una campaña extra de vacunación de influenza.

Estas simples recomendaciones recibieron una rotunda y burlona descalificación por parte de López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Les respondió que por qué no patentaban su receta. El orgulloso subsecretario no necesitaba recomendaciones. Ya contaba con un “Decálogo para salir del coronavirus y enfrentar la nueva realidad”: *i)* mantengámonos informados; *ii)* actuemos con optimismo; *iii)* demos la espalda al egoísmo y al individualismo; *iv)* alejémonos del consumismo; *v)* recurramos a la prevención; *vi)* defendamos el derecho a gozar, del cielo, del sol... y de toda la naturaleza; *vii)* alimentémonos bien; *viii)*

hagamos ejercicio; ix) eliminemos las actitudes racistas, clasistas, sexistas y discriminatorias; x) busquemos un camino de espiritualidad.

La *información* en todos sus aspectos llegó a destiempo, fue deficiente y, sobre todo, alejada de la realidad. Además de minimizar los riesgos de la pandemia, la atención fue tardía, las pruebas de covid no se hicieron en suficiencia, los registros de contagios y muertes fueron alterados, los datos diferían de los proporcionados por los hospitales y organismos internacionales y las cifras se presentaban a modo. Desde luego, a los científicos que presentaban visiones alternativas de lo ocurrido se les acusó de ser conservadores y querer descarrilar al gobierno.

No solo eso. El gobierno de México ordenó ocultar entre dos y cinco años el contenido de los contratos para adquirir las vacunas contra el covid-19, con el argumento de que había acuerdos de confidencialidad suscritos con las farmacéuticas para no divulgar sus secretos industriales y comerciales. Hasta ahora, las versiones públicas que han liberado las autoridades contienen decenas de hojas censuradas, ocultando información sobre precios por dosis.

A los anteriores secretos se suma un acuerdo del 24 de diciembre de 2020 realizado por el Consejo de Seguridad Nacional, en el que se declaró a la campaña de vacunación contra el virus SARS-Cov2 como un asunto estratégico de seguridad nacional, con lo que se recomendó reservar toda la información relacionada con los expedientes del plan de inmunización. Esto, con el argumento de que podría ser utilizada por grupos de la delincuencia organizada para “desestabilizar y afectar la operación del programa de vacunación, ya sea sustrayendo las vacunas o ejerciendo algún tipo de violencia”.

La *ilegalidad* estuvo presente desde un inicio. A ella se unió la *(des)institucionalización*. La Constitución y la Ley General de Salud establecen que al Consejo de Salubridad General compete aprobar y publicar en el *Diario Oficial de la Federación* la declaratoria de emergencia y demás acuerdos que coadyuven con la Secretaría de Salud a “instrumentar las acciones necesarias para enfrentar circunstancias epidemiológicas extraordinarias en el país”, amén de “certificar la calidad de los establecimientos de atención médica, determinar los instrumentos y criterios para tal efecto y determinar las

demás enfermedades transmisibles que requieren actividades de vigilancia epidemiológica...”. En abierta violación al orden jurídico, dicho consejo fue convocado hasta el 30 de marzo de 2020, 12 días después de que se registran las primeras muertes.

Seguramente al secretario y subsecretarios encargados de la pandemia las leyes y los protocolos les estorbaban en la toma de decisiones, haciendo eco de la convicción del presidente de que lo que hace falta es 90% de lealtad y 10% de capacidad, y que este tipo de instituciones semiautónomas, o al menos colegiadas, que obligan a tomar la opinión de los especialistas solo constituyen más burocracia e involucran gastos superfluos. Por ello, el partido del presidente aprobó una modificación a la ley en la que eliminó del seno del Consejo de Salubridad a instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otras muchas.

Otra muestra de *ilegalidad* fue la autorización por parte del IMSS en la prescripción del fármaco Ivermectina en todo el país, a pesar de que ya había sido rechazado por el órgano regulador de medicamentos estadounidense, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), además de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la OMS.

Lo peor de este caso fue cuando la Secretaría de Salud de la Ciudad de México adquirió e incluyó la Ivermectina en sus kits anticovid-19 y los entregó a aproximadamente 200 000 personas con resultado positivo en su prueba. Esto, sin conocimiento o consentimiento de los pacientes y con fines de investigación y estadística. Desde luego nunca se les informó que formaban parte de un estudio experimental ni de los posibles efectos secundarios de la ingesta del medicamento.

Otras ilegalidades fueron el contrato para la adquisición de ventiladores a la empresa de León Bartlett, hijo del director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, al precio más alto en el mercado y la venta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) de pruebas rápidas a un precio tres veces mayor a través de una empresa fantasma.

Y aquí, a la (des)información, (des)institucionalización, incompetencia e ilegalidad se suma la *impunidad*, porque nadie fue castigado por los varios delitos cometidos que ameritaban demandas penales. Entre ellos la violación a la Ley General de Investigación para la Salud y el comité de ética, que se pena con tres a cinco años de cárcel, y el conflicto de interés, además de la pérdida de cédula profesional e inhabilitación. No se abrieron carpetas de investigación ni hubo investigación judicial. Los responsables no enfrentaron la justicia.

También reinó la *incongruencia*. López Obrador prometió que habría transparencia absoluta en los contratos de vacunas contra el covid-19. “Nosotros no vamos a reservar nada, es transparencia total, absoluta, no tenemos nada que ocultar. A lo mejor es una práctica que venía llevándose a cabo de tiempo atrás, porque hay inercias, pero la instrucción es que se transparente todo lo que hacemos en el gobierno”, declaró la mañana del 12 de enero de 2021. Sin embargo, la orden no se cumplió. Las secretarías de Estado encargadas de negociar y suscribir los contratos ordenaron lo contrario: mantener en secreto la información entre dos y cinco años.

En suma, en el tratamiento de la pandemia el gobierno mexicano fue en contra de la mayoría de las recomendaciones de la OMS y de países que enfrentaron con más éxito la crisis, es decir, que no sufrieron tan alto índice de fallecimientos.

Como escribió Héctor Aguilar Camín: “Fueron omisos en el diagnóstico, omisos en la rápida compra de vacunas, omisos en el reforzamiento del sistema de salud, omisos en la pedagogía y en la información oportuna contra la epidemia, omisos en el cuidado de médicos y paramédicos, omisos en el reforzamiento de hospitales y en la convocatoria nacional para atender la emergencia, omisos en la ayuda a las víctimas y a los deudos, omisos en la solidaridad y la compasión”.

En la respuesta del gobierno ante la destrucción del huracán *Otis* en Acapulco y otros municipios de Guerrero, también estuvieron presentes las seis íes.

La más evidente de todas ha sido la *ineptitud* de parte del Ejecutivo. Las autoridades mexicanas reaccionaron 20 horas tarde a las alertas emitidas por el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos. Desde las 2:00 de la tarde del 23 de octubre el centro avisó que las lluvias fuertes tenían condiciones de huracán. El presidente ni lo mencionó en su conferencia mañanera. No fue sino hasta las 10:00 del día 24 que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) indicó que se preveía que la tormenta tropical incrementara a huracán categoría uno. A las 13:00 horas dijeron que era categoría dos.

A las 14:00 horas del 24 de octubre —10 horas antes de que tocara tierra— el centro estadounidense alertó que *Otis* había intensificado peligrosamente su velocidad. Tres horas más tarde la alerta avisó que el huracán era categoría cinco y anticipaba una “tormenta potencialmente catastrófica”. A las 20:00 horas el mensaje era “un escenario de pesadilla”.

La población se mantuvo ayuna de información hasta que a las 8:25 de la noche del 24 de octubre, leímos desde *@lopezobrador_* un tuit que decía: “Atento aviso a toda la población de la Costa Grande de Guerrero: De acuerdo con la información disponible se pronostica que el huracán *Otis* entrará al territorio con categoría 5 entre Acapulco y Tecpan de Galeana de las 4 a las 6 de la mañana. Están en marcha el Plan DN-III-E y el Plan Marina en coordinación con el gobierno del estado. Acepten trasladarse a refugios, mantenerse en lugares seguros: alejados de ríos, arroyos, barrancas y estén alerta, sin confiarse. Nosotros también estamos pendientes”.

Días después el presidente reconocería que Germán Martínez Santoyo, director general de la Conagua, lo alertó a las 19:00 horas del 24 sobre la categoría cuatro, y posible cinco, y que cuando AMLO estaba escribiendo su tuit pensó en decir: “Viene cañón, pero dije no, con esto basta”.

El 2 de noviembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la “declaratoria de desastre natural por ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de

octubre en 47 municipios de Guerrero”. La Ley Federal de Protección Civil indica que deberán pasar otros 10 días para tener los recursos disponibles después de la declaratoria. Al día siguiente, sin embargo, el 3 de noviembre, se publicó en el *Diario...* una nota aclaratoria de la declaratoria de desastre natural que solo incluía a dos municipios: Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez en vez de los 47 municipios. Por lo tanto, según la declaratoria, los eliminados no serían favorecidos con fondos emergentes para acelerar las tareas de reconstrucción.

Todo ello a pesar de que en la mañana del 25 de octubre AMLO aceptó que el desastre afectaba a más de dos municipios: “Sí, pegó muy fuerte, muy fuerte el huracán en Guerrero, en la Costa Grande, en Acapulco, en Tecpan, en todo ese tramo de Tecpan a Acapulco, en Coyuca de Benítez, en Juárez y otros municipios, Atoyac, los que están en esa franja...”.

Más increíble resulta que el 9 de noviembre, 15 días después de la tragedia, se haya publicado en el *DOF* que se daba por concluida la emergencia en dichos municipios, Acapulco y Coyuca.

La *ineptitud* no se redujo a la reacción tardía. El 25 de octubre decidió ir por tierra a Acapulco, cuando él mismo había dicho que había derrumbes y ruptura de caminos. La fotografía de AMLO varado dentro de un jeep del Ejército atascado en el lodo y con militares encima del vehículo se cuenta por sí sola. Al final tuvo que llegar a pie al puerto para reunirse con la gobernadora Evelyn Salgado. Regresó en helicóptero, como debió haber ido. No volvió hasta el martes 7 de noviembre, 13 días después. Ni una sola vez se reunió con los damnificados. Aquí también el presidente acusaba *incongruencia*: él, quien dice que el pueblo lo protege, no acudió para que el pueblo no le mentara la madre, según reconoció abiertamente.

No hay más que dos registros visuales del presidente en Acapulco, a pesar de que él sostiene que ha ido “muchísimas veces a Acapulco”. La primera fue la del 25 de octubre —la del jeep militar varado— y la segunda la del 23 de noviembre, cuando la conferencia matutina y la ceremonia conmemorativa se hicieron a bordo del buque *Isla Tiburón*, en la bahía de Acapulco. Desde ahí refrendó el respaldo del gobierno de México a la población afectada por el huracán. Nada

de acercarse a su amado pueblo.

Más tarde diría que así lo hizo por su obligación de “cuidar la investidura presidencial” que querían manchar sus adversarios. “Es que si voy —porque a mí me gusta decir lo que pienso— si voy y les digo a ustedes: ‘Voy a estar en la colonia Regeneración (*sic*) en Acapulco’, sí, me van a ir a ver muchos porque... En Renacimiento, exactamente, en Renacimiento o en Emiliano Zapata, me van a ir a ver muchos, porque me quieren como yo los quiero, el pueblo. Pero me van a mandar a 10, 20 provocadores con la televisión”.

No era la primera vez que esgrimía lo de la investidura presidencial. Lo mismo dijo cuando en enero de 2020 no quiso recibir a integrantes de la Caminata por la Verdad y la Justicia encabezada por Javier Sicilia: “Ellos van a ser respetados y escuchados siempre, nada más que un acto así se presta a que pueda haber una imprudencia, una falta de respeto, y yo tengo que cuidar lo que represento [...] tengo que cuidar la investidura presidencial. Como decía Adolfo Ruiz Cortines, ‘no soy yo, es la investidura’ ”.

La administración de AMLO se ha caracterizado por ignorar a las *instituciones* correspondientes según sea el caso, y esta vez no fue la excepción. En un acto de completa *ilegalidad*, AMLO mencionó hasta cuatro días después la integración de las autoridades estatales y locales en el Comité Nacional de Emergencias (CNE), cuando deberían haber estado presentes desde el primer momento de acuerdo con la Ley General de Protección Civil. Esta ley especifica que el CNE es quien debe encabezar la respuesta y no debe depender de decisiones individuales. Sin embargo, el presidencialismo en el que actualmente vivimos no permite que nada se mueva sin que así lo ordene el Ejecutivo.

Con la respuesta tardía por parte del gobierno se violó el primer punto del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024 respecto de la estrategia para auxiliar a la población civil en casos de desastre mediante la aplicación del Plan DN-III-E. El primer punto de este plan es “mantener una capacidad de respuesta efectiva para garantizar el auxilio inmediato a la población afectada por un desastre, a fin de salvaguardar la vida de las personas y sus bienes”.

Definitivamente ni las vidas, que al momento de redactar estas

líneas, entre muertos y desaparecidos sumaban más de 100, ni tampoco los bienes fueron salvaguardados. Tal vez habría habido mayor eficiencia de las Fuerzas Armadas si no estuvieran ocupadas en tantas tareas fuera de su competencia.

De la *(des)información* respecto a las consecuencias del huracán *Otis*, ni hablar. Basta con decir que supimos de la magnitud de la destrucción gracias a los medios que mandaron a reporteros a cubrir la tragedia. Pero AMLO los llamó buitres, deshonestos, corruptos, inmorales, maiceados, traficantes de la pobreza y del dolor humano.

El primer discurso informativo “serio” del presidente fue el sábado, cuatro días después de la tragedia. La información fue escasa. Hay presupuesto suficiente porque ya no se roba; hay 39 fallecidos y 10 desaparecidos (hoy 47 y 59), “¡qué suerte!”, dice; se reestableció 55% del suministro eléctrico; repartimos 8 170 despensas y 16 080 litros de agua; llegaron los Servidores de la Nación para hacer el censo casa por casa y vendrán más; ya hay dos centros de acopio; tenemos 14 700 efectivos de las Fuerzas Armadas y se incorporarán otros 1 300; los aeropuertos normalizados; Carlos Slim va ayudar con las comunicaciones; hablamos con bancos y aseguradoras. Cierra: hay que contrarrestar a los conservadores, reaccionarios que solo piensan en ellos, que solo les interesa el poder y el dinero.

Pero ¿y el número de damnificados, y las condiciones en las que viven, y la insalubridad, y el número de viviendas destruidas, y la violencia entre los vecinos, y los comercios? A los dos días anunciaron que habían llevado 16 000 litros de agua, pero hacían falta 250 000, y que habían repartido 8 000 despensas, pero se necesitaban más de 500 000 dos veces al día. ¿Y los enfermos y los hospitales y los niños y sus escuelas? NADA. No se dice nada sobre planteles educativos, instalaciones gubernamentales y otros servicios básicos que deberían cubrirse en una evaluación integral.

El 1º de noviembre de 2023 el gobierno dio a conocer un Plan General de Reconstrucción y Apoyo a Población Afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez que comprende 16 puntos. Desde incorporar a 10 000 personas a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro que van a trabajar en labores de limpieza, construcción, pintura y otras actividades con un salario mínimo, hasta

la entrega de 8 000 pesos para limpieza y pintura a todos los hogares con apego al censo que levantaron los Servidores de la Nación, pasando por créditos a la palabra de 25 000 pesos sin intereses.

Las medidas del plan pueden tener mérito, pero dada la política de opacidad y la desinformación, no sabemos ni sabremos si se llevarán a cabo. Lo que sí sabemos es que en el Presupuesto de Egresos para 2024 los diputados de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) se negaron a destinar una partida específica para la reconstrucción de Acapulco. No podían moverse de la instrucción de que a las iniciativas del Ejecutivo no se les mueve ni una coma. Aun en condiciones absolutamente extraordinarias. Ni un solo recurso etiquetado a pesar de las diversas propuestas de los partidos de oposición. Eso sí, el presidente exigió que el dinero de los extintos fideicomisos del Poder Judicial, que están judicializados, fueran destinados a esos fines.

El presidente es resiliente al cambio. Para él ni el covid-19, ni la inseguridad generalizada, ni *Otis* son motivo suficiente para desviarse ni un milímetro de sus dos más grandes estrategias: sus programas sociales —particularmente en año electoral— y la construcción de sus obras estrella. Y así, aunque ningún especialista lo vea probable, él quiere hacer creer a la población que la situación no es tan grave: “El poner de pie Acapulco, lo vamos a lograr pronto, muy pronto, porque se está avanzando bastante, no va a llevar mucho tiempo... ya en la Navidad, las familias van a estar muy contentas en Acapulco”, dijo en su conferencia mañanera del 31 de octubre.

Y aquí, de nuevo, la *incongruencia*. El presidente que dice ver por los más pobres, el presidente que trabaja por su pueblo, un día después de la tragedia se fue de gira al Estado de México, porque ya estaba agendada. Ahí anunció a los mexiquenses que tendrían programas apoyo y que la pensión de adultos mayores subiría a 6 000 pesos.

Tal vez sea muy pronto para hablar de *impunidad*, pero a juzgar por otros hechos similares no parece que esté en el ánimo del presidente castigar el incumplimiento del deber porque las responsabilidades políticas y administrativas no se encuentran en su catálogo de buen gobierno.

Sirvan estas primeras líneas para mostrar cómo, con pretendida superioridad moral, se han emprendido acciones y estrategias caracterizadas por la ineptitud, ilegalidad, opacidad, incongruencia, impunidad, y al margen de las instituciones que debieron haberlas emprendido.

Estamos frente a un gobierno que llegó con altas expectativas, con un discurso reivindicador de las “mejores causas” y que terminará dejando más agravios, más afrentas y más pendientes que esos que dijo querer combatir.

(Des)institucionalización

¡Al diablo con sus instituciones!
AMLO, septiembre de 2006

No hay democracia que se sostenga sin instituciones que garanticen los derechos ciudadanos, que regulen la forma de gobierno y la relación entre gobernantes y gobernados.

Crear *instituciones perdurables* suele conllevar largos periodos de construcción. Años, decenios, a veces generaciones enteras. Su destrucción puede ocurrir casi de golpe. Suele ser producto de un gobernante voluntarista que se cree el único y legítimo intérprete de lo que el pueblo quiere y necesita. Que concibe a las instituciones, en el mejor de los casos, como una intermediación innecesaria y, en el peor, como un obstáculo a su proyecto de liberación, regeneración o incluso redención nacional.

Sería una exageración decir que la famosa frase de Plutarco Elías Calles de que México debería cambiar “de la condición histórica de país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes” se hizo realidad. México después de la Revolución siguió siendo en muchos sentidos el país de un solo hombre sexenal, pero logró construir instituciones transexenales.

Más cercana a la realidad fue la afirmación del poder presidencial como suprema autoridad nacional operada por el presidente Lázaro Cárdenas. Una autoridad establecida no con base en los principios de división de poderes con sus correspondientes pesos y contrapesos

establecidos en la Constitución, sino en el control de toda fuerza política que pretendiera alguna autonomía. Cárdenas sabía que el apoyo de las masas era el mejor sustento para mantenerse en la presidencia y que encauzar e institucionalizar su participación a través de un partido político era la mejor vía para pacificar el país. Ahí nació el corporativismo de Estado.

Se suele olvidar que, en este proceso de fortalecimiento de la Presidencia como autoridad central, nunca se desalentó la creación de instituciones que dieron forma a un Estado nacional ni, tampoco, la progresiva ampliación de capacidades técnicas, administrativas y de finanzas públicas.

El general Cárdenas concentró todo el poder en su persona, pero también se abocó a la construcción de instituciones, en lugar de su destrucción. Entre otras: Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales de México, el Departamento de la Marina Nacional, el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Departamento de Salubridad Pública, la Coordinación y Cooperación de los Servicios Sanitarios Federales y Locales de la República, el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, la Secretaría de Asistencia Pública y los Centros de Higiene Rural, el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad de la Presidencia, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, las Escuelas Nocturnas de Arte para Trabajadores, la Escuela Nacional de Maestros.

Parecen muy lejanas aquellas efemérides, pero no lo son tanto: polvos de aquellos lodos siguen presentes en el imaginario de lo que nos hemos encontrado en esta segunda década del siglo XXI.

Guardadas las proporciones históricas que corresponden, las herramientas que utilizó el general Cárdenas, en una situación totalmente distinta a la del México de hoy, resultan inquietantemente contemporáneas. Particularmente la subordinación al Ejecutivo de todos los poderes formales e informales, ya sean correligionarios, integrantes de otros poderes, gobernadores, mandos militares, empresarios u organizaciones ávidas de participar en política por su cuenta.

En un contexto histórico muy distinto, el presente se parece al sexenio cardenista en lo que se refiere a la concentración y centralización del poder. Las masas de hoy no son obreros, campesinos y pequeños propietarios organizados en confederaciones e incorporados a un partido garantizando así su lealtad en las urnas y después en el Congreso. Lo que hoy tenemos es, si cabe, peor: la encarnación del pueblo en el líder de Morena y la creación de un fuerte apoyo electoral a través de redes clientelares basadas en los programas sociales que provienen de una sola fuente: el presidente, el *Gran Benefactor*.

O de qué otra manera se pueden interpretar las siguientes palabras pronunciadas por el presidente: “Ayudando a los pobres va uno a la segura porque ya sabes que cuando se necesite defender, en este caso la transformación, se cuenta con el apoyo de ellos, no así con sectores de clase media, ni con los de arriba, ni con los medios, ni con la intelectualidad, entonces no es un asunto personal, es un asunto de estrategia política”.

Dentro de un presidencialismo exacerbado que duró hasta finales de los años setenta, los sucesivos gobernantes siguieron creando instituciones acordes con las necesidades nacionales e internacionales en casi todos los ámbitos. Lo único que no se modernizaba en México era la política que pertenecía a un solo partido, y ese partido a un presidente, quien, al finalizar su periodo, daba paso pleno, franco, absoluto a su sucesor. Pasarían casi 60 años para que le tocara su turno a la modernización política.

El sistema que hizo exitoso al Partido Revolucionario Institucional (PRI) posrevolucionario duró varias décadas, y culminó siendo presa de exigencias venidas desde capas de población cada vez más grandes que reclamaban apertura y cauces democráticos. El movimiento de 1968 y las luchas de años posteriores fructificaron y dieron paso a un curso reformista que se materializó en la tímida reforma política de 1978 y que de a poco transitó al pluralismo político, a un sistema presidencial más democrático y a un gobierno acotado.

Fue al inicio de los años ochenta que en México fueron cobrando vida las instituciones propias de la democracia: poderes establecidos

en la Constitución y los partidos políticos. Poco después vendrían la expansión de organizaciones de la sociedad civil, la “liberación” de los medios de comunicación y la creación de los órganos autónomos. Sin temor a equivocarnos, todas estaban dirigidas a fortalecer la división de poderes y, en particular, a acotar los poderes del presidente.

Bastaron 20 años —o dos siglos, según como se vea— para que México accediera a lo que se conoce como el concierto de las naciones democráticas. Para 1997 México tuvo su primer gobierno sin mayoría y para el año 2000 su primera alternancia. Por fin el jefe del Ejecutivo accedía al poder por la vía electoral con piso más o menos parejo y ejercía sus poderes, si no conforme a pleno derecho, sí limitado por las instituciones establecidas para ese propósito.

Con la alternancia en el año 2000 vino otra oleada de construcción institucional. Se manifestó en una transformación de las instituciones políticas formales, en la expansión de los derechos ciudadanos, en la creación de los órganos desconcentrados y de autonomía constitucional, en el avance de la libertad de expresión y en elecciones cada vez más competidas y mejor gestionadas.

Lo que vivió México fue la acumulación de pequeños y grandes pasos para hacer más efectiva la participación, para ampliar los derechos y para acotar el poder presidencial. Conforme la democracia electoral fue afianzándose y el Congreso poblándose de partidos de oposición, la división de poderes tomó fuerza.

Se introdujeron reformas como la que permitía que distintos sujetos políticos pudieran interponer acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales; se ampliaron los derechos y la práctica de judicializar las violaciones a la Constitución; se crearon la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred); proliferaron comisiones independientes en varios organismos públicos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH) o el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). En suma, el espacio de la política se hizo más público y

representativo.

Los pendientes siguieron siendo más que los logros y no podía hablarse de un Estado de derecho robusto, pero íbamos por la ruta correcta: más autonomía de los poderes, más contrapesos, más participación de los órganos reguladores en las decisiones de política pública, más injerencia de la sociedad civil, más pluralidad, más prensa libre, más información, más vigilancia del ejercicio del poder, más rendición de cuentas.

La frustración con la democracia, que no propició un desarrollo para llevar a México a un estado de mayor bienestar, que no terminó con los privilegios de la clase política y empresarial, que no atendió la corrupción y la impunidad, que siguió operando de manera clientelar y que no se ocupó del rezago en grandes capas de la población, era inocultable. Soportábamos las ineficiencias y vivíamos con los pleitos de una clase gobernante bastante desprestigiada, con diversos momentos de crisis pero que podían dirimirse bajo un marco institucional aceptado por la gran mayoría de la población y de las élites, capaz de procesar los conflictos y de ir avanzando menos rápido de lo que hubiésemos querido, pero avanzando al fin.

Pensábamos que no había, al menos no explícitamente, nostalgia por el pasado autoritario del siglo xx. Nos equivocamos. Olvidamos que el contacto con el poder excesivo suele provocar en quienes lo ejercen *desafortadamente* algunas variaciones a sus propias convicciones del pasado.

El nuevo presidente tendría que haber reconocido, sin glorificarlas, a las nuevas instituciones del sistema político mexicano que él mismo ayudó a crear y que, aunque todavía dejaban y dejan mucho que desear, son las que apuntalan a nuestra democracia.

Tendría que haber actuado en consecuencia porque, como oposición, fue parte del proyecto para acotar al presidente a través de sujetarlo a la Constitución y las leyes, restarle facultades discrecionales, sustraer de su ámbito de acción ciertas áreas de política pública y vigilar el uso de recursos públicos. Tuvo que ser congruente con su compromiso cuando recibió la constancia de presidente electo de que el Ejecutivo nunca más sería “el poder de los poderes”, ni buscaría someterlos.

Pero no fue así. Menos de dos décadas y dos alternancias después, llegaron al poder Andrés Manuel López Obrador y Morena con la legitimidad que les dieron los votos. Y con ellos, la vuelta al pasado autoritario que habíamos dejado atrás. Del reformismo democrático regresamos al país de un solo hombre. El nuevo líder renegó del pasado reciente y quiso volver tres o cuatro o cinco décadas atrás.

He dicho en repetidas ocasiones que, como en los tiempos del periodo clásico del PRI, hay un *pastor* que dirige a su *rebaño*.

Lo ha hecho hasta donde se lo permitió un Congreso primero de mayoría calificada y después de mayoría simple erigiéndose, a pesar de que lo niega, en el pastor que dirige a su rebaño. Lo hizo hasta que el 1º de enero de 2023 llegó a la Suprema Corte una presidenta, Norma Piña, que no estuvo dispuesta a contemporizar con las violaciones a la Constitución. Lo hizo hasta donde han podido resistir los órganos autónomos. Lo hizo hasta donde se lo permite la prensa, la academia y el periodismo de investigación que todos los días contradicen sus ficciones.

Pero, sobre todo, el presidente lo ha hecho al margen de la ley.

Fue un despropósito darle el beneficio de la duda, porque nunca ocultó su animadversión hacia las instituciones. Desde que fue jefe de Gobierno del Distrito Federal, el hoy presidente de la República mostró un desprecio hacia ellas y una marcada animosidad a los límites del poder. En sendas entrevistas en Televisa y Milenio Televisión lo dijo con todas sus letras: “Tengo gran desconfianza de los organismos autónomos”. También lo puso de manifiesto en 2006, cuando el INE dio la ventaja a Felipe Calderón en las elecciones presidenciales al pronunciar la frase “al diablo con sus instituciones”. Lo mismo dijo de la sociedad civil, de los medios y de los empresarios. Lo reiteró en su *Proyecto de Nación 2018-2024* en el que advirtió que se rediseñaría la administración pública federal para que sirviera al proyecto de transformación definido por él.

Lo que no sabíamos es qué tan lejos quería mandar a las instituciones y de qué tamaño sería su proyecto de concentración y centralización del poder.

El ininterrumpido proceso de construcción y fortalecimiento de las

instituciones democráticas llegó a su fin. Más pronto que tarde, los partidos de oposición, el Poder Judicial, los órganos autónomos, la prensa, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos que salían de su control serían identificados como obstáculos a su proyecto político. En consecuencia, comenzó su estrategia para desaparecerlos, reformarlos, capturarlos, debilitarlos o anularlos.

No puedo dejar de recordar que la cantidad de votos con los que en 2018 ganó la presidencia del país, le permitió a Andrés Manuel López hacerse, con todo derecho, del control del Ejecutivo y de la mayoría en la Cámara de Diputados y la de Senadores. Llegó con legitimidad, valiéndose de las instituciones que para ello funcionaron como estaba estipulado. Recibió sin regateos la banda presidencial de manos de Enrique Peña Nieto, y tanto el INE como el Poder Judicial lo reconocieron en su justa medida.

Pero por alguna razón López Obrador entendió que su triunfo era una especie de cheque en blanco que provenía del “pueblo”, del cual él mismo representaba su quintaesencia, para con la mayoría hacer y deshacer a voluntad.

Comenzó entonces lo que podemos llamar la *desinstitucionalización* y debilitamiento deliberado de la administración pública federal. Al grito de ir por una “gran transformación de la vida pública”, el presidente decidió que era conveniente destruir instituciones fundamentales argumentando la necesidad de evitar dispendios o atacar focos de corrupción. Luego de cinco años existe amplia evidencia de que la guadaña siempre estuvo dirigida hacia aquellas entidades que servían de contrapeso no solo político, sino también administrativo. O, en otros casos, aquellas que simplemente le parecían demasiado críticas, es decir, que no se alineaban a su proyecto de “transformación”.

Las vías fueron múltiples: eliminación o sustitución, captura, inoperancia, estrangulamiento financiero y daño a la reputación de las instituciones. El objetivo, el mismo: concentrar el poder al límite de sus posibilidades.

PRIMERA VÍA: ELIMINACIÓN O SUSTITUCIÓN DE INSTITUCIONES

Ya decidimos hacer a un lado esas instituciones caducas que no sirven para nada e impulsar la revolución de la conciencia para que el pueblo decida.

AMLO, septiembre de 2006

La primera vía utilizada fue la de la *sustitución o eliminación* de instituciones que respondió a esa manía de los presidentes de marcar su territorio. En esa ruta, se les ha cambiado el nombre a algunos órganos para acomodarlos al discurso anticorrupción —venido a menos ante las evidencias de la realidad—, como el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, que fuera el Instituto de Administración de Bienes y Activos, y aún antes el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. La idea era ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de adquirir bienes de particulares que fueron obtenidos mediante actividades ilícitas.

Su primer director, Ricardo Rodríguez, duró en el cargo menos de seis meses, él mismo dimitió y fue remplazado por Jaime Cárdenas Gracia, quien después de tres meses en el cargo renunció a través de una honorable carta en la que denunciaba irregularidades y corrupción en los procesos de valuación y subastas de los bienes decomisados por el Estado.¹ El instituto que debería ser marca del combate a la corrupción se convirtió en símbolo de corrupción. Lo curioso es que, a pesar de las denuncias penales y administrativas interpuestas por el propio director, estas nunca prosperaron. Curioso porque la tarea encomendada a Cárdenas Gracia fue precisamente ponerle un alto a esa corrupción que se había dado durante la gestión de su antecesor y de la que Palacio Nacional había tenido noticia.

También cambió de nombre el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), que fue sustituido por el Banco del Bienestar en junio de 2019. Habría que admitir que este caso involucra más que la introducción de la palabra “bienestar”, tan preciada para todo aquello que el presidente quiere que se asocie con su nombre; cierto es que en México hay miles de municipios sin

bancos y la inclusión financiera tiene múltiples beneficios. Pero como en la mayoría de las políticas públicas de este sexenio ni hubo un análisis de costo-beneficio, ni el estudio de alternativas ni, mucho menos, una visión de futuro. Mientras cada vez desaparecen más sucursales bancarias por la eficacia de las transferencias electrónicas, el gobierno ha construido más de 2 000 sucursales colocándose como el banco con el mayor número de ellas. Según las propias autoridades, para noviembre de 2023 se habían gastado 15 000 millones de pesos en 2 749 sucursales. Más que Banco Azteca con 2 021, BBVA con 1 734 y BanCoppel con 1 309 (*El Economista*, julio de 2023).

Los visos políticos de esta decisión están claros para quien quiera verlos. La idea era y es que esta red bancaria estuviese encargada de recibir y repartir los recursos destinados a beneficiarios de los programas sociales del gobierno. La identificación de los recursos públicos con el presidente sería doble: él le da al pueblo dinero en efectivo y este dinero se cobra en los bancos que él les proporcionó. Por no hablar, porque aún no está plenamente documentado, de lo conveniente que resulta el manejo en efectivo de recursos no trazables por parte del Ejecutivo.

Las instituciones que corrieron con peor suerte fueron las directamente eliminadas. El 20 de junio de 2019 se aprobó la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), que articulaba políticas públicas para que, con apoyos específicos y créditos, se crearan empresas. Pero se decidió desaparecerlo y en su lugar se impulsó el programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), para promover la capacitación de aprendices.

Mientras que el Inadem apoyó a 4.4 millones de emprendedores con 108 000 proyectos productivos, financió 500 000 negocios con 614 millones de pesos e invirtió 5 000 millones en 181 proyectos de alto impacto;² en contraste no hay cifras claras de a cuántas personas en realidad llega el programa de JCF. Lo que sí sabemos es que en su primer año de operación se le destinaron 44 300 millones de pesos, aunque de estos solamente se ejercieron 28 000 millones de pesos y los beneficiarios fueron, según cifras oficiales, 900 000 jóvenes. Para 2023 este programa tiene solo 275 000 beneficiarios registrados.

En el campo educativo, como respuesta al memorándum firmado por AMLO con el que ilegalmente ordenó dejar sin efecto la reforma de su antecesor, el presidente Enrique Peña, en abril de 2019 se eliminó el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inifed), encargado de administrar los recursos para la infraestructura y mantenimiento de los planteles. Estos, ahora, supuestamente se hacen llegar de manera directa a los comités de maestros y padres de familia en las escuelas. El problema es que la rendición de cuentas de estos recursos no existe. Lo que sí está presente entre los beneficiarios es que los padres de familia y directores de escuela reciben dinero en efectivo que pueden gastar con laxitud o que no reciben y no tenemos noticia de a dónde va.

También se eliminó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), que desde 2013 había adquirido autonomía. Ahora se trabaja sin datos o con datos inciertos sobre el aprendizaje escolar.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha sufrido una verdadera devastación. Desde principios del sexenio, en febrero de 2019, se presentó una iniciativa de reforma para remplazar la Ley de Ciencia y Tecnología por la llamada Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. La polémica que desató entre la comunidad científica fue de tal magnitud que tardó más de cuatro años en ser aprobada y por las irregularidades en el proceso legislativo hasta finales de 2023 estaba judicializada ante la Corte.

No es cosmética ni se trata solamente del cambio de nombre de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el de Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Tal como lo expresó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), la reforma centraliza y concentra toda la toma de decisiones del sistema de ciencia, tecnología e innovación en la nueva institución. Desaparece al propio FCCyT, al Consejo Consultivo de Ciencias, la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República y a la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. De su Junta de Gobierno desaparecen todos los actores no gubernamentales y en cambio se incorporan la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la de Marina (Semar). Los mecanismos de consulta con la

comunidad académica, antes obligatorios, hoy son sustituidos por “foros” *ad hoc*.

La intención clara y explícita vino del presidente: “El nuevo enfoque dejará fuera a grupos elitistas que recibían presupuesto público y que no producían ciencia”. Faltó decir que al Estado corresponde decidir lo que es y no es la ciencia.

Este fue el epílogo. Pero, por ejemplo, durante cuatro años se dejó de tomar en cuenta la opinión y el análisis de la principal universidad de México, la UNAM, y la de los mejores centros científicos del país.

Quizá por la misma pulsión de controlar el discurso público o para imponer un presunto pensamiento transformador, el Ejecutivo y su ala dura dirigieron sus baterías contra la institucionalidad del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que contaba con una reputación académica de excelencia. Los ataques incluyeron desde la imposición de un director, hasta violaciones a sus estatutos, despidos, renunciadas forzadas y acusaciones sin sustento. La resistencia de la comunidad académica y estudiantil del CIDE fungió como valladar durante un tiempo, pero no pudieron contra la embestida del gobierno.

El CIDE no fue la excepción sino la norma de un gobierno que con más o menos fuerza y énfasis arremetió contra otras instituciones de educación superior. Ahí está la avanzada en la Universidad de las Américas Puebla (la UDLAP, a la que el fiscal Gertz pelea la marca), la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) o la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

Además, la desaparición de todos los fideicomisos para inversión en proyectos de ciencia y tecnología que alcanzaban más de 25 000 millones de pesos no se mantuvieron en el nuevo organismo, el Conahcyt, sino que fueron a financiar los proyectos prioritarios del gobierno federal.

Igual quebranto sufrió el sector salud, comenzando por la desaparición del Seguro Popular y su sustitución por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) en noviembre de 2019.

El Seguro Popular que, a diferencia de lo que sostiene el presidente, sí era *seguro* y sí era *popular*, fue fundado en 2003, tenía

cobertura nacional y contaba con 53 millones de afiliados. Tal como se pronosticó, el Insabi tuvo una corta y desgraciada vida, pues en marzo de 2022 se anunció —*fast track*— que dicha institución ya no atendería a la población sin seguridad social y se quedaría solo para las compras consolidadas de medicamentos, equipo y material de curación. Esto, después de que llevaba casi cuatro años sin funcionar y luego de dilapidar un presupuesto de más de 400 mil millones de pesos, con el consecuente impacto a los 12 millones de personas que supuestamente atendía.

AMLO aseguró en dicho 2019 que “el 1º de diciembre de 2020 va a estar funcionando el sistema de salud como en Dinamarca, Canadá, el Reino Unido”. No solo no nos acercamos a ese objetivo, sino que para 2023, según cifras del Coneval, la población sin acceso a la salud alcanzó los 50.4 millones de personas, 39% de la población. De ese tamaño fue el despropósito y las ganas de destruir.

Ante el fracaso del Insabi, la encomienda para la que fue creado la tiene ahora el IMSS-Bienestar, que hereda el paquete con los mismos vicios de su antecesor: no hay claridad sobre su presupuesto ni sobre cómo hará para abarcar todos los servicios a una población mucho mayor de la que solía atender.

Tampoco se salvaron las instituciones relativas al medio ambiente. En diciembre de 2021 se confirmó la extinción del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) —establecido por mandato de la Ley General de Cambio Climático— y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con el objetivo de “eficientar la labor para atender las causas de los problemas ambientales”. Como si las áreas naturales protegidas no importaran, también desapareció el fideicomiso que sostenía a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), que quedó como ente público descentralizado.

Y así podemos seguir. Desapareció el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), encargado de una decena de programas sociales destinados a las mujeres víctimas de violencia, a la inclusión de género y en favor de la profesionalización de las asociaciones civiles; el Consejo de Promoción Turística de México; Proméxico; la Financiera Rural (después de permitir durante más de cuatro años el

crecimiento de su cartera vencida); el Fondo de Desastres Naturales (Fonden); las estancias infantiles; los refugios de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; los comedores comunitarios y la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

Algunos de los anteriores, como los refugios, fueron creados por las asociaciones civiles para después convertirse en mixtos y, al final, incorporarse en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Acciones de colaboración de este tipo ya no son bienvenidas.

Los programas sociales son también, en sentido un poco más lato, instituciones. Aunque algunos se transforman en el tiempo, muchos permanecen con cambios menores, pero con etiquetas distintas que identifican a cada nuevo gobierno. Solidaridad con Salinas, Progresá con Zedillo, Oportunidades con Fox y Prospera con Peña Nieto. Su permanencia tiene que ver con la dificultad de quitar apoyos una vez que se le han dado a la población, pero también con la ampliación de derechos en la Constitución.

López Obrador ha sido campeón en esta tradición y no sabemos aún cuantos y cuáles de los muchos programas creados por él sobrevivirán a su sexenio. Tampoco qué efecto han tenido sobre la pobreza, pues en México, según el Coneval (2023), hay 46.8 millones de mexicanos (36.3% del total de la población) que siguen en situación de pobreza. Esto representa una mejora con respecto al dato de 2020, cuando había 55.7 millones de personas en esa situación, pero no podemos ignorar que la pobreza extrema, aquella que es la más dolorosa, ha aumentado, pues mientras que en 2018 había 8.7 millones de personas en esa condición, actualmente ha subido hasta 9.1 millones. Tampoco se puede ignorar que la población con carencias de salud aumentó en 30.3 millones de personas.

AMLO eliminó Prospera y se transfirieron sus recursos al programa social Becas para el Bienestar Benito Juárez. Este programa de becas ofrece apoyo monetario a estudiantes desde educación inicial hasta nivel universitario. Los beneficiarios, sin embargo, ya no reciben los componentes de la transferencia para alimentos, ni las consultas médicas preventivas, ni talleres de

autocuidado. Eliminó también las estancias infantiles y optó por entregar dinero en efectivo a las madres trabajadoras.

Eso sí, ha creado o modificado una veintena de programas sociales, la mayoría de los cuales consisten en transferencia de dinero en efectivo muy apreciadas por la gente y que suelen tener jugosos dividendos electorales: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, elevada a rango constitucional por Peña Nieto y a cuyo nombre López Obrador agregó la palabra *Bienestar*, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Becas para el Bienestar Benito Juárez, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, Universidades del Bienestar, Programa de Microcréditos para el Bienestar, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Tandas para el Bienestar.

Otras instituciones cambiaron solo de nomenclatura, como la Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría del Bienestar o el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) por Centro Nacional de Inteligencia (CNI). En este último caso, el exdirector del desaparecido Cisen, Guillermo Valdés, afirma con razón que el actual gobierno confunde la seguridad nacional con la seguridad pública, al haber trasladado el aparato de inteligencia del Estado mexicano de la Secretaría de Gobernación a la de Seguridad y Protección Ciudadana, lo que trae riesgos en materia de seguridad nacional, como el fortalecimiento del crimen organizado.³

SEGUNDA VÍA: CAPTURA E INOPERANCIA DE LAS INSTITUCIONES

Se van a limpiar, se van a purificar estas instancias que estaban totalmente al servicio de intereses particulares.

AMLO, febrero de 2019

La desinstitucionalización tiene un segundo camino avieso: *colonizar las instituciones* con personas cuyo único atributo es la lealtad, de preferencia, ciega. La obsesión de la lealtad no a una causa sino a la

personificación de esa causa en su persona, lo ha llevado a tratar de capturar el mayor número posible de instituciones a través de nombramientos a modo incluso saltándose los requisitos legales para ocupar el puesto.

El primer caso que viene a la mente es el de Rosario Piedra Ibarra, nombrada presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que ganó su autonomía en 1999. El nombramiento fue cuestionado por su falta de experiencia en la materia y por estar afiliada a Morena y ocupar un puesto en su Comité Ejecutivo, amén de haber competido para una diputación en las elecciones de 2018. Su perfil, absolutamente partidista.

Independientemente de la dudosa legalidad del nombramiento, el trabajo y la voz de la CNDH han brillado por su ausencia. No cabe duda de que su gestión “se ha caracterizado por ser una institución cómplice del gobierno, opaca y que ha victimizado a los afectados en sus derechos humanos”.⁴ No importa, la titular de la CNDH ha cumplido su misión, hacer de la institución un ente inocuo y anodino que no sirve para lo que fue creada: defender a los ciudadanos de las violaciones a los derechos fundamentales cometidas por las autoridades. *Contrario sensu*, sí ha servido para esconderlas o, al menos, para dejarlas impunes.

La destrucción de la CNDH como órgano de autonomía constitucional llegó a tal grado que en octubre de 2023 todos los integrantes de su Consejo Consultivo, que son nombrados por el Senado, presentaron su renuncia, porque “de forma sistemática, ha obstaculizado nuestro trabajo” y porque el organismo “que debiera ser autónomo pareciera estar atendiendo a intereses diversos a los de la defensa y la protección de los derechos humanos”.

A la masiva renuncia, la presidenta Ibarra Piedra solo contestó diciendo que “la ley no la obliga a aceptar ninguno de los consejos”.

Existen decenas de ejemplos en los que López Obrador ha intentado esta vía. Muchos han funcionado, aunque también hay excepciones.

Casos de éxito para el presidente fueron diversos nombramientos en la CRE y en la CNH, que hasta la llegada de López Obrador contaban entre sus filas a consejeros independientes pero que de a

poco fueron renunciando para no prestarse a la simulación o fueron sustituidos por designaciones presidenciales. Un caso vergonzoso fue el de la renuncia obligada del presidente de la CRE, Guillermo García Alcocer, en junio de 2019, quien había hecho públicas sus diferencias con el presidente, particularmente en el caso de las ternas que propuso para ser parte del pleno del órgano regulador.

La realidad es que se presentó un caso de acoso judicial, o más claramente, de extorsión, pues López Obrador anunció que su gobierno investigaba a García Alcocer por considerar que podían configurarse los delitos de conflicto de interés (vínculos de los familiares del investigado con empresas del sector energético), defraudación fiscal y lavado de dinero. Si hubo tal investigación no lo sabemos. La dimisión solucionó el problema.

A la fecha sigue adelante el proceso de poner a personajes incondicionales. Apenas en octubre de 2023, se premió al exgobernador nayarita Antonio Echevarría, que no tiene experiencia alguna en el ramo con el cargo de consejero “independiente” del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

Con otra vara se midió al titular de Segalmex, Ignacio Ovalle. Considerado uno de los fieles al presidente, no importaron las pruebas de que durante su gestión se perpetró uno de los mayores desvíos de recursos públicos que alcanzaron la estratosférica cifra de 16 000 millones de pesos. La lealtad en este gobierno funciona como escudo ante cualquier delito. Ovalle no solo no enfrenta ningún proceso penal, sino que en 2022 fue nombrado coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), de la Secretaría de Gobernación.

El caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es quizá el intento más descarado y hasta ahora fallido de captura. Comenzó con la obligada renuncia del ministro Medina Mora por un delito que nunca fue probado. Esta “renuncia” le dio oportunidad al presidente de nombrar no a tres sino a cuatro ministros en los primeros años de su mandato.

La jugada no le salió bien. El intento de captura de la Corte y de que, a través de sus cuatro nombramientos, esta apoyara sin miramientos las ilegalidades en que incurría el presidente no es una

invención. El mismo presidente reconoció que cometió una equivocación con las personas que propuso para ocupar el puesto de ministros y que “ya por el cargo o porque cambiaron de parecer ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia, ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos”. ¡Un verdadero disparate decir que los ministros actúan en función de mecanismos jurídicos!

Otro de los momentos de mayor descaro —que tampoco prosperó — fue el intento de dejar al ministro Arturo Zaldívar como presidente de la SCJN durante dos años más a través de cambios a la legislación. Solo él, según el mandatario del país, podía conducir la obra de reformar al Poder Judicial. Por meses, Zaldívar dejó correr el asunto a sabiendas de que la propuesta era ilegal hasta que cejó en el intento y confirmó que no estaba permitido extender tal mandato.

Aunque Zaldívar no fue un nombramiento de López Obrador, su comportamiento mientras fue presidente confirmó que hubo un “entendimiento” entre los dos personajes. No se puede entender de otra manera el sentido de sus votos, la argumentación jurídica en asuntos como la revocación de mandato y la procrastinación para resolver asuntos de primera importancia que a López Obrador le convenía dejar para mejores tiempos (o para nunca, de ser posible).

A la salida de Zaldívar como presidente de la Corte, López Obrador primero quiso imponer a alguien afín a sus ambiciones, Yasmín Esquivel, cuestionada por sus dudosas credenciales académicas. Al no conseguirlo y con la elección de la ministra Norma Piña como cabeza de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), López Obrador pretendió “dar línea” sobre los asuntos que le interesaba se solventaran y también sobre aquellos que habría que dejar que se diluyeran en el tiempo. Su secretario de Gobernación, en ese momento Adán Augusto López, tuvo esa encomienda, pero sin resultados. La ministra Piña reveló que estaba dispuesta a defender la independencia de su institución y hacer funcionar la naturaleza para lo que fue creada: un contrapeso a los otros dos poderes.

Con la renuncia de Zaldívar a la Corte para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum en pos de la presidencia —algo que muchos especialistas del derecho consideraron inconstitucional, por no

esgrimir una “causa grave” para dejar tan alto cargo—, quedó clara la alianza del ministro con el proyecto de López Obrador.

De esta misma institución cabe recalcar que se ha consentido la permanencia de la ministra Yasmín Esquivel a pesar de los plagios de sus tesis de licenciatura, en la UNAM, y de doctorado, en la Anáhuac en coordinación con la Universidad Complutense de Madrid, que rápidamente se deslindó declarando que la ministra nunca sustentó su tesis doctoral en la casa de estudios española. Propuesta por López Obrador para ocupar el cargo de ministra de la SCJN, ha votado en la gran mayoría de las resoluciones en favor de los intereses del presidente. Una reciente fue su voto en contra de permitir al INAI sesionar con cuatro comisionados a falta de los nombramientos pendientes, que posteriormente la misma Corte solventó con su anuencia.

Estas derrotas no han limitado la pretensión de capturar a la Corte o al menos intentar que no haya ocho votos en contra de los proyectos del Ejecutivo que han sido judicializados.

A inicios de noviembre el ministro Zaldívar renunció a través de un mensaje en las redes sociales por la peregrina razón de que “mi ciclo en la Corte ha terminado”. Suponemos que fue una renuncia acordada con el presidente pues días después, aún antes de que su renuncia hubiese sido aceptada por el Senado, anunció que se unía a la campaña presidencial de la candidata del oficialismo. De ese tamaño fue su “independencia” en la Corte.

La salida de Zaldívar fue un regalo a López Obrador para el nombramiento de un quinto ministro a la SCJN. Jugó bien sus cartas. Envío dos ternas que resultaban inaceptables. Todas con un perfil que habla por sí mismo. Una es hermana de la Secretaria de Gobernación e hija de quien fuera presidenta del Consejo de Morena (Bertha María Alcalde Luján); la segunda es Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del ejecutivo federal y hermana del Jefe de Gobierno de la CDMX (Lenia Batres Guadarrama); la tercera es la propia Consejera Jurídica de la presidencia.

En la primera votación no se alcanzó la mayoría calificada para definir quién ocuparía la vacante. El presidente envió al Senado una

segunda terna en la que mantuvo a las dos primeras y sustituyó a su Consejera Jurídica por la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura. Quedó el campo abierto para que, por primera vez en la historia, una ministra fuera designada unilateralmente. Se acerca así al grado de captura necesario: el voto de cuatro magistrados para que no prosperen ni las acciones de inconstitucionalidad ni las controversias constitucionales.

Lo mismo hizo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Primero ordenó a su bancada no someter a votación a los dos magistrados faltantes. Maniobra ya experimentada en varias ocasiones. Después intervino para boicotear la presidencia de Reyes Rodríguez y su renuncia anticipada para que la magistrada Mónica Soto, afín a su persona, presidiera al organismo encargado de resolver los conflictos durante el proceso electoral y de calificar la elección en la que se juega su legado.

En otro orden de la desinstitucionalización, que incluye los perfiles y trayectorias de los funcionarios públicos, están los ascensos que han obtenido los miembros de Ayudantía del presidente a cargos de dirección. Desde que se creó la Ayudantía, el 1º de diciembre de 2018, se ha contabilizado la distribución de 15 jóvenes en puestos clave de la administración pública federal en áreas técnicas o de manejo de recursos: en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), Pemex y el sector salud. Así como en la Secretaría de Bienestar o en la entrega de becas de la Secretaría de Educación. Otros llegaron a altos puestos de los gobiernos de la Ciudad de México, Sonora y Michoacán.⁵

No tienen experiencia en el ramo al que se les envía, pese a que en la mayoría de los casos son directivos de área y hasta titulares de organismos. Un ejemplo fue el nombramiento de Almendra Ortiz, quien entró al gobierno de López Obrador como integrante de su equipo de ayudantía, y en enero de 2022 fue nombrada directora de Administración en el ISSSTE, el instituto que provee de servicios de salud a la burocracia. Durante su tiempo en este puesto intervino para contratar a una empresa sin experiencia para brindar los servicios de imagenología, que incluyen rayos X y endoscopía. La improvisación provocó miles de diagnósticos fallidos, aplazamientos de cirugías y la

muerte de al menos nueve pacientes.⁶

Cuando por motivos fuera de su alcance no ha podido colocar al frente de ciertas instituciones a sus allegados e incondicionales, AMLO ha recurrido a otra maniobra: la de dejar *inoperantes* o mermados en sus capacidades a los organismos autónomos por no completar sus órganos de gobierno. Ha sido el caso con la Cofece, el IFT y el INAI.

Este último caso es representativo porque al expirar el nombramiento del último comisionado, el pleno del INAI simplemente no pudo seguir sesionando por falta de quórum. La estrategia fue absolutamente deliberada. En un audio divulgado por *Latinus* se escucha relatar al secretario de Gobernación una conversación con los senadores de Morena: “me dijo [AMLO] [...] lo que más nos conviene es que haya un periodo de un *impasse* [...] Ahora, ayer le comenté que iba venir y que uno de los temas sería el del Instituto y, bueno, la respuesta es la misma, estamos en el mundo ideal, nosotros no tenemos ninguna urgencia porque se nombre [a los comisionados] en estos momentos” (*Latinus*, abril de 2023).

Desde abril de 2022 el pleno del INAI se encuentra incompleto. Dos nombramientos fueron vetados por el presidente y desde entonces no ha habido acuerdo. El 31 de marzo de 2023 expiró el periodo de otro comisionado sin que alguien lo haya sustituido. Esto ha puesto al INAI en una situación de inoperancia, pues para que el pleno sesione hacen falta cinco comisionados, y solo hay cuatro.

El INAI se quedó paralizado más de 150 días y, con ello, quedaron sin resolver más de 8 000 recursos de revisión. La *parálisis institucional*, ese mundo ideal para el presidente, terminó con una resolución de la Corte que permitió al pleno del INAI sesionar con solo cuatro comisionados.

Este modo de operar por parte del Ejecutivo no es la excepción. A octubre de 2023, según el observatorio Designaciones,⁷ faltaban tres designaciones en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), una en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dos en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), una en el CJF y tres en el Ifetel. Además, están pendientes 44 vacantes en diversos tribunales electorales y 71 magistraturas administrativas de salas regionales y

tribunales estatales.

TERCERA VÍA: DAÑO REPUTACIONAL

Mi opinión respetuosa es que ya no necesitamos más aparatos... ya no se necesita más burocracia, porque se simuló durante mucho tiempo, se crearon organismos, lo hemos dicho muchas veces...

AMLO, abril de 2019

La tercera vía ha sido la de *dañar la reputación* de los órganos autónomos, incluso de los poderes de la Unión, y de sus integrantes. A aquellas instituciones que no ha podido cooptar o eliminar las ha desautorizado e, incluso, vilipendiado.

López Obrador cuestiona la existencia misma de los organismos autónomos y reguladores. “¿Para qué todos estos organismos? Sería bueno hacer un análisis, una revisión... ¿Por qué la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar), si existe Hacienda? ¿Para qué el Ifetel, si existe la Secretaría de Comunicaciones? ¿Para qué la Comisión Reguladora de Energía, si existe la Secretaría de Energía? Fueron creando aparatos para simular que se combatía la corrupción y, al final, una gran cantidad del presupuesto se queda en estos aparatos burocráticos. Entonces sí vale la pena una revisión”.

Tiene razón el presidente en que sería bueno hacer un análisis y una revisión de estos y otros organismos, y desde fuera del gobierno se han hecho propuestas para su mejor funcionamiento, mismas que por supuesto han sido ignoradas.

Pero su conducta apunta en otra dirección: concentrar el poder y eliminar obstáculos a sus decisiones. Cuando no ha podido desaparecer a las instituciones lo que ha hecho es denostarlas. Sus críticas en las conferencias matutinas han sido feroces. Bajo el pretexto —disfrazado de inocencia— de que él también tiene derecho a opinar, ha utilizado al aparato del Estado para restarles credibilidad y hacerlas aparecer como defensoras de intereses privados y de las élites.

Uno de los organismos más golpeados ha sido el INE, al que el

presidente ha acusado de parcial: “Antes había una política clientelar y eso nunca lo vio el INE. Nunca hubo una sanción, estaban ahí de adorno, de florero. Iba a usar otra palabra más fuerte, pero ya no lo puedo hacer, ahora tengo que estar autolimitado, pero a veces es tanta la hipocresía que sí calienta”.

El presidente, ya en pleno ejercicio de su poder, dejó de esconder sus intenciones de disminuir a esa institución. En noviembre de 2019 instruyó a la bancada de Morena a proponer un recorte de nueve a tres años en el mandato del consejero presidente, iniciativa que fue rechazada por el propio INE al considerar que buscaba disminuir sin racionalidad la duración de la presidencia del Consejo General para ponerlo “al servicio de los vaivenes políticos en la Cámara de Diputados”. El organismo sostuvo que ello era una “clara e injustificada intromisión en la vida interna y una flagrante violación a la autonomía del INE, plasmada por el propio Legislativo en la Constitución Política”. Ese año se le disminuyó el presupuesto operativo en 8.3 por ciento.

Para junio de 2021, luego de repetidos desencuentros con las autoridades electorales, el jefe del Ejecutivo anunció que enviaría al Congreso una reforma para “democratizar” las elecciones, reducir costos y renovar a los consejeros del INE, alegando que los 20 000 millones de pesos solicitados para el instituto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los partidos políticos eran excesivos. “No está el país para eso”, dijo un presidente que sin chistar destina recursos para financiar —sin importar los sobrecostos— los megaproyectos en curso y el barril sin fondo de Petróleos Mexicanos.

Para la consulta que juzgaría a cinco expresidentes de la República, promovida por el propio López Obrador y que tuvo una participación de menos del 8%, el INE no recibió los 1 500 millones de pesos solicitados, no fue posible instalar el número de casillas proyectado y eso, en automático, significó para el residente de Palacio Nacional una afrenta más. De carácter personal.

En abril de 2022 el presidente ideó un gran ariete para darles una lección a las insumisas cabezas del INE, sobre todo la del consejero presidente, Lorenzo Córdova: proponía al Congreso cambiar 18

artículos de la Constitución en aras de sustituir al instituto, además de eliminar los 32 organismos electorales autónomos, los diputados plurinominales y reducir los congresos locales. En vez del INE habría un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con siete integrantes elegidos por sufragio directo, en vez de los 11 propuestos y elegidos por el Congreso. Una reforma regresiva cual más: el gobierno volvería a ser juez y parte en los procesos electorales.

Tal reforma fue detenida por los partidos de oposición, que optaron por blindar la independencia de la institución electoral que, a la postre, con la salida de Lorenzo Córdova y la llegada de Guadalupe Taddei se ha mostrado menos combativa con un presidente que la tiene permanentemente en la mira.

El ansia presidencial de imponer dominio gubernamental sobre el INE tuvo una inédita respuesta ciudadana, conocida como “la marea rosa”, que inundó en noviembre de 2022 el Paseo de la Reforma y el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México. En ese acto el orador único José Woldenberg captó a la perfección el propósito de la manifestación: “... defendemos un sistema electoral que nos cobija a todos y que permite la coexistencia de la diversidad y la sustitución de los gobiernos por vías pacíficas y participativas”.

El exconsejero presidente del IFE no dijo que el actual INE fuera perfecto, ni mucho menos. Como aún somos una democracia germinal, quedan muchas mejoras por realizar, pero con el concurso de todas las fuerza políticas y sociales, como sucedió en las ocho reformas entre 1977 y 2014, puede ser mejorable.

La “marea rosa” se manifestó a lo ancho y largo del país pidiendo que el INE siga haciendo efectivo el derecho al voto, basado en su independencia de gobiernos que buscan inclinar la balanza para quedarse en el poder. Con datos del propio partido del presidente, el apoyo ciudadano a esta institución es de más de 75%, a pesar de la campaña de desprestigio del mandatario en sus mañaneras.

Lo cierto es que esta institución, que no ha reparado en respetar el voto y la alternancia entre tres fuerzas políticas distintas a nivel federal entre el año 2000 y 2018, ha dado la batalla. Sin embargo, no hay que cantar victoria, pues López Obrador, hasta donde le alcance el tiempo y su influencia —hace campaña para ganar la mayoría

calificada en el Congreso en 2024—, no cejará en su intento de perjudicar a esta institución por la vía legal, presupuestal o reputacional con base en mentiras y el manejo de los consejeros.

Como esta reforma no avanzó en el Congreso, el presidente envió su famoso plan B que implicaba un paquete de reformas a las leyes secundarias que reducían el aparato administrativo, así como el número de oficinas distritales, y la salida de más de 80% del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre otros cambios que mermaban las facultades del INE, lo debilitaban administrativamente y atentaba contra derechos políticos establecidos en la Constitución. Esta fue aprobada por el Senado, aunque más tarde fue declarada inconstitucional por violaciones al proceso legislativo. El intento de reforma es una evidencia clara de sus intenciones para debilitar, cuando no desaparecer al INE en la forma que lo conocemos.

Posteriormente declaró que en 2024 propondrá que los consejeros sean electos popularmente para que respondan a los intereses del pueblo.

El INE no ha sido el único organismo contra el cual ha arremetido el presidente. A la CRE y a la CNH los ha llamado “empleados de los particulares conspirando en contra de la CFE; organismo independiente, pero del pueblo y no de los particulares”.

A la Cofece le ha cuestionado su quehacer y ha preguntado: “¿A qué se dedican?”. Además de llamarlos “un cero a la izquierda”, que están “de florero, nada más de adorno”. También aseguró que los integrantes del IFT “están muy vinculados con los preponderantes y empresas extranjeras. Están dominados por las grandes corporaciones”.

Cuando en junio de 2018, antes de la sustitución de Luis Raúl González Pérez por Rosario Piedra, la CNDH envió una recomendación al gobierno para evitar la eliminación del Programa de Estancias Infantiles, el presidente respondió: “Los respeto, pero no considero que tengan mucha autoridad moral, porque guardaron silencio cómplice cuando el Estado era el principal violador de los derechos humanos, entonces ahora con nosotros actúan de otra forma, es su trabajo, lo vamos a respetar, pero no me gusta la hipocresía...”.

Al INAI también se le ha cuestionado su utilidad: “El Instituto de la Transparencia, ¿para qué sirve? Pura simulación nada más para aparentar de que se iba a combatir la corrupción”. A este instituto lo ha comparado con la nada: “Entonces esto de que exista la transparencia pues sí, ya sabemos, es igual a la nada, es lamentable, muy lamentable que se destinen recursos a eso, porque no hay resultados, no hay beneficios...”. Al igual que a otros, los ha acusado de haberse hecho de la vista gorda, de simulación, de esconder prácticas corruptas.

Al Conapred lo ha acusado de pasar inadvertido. Incluso en una ocasión, el presidente preguntó si algún mexicano sabía de su existencia, porque él se acababa de enterar. Sobre el Coneval ha sugerido que mejor el INEGI haga su función.

El desprecio y las ansias de intervención en todos los ámbitos legalmente autónomos se manifestó también en el caso de la UNAM. Resultó a todas luces desproporcionado el trato que el presidente del país ha dado a esta universidad y su anterior rector Enrique Graue durante múltiples momentos de sus discursos matutinos. Sea por proteger a su ministra Yasmín Esquivel —acusada de plagio—, por endilgarle supuestas visiones de derecha o por intervencionismo puro, el presidente trata de desprestigiar a su propia alma máter.

En octubre de 2021 acusó a la institución educativa de haberse derechizado con argumentos de muy escaso rigor: “Hice un pequeño cuestionamiento sobre la UNAM y se pusieron también enojadísimos. Apenas y los testereé, les dije que se había derechizado la UNAM, estoy absolutamente seguro de que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores...”.

El nuevo rector para el periodo 2023-2027, el economista Leonardo Lomelí Vanegas, propuso abrir el diálogo con el gobierno, como una muestra de la necesidad de que la UNAM deje de recibir este tipo de ataques.

No solo los organismos autónomos han sufrido los embates del presidente, también el Poder Judicial, lo cual es, por decir lo menos, impropio y, por lo más, un acto que violenta la división de poderes.

Cuando su pretensión de que Zaldívar se quedara dos años más

al frente de la Corte fue frustrada, el presidente escaló sus agresiones contra dicha institución y en particular contra su presidenta, Norma Piña, quien se ha opuesto a varios proyectos del presidente: la ley Zaldívar, la prohibición por 10 años a que los servidores públicos de mando superior ocupen puestos dentro de la iniciativa privada que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información en el ejercicio de su cargo; el Padrón Nacional de Usuarios de la Telefonía Móvil o la Ley de la Industria Eléctrica.

En su inmensa soberbia, AMLO llegó a declarar que “la señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí, de presidenta, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte”. Meses después llegó al ridículo de prohibir a los funcionarios de su gobierno tomar las llamadas de los integrantes de la Corte.

A menos de un mes de haber sido electa como presidenta, López Obrador declaró que desde que la ministra Piña llegó, “estamos notando que hay más actos que consideramos ilegales y de injusticias en contra del interés público”. También le ha recomendado comenzar por combatir la corrupción del Poder Judicial.

Otras instancias de este poder, como el Consejo de la Judicatura y jueces de todo tipo han sido amedrentados y calumniados desde las mañaneras. Incluso, y por el solo hecho de no coincidir con las posturas de ciertos jueces, se les ha amagado con una de las armas que el Ejecutivo siempre tiene a su disposición: la politización de la justicia.

Fue el caso del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien decidió suspender de manera provisional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica: “Queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces, porque sería el colmo de que el Poder Judicial del país estuviera al servicio de particulares”. AMLO envió una carta a su amigo Zaldívar pidiéndole que revisara el amparo concedido por dicho juez.

En reiteradas ocasiones, particularmente cuando no se vota en favor de los amparos contra sus obras emblemáticas, advierte que no se puede confiar en estas determinaciones. “¿Ustedes creen que yo voy a confiar en el Poder Judicial? No me estoy chupando el dedo.

Desgraciadamente el Poder Judicial está podrido, hay honrosas excepciones, para no generalizar, pero jueces, magistrados, ministros están al servicio de los grupos de intereses creados y tienen una mentalidad muy conservadora, ultraconservadora”.

El amago subió de tono esgrimiendo amenazas de proponer al Legislativo reformas para que los ministros y otros altos cargos, incluidos los magistrados del TEPJF, sean electos popularmente. Solo así, dice el presidente, se podrá limpiar un poder “que está podrido”.

CUARTA VÍA: APRETONES PRESUPUESTALES

No sirven, no benefician al pueblo, pero sí cuesta mucho mantenerlos.
AMLO, enero de 2021

Cuando todas estas rutas para desaparecer o debilitar las instituciones fallan, queda el camino de la *restricción presupuestal*. Cerrar la llave del dinero.

Inicialmente se intentó cambiar la legislación para disminuir los salarios de los altos funcionarios de los órganos autónomos e incluso del Poder Judicial a través de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Varios organismos autónomos se inconformaron ante la Corte, que acabó por señalar que los legisladores habían incurrido en una omisión, pues no establecieron las bases para la determinación “objetiva y regular” de la remuneración del presidente y esta aparecía como arbitraria y discrecional. Las remuneraciones permanecieron inalteradas.

En el caso de la Corte el camino para no disminuir sus remuneraciones fue más fácil, pues resultaba violatorio del artículo 94 de la Constitución que establece: “La remuneración que perciban por sus servicios los ministros de la Suprema Corte, los Magistrados de Circuito, los Jueces de Distrito y los consejeros de la Judicatura Federal, así como los Magistrados Electorales, no podrá ser disminuida durante su encargo”. El presidente se quedó solo con el exhorto y, al no funcionar, activó una retahíla de insultos.

La lucha presupuestal contra la Corte no terminó con el caso de la pretendida reducción de los sueldos que ha sido el ejemplo preferido de López Obrador para mostrar que en México sigue habiendo una burocracia dorada. El presupuesto del Poder Judicial ha sido recortado prácticamente todos los años. En términos reales, los recursos destinados al presupuesto del Poder Judicial han sido reducidos 21.5% de 2018 a 2024.

Para terminar con la embestida contra el Poder Judicial, en octubre de 2023 tanto el Senado como la Cámara de Diputados aprobaron, con la mayoría de votos de legisladores de Morena, PVEM y PT, la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial por una suma total de 16 000 millones de pesos; establecieron en el dictamen que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos y fideicomisos adicionales, y que “la devolución de los recursos a la Tesorería de la Federación asegurará una gestión más centralizada y coordinada de los fondos públicos, lo que fortalecerá la capacidad del Estado”.

La oposición presentó una acción de inconstitucionalidad acusando que la reforma viola la Constitución y que no se respetó el proceso legislativo.

Más allá de las remuneraciones, la política de restricción presupuestal con el argumento de que no sirven y salen muy caros comenzó desde el primer año. Todos, unos más, otros menos, sufrieron recortes presupuestales cada año. Entre 2018 y 2023 al INE y al IFT se les recortó 36.5% de su presupuesto; a la CNDH, 32.8%; al INAI, 27.6%; al TEPJF, 20.9%; a la Cofece, 19.3%, y al INEGI, 3.7%. Todos, en términos reales. Evidentemente el Poder Judicial no se salvó y se le redujo el presupuesto 17.4 por ciento.

Otros organismos, como el Coneval, que mide la pobreza y revisa los programas y políticas sociales del gobierno federal, también pasaron por la guillotina presupuestal. Al inicio del sexenio al Coneval, el más “barato” de todos los organismos, se le disminuyó el presupuesto 23% y se le pidió a su secretario ejecutivo —Gonzalo Hernández Licona— eliminar todas las direcciones generales adjuntas y reducir el 20% de plazas de estructura. Pero sucede que la

institución funciona con 69% de servidores públicos eventuales, cuyo contrato se renueva cada semestre. Sin ellos, no puede hacer su trabajo y la condición para autorizar que sigan siendo contratados fue que se despidiera al 20% de los permanentes. Después de criticar las medidas de austeridad de este gobierno, Hernández Licona fue removido de la institución.

A todos estos recortes habría que agregar la extinción de los fideicomisos que ha afectado a buena parte de estas y otras instituciones, como los centros públicos de investigación y superior.

Esto que llamo *(des)institucionalización* ha sido el *modus operandi* de la administración para poder gobernar con el menor número posible de restricciones. Una obsesión que ha traído entre ceja y oreja. Sin duda ha habido un retroceso democrático y el daño causado no es menor. Pero la mayoría de las instituciones, no sin grandes reveses, sortean, de una manera u otra, los intentos de eliminación o sustitución, captura, inoperancia, daño a su reputación y estrangulamiento financiero.

Mención aparte merecen otros contrapesos como lo son los medios y las organizaciones de la sociedad civil.

Este gobierno, que gusta de absorber cuanto poder sea posible, no dudó en enfilarse en contra de otros actores que formalmente no son parte del entramado político, en particular las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación.

Las primeras son para él tan inservibles y caras —aunque a él no le cuesten— como los órganos autónomos y, como ellos, le fastidian e incomodan. El desprecio que el presidente les dispensa es manifiesto y se debe a que estas, al prestar asistencia a los más necesitados, le quitan el monopolio de la dádiva social o el fomento a actividades culturales, médicas o científicas al gobierno, que pretende ser el único benefactor. Los contrapesos son una afrenta al monopolio del poder que le gusta tener.

La molestia se potencia contra las organizaciones que ofrecen análisis, investigaciones, estudios y expresiones que muestran lo fútiles o lo dañinas que pueden ser algunas políticas públicas; las que

vigilan el ejercicio del gasto público, que generan datos diferentes a los oficiales; las que exhiben la corrupción y la impunidad, y las que denuncian los abusos del gobierno. Para ellas también lo que hay son ataques desde todos los flancos legales, judiciales, reputacionales y financieros.

Se agradece su labor, además, desde la más alta tribuna, La mañanera, en la cual se descalifica a quienes encabezan o colaboran en esas organizaciones. Estas saben que la embestida será coronada con la aprobación de alguna miscelánea fiscal que haga mucho más difícil su sobrevivencia o con el llamado a no darles recursos ni nacionales ni internacionales. En el primer caso con amenazas de auditoría a quien se atreva a apoyarlas, en el segundo con la apreciación de que hacerlo constituye un... ¡acto de intervencionismo!

Está claro que a este gobierno le urge destruir muchas de las instituciones que se han erigido con diagnósticos y propuestas de solución alternativas a las políticas públicas; aquellas que son fruto del consenso técnico y científico, donde hay posibilidad de disentir y, con los medios a los que, más allá de su retórica, considera verdaderos enemigos del régimen, salvo, agrega siempre, *honrosas excepciones*: vendidos, machuchones, conservadores, porfiristas, chayoteros, neoliberales, detractores del cambio, simuladores, corruptos, rastrosos, manipuladores, servidores de las élites...

Antes dije que una de las razones para “reorganizar” la administración pública fue la supuesta necesidad de acabar con el dispendio e inaugurar la era de la austeridad republicana. Se adujo también otra razón, la de mover a ese elefante reumático que era la burocracia creada en la época del neoliberalismo.

No ha sido así. Sirva la siguiente reflexión para dar una idea de lo que ha pasado con la administración pública en los primeros cinco años de gobierno.⁸ Al respecto tomo las siguientes reflexiones de un ensayo publicado por Sergio López Ayllón y una servidora que titulamos *Mucha política, poca administración*:

Desde siempre, el presidente López Obrador tuvo en poca estima a la administración pública que le generaba una enorme desconfianza. Era una burocracia dorada que acumulaba altos salarios e innumerables privilegios, un “elefante reumático” difícil de

mover, opuesta al cambio y saturada de corrupción. Además, era un impedimento para hacer las cosas “bien y rápido”. Un contrapeso ilegítimo a las decisiones que le correspondía tomar a un presidente a quien la mayoría de la población le había otorgado su confianza y su mandato. Una mayoría que, en su concepción, le otorgó un cheque en blanco.

Para el presidente López Obrador “gobernar no tiene mucha ciencia”. Por ello, las recetas para resolver todos estos males — como, por cierto, para casi todos los problemas del país— eran de una simplicidad extraordinaria. Para acabar con la burocracia dorada había que eliminar los altos sueldos y los privilegios acumulados. Para el resto de los servidores públicos era hacer más con menos. Para erradicar la corrupción, dar ejemplo de honestidad, en palabras del propio presidente, “barrer las escaleras de arriba para abajo”.

Estas tres recetas tenían un sustento moral: la idea juarista de la “justa medianía”, el mantra de servir al pueblo y la internalización del valor de la honestidad.

Detrás de esta concepción moral se fue revelando la verdadera visión política de la administración de López Obrador. Una visión fundada en la convicción de que para alcanzar la transformación del país hacía falta un gobierno poblado de funcionarios leales más que competentes, un gobierno fuerte, disciplinado, sin fisuras al interior y con amplias atribuciones discrecionales. Un gobierno capaz de responder sin chistar a las decisiones unipersonales del presidente que ejercía legítimamente su poder. El problema central de todo lo anterior es que, con base en conceptos amplios e indeterminados como “interés público” o “interés social”, en realidad se amplían las facultades discrecionales de la administración —en especial las del presidente, que ya no encuentra contrapesos en los procedimientos administrativos— y se reducen la transparencia, la rendición de cuentas y los espacios de defensa de los ciudadanos.

Una administración demasiado poderosa y dominada por una voluntad política unipersonal incuestionable desde dentro —en razón de la lealtad— y desde fuera —en razón de la exclusión— es no solo antidemocrática sino ineficaz. Cuando las políticas públicas no responden a un diagnóstico, diseño e implementación alineados a los

objetivos, los resultados son siempre deficientes.

La verdadera ambición en estos cinco años ha sido contar con una administración dúctil a las decisiones presidenciales más que a la racionalidad del diseño e implementación de las políticas públicas, sin contrapesos internos y donde el juicio político del líder prevalece sobre las consideraciones técnicas e incluso legales. Se trata de una administración disciplinada, leal, austera en la intención, pero discrecional en la acción. Una en la que el uso de los recursos está orientado por las prioridades no de la representación política plural sino de las del líder. Una en la que el voluntarismo —que no la voluntad— ha guiado las decisiones.

Una administración con herramientas políticas y jurídicas que le permitan, con base en el uso discrecional del poder, retomar la capacidad del gobierno para intervenir en la dirección deseada en la conducción del país a partir de decisiones políticas centralizadas.

LA INDISPENSABLE EXCEPCIÓN A LA REGLA: LAS FUERZAS ARMADAS

Cierro este relato de la desinstitucionalización con la excepción que confirma la regla. El presidente ha destruido y debilitado muchas instituciones, pero ha sido pertinaz en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Marina Armada y la Fuerza Aérea.

Durante lustros, cuando eran oposición, López Obrador y los suyos se dijeron defensores de la necesaria preeminencia de lo civil y, críticos, se referían acremente a la utilización del músculo militar para combatir a las bandas organizadas del crimen, en detrimento de concentrarse en sus tareas de seguridad nacional.

En abril de 2009 López Obrador expresó con toda firmeza: “No es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia. No podemos nosotros aceptar un gobierno militarista. Además, esto no le conviene ni siquiera a la misma institución militar. Hay que cuidar a esa institución que es el Ejército. Que no se utilice para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles. Una regresión

por donde se le mire”.

¿Qué fue lo que pasó entonces en tan solo cinco años? ¿El presidente López olvidó el complejo tejido que urdieron varias generaciones de políticos para mantener alejados a los generales y almirantes de la Secretaría de la Defensa de la tentación de influir directamente en tareas que no son propias de la seguridad?

¿Era realmente urgente, ya no digamos necesario, darles más poder a las Fuerzas Armadas, más responsabilidades y presupuesto, pero sin la obligación de ser objeto de vigilancia de sus gastos por parte de la Secretaría de la Función Pública? ¿Había que comprarle una línea aérea, y que manejara, controlara y vigilara el espacio aéreo? Las razones de concesionarles a perpetuidad el Tren Maya y traspasarles 80% de los derechos cobrados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) será una impronta profunda que esta administración heredará a las que la sucedan.

En ausencia de otras respuestas que me resisto a imaginar, una posible a esas preguntas podría hallarse en que al presidente no le gusta la idea de la política como negociación. Lo irritan el debate de ideas, el pluralismo y los contrapesos, y lo que más lo satisface es un deseo irrefrenable de que sus planes, ideas y deseos sean cumplidos a cabalidad, sin chistar. Con ese ánimo se planteó controlar o sacar de la jugada a la Suprema Corte, la CNDH, el Coneval, el INE, las comisiones de Competencia Económica, de Hidrocarburos y la Reguladora de Energía, el INAI, el IFT.

Pero hay unas entidades del Estado mexicano cuyo ADN está impregnado de una consigna: ceñirse a las órdenes de quien la Constitución señala como el comandante supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente de la República. Los militares toman órdenes de ese superior jerárquico, en su disciplina y obediencia no cabe el cuestionamiento y por ello en lo que va del sexenio se desmanteló al sector público en términos de preparación y trayectoria de cuadros especializados para dárselo a los cuadros militares.

El presidente simplemente ha sustituido a las instituciones civiles con un fervor decidido que asombra hasta a algunos de sus más cercanos, esos que antes se henchían de antimilitarismo. El riesgo no es anecdótico: un mayor peso específico de los órganos armados en

áreas antes exclusivas de los civiles convierte a las Fuerzas Armadas en un poder fáctico que por tanto se vuelve institucional.

Quizá no lo he repetido suficientes veces: el mayor error de este gobierno fue haber regresado a los militares, en especial al Ejército, a ser una pieza clave en la organización del sistema político y de la administración pública federal. López Obrador les volvió a dar a los altos mandos castrenses el papel que se había acotado a lo largo de decenios en la época posrevolucionaria.

El logro de mantener alejadas de la política a las Fuerzas Armadas no fue poca cosa, al contrario: impidió asonadas militares y dictaduras en México, a diferencia de lo ocurrido en la inmensa cantidad de países latinoamericanos —con excepción, quizá, de Costa Rica—. Se demuestra ya que la incorruptibilidad del Ejército es un mito, lo evidencian los escándalos constantes en los que uniformados están involucrados. Pero, bajo el argumento de sanear los malos manejos e inercias de los organismos públicos, el presidente permitió que la corrupción se enseñoreara en la significativa selección de obras que dejó a cargo de fuerzas castrenses, y en las aduanas, en la venta de armas, en cientos de contratos con adjudicaciones directas y otras que se realizan en la más completa opacidad.

Los militares, pues, se incorporaron a los asuntos políticos y administrativos que pertenecen a los civiles. El gran problema es que no se sabe cómo y cuándo se les podrán retirar los poderes económico y político que se les otorgaron. Con la militarización de las instituciones no solamente pierde el gobierno, también, y sobre todo, perdemos los ciudadanos.

Obviamente y dado lo anterior, el presupuesto de las Fuerzas Armadas ha crecido significativamente. Mientras que al final del sexenio de Peña Nieto, en 2018, la Secretaría de la Defensa Nacional ejerció 80 946 millones de pesos, para 2024 el presupuesto llegó hasta 259 434 millones de pesos, un incremento de 220%. Si a eso le sumamos el presupuesto de la Secretaría de Marina, junto con el de la Guardia Nacional, al final de este sexenio las fuerzas castrenses tendrán, como mínimo, un presupuesto de 402 mil millones de pesos. A esto hay que sumar las múltiples funciones que también están en manos de los militares, pero cuyos presupuestos no se contabilizan

dentro de la Sedena o la Semar.

Y ese significativo aumento, por cierto, no fue solicitado por las cúpulas militares, sino concedido con gracia por órdenes de López Obrador.

Dudas con posibles respuestas ominosas surgen de tal galantería.

La intención de eliminar o debilitar a los órganos autónomos, al Poder Judicial y a otros contrapesos sociales, así como entregar a las Fuerzas Armadas tareas que deberían recaer en el ámbito civil, atenta contra la democracia. El propósito inocultable ha sido la concentración del poder en un franco desafío al orden jurídico.

Por supuesto, este objetivo de minar, menoscabar o desaparecer instituciones no se consigue siempre a punta de decretos directos desde Palacio Nacional; el voluntarismo presidencial requiere de la aquiescencia de las bancadas de Morena y sus aliados verdes y petistas, quienes durante tres años tuvieron mayoría calificada y en los últimos mayoría simple, además de contar con 23 gubernaturas y 22 congresos locales.

Lo dicho: construir puede llevar muchos años y hasta generaciones. Destruir ocurre en un parpadeo. Hay que saber distinguir cuando ese riesgo es inminente para quizá, acaso, tocar las alarmas y hacer algo al respecto.

¹ Véase <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/indep-corrupcion-y-renuncias/>.

² Véase <https://www.nexos.com.mx/?p=57788>.

³ Véase <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/erronea-vision-de-la-4t-en-seguridad-nacional-exdirector-del-cisen/>.

⁴ Víctor Alonso del Pozo, integrante de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: <https://elpais.com/mexico/2022-01-16/el-exiguo-legado-de-rosario-piedra-en-la-cndh.html>.

⁵ Véase <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/1/1/la-ayudantia-de-amlo-semillero-de-funcionarios-con-sueldos-altos-299505.html>.

⁶ Véase <https://contralacorrupcion.mx/de-ayudante-de-amlo-a-directiva-del-issste-un-trampolin-que-resulta-mortal/>.

⁷ Véase <https://twitter.com/designaciones/status/1698724655304003917/photo/1>.

⁸ Véase <https://www.nexos.com.mx/?p=75496>.

Ilegalidad

Es muy común que digan los abogados: “la ley es la ley” y yo tengo una visión distinta. Yo sostengo que por encima de la ley debe estar la justicia.

AMLO, octubre de 2021

El imperio de la ley. Un concepto que siempre suena bien y sirve para armar bonitos discursos. Un concepto siempre presente en boca de los políticos y siempre, o casi siempre, ausente en la realidad.

Alguien que conocía profundamente los resortes del mecanismo que entrelazaba la sociedad, la economía y la política mexicanas de siglo xx fue el historiador y sabedor de muchos más campos humanos, Daniel Cosío Villegas. Él resumió, en una perla de conocimiento pragmático sobre el Sistema —así, en mayúsculas—, que “el mexicano posee un enorme talento para idear y redactar leyes y un ingenio inagotable para violar las leyes que inventa”.

Esta combinación de talento e ingenio se fue puliendo con el paso de los años, casi hasta hacerlo un arte que explica las más de 700 reformas que se han hecho a nuestra Carta Magna en algo más de un siglo. Por sí mismo ese volumen de cambios sería una muestra encomiable si habláramos de que el sistema se fue adaptando a las condiciones de la modernidad y ajustando su marco normativo a ella, sin embargo, como Cosío Villegas subrayó, el problema es que esas leyes suelen ser violadas con subterfugios que podrían ser calificados de creativos si no fueran tan perniciosos para el conjunto de la sociedad y tan comunes en el ejercicio del poder.

Por eso, más que señalar los aciertos y deficiencias o las virtudes y vicios de la Constitución y sus cientos de reformas, conviene reparar en el añejo arte de los políticos para gobernar al margen de ella o para dejarla sin efecto echando mano de argucias legaloides.

Eso no fue extraño en los gobiernos posrevolucionarios, los cuales, como dijera el ideólogo del agrarismo Andrés Molina Enríquez, junto a “las facultades plenamente legales” se hicieron de otras discrecionales, con lo que se estrenaba una época en la que, sin necesariamente violar la Constitución, se anulaban sus principios, dando paso a la llamada gobernabilidad autoritaria: eficaz pero antidemocrática en su estructura.

Lo anterior mal que bien prohió un acuerdo político que logró un régimen estable, duradero, un sistema institucionalizado en el que convivían casi cómodamente una Constitución democrática y una serie de gobiernos poco o nada democráticos. México no tenía un aparato que se rigiera del todo con valores democráticos, pero tampoco uno típicamente autoritario. Por eso cuando el escritor Mario Vargas Llosa lo definió en 1990 como “la dictadura perfecta”, en el Encuentro Vuelta encabezado por Octavio Paz, muchos admitieron que no estaba tan equivocado.

Es cierto que el Estado de derecho nunca ha sido nuestro fuerte. Como digo, el problema no se encuentra fundamentalmente en la Constitución o las leyes secundarias, aunque ambas son perfectibles, sino en su constante violación y la impunidad que las acompaña.

Con todos esos pecados originales de nuestro sistema, con la transición y después con la alternancia se comenzó a construir un andamiaje para que la discrecionalidad de los gobernantes tuviera algunos diques, y que si se sentían tentados a rebasarlos al menos fuera viable exhibirlos, denunciarlos y, eventualmente, castigarlos. Durante el interregno de las reformas para abrir el sistema político dominado por el PRI, hasta la alternancia electoral real hacia las distintas opciones partidistas, se perfilaba una evolución no exenta de tropicones, excesos y actos de corrupción, pero que se encaminaba hacia una etapa de institucionalidad para hacer valer las competencias y facultades de los poderes y, con ellas, los contrapesos.

En esas estábamos cuando ya en los tres primeros años de nuestro siglo alguien interpretó —y así lo avisó desde entonces— que no tenía por qué sujetarse a la legalidad establecida. El que lo avisaba no era cualquiera, sino el entonces jefe de Gobierno de la capital del país, quien debido a una sentencia judicial dictada por un tribunal de circuito obligaba al Distrito Federal a pagar una suma absurda por la expropiación de unos terrenos. Entonces, según relata Enrique Krauze en su artículo “El mesías tropical”, “López Obrador declaró, con tonos extrañamente evangélicos: ‘Ley que no es justa no sirve. La ley es para el hombre, no el hombre para la ley. Una ley que no imparte justicia no tiene sentido’, y agregó: ‘La Corte no puede estar por encima de la soberanía del pueblo. La jurisprudencia tiene que ver, precisamente, con el sentimiento popular. O sea que, si una ley no recoge el sentir de la gente, no puede tener una función eficaz [...] La Corte no es una junta de notables ni un poder casi divino’ ”.

Priista por 12 años desde 1976, un político como Andrés Manuel López Obrador conoció el ADN que hizo prosperar al PRI durante siete décadas y supo aprovechar el descontento de una clase gobernante que no respondió adecuadamente a las urgencias y demandas de grandes capas sociales. Pero como interpreta el argentino Diego Fonseca, experto en populismos en América Latina, el tabasqueño hoy pretende sustituir al PRI con su propio esquema de poder centrado en una persona: él mismo. Y para eso había que modificar ciertas cosas. Cosas que se suelen llamar... leyes. Y si por algún motivo no se pudiera modificarlas, pues actuar al margen de ellas.

Así lo hizo cuando fue jefe de Gobierno. Salvo contadas excepciones —como la de los militares y el papel central que les ha dado en su gobierno—, López Obrador no mintió sobre lo que quería hacer y cómo lo quería hacer.

Gobernó por casi cinco años al entonces Distrito Federal y su gobierno no se caracterizó por el apego a la legalidad.

Durante su gestión, particularmente durante los primeros tres años en que no gozó de mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se le puede acreditar el veto a 12 ordenamientos jurídicos, incluidos la ley de transparencia, el Código Electoral y los programas de desarrollo urbano; la no publicación en la *Gaceta*

Oficial de 30 artículos del Código Financiero de 2003; la emisión de 23 bandos, entre otros el que decretó el 6 de julio como el día de la democracia y el desacato a dos órdenes judiciales. Además, sus actos de autoridad fueron objeto de 14 recursos y controversias constitucionales, la mayoría de ellas interpuestas por los delegados o por la ALDF al ver invadidas sus funciones. Por si fuera poco, ante el linchamiento de un presunto ladrón de imágenes religiosas en Santa Magdalena Petlacalco, Tlalpan, señaló en 2001: “Con las tradiciones de un pueblo, con sus creencias, vale más no meterse [...]. Es parte de la cultura y creencias de los pueblos originarios”. Y ante el linchamiento de tres policías en Tláhuac transmitido en vivo por la televisión, la justificación de su secretario de Gobierno fue que se debía tener en cuenta que el pueblo de Tláhuac tenía “usos y costumbres peculiares”. La justicia por propia mano, la justicia antes de la ley.

En esta misma tesitura, recuerdo aquella entrevista en Milenio TV en la que se mostró de cuerpo entero: “Vamos a revisar los 91 contratos que se han firmado como producto de la reforma energética [...] lo que convenga a la nación se palomea, lo que no, va para atrás”. Y enseguida: “Yo no voy a hacer las cosas, sobre todo cuando se trata de asuntos tan delicados, sin consultar a los ciudadanos”. Lo mismo con el aeropuerto. Igual con la reforma educativa: “Se equivocan menos los ciudadanos que los políticos; el pueblo tiene un instinto certero, es sabio. La democracia es el poder del pueblo [...] consulta ciudadana y que el pueblo diga quiero esto o no quiero esto”.

Lo dijo bien claro y el orden de los factores sí altera el producto: son tres momentos, “informar y debatir [...] consulta ciudadana, plebiscitos, referéndum [...] y modificación de leyes que corresponde al Congreso”. Primero el pueblo, luego el Congreso. Las instituciones, cuando aparecen, están subordinadas a lo que diga “el pueblo”.

MI PALABRA ES LA LEY

Ya como presidente del país, dio rienda suelta a su pulsión autoritaria.

Él y nadie más que él sería la representación viva de la voluntad del pueblo. El silogismo personal que utiliza en su discurso, como buen líder populista, lo señalé en las primeras páginas de este libro: las elecciones develan las necesidades de la mayoría. Atender esas necesidades es lo más democrático que hay porque representa lo que más personas quieren. Yo gané porque la mayoría me eligió. Esa mayoría es la que sabe, es el pueblo *bueno y sabio*. Yo soy la encarnación de ese pueblo, por lo que yo sé lo que el pueblo bueno necesita.

Al ser México una república representativa y formalmente laica, donde no hay un rey ni un papa, un gran rabinato ni un califa que se comunique, represente o sea la continuidad de la divinidad, los liderazgos populistas siempre pueden echar mano del concepto “pueblo”, del que las figuras carismáticas se valen para fungir como su quintaesencia y actuar en su nombre.

Estas líneas no tienen como objeto averiguar el origen de megalomanías ni los resortes que disparan desmesuras en la personalidad de un político. Lo que sí importa es que avalándose en esa esencia carismática, el actual presidente suponga que tiene la autoridad para distinguir lo que es justo para la mayoría —el pueblo— de lo que no, más allá de lo que esté estipulado en las normas y reglamentos, en las leyes secundarias o en la Constitución misma.

Si el principal bien a tutelar por parte de cualquier autoridad debiera ser justamente el orden constitucional y todo el entramado legal que lo acompaña (por eso cuando asumen cargos suelen decir sonoramente, con el brazo extendido, “¡sí, protesto!”), la actual administración no parece movida por este principio, y para no acatar lo que debiera regir nuestro comportamiento en sociedad se escuda en algo muy popular: las consultas populares. Algunas de ellas a simple mano alzada, otras más —como la de la cancelación del aeropuerto en Texcoco— a modo y una, la del “juicio a los presidentes” que lo precedieron, cobijada en la norma y con tan solo 7% de participación.

Consultas, como la que, según su anhelo, le imponía cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) —que está a 10 kilómetros de la saturada central aérea de Benito Juárez— con sus

multimillonarias consecuencias que aún siguen pagando con tarifas los viajeros y los impuestos de los demás contribuyentes. Con aquella consulta el presidente justificó su voluntad de erigir un aeropuerto en una base militar en Santa Lucía, en Tecámac, Estado de México, a 40 kilómetros del aeropuerto capitalino.

Dicha consulta la realizó antes de ocupar la silla presidencial, no fue regulada por la ley federal de consulta popular y participaron poco más de un millón de votantes —menos de 1% del padrón electoral— de los cuales 70% votaron a favor. Tampoco fue representativa, pues entre los municipios elegidos para la consulta había una sobrerrepresentación en entidades como Veracruz, Chiapas y Tabasco, estados afines a López Obrador, a la vez que sufrieron subrepresentación las poblaciones de Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Puebla. El pretexto de la consulta, que realmente fue una simulación respecto a una decisión ya tomada, fue la corrupción existente en el proyecto de Texcoco. Hasta la fecha nadie ha sido sancionado por corrupción.

Pero en esto de consultarle al “pueblo” hay niveles que van de la relativa dignidad procedimental, hasta la poca pulcritud o el abierto desenfado legal. Como el cometido el 28 de abril de 2019, cuando AMLO hizo una consulta a mano alzada para preguntar a los asistentes en uno de sus eventos en Juchitán, Oaxaca, si estaban de acuerdo o no con el Corredor Transístmico. “Ya se hizo la consulta para el proyecto del Istmo y la gente nos dio su confianza, nos apoyó en la consulta, dijeron que sí al proyecto, y va ese proyecto... pero como aquí estamos en una asamblea, y hay de todas las corrientes de pensamiento y de todos los partidos, hay diversidad, ¿por qué no hacemos una consulta?”. Más allá de las bondades teóricas que puede tener el proyecto transístmico, con la modernización de puertos, recuperación de vías férreas y la construcción de carreteras, el hecho legal es que las consultas a mano alzada no son un mecanismo previsto por la ley para la toma democrática de decisiones.

O la consulta que el presidente organizó en Baja California en marzo de 2020, para evitar que se concluyera y entrara en operación una planta cervecera de Constellation Brands en Mexicali, que

representaba una derrama de 1 400 millones, 900 de los cuales ya habían sido invertidos. El 76% de las 36 000 personas que participaron en la encuesta dijeron que se fuera a otro lado. ¿Ese ejercicio fue un ejemplo de democracia? Eso está en duda y, además, como Sergio Sarmiento lo interpretó, también pudo ser un mensaje inquietante a los inversionistas, pues “no importa si una empresa tiene todos los permisos de ley, en México el gobierno puede frenar un proyecto si quiere. Todo se hace al margen de la ley y el gobierno se encuentra siempre por encima de la ley”.

Y si eso sucedió, respectivamente, en 2019 y 2020, en la primera semana de octubre de 2023 la Agencia Federal de Aviación Civil, bajo control militar, advirtió que se modificaría la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) para todas las centrales de Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), que maneja las terminales de 13 ciudades —Monterrey incluida—, de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), que opera 12 aeropuertos —Guadalajara y Los Cabos entre ellos— y los de Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), que tiene estaciones de 10 ciudades —como la de Cancún—. La bursatilidad de estas empresas cayó estrepitosamente luego de conocerse esta decisión, que supuestamente persigue que baje el precio de los boletos de avión al disminuir la TUA.

Este hecho tiene otra lectura por dos razones. La primera, que los aeropuertos que no se sujetan a esta disposición son los que están bajo el mando del Ejército y la Marina, respectivamente: el Felipe Ángeles y el Benito Juárez (la TUA de este, por cierto, está atada al pago de bonos por el aeropuerto de Texcoco que López Obrador canceló, siendo presidente electo, luego de convocar a la dudosa consulta no vinculante y sin bases legales que cité líneas arriba). La segunda razón es que la disposición de bajar la TUA supuestamente busca favorecer a los usuarios de los servicios aéreos, pero de manera muy conveniente para esta administración, coincidió con la entrada a la competencia de la aerolínea operada por las Fuerzas Armadas. “El gobierno busca alinear todo a Mexicana de Aviación, que aún no existe, y al AIFA, está jugando sucio como jugador del mercado y a la vez como regulador”, fue el reclamo que hizo Víctor Pérez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

de la Cámara de Diputados, quien advirtió que esta era otra de las señales nocivas que este gobierno envía en detrimento de la inversión nacional.

Estas prácticas, hay que insistir, van en concordancia con la concepción de que “hay que escuchar al pueblo” —que reclama tarifas bajas—, por un lado, y del profundo desprecio por el conocimiento, la planeación y el respeto jurídico, por el otro. El pueblo, reza este nuevo credo, es “sabio y sabe lo que quiere”, y por ello desde el inicio del ejercicio de esta presidencia se insiste en la tendencia de hacer de la palabra del pueblo la única ley válida.

Por ello resonó primero en los pasillos de Palacio Nacional y luego, de manera pública, en la conferencia mañanera del 6 de abril de 2022, cuando para defender las reformas constitucionales que limitaban la participación privada en generación eléctrica para beneficiar a la CFE el presidente lanzó su muy preocupante diatriba en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

“Vi un rato ayer el debate en la Corte y es pura fundamentación legal, no van al fondo [...] ¿qué no saben los ministros (porque son seres de otro mundo) que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio contra el director de Pemex, o, mejor dicho, que este señor confesó que había entregado dinero a legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Eso no va a contar a la hora de decidir?, ¿puede más el poder de las empresas?”. Este fue el contexto para que el jefe del Ejecutivo federal rematara con su increíble frase: “Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento, no. Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”.

Así que no hay margen para dudar acerca de la instauración de un discurso y una acción política encaminada a “colocarse por encima de la ley si esta es *injusta*”, como señala José Antonio Polo, director de Causa en Común, quien advierte que “defender lo ‘justo’ sobre lo legal es peligroso, pero cuando lo dice el presidente es inadmisibles. Si cada quien interpreta lo justo ¿por qué su opinión valdría más que la de otra persona? ¿Y qué pasa cuando la interpretación viene del presidente de la República? El Estado de derecho y la ley no son una

mera formalidad, sino el resultado de complejas negociaciones políticas para llegar a mínimos acuerdos que nos permitan vivir y convivir”.

Los actuales se han convertido en tiempos donde se permite postular el nada democrático *Y mi palabra es la ley*, como cantara José Alfredo Jiménez y usó Carlos Elizondo Mayer-Serra para titular un libro que refiere los modos de este gobierno, donde ya ni siquiera hay espacio para el disimulo, para ejercer ese *ingenio* mexicano que permitía gobernar al margen de las leyes o por medio de argucias legaloides para evadirlas. Porque hoy, además, está de moda el cinismo: “Gobernantes anteriores en más de una ocasión violaron la ley, pero por lo menos, buscaban cubrir las formas. Un gobierno escudado en el eslogan de que, *al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie*, cambia las leyes que quiere y ni así las cumple”, apunta Elizondo.

LLUVIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

Desde luego, encontramos muchos problemas en esa lógica de andar en el borde de la ilegalidad o de plano contraviniendo leyes de diversa naturaleza. La población que está en el entendido y también de acuerdo con el hecho de vivir en democracia, elige a sus representantes, y estos, en principio, deben responder a lo que ofrecieron, con una única salvedad: que se respete el orden jurídico vigente, que se apliquen las reglas de juego con las que se llegó al puesto público y, en caso de querer cambiarlas, que se sujeten a los procedimientos para ello.

Porque en una democracia ser beneficiado con una mayoría de votos no significa un cheque en blanco ni para el titular del Poder Ejecutivo ni para los representantes del Legislativo. Ellos saben —y si se les olvida hay que recordárselos— que ambos poderes deben sujetarse a leyes y reglamentos que establecen claramente las facultades y los procedimientos a seguir para cada una de ellas.

Está claro que no tenemos un régimen monárquico, pero esta administración está plagada de decisiones ejecutivas que, piensan los funcionarios, legisladores, algunos jueces y hasta periodistas supeditados al presidente, deben ser acatadas sin chistar, aunque algunos consideremos que vale la pena llevarlas ante los tribunales para que ahí se decida si tienen o no fundamento jurídico.

Porque parecería que en México se gestó una especie de gobierno paralelo. Uno de ellos exhibe una institucionalidad alterna en donde privan la voluntad, los objetivos y los mecanismos de operación del presidente López Obrador. Quizá sea más preciso utilizar el término de un editorial anónimo del *New York Times*: tenemos una “Presidencia de dos vías”. Lo novedoso y sorprendente en México es que por esas dos vías transita la misma locomotora y el mismo conductor. Formalmente sigue en pie la mayoría de las instituciones, pero la realidad va por otro camino, la de un solo hombre.

Se dirá que todos los presidentes tienen la prerrogativa, si cuentan con el soporte legislativo suficiente y se ciñen a los procedimientos legales marcados, de cambiar las leyes que juzguen apropiadas, que les permitan gobernar mejor o que beneficien a una parte de sus gobernados. Eso sucede aquí y en muchos países en democracia, salvo para ciertos derechos fundamentales. Pero cuando se tiene la sospecha o la certeza de que una ley contraviene algunos de los 136 artículos constitucionales, es cuando surgen las controversias y las acciones de inconstitucionalidad.

Encontramos que este gobierno tiene peculiaridades en este sentido, por la cantidad de acciones de inconstitucionalidad y controversias interpuestas en contra de ciertas reformas a la legislación vigente. Las primeras son las acciones legales promovidas contra leyes o normas de carácter general contrarias a la Constitución, dictadas por el Congreso de la Unión, las legislaturas locales o las autoridades que pueden emitir reglamentos. Las segundas —las controversias— son las acciones legales que se promueven contra un acto de alguna autoridad que invada la competencia de otro poder o institución, incluidos los órganos constitucionales autónomos.

Pero más que el número de reformas legales y constitucionales

importa resaltar dos cosas. La primera es la casi total ausencia de apertura democrática del grupo mayoritario en el Congreso. Desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari —aun antes de que desde 1997 ningún partido tuviera mayoría en las cámaras—, buena parte de las reformas a la Constitución se dieron por consenso o, al menos, mediaba alguna negociación no solo entre los distintos grupos parlamentarios sino, sobre todo, entre los representantes del Poder Ejecutivo —incluido el presidente de la República— y los líderes de las bancadas.

Esa buena práctica, que permitía no solo transitar más tersamente hacia acuerdos políticos sino encontrar caminos donde los intereses de más ciudadanos estuvieran representados, terminó en diciembre de 2018. Durante las dos legislaturas dominadas por Morena y los partidos aliados —del Trabajo y el Verde— la negociación y construcción de acuerdos entre el partido del presidente y la oposición han desaparecido. El presidente ha ignorado completamente a los partidos de oposición en forma y fondo. De manera inédita para una democracia, no hay registro de una sola reunión con los legisladores de la oposición durante todo el sexenio. Por lo visto a López Obrador le gusta reunirse con gente afín en giras y marchas, con Arturo Zaldívar —cuando era presidente de la SCJN— y con algunos empresarios selectos, pero en absoluto con los representantes de una porción de ese “pueblo” en los recintos oficiales.

Asimismo, resulta inédito que casi todas las reservas que usualmente manifiesta la oposición a las reformas aprobadas en lo general hayan sido rechazadas de manera sistemática por esa mayoría oficialista.

En esta administración hay casi una centena de acciones y controversias interpuestas ante la Suprema Corte contra determinaciones del gobierno federal por los distintos actores con facultad para ello. Además, los amparos se cuentan por miles.

El elevado número de acciones legales contra violaciones a la Constitución y la invasión de poderes, aunado a los miles de amparos en contra de decenas de leyes, es revelador, por un lado, del profundo desprecio a la construcción de acuerdos y, por el otro, del

desaseo en la presentación y la aprobación de iniciativas. También, del poco respeto a la legalidad de AMLO y sus bancadas en las dos cámaras.

Al cierre del 30 de noviembre de 2023, exactamente al concluir su quinto año de gobierno, se habían controvertido 51 asuntos por la vía de acciones de inconstitucionalidad y otros 47 por la de controversias constitucionales. Pero en ocasiones una sola ley aprobada o un solo acto de autoridad fueron objeto de varias acciones y controversias. Por ejemplo, tan solo contra el plan B de la reforma electoral que pretendió imponer el presidente López Obrador a finales de 2022 para modificar la estructura del INE —que la disminuía, restándole facultades y capacidad de operación con el fin ulterior de *destazar* al instituto—, además de trastocar el calendario electoral y los fideicomisos y salarios de sus funcionarios, la SCJN recibió 47 acciones de inconstitucionalidad y 31 controversias constitucionales, muchas de ellas presentadas por el mismo INE, otras por diputados, senadores, partidos y municipios de oposición, que fueron turnadas en su momento para el análisis de los ministros. Una verdadera fábrica de anomalías desde que AMLO asumió el poder.

Estos son meros números, pero los contenidos perniciosos de las decenas de actos de autoridad que invadieron poderes, y de leyes y normas aprobadas presuntamente inconstitucionales, señalan algo muy claro: el presidente y su partido gustan de violar la ley y les tiene sin cuidado la democracia y el Estado de derecho. Parecen olvidar que la Constitución establece límites a lo que pueden hacer los gobiernos emanados de una mayoría.

Hay especulaciones respecto de qué persiguen con la aprobación de ciertas leyes o con la emisión de actos de autoridad a sabiendas de que son violatorios de la Constitución, ya sea por sus fallas técnicas y jurídicas en su aprobación o por su contenido presuntamente inconstitucional. ¿Apostaron a que las acciones y controversias no logren los ocho votos necesarios para ser anuladas por la Corte, confiando en la incondicionalidad de las juezas Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel y en la aquiescencia del exministro Zaldívar? ¿Juegan a que mientras la Corte decide las leyes aprobadas tengan efectos irreversibles? El presidente ha desafiado al Poder Judicial y

no pocas veces reta a los ministros para hacerlos ver como enemigos del pueblo.

No todos los actos de ilegalidad llegan a la SCJN. Durante los cinco años de gobierno Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Causa en Común han llevado un catálogo puntual de las principales ilegalidades cometidas desde diciembre de 2018, cuando López Obrador asumió la presidencia. La investigación dio como resultado el registro de 294 violaciones a la legalidad divididas en tres rubros. Ilegalidades en contra del orden democrático (126), en contra de los derechos fundamentales (109) y en contra de la certeza jurídica de la economía (59).⁹ Pasmoso.

EL PODER DE LOS PODERES

Establecer un orden jurídico en el que priven la concentración del poder y el ejercicio discrecional del mismo en el Poder Ejecutivo se mostró desde el mismo inicio en que López Obrador se sentó en la *silla del águila*. En noviembre de 2018 se impusieron con la mayoría de Morena modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que fueron calificadas por la oposición como un acto para transferir atribuciones a la Oficina de la Presidencia no permitidas por la Constitución; unas segundas modificaciones se dieron en primera ronda de extinción de 109 fideicomisos por un monto de 63 000 millones de pesos y el *acuerdo* de noviembre de 2021, pero ahí no paró.

En abril de 2023 siguió con su intento de legalizar el dominio del Ejecutivo y su poder discrecional. Una vez más, el instrumento fue la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras 23 leyes, cambios propios de una autoridad que quiere dominar el mayor número de manifestaciones del poder del Estado sin límite alguno. Sí, un absolutismo. La reforma no ha sido aprobada.

Cinco puntos resumen de manera muy apretada el ánimo autoritario. El primero es lo que revive el infame *acuerdo* que eximía de cumplir en tiempo y forma las leyes que regulan la obra

pública, a los proyectos y obras del gobierno considerados de interés público, seguridad nacional o prioritarios y estratégicos. Aplicaba a innumerables sectores: energía, comunicaciones y telecomunicaciones, aduanas, puertos y aeropuertos, fronteras, hidráulico e hídrico, medio ambiente, turismo, salud, ferrocarriles. La idea era, según AMLO, “que podamos terminar las obras”, sin importar que se atentara contra el derecho a un medio ambiente sano, a la salud, a la información pública, a la libertad de competencia.

El segundo, el paquete de facultades inmediatas, como la revocación anticipada de permisos, concesiones, autorizaciones o licencias; la limitación de los montos de indemnización que el gobierno deberá pagar por ello; el derecho a declarar unilateralmente —definido por el gobierno mismo, que es juez y parte— la nulidad de actos administrativos que beneficien a los particulares en detrimento del interés general. Tercero, la facultad de saltarse la obligación para que la licitación nacional sea el procedimiento regular para la adquisición de bienes y servicios, y el permiso para adquirir bienes en licitación pública internacional sin agotar la nacional.

Cuarto, el retorno de los topes salariales a los funcionarios públicos y la prohibición de que puedan desempeñarse en la iniciativa privada —entre cuatro y 10 años—; se elimina o atenúa el derecho de atender a tratados internacionales en materia de expropiación, así como para definir los montos de indemnización.

Cinco, el intento de introducir un conjunto de leyes “punitivas” que violan la presunción de inocencia, la certeza jurídica y la posibilidad de llevar a cabo “un juicio sin prejuicio ni perjuicio”: extinción de dominio, ampliación de delitos con prisión preventiva y equiparación del fraude fiscal al crimen organizado. Hay una sexta que se cocina: la ampliación de facultades a la UIF para congelar cuentas e iniciar la extinción de dominio sin que los presuntos delincuentes hayan sido acusados formalmente y sentenciados. Las seis atentan contra la Constitución.

Ese alejamiento del Estado de derecho propició y sigue propiciando que los particulares, empresas, organizaciones, partidos políticos, órganos autónomos o poderes locales lleven sus quejas al

Poder Judicial, al presumir que se está ante una serie de violaciones al Estado de derecho.

La publicación del plan B electoral, los tramos del Tren Maya que implican destrucción ambiental, y que a pesar de que jueces imponen suspensión de obras, sigue su construcción; la falta de medicamentos o acceso a la salud y la ausencia de atención a las víctimas durante la pandemia; el desvío de recursos en muy diversas áreas; asignación a dedo de contratos; retiro arbitrario de concesiones; retraso mañoso e indefinido en la obligación de nombrar funcionarios; traspaso de actividades de seguridad pública a la égida militar; opacidad en los megaproyectos por “seguridad nacional” hasta, increíblemente, desconocimiento de las normas del proceso legislativo, son algunas cuentas de un largo rosario de hechos que alteran la relación entre gobernantes y gobernados y disuelve la escasa seguridad jurídica de los particulares y su derecho a defenderse frente a la arbitrariedad de los gobiernos.

El desprecio por la legalidad ha sido una constante, pero en vez de atenuarse luego de un inicio apresurado por el ansia de dejar su huella de transformación, se incrementó día con día. Y no es solo que la mayoría de las reformas que apuntalan tal transformación tengan el pecado de que son cuestionadas por la vía constitucional e incluso han sido objeto de señalamientos por los organismos internacionales de defensa del Estado de derecho y de los derechos fundamentales, así como por los socios con los que México ha firmado tratados internacionales, sino que tienen otro “pero” monumental: no han servido para hacer realidad los compromisos de gobierno, que son terminar con la violencia, la corrupción y la desigualdad. Salta a la vista que ni la Guardia Nacional y extrema militarización ni las leyes punitivas ni la constitucionalización de algunos de sus programas sociales han sido eficientes para disminuir los niveles de inseguridad, de corrupción y para aumentar medianamente los de bienestar.

A pesar de esas inconformidades a las determinaciones del Ejecutivo y sus leales congresistas, la Suprema Corte no sufrió en los primeros años del sexenio el vergonzoso embate que hemos visto por parte de alguien que cuando tomó posesión dijo que respetaría la división de poderes. A la cabeza de la SCJN y de la Judicatura Federal

estaba el entonces ministro Arturo Zaldívar, que gozaba del beneplácito de López Obrador, quien en junio de 2021 consintió —por omisión— la pretensión de cambiar en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación el artículo 13 transitorio conocido como la ley Zaldívar, para establecer la ampliación del mandato hasta 2024 del ministro presidente a pesar de que el artículo 97 establece que cada cuatro años el pleno elige de entre sus miembros al presidente de la SCJN, quien no puede ser reelecto para otro periodo inmediato.

Recordemos que el periodo de Zaldívar al frente de la Corte estaba programado para concluir en 2022. El artículo transitorio ampliaba también los periodos de los integrantes del CJF, encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación, de cinco a siete años.

La intención de AMLO con ese movimiento era propiciar una reforma al Poder Judicial que, según él, solo con Zaldívar sería posible llevar a cabo. Ya el titular del Ejecutivo había dicho en abril de ese año que quienes se opusieran a su reforma eran, de manera consciente o no, apoyadores del régimen de corrupción.

Era el premio al presidente de la Corte que procrastinó la resolución de controversias clave para la nación, pero inconvenientes para el régimen como la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que impugna la desaparición o modificación de cientos de fideicomisos en los cuales había fondos que ascendían a 63 000 millones de pesos, o la que controvierte diversas normas que prevén prisión preventiva oficiosa, por no mencionar los amparos indirectos individuales interpuestos por diversos servidores públicos del mismo Poder Judicial de la Federación, el INE, el Banco de México y la CNDH por la Ley de Remuneraciones.

Del mismo modo el artículo 100 constitucional limita la duración del cargo de los consejeros de la Judicatura Federal a cinco años. Aun con estas razones, el ministro presidente presentó el 14 de junio ante el órgano de justicia la consulta de si el artículo que extendía su mandato era constitucional. Como era de esperarse, resultó que no lo era, y a partir del 2 de enero de 2023 empezó una nueva escalada de

ataques directos contra la Corte, encabezada por primera vez por una mujer, Norma Lucía Piña, quien mostró que estaba en el ánimo de defender la independencia del Poder Judicial y la Constitución.

Las múltiples votaciones en el pleno de la Corte que no beneficiaron a los decretos presidenciales, ni a las reformas a las leyes propuestas por su bancada y aliados, no se toleraron por quien se dice demócrata y, como se preveía, arremetió de muy diversas maneras contra los jueces a los que considera antagonistas. Solo que su lenguaje tomó estratos más que desproporcionados en octubre de 2023: “El Poder Judicial está podrido. Hay excepciones en jueces, magistrados, ministras, pero la regla es que ese poder está tomado, secuestrado, al servicio de la mafia del poder económico y político”, espetó AMLO en una mañanera. Este mensaje se hizo acompañar de un nuevo recorte al Poder Judicial y por la intención de extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial.

Así que no solo se quedó en la narrativa, pero vaya que importa. Detrás del discurso incendiario contra la Corte hay una razón declarada: deslegitimarla frente al pueblo, al que tiene que cuidar de esos corruptos jueces y millonarios ministros. Para él, la Corte, a diferencia de él mismo y de los legisladores, no tiene legitimidad popular y, por tanto, no puede corregirles la plana. De ahí su peligrosa idea de plantear una reforma para que los magistrados sean electos popularmente. Y, según sus cálculos, en 2024 Morena recuperará la mayoría calificada para hacer las reformas constitucionales que le plazcan.

Por eso, a unos meses de concluir su gobierno, el presidente dejó claro que ciertas reglas que él mismo defendió cuando era oposición ahora le estorban. Y va por todo. Hará lo que él considera necesario para influir antirreglamentariamente en el ánimo de los electores.

No solo echó prematura e ilegalmente al ruedo de la arena nacional a su elegida Claudia Sheinbaum —a quien de manera vergonzante protegió y marginó de los acuerdos con Carlos Slim luego de la tragedia de la Línea 12 del Metro capitalino—, no solo desoyó la orden dictada por un juez de recibir a la senadora Xóchitl Gálvez en Palacio Nacional durante una de las conferencias matutinas, sino que cuando la Comisión de Quejas y Denuncias del

INE le ordenó publicar en sus emisiones matutinas un mensaje que asentara los límites de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 de la Constitución López Obrador decidió agregar una “posdata”, un mensaje escrito que violentaba la neutralidad política de quien debiera gobernar para todos los mexicanos.

Una vez más, en octubre de 2023 la Comisión de Quejas ordenó por unanimidad quitar el contenido de la misma, mostrada al principio de su mañana, pero la Presidencia decidió incumplir tal medida cautelar y, además, añadió la voz del líder: “Si quieres que regresen los fueros y los privilegios de unos cuantos, que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo, la discriminación, te recomendamos que no veas este programa, que no participes en este diálogo circular porque puede causarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes [...] Este programa, este diálogo circular es para atrevidos, para rebeldes, no para conservadores”.

SURTIDO RICO EN DELITOS

Quizá es verdad lo que dijo el presidente, en cuanto a ser desobedientes y atrevidos. Al menos entre los suyos sí se ha demostrado rebeldía... respecto a acatar las leyes. Como en aquella llevada y traída “revocación de mandato” que tanto promovió el propio AMLO, confiando en su popularidad. En tiempos de veda su exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López —en teoría encargado de fomentar la cultura de la legalidad—, en abril de 2022 desafió abiertamente el mandato constitucional de no promover la revocación y alardeó: “Cuando le platicábamos a *ya saben quién* que íbamos a venir a apoyar, *ya saben qué* me dijo que me iban a querer correr los del INE, y yo le contesté: ‘No se preocupe, si me corren voy a decir que ha sido un honor que me corran por ayudar a Obrador’ ”.

Los amagos y ataques del presidente a los comunicadores críticos violan leyes sobre protección de datos y privacidad, las amenazas a los dueños de los medios los afecta en sus oportunidades de negocio

y trabajo, el veto presupuestal que se impone a algunos y se beneficia a otros compromete desigualmente su viabilidad, los dueños o directores de empresas son amenazados con auditorías, inhabilitaciones, retiro de futuros contratos, retención de la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) o suspensión de permisos de importación, y todo ello se hace con amenazas y no con la ley en la mano.

En la jerga jurídica se le llama delito *pluriofensivo* porque ataca varios bienes jurídicos: la propiedad, la integridad física y la libertad. La extorsión, o cualquiera de sus sinónimos, consiste en obligar a un sujeto a actuar de una manera no querida por él, pero es obligado por intimidación.

Eso lo hace alguien que se reputa de izquierda y que luchó por acotar el poder presidencial, un personaje que hoy hace uso de ese poder para sí mismo a través de cambios constitucionales, reglamentos y decretos, o simplemente porque así lo decide.

La concentración de poder en el ámbito presupuestal es, además de ilegal, muy preocupante. En teoría, el Ejecutivo está limitado en su capacidad de recaudar y gastar porque esa función corresponde al Congreso.

Hoy el presidente, sin autorización de los legisladores, ha reasignado cantidades estratosféricas del presupuesto y ha desviado cantidades multimillonarias de recursos. Esta práctica —también propia de sexenios pasados— se profundizó desde 2020. Él mismo dijo que dispuso de más de 600 000 millones de pesos producto de la “eficiencia, honestidad y austeridad”. Al momento nadie sabe de dónde salió esa cifra que ha repetido desde antes de tomar posesión como presidente. No hay evidencia, ni siquiera oficial, de que se haya ahorrado un solo peso por el combate a la corrupción. Tampoco tenemos noticia de ahorros por la austeridad.

Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), la promesa de que para 2024 el gasto público y el endeudamiento bajarían se transformó en un aumento de ambos. El de 2024 es el presupuesto más grande de la historia y va acompañado de mayor deuda y servicio de la misma.

Pero ¿cómo no?, si 2024 es un año electoral y presumiblemente

ya se gastó el dinero de los fideicomisos (no sabemos con precisión ni cuánto ni en qué) más 158 500 millones del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y 60 400 millones del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Todo este gasto se aplicó sin la pulcritud que señalan las leyes y con altas dosis de discrecionalidad. El primer presidente de supuesta izquierda se otorgó facultades y se sigue otorgando muchas más para gastar a su entera satisfacción.

Y todo esto adornado con un efectivo discurso de “somos diferentes”. Cuando se aprobó la Ley de Austeridad Republicana en noviembre de 2019, se modificó la de por sí ya laxa Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estipulando que los ahorros generados por las medidas de la austeridad podrán ser dedicados “al destino que, por decreto, determine el titular del Poder Ejecutivo”. Pero paralelamente, la austeridad estuvo focalizada: en octubre de 2023 se dio a conocer una iniciativa para transferir a estados y municipios la obligación de asignar recursos para hacerles frente a desastres y la contratación de seguros para cubrir los daños causados por fenómenos naturales extremos, que siempre fueron responsabilidad del Fonden, hoy extinguido, y del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden).

Esto es un “despropósito”, según Carlos M. Urzúa, el primer secretario de Hacienda que tuvo esta administración: “El gobierno federal solo podrá ayudarlos si es que tiene alguna cantidad disponible en sus propias arcas. Es decir, si hay un desastre natural [como el huracán *Otis* en Guerrero] los gobiernos estatales deberán rascarse con sus propias uñas. De ese tamaño es el despropósito”. Hacía votos por que los congresistas evitaran algo que se considera ya no digamos legal, sino profundamente injusto porque, como resumió Urzúa: “Un desastre natural de gran magnitud puede no solo ser catastrófico en términos financieros para un estado, sino que puede haber muchas vidas de por medio”. Ya lo vimos en Acapulco.

En ocasiones la oposición en el Poder Legislativo ha podido impedir ciertas iniciativas consideradas regresivas o inconstitucionales. Por ejemplo, si bien el 6 de abril de 2022 por mayoría de votos la Suprema Corte avaló la reforma a la Ley de la

Industria Eléctrica (LIE) que impulsó AMLO en 2021, el 18 de ese mismo mes la oposición en el Congreso, es decir los 223 votos del PAN, PRI, PRD y MC, descarrilaron tal intento. Uno de los golpes legislativos más fuertes a esta administración que pretendía consolidar el monopolio de la CFE.

No fue el único caso donde se le pudo hacer frente a la andanada de arbitrariedades urdidas en Palacio Nacional y transmitidas a los dóciles diputados y senadores oficialistas. La más sonora fue la victoria del bloque opositor que impidió que desmantelaran del todo al INE con la reforma a ese instituto. Fue aprobado un plan B unilateral, regresivo, rupturista, destructor, elaborado sobre las rodillas sin el mínimo cuidado de no violar abierta y repetidamente la Constitución, pero ahí entró la sociedad que, movilizándose en una “marea rosa” — primero en noviembre de 2022 y luego en febrero de 2023—, le hizo ver al presidente y los suyos que la intentona de manipular el órgano que gestiona las elecciones y presionar a la Suprema Corte no era una buena idea. La defensa del INE y el derecho al voto en elecciones libres y auténticas que mandata la Constitución fue una causa que atrajo a cientos de miles a las calles de muchas ciudades del país.

La misma Corte, pese a los ataques casi cotidianos a su institucionalidad, en su papel republicano de contrapeso de los poderes dictó la suspensión de la aplicación de las primeras leyes del plan B, la de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas, dictada por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien tuvo el mérito de admitir varias acciones de inconstitucionalidad en esas leyes, cuya “aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en este”. Otro ministro, Javier Laynez, admitió controversias constitucionales interpuestas por el INE para suspender los efectos de la totalidad de las otras cuatro leyes contenidas en el plan B, que perjudicarían “los derechos político electorales de la ciudadanía”.

Pero frente a estas victorias también hubo reveses. En el mismo INE se perdió la conformación equilibrada de las quintetas para elegir a los cuatro nuevos consejeros que entraron en funciones el 4 de abril de 2023. No hubo violaciones flagrantes al procedimiento, aunque el mayor número de aspirantes simpatizantes de la 4T respondió a la

indeclinable intención del presidente de tener allegados en el instituto. Podría decirse que un “plan B-bis” entró en acción y toca estar vigilantes de que se mantenga la dinámica colegiada del órgano electoral.

Desde el principio de sexenio las cosas no funcionaron bien en cuanto a la más básica legalidad. Ejemplo de ello fueron las leyes a modo que beneficiaron al actual director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, cuando el 7 de febrero de ese año la mayoría de diputados de Morena logró eliminar la restricción de que la cabeza de esa editorial estatal debía ser de nacionalidad mexicana (una ley, por cierto, absurda y discriminatoria), y si se podía hacer eso a nivel federal, por supuesto también a escala local: así se dio el cambio que el Congreso veracruzano hizo para permitir modificaciones al artículo 11 de su Constitución con el fin de que la zacatecana exsecretaria de Energía, Rocío Nahle, se postule a la candidatura de Veracruz (ley Nahle), o cuando el pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló las reformas al artículo 44 de la Constitución local para eliminar el requisito de no haber sido diputado en los últimos tres años para poder ser nominado al cargo de Fiscal General de Justicia, con lo cual la procuradora Ernestina Godoy fue nominada al puesto (ley Godoy).

Y lo anterior a pesar de que *The New York Times* dio a conocer registros judiciales que revelaban que la fiscalía de Godoy espió de manera ilegal a los opositores Santiago Taboada, Higinio Martínez Miranda, Horacio Duarte, Lilly Téllez, Alessandra Rojo de la Vega, Dolores Higareda y Ricardo Amezcua. Se pudo saber que la fiscalía ordenó a Telcel entregar los registros telefónicos y de texto, datos y ubicación de las personas ya mencionadas. Una fiscal que comete ilegalidades.

ESCÁNDALOS FANTASMALES

Otra *joyita* ocurrió en octubre de 2019, cuando se dio a conocer que siete dependencias federales —como el IMSS, ISSSTE, la Secretaría de

Comunicaciones, la Conagua, Correos de México, la Fiscalía General de la República (FGR) y el Instituto del Transporte— firmaron 16 contratos con seis empresas fantasma por 123.4 millones de pesos.¹⁰ Pero esa es una de las “especialidades” de la administración presente desde entonces a la fecha: registrar contrataciones con empresas fantasma e incluso empresas sancionadas o improvisadas.

Pemex para eso se pinta sola. Entre diciembre de 2018 y octubre de 2020 se develó la existencia de 32 transacciones con 26 empresas que fueron creadas durante la presente administración y que no tienen antecedentes en una industria de alta especialización como es la petrolera. Estas 26 empresas recibieron contratos por más de 11 000 millones de pesos.

Pero la estratagema de crear y usar empresas fantasma no es nueva, es parte del ADN de este gobierno. Alejandro Esquer Verdugo, hombre de máxima confianza del presidente y su actual secretario particular, cuando era secretario de Finanzas de Morena y para la campaña electoral de 2018 contrató a proveedoras fantasma. Dos de ellas, poblanas —Ligieri de México y ENEC Estrategia de Negocios y Comercio—, fueron identificadas por el SAT en abril y septiembre de 2020 como personas morales que simulaban operaciones comerciales con fines de evasión fiscal, es decir, empresas fantasma (Raúl Olmos, “Esquer contrató empresas fantasma para eventos y anuncios de AMLO en campaña del 2018”, MCCI, 9 de noviembre de 2020).

La mata siguió dando incluso en tiempos en que se requería máxima ética, como en la pandemia. Morían personas a raudales en México al tiempo que MCCI ventiló que en junio de 2021 una empresa sin empleados y sin experiencia, con domicilio en la parte superior de una tienda de abarrotes, vendió a la Secretaría de la Función Pública —que supuestamente tiene misiones de contraloría y buen gobierno— pruebas rápidas para detectar covid a un precio tres veces mayor de lo cotizado ante el IMSS y otras dependencias federales. La SFP pagó 11 625 pesos por cada kit con 25 pruebas de antígeno, cuando el IMSS aseguraba que ese producto se podía conseguir en 3 100 pesos. El “administrador” de la empresa beneficiada reconoció que no tenía empleados.

Las fiscalizaciones a las cuentas públicas de 2018, 2019 y 2020 derivaron en uno de los mayores escándalos del sexenio revelado inicialmente por MCCI en “Corrupción en Segalmex. ¿La Estafa Maestra de la 4T?”. Por las revisiones de la ASF hay 20 denuncias penales contra cuatro dependencias: Seguridad Alimentaria Mexicana, la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader) y Diconsa, que con Liconsa formó un solo organismo, Segalmex, sectorizado a la Sader. En marzo de 2023 la FGR fue contra 22 personas por simular la compra de miles de toneladas de azúcar por más de 142 millones de pesos —entre ellas 12 funcionarios de Segalmex, a quienes se les acusa de delincuencia organizada, peculado y desfalco multimillonario—, pero en realidad los daños al erario podrían superar los 15 000 millones de pesos. La gigante corrupción incluye la supuesta entrega de programas a beneficiarios no existentes, pérdida de fertilizantes y contratación de insumos nunca recibidos. El presidente AMLO, en un acto de no tan extraña impunidad, trasladó a quien encabezaba Segalmex, Ignacio Ovalle —secretario particular de Luis Echeverría y director de Conasupo con Carlos Salinas—, a coordinar el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sabemos ahora que Ovalle, hasta 2019, dirigía Humanismo Contemporáneo, A. C., donde impartió durante 20 años cursos sobre valores humanos.

Ya para junio de 2022 el IMCO confirmaba que las instituciones públicas de esta administración incumplían leyes de contrataciones por su reiterado gusto por las licitaciones directas a empresas fantasma, proveedores riesgosos o de reciente creación por la cantidad de 9 000 millones de pesos, según su Índice de Riesgo de Corrupción.

Pero por desgracia hay muchos más actos de ilegalidad en este gobierno. Cómo dejar de recordar el “No es espionaje, sino inteligencia”, que dio a modo de cínica explicación el presidente sobre el “seguimiento” que el Ejército hace de personas incómodas a su gobierno. Eso fue una de las tantas cosas que surgió a raíz de la divulgación de la miríada de correos que extrajo de los archivos militares el colectivo #GuacamayaLeaks. Lo que se demostró es que el gobierno de AMLO usa aún el software Pegasus para “monitorear” a periodistas, activistas, padres de niños con cáncer, feministas y

grupos de oposición, algo que está prohibido.

Extraordinario fue el caso del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y un par de colaboradores, quienes, según reveló *New York Times*, fueron espiados con el malware Pegasus precisamente cuando se investigaban abusos del Ejército mexicano. Al ser enterado por el propio Encinas, López Obrador minimizó el hecho y defendió al organismo.

Se demostró que este gobierno cuenta con iniciativas que abiertamente buscan hacerse de la información no solo de los adversarios, como él les dice, sino de la población en general. Hacia allá iba lo que se publicó en abril de 2021 sobre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), que obligaba a cualquier usuario de una línea de telefonía celular a entregar sus datos biométricos a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones. El INAI presentó ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad en contra de dicha reforma, pues la entrega de nuestros datos biométricos es contraria al derecho de protección de datos personales previsto en el artículo 6º constitucional.

En la misma línea se discutía en el Congreso en 2023 la ley para modificar la Clave Única de Registro de Población (CURP), que tanto la oposición como el INAI tildaron como inconstitucional por pretender incluir en la nueva CURP datos biométricos. Eso implicaría reconocimiento facial, dactilar y domicilio, para crear una base de datos centralizada en manos de la Secretaría de Gobernación. Además, en abril de ese año ya se había presentado una iniciativa para que registros civiles como actas de matrimonio y nacimiento también contengan biométricos.

Desde 1993 ha quedado en suspenso, básicamente por desconfianza hacia los sucesivos gobiernos, la emisión de una cédula de identidad que en muchos países democráticos se usa como identificación única. Pero ante el tipo de propuestas —que no han prosperado— cabe preguntarse, dado que ya tenemos INE, y en algunos casos pasaporte, si es necesaria una CURP con esas características. Ya hay registros poblacionales del INEGI y el Consejo Nacional de Población (Conapo). ¿Necesitamos una vigilancia masiva? ¿Irán por más datos biométricos como el marco facial, la voz

o la forma de caminar, así como lo sugería el excanciller Ebrard en su plan de seguridad? El diagnóstico de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) es que tales documentos de identidad esconden graves riesgos para los derechos humanos, tales como la vigilancia masiva del Estado o la exclusión al acceso a servicios públicos.

Rayando en la ilegalidad o cuando menos sin dar una explicación creíble, salvo que estaban infestados de corrupción, en el marco de la pandemia la mayoría de Morena modificó 18 leyes, abrogó otras dos y con ello extinguió cientos de fideicomisos. Entre las bolsas eliminadas había apoyos a periodistas amenazados, víctimas de la violencia, pequeños campesinos, investigaciones científicas, deportistas de alto rendimiento, trabajadores migrantes y fondos para la atención de desastres naturales. Se les prometió que la desaparición de esas figuras no significaba el fin de las ayudas, pero lo cierto es que esas “ayudas” desaparecieron. En algún momento se prometió que los 68 000 millones de pesos se invertirían en la lucha de la pandemia. Nunca supimos ni a cuánto ascendió el gasto para combatir la pandemia ni cómo se utilizó el dinero de los fideicomisos.

Distintas organizaciones dieron a conocer que la mayoría de los recursos obtenidos por la extinción de fideicomisos y concentrados en la Tesorería de la Federación fueron destinados a la construcción del Tren Maya; es decir, que se destinaron a esa obra 26 342 millones de pesos que estaban pensados originalmente para atender otras necesidades.

La figura de los fideicomisos no es exclusiva de la que López Obrador llama la era neoliberal. Él y Morena echaron mano de ella y su uso no estuvo exento de cargos de corrupción. En 2018, en junio, ese partido fue multado por el INE con 197 millones de pesos —la sanción más grande después del Pemexgate y Amigos de Fox— por usar con fines electorales los recursos del fideicomiso que creó para ayudar a damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017. Morena alegó que el fideicomiso era de carácter privado, pero el consejero Ciro Murayama insistió en que fue usado como un esquema de financiamiento paralelo para beneficiar a militantes del partido y que el dinero no fue entregado a damnificados sino a

militantes, en efectivo, lo que hizo imposible rastrear su uso real.

El Tribunal Electoral “perdonó” a Morena, pero dejó un antecedente de las prácticas desaseadas de las que echaban mano. Como la que ejecutó en 2017 el actual secretario particular del presidente del país, Alejandro Esquer, quien junto con otras cinco personas fueron captados en video cuando hacían depósitos en “carrusel” en un banco por 50 000 pesos, hasta sumar 1.4 millones de pesos en efectivo. Ese monto no fue reportado a Hacienda, según ordena la ley antilavado, pero eludieron la supervisión al fragmentarlo en depósitos “hormiga”. El dinero supuestamente era para ayudar a damnificados por el sismo, pero una porción fue a dar a políticos de Morena. La maniobra fue denunciada por el INE en su momento, pero fue hasta diciembre de 2021 que una investigación de MCCI reveló la identidad de los operadores (MCCI, “El ‘carrusel’ de dinero del secretario de López Obrador”, 1º de diciembre de 2021).

Eso sí, hubo fideicomisos, mucho más robustos, que no se tocaron. En las distintas dependencias de la Administración Pública Federal subsisten 174 fideicomisos que acumulan recursos por 460 000 millones de pesos. Ninguno de esos fondos, que también se rigen bajo el esquema que el presidente ha señalado de “opaco y corrupto”, fue tocado. El porqué es un misterio. Pero lo que es claro es que este gobierno siempre mide con dos varas. La Sedena tiene en su haber dos fideicomisos, esos sí con recursos del erario, que alcanzan los 97 000 millones de pesos. Más de cinco veces el monto de los fideicomisos del Poder Judicial. Nunca habíamos visto tal crecimiento de transferencias al Ejército. Los recursos que los militares colocaron y usaron en el Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar de la Sedena crecieron rápidamente. Mientras que en los sexenios de Calderón a Peña nunca tuvo más de 8 000 millones de pesos a su disposición, y que al cierre de 2018 tenía menos de 1 000 millones de pesos, rápidamente creció, llegando a tener más de 30 000 millones en el último trimestre de 2019 y subiendo hasta más de 60 000 millones entre 2021 y 2022. Este ha sido uno de los lugares en los que el incremento de recursos en bolsas opacas y difíciles de transparentar se ha concentrado (Leonardo Núñez González y Jorge Andrés Castañeda, “Los militares y la Guardia

Nacional: recursos en aumento, simulación, discrecionalidad y opacidad”, MCCI, 2022).

Este beneficio se da en otras múltiples formas, máxime ahora que las fuerzas armadas fueron involucradas en tantos asuntos. Destacadamente, en las obras de infraestructura. ¿Y cómo se resuelve la parte legal de ese involucramiento? Fácil: por decretos. Como el *decretazo* de 2021 que declaró la seguridad nacional para esas obras, mismo que la Suprema Corte sepultó por inconstitucional pero que AMLO, el 18 de mayo de 2023, volvió a publicar en el *Diario Oficial de la Federación* como un nuevo decreto por el cual se declaran a las obras de infraestructura a nivel federal como de seguridad nacional. Ese documento precisa en su primer y único artículo que “son de seguridad nacional y de interés público la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, en los términos expresados en la parte considerativa de este decreto”.

Todo ello mientras a la vista de todos el artículo 129 de la Constitución mexicana en vigor decía: “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del gobierno de la Unión o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas”.

A la par, a finales de febrero de 2022 la Secretaría de Marina anunció que 1 500 de sus integrantes tomaban posesión de las terminales 1 y 2 del principal aeropuerto del país, el de la Ciudad de México y otras seis terminales en distintas urbes. El objetivo es “garantizar su seguridad” en un lugar donde hay tráfico de drogas, de personas y de mercancías ilegales. La decisión forma parte de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral de este gobierno.

Como dice el ministro en retiro José Ramón Cossío: el Ejército y la Marina ahora “cuentan con la autorización constitucional necesaria para actuar de forma abierta y autónoma. Ya no lo hacen en apoyo a otros cuerpos de seguridad —incluida la Guardia Nacional—, sino por sí mismas. A la nueva autonomía hay que agregar otro aspecto que se origina en la reciente reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Gracias a ella —y con independencia de su muy dudosa constitucionalidad— el presidente puede asignarle sus propias funciones al Ejército. Así, por ejemplo, como él tiene a su cargo la Secretaría de Salud, y a esta le competen diversas tareas en materia de salubridad, el presidente puede ordenarle al Ejército, como bien señala *Animal Político*, que vacune a las personas, construya hospitales o supervise a las instituciones sanitarias. Lo mismo puede hacer respecto a la educación, la ordenación territorial, el bienestar o lo que le parezca conveniente.

Y desde luego, en materia de las megaobras insignia, que no solo evidenció actos que se pueden enmarcar en la ilegalidad, empezando por la desmesura del sobrecosto de cada una de ellas, sino también incompetencia en la planeación y prospectiva de proyectos. La ilegalidad, en efecto, campea por varios flancos. En la refinería Olmeca, conocida como Dos Bocas, en Tabasco, sin ir más lejos y como botón de muestra, está el caso de la adjudicación sin licitación de la Secretaría de Marina por 223 millones de pesos a Idisa Ingeniería, propiedad de un directivo de Recursos Humanos de Pemex, para la construcción de una unidad habitacional en el sector naval de Dos Bocas. Pero eso no es lo escandaloso, sino que 11 días antes de firmar el contrato la empresa solo tenía... un empleado.

O el caso de Leonardo Cornejo Serrano, quien en el sexenio de Peña Nieto participó en la asignación de una obra a Odebrecht negociada con sobornos, quien firmó con el gobierno de López Obrador 99 de cada 100 contratos otorgados en Dos Bocas, en la que se han invertido más de 17 000 millones de dólares. ¿Cómo se repartió ese dinero y qué empresa cobró más? No lo sabemos aún porque el monto de las adjudicaciones es un secreto, la información fue censurada. Cornejo era uno de los más confiables colaboradores de Emilio Lozoya cuando este fue director de Pemex, despachaba

desde el piso 7 de la torre petrolera, y ahí recibió en 46 ocasiones a Luis Alberto de Meneses Weyll, quien durante siete años fue director de Odebrecht en México, mismo que confesó pagar seis millones de dólares en sobornos a Lozoya a cambio de un contrato en la refinería de Tula, Hidalgo (Raúl Olmos, “Funcionario ligado al caso Odebrecht firmó 197 contratos opacos en Dos Bocas”, MCCI, 2 de octubre de 2023).

La otra megaobra que no canta mal las rancheras en cuanto a saltarse la ley es, por supuesto, el Tren Maya. Para empezar, los promotores del proyecto decidieron retorcer la legislación ambiental en contra del consejo y análisis de los asesores y estudios ambientales, por los que pagaron 60 millones de pesos. El objetivo era comenzar la construcción de la enorme obra que acumulaba demasiados retrasos sin tener una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Reportes de *El Universal* de junio de 2020 dieron a conocer que “el acto de autoridad por el que la Secretaría de Medio Ambiente exenta al proyecto de la obligación de presentar una MIA, bajo el argumento de que se trata solamente del mantenimiento de las vías construidas hace 80 años, es una artimaña para eludir una obligación que se tiene por ley”.

Lo sorprendente (o no tanto) es que la MIA marca el inicio de las obras en octubre de 2020, y entre sus 2 000 páginas hay pasajes que contradicen el discurso oficial de que el Tren Maya no afectará ecosistemas.

El Financiero, por su parte, daba a conocer en 2022 que 45 de los 102 contratos concretados hasta entonces fueron mediante adjudicaciones directas, o sea 44% de las obras ya tenían ganador antes de licitarse. Esos 45 contratos representan 27 849 millones de pesos, lo que significa 39.4% de los recursos erogados en el proyecto. *Reforma* confirmaba en agosto de ese año que los trabajos están bajo control de la Sedena, sin informar por Compranet a qué empresas subcontrató para realizarlos. Así, se prevé que el gobierno destine 31 500 millones de pesos para el Tramo Cinco Sur, mientras que para el Cinco Norte, 28 100 millones. Las MIA para los tramos 6 y 7, en tanto, establecen que esa parte de tren costará 124 000 millones de pesos, lo que llevaría el costo final de todo el proyecto —

de 1 500 kilómetros— a más de 300 000 millones de pesos. Por lo bajo.

LOS EJEMPLOS SALTAN POR DOQUIER

Ojalá ahí parara el rosario de ejemplos, algunos vergonzantes, en la manera de usar y malbaratar la ley por parte de este gobierno que se dijo diferente, y en ese sentido sí lo ha sido: no cuidar las formas institucionales y legales lo diferencia y lo hace campeón frente a los muy profundos desaseos de gobiernos previos.

Ahí está el video, exhibido por *Latinus*, en el que David León, consultor del gobierno de Chiapas que encabezaba Manuel Velasco, le entrega dinero a Pío López Obrador, hermano del presidente, a lo largo de 2015 y 2016. AMLO aseguró que los billetes que su hermano Pío recibió eran “aportaciones” que “la gente” daba para fortalecer a Morena. Algo ilegal, por supuesto.

Pero eso no fue todo, el 9 de julio de 2021 *Latinus* reveló un video más. Ahora con otro hermano del mandatario: Martín Jesús, que recibía fajos de billetes de nuevo por parte de David León, cuyo nombre no figuró en la lista legal del INE de los aportantes a la campaña de Andrés Manuel López Obrador. Trascendió que este hermano, *Martinazo*, llevaba 18 meses recibiendo dinero que sumaría 7.74 millones de pesos en efectivo. AMLO, ante lo innegable, dijo atropelladamente: “Como ya existía el video anterior de mi otro hermano, se puede acumular y que la autoridad, en este caso la Fiscalía, o si tiene que ver con lo electoral que sea el Tribunal el que resuelva, pero tengo mi conciencia tranquila. Es la actitud, la reacción, por todo lo que estamos haciendo” (*sic*).

Y seguimos. Está el trato que se le ha dado al caso de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, donde la ley se aplica con distinguos para lavarles la cara a los mandos militares del Ejército y la Marina; el acoso y persecución de rivales políticos como Ricardo Anaya, que tuvo que huir del país, y el encarcelamiento de Rosario Robles durante casi tres años a pesar de que el delito presuntamente

cometido por la exsecretaria no merecía prisión preventiva; la implementación de la nueva política migratoria en la que la Guardia Nacional es utilizada para detener migrantes sin documentos, y por la cual se dieron los trágicos episodios en las estaciones a cargo del Instituto Nacional de Migración, donde dejaron morir calcinadas a 40 personas migrantes y hubo decenas de heridos, los cuales estaban en condiciones de hacinamiento y con sus derechos vulnerados.

O el sistema de desvío de recursos públicos en el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, donde participan funcionarios de la Secretaría del Trabajo, gestores externos, empresarios y servidores de la nación, a través de usurpación de identidad y robo de datos personales a empresas y becarios, retención de las tarjetas bancarias y de un porcentaje del dinero, registro de amigos y familiares de servidores públicos, uso del programa con fines proselitistas.

Y queda para el registro, el uso y manejo de censos y padrones que ya no pasan por las instancias gubernamentales como las secretarías de Estado o los órganos autónomos como el INEGI, sino por ese pequeño ejército de servidores de la nación (idea perfeccionada por AMLO) sobre los que hay muy escuetos datos de quiénes son, quién los contrató y cuánto ganan, y nada de información sobre qué capacitación se les dio, con qué criterio escogen los domicilios que visitan o en dónde se almacena la información que obtienen.

Recordamos también la reforma de 2019 para inhabilitar por 10 años a los empleados de gobierno para trabajar en la iniciativa privada (la llamada Ley de Austeridad), que limita el derecho a elegir libremente un empleo, que vulnera el artículo 5º constitucional, mismo que establece el derecho de las personas a no ser impedidas de dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que les acomode, siendo ilícito. Tuvo que llegar la SCJN el 4 de abril de 2022 a declarar, por unanimidad, la invalidez de tal norma.

O la decisión fuera de toda proporción del Conahcyt, dirigido por María Elena Álvarez-Buylla, de suspender cientos de becas para estudiantes de posgrado nacionales y extranjeros en universidades mexicanas; de un plumazo sus programas no fueron considerados dentro de “las disciplinas de atención prioritaria nacional”, lo cual viola

los artículos 1º y 3º constitucionales, que señalan el principio de progresividad de los derechos humanos, en este caso reunido con el derecho a la educación superior.

Y la ilegalidad que operó en forma de chantaje al cual fue sometido el ministro de la SCJN Eduardo Medina Mora, que tuvo que presentar una carta al presidente del país en la que, sin declarar motivo alguno, renunció a su cargo. AMLO reconoció que el ministro tenía una serie de investigaciones penales en su contra y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) —dependiente de Hacienda, es decir, del Ejecutivo— reveló que había congelado diversas cuentas del ministro y sus familiares. Posterior a la renuncia, estas fueron mágicamente liberadas. El ministro nunca expuso sus motivos y el presidente dejó que se fuera sin mayores cuestionamientos. Sin embargo, el artículo 98 de la Constitución establece que “las renunciaciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia solamente procederán por causas graves; serán sometidas al Ejecutivo y, si este las acepta, las enviará para su aprobación al Senado”. La causa grave no fue explicada en ningún momento, no se presentó en el Senado, y tanto el presidente como los legisladores aceptaron la renuncia sin acreditar el supuesto constitucional. Como lo demuestra este caso, no hay reparo en el uso político de la justicia, que deberíamos bien llamar extorsión.

Tampoco fue causa grave la presentada por el ministro Zaldívar, pero ya sabemos que eso no importó: se sumaba a la campaña presidencial de la pupila de AMLO, y este aceptó más que gustoso la dimisión, que muchos expertos consideraron caminaba en el borde de la ley. Su renuncia se dio luego de 14 años, y solo 134 minutos después de hacer pública tal decisión el jurista apareció con Claudia Sheinbaum, admitieron que, naturalmente, se habían reunido en varias ocasiones para trabajar juntos y seguir avanzando en la transformación del país. Cuidar las formas republicanas parecía ser cosa del pasado.

La ilegalidad también permea en el asunto de los órganos autónomos que carecen de los comisionados necesarios. Tanto el titular de Gobernación como los legisladores a las órdenes del jefe del Ejecutivo simplemente deciden no dar viabilidad reglamentaria a

instituciones federales importantes para resolver necesidades de la ciudadanía. Hasta el 25 de septiembre de 2023 había designaciones pendientes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el INAI, el INEGI, en el Sistema Nacional Anticorrupción, en los Tribunales Agrarios, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la Comisión Nacional de Hidrocarburos y en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Una frase de AMLO sobre comisionados faltantes del INAI, dicha el 14 de abril de ese año, describe lo que piensa de su omisión legal de designar propuestas para esos cargos: “Da igual que exista o no exista, no sirven para nada”.

El desprecio por la legislación en cuanto a la transparencia en la información y la neutralidad electoral es manifiesto. Hasta parecería que le aporta una cuota de orgullo a él y su feligresía. Tantas han sido sus violaciones en materia electoral que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió ante la Comisión de Quejas del INE, ante la posibilidad de que las conferencias matutinas sean “un peligro real de transgresión a los principios constitucionales”, solicitar el cese de tales mañaneras. La comisión determinó improcedente suspender la transmisión de las conferencias —“resultaría una medida desproporcionada”, dijo—, pero ya mencioné antes cómo desoyó la orden de un juez para recibir en Palacio Nacional a Xóchitl Gálvez, y cómo la misma Comisión de Quejas le ordenó quitar sus mensajes parciales y tendenciosos de sus emisiones matutinas, que contravienen el artículo 134 constitucional.

Pero está claro que los apercibimientos y las medidas cautelares impuestas por el INE le tienen sin el menor cuidado. Lo que ordenan las leyes, muchas de las cuales él y su movimiento impulsaron cuando eran oposición, seguirá siendo algo soslayable en sus conferencias matutinas, plagadas de propaganda gubernamental y expresiones de contenido electoral, que incluyen descalificaciones hacia los rivales, y exaltan los logros, programas sociales y obra pública de su gobierno, buscando incidir en las preferencias rumbo a los comicios de 2024.

En otras oportunidades he sostenido que en ningún campo la ilegalidad y la corrupción son más visibles, dañan tanto a la moral

pública y son tan perniciosas como en la política electoral. Las implicaciones van desde la afectación a la equidad en las elecciones hasta el ejercicio del poder una vez que se ha obtenido el cargo y es necesario “pagar los favores recibidos”.

No hay carrera electoral que no esté viciada de inicio por el origen y el monto de los recursos. Aunque esto no es privativo del partido en el poder, la ley se viola sistemáticamente para llegar al cargo de elección popular. Una vez alcanzado el puesto, se vuelve a violar para saldar los compromisos adquiridos en campaña.

En *Dinero bajo la mesa*,¹¹ probamos que por cada peso reportado por partidos y candidatos al INE hay 25 pesos que no se reportan, y por cada peso fijado como tope de campaña hay, al menos, 15 escondidos. Los castigos para esos hallazgos han sido nulos o menores. Esto indica que violar la ley en términos electorales sale muy barato, pues al final, aunque tengas que pagar una multa, te quedas con el poder y junto con él un gran presupuesto a repartir.

Citaré una metáfora que habla sobre el tamaño del llavero según el cargo. Me refiero al llavero del ejercicio discrecional del poder. Mientras más llaves hay en el llavero y más grandes son las puertas que abren, mayor es la corrupción. El llavero de presidente de la República actual incluye la posibilidad de hacer, a través de la Secretaría de Hacienda, ampliaciones a las partidas aprobadas en el presupuesto para favorecer a ciertas secretarías o para decidir destinos específicos de los recursos, pero ahora le ha sumado más puertas que se abren para los militares, que actúan en lo oscuro.

Los que están observándolo, es decir los gobernadores y los presidentes municipales, lo ven como modelo a seguir. “Si él lo hace y no hay problema, yo cuantimás lo puedo hacer y no pasará nada”, parecen decir, y usarán sus propias llaves equivalentes, pues disponen de presupuestos menores pero su margen de maniobra es mayor que el del presidente, al estar menos vigilados y ser mayor su capacidad de capturar o influir en los congresos o cabildos, jueces, auditorías, hasta en los órganos electorales o de acceso a la información local.

Como dije, estas prácticas no son privativas del hoy partido en el poder, pero hay grados. Morena fue el partido más multado en 2021 y

lo mismo ocurrió en los últimos hallazgos de fiscalización de las precampañas de las corcholatas (2023).

En las elecciones de 2021 el INE impuso multas por 1 332 millones de pesos. El partido más multado fue Morena con 337 millones de pesos. Le siguieron los partidos Redes Sociales Progresistas, con 103 millones de pesos, y Fuerza por México, con 101 millones de pesos, que, además, perdieron su registro. Al PRI y al PAN les impusieron multas por 93 y 88 millones de pesos, respectivamente. De la misma manera, de los 21 candidatos a diputados federales que no presentaron ningún gasto de campaña el 50% fueron de Morena.

Quizá por eso el presidente y su partido estaban tan interesados en que fuera aprobado su plan B electoral. Ese que se eliminaban las “tarjetas rojas al árbitro” para que no pudieran negar registros por problemas de fiscalización, entre otros.

Los que aquí he descrito no son ni por mucho todos los actos donde la ilegalidad o el disimulo ante las normas establecidas se han dado en estos cinco años de gobierno. Apenas representan, como dije a lo largo de este capítulo, perlas que sirven como ejemplos. El “por encima de la ley, nadie” quedó como letra muerta, una vez más. Por ello lo que hace falta es que la ilegalidad, junto con la corrupción y la impunidad asociadas, dejen de ser la norma no escrita del comportamiento público y privado. Que una vez detectada, la ilegalidad sea combatida con los instrumentos —esos sí, legales— de que dispongan las autoridades, cuya obligación es revisar que se respete el orden que por consenso se ha establecido para nuestra vida en sociedad.

Para que nadie pueda reclamar otra vez aquello de “no me vengan con que la ley es la ley”.

⁹ Ma. Amparo Casar y Ma. Elena Morera, *La Ley a Conveniencia*, Nexos, núm. 552, diciembre de 2023.

¹⁰ Véase <https://contralacorrupcion.mx/mas-empresas-fantasma-en-la-4t-2/>.

¹¹ Ma. Amparo Casar y Luis Carlos Ugalde con la colaboración de Ximena Mata y Leonardo Núñez, Random House, colección Debate, 2018.

Impunidad

Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
AMLO, diciembre de 2018

Vamos a fingir por un momento que no conocemos nada de lo que ha sucedido en México en los últimos años y alguien le propone a un productor de series o películas un guion con las siguientes características: hay un personaje carismático que gusta de hacer política y él, durante lustros, insiste en que su posición personal y como funcionario es ser ajeno y contrario a la impunidad y a su hermana, la corrupción. Logra ser jefe de Gobierno de la ciudad capital y se propone como candidato a la presidencia de su país, ayudándose de la misma oferta política: desterrar ambas lacras del sistema, que los intereses del dinero y la política se alineen con los del pueblo sin necesidad de actos ilegítimos e ilegales.

Sin embargo, mientras construye su candidatura se hacen públicos videos que muestran cómo algunos de sus colaboradores más cercanos recolectan dinero de manera ilícita para campañas políticas, y quien le maneja los dineros públicos lo gasta en mesas de juego en Las Vegas. No es posible evitar que uno de sus colaboradores vaya a parar a la cárcel por un corto tiempo, pero la mayoría de ellos — incluidos dos de sus propios hermanos—, y especialmente el esposo de quien a la postre sería elegida por el presidente para representar a su partido en las siguientes elecciones presidenciales, enfrenta su conducta ilegal en total libertad.

Pasan algunos años y la ahora elegida para contender por la presidencia enfrenta escándalos como uno en el que murieron niños en un edificio mal construido en la demarcación que ella gobernaba, u otro por un accidente que ocasiona otras tantas muertes al romperse un tramo del Metro de la ciudad que también ella encabezaba. A pesar de eso, el presidente sigue siendo popular, la consiente y protege, logra evadir los escándalos de sus familiares y demás colaboradores cercanos, disimula y modera su discurso regenerador que enfrentaría la impunidad, y su designada para competir por la presidencia, a poco menos de un año para los comicios, es favorita en las encuestas.

Cuando los productores preguntan cuál es la moraleja de esta historia, la respuesta es: la voluntad de un hombre decidido siempre se impone, a pesar de las adversidades. Fin.

Quizá el guion no sería aceptado por su desmesura en un país que se reconoce democrático y con división de poderes, con medios de información críticos y organizaciones de la sociedad alertas. Quizá tampoco sería bien visto por echar mano de argumentos con un contenido tan abiertamente contradictorio. La impunidad, dirían los posibles productores, tiene sus límites.

Pero ese argumento, por desgracia, se basa en hechos verídicos. Es lo que ha sucedido en la realidad mexicana durante los últimos años.

Y aunque escuchamos hasta el cansancio aquel lugar común de que México es un país kafkiano y un territorio propicio para el realismo mágico, lo cierto es que al menos en la manera como se ejerce el poder público, este país parece tener rasgos no tanto mágicos como sí de prestidigitación, de truco y confusión para esconder, disimular y hacer parecer algunas cosas y situaciones de una manera diferente a lo que son en la realidad comprobable.

Porque en la realidad comprobable y medible el país que está gobernado por un hombre y su partido que se dicen “diferentes”, porque su actuar “ya no es como el de antes”, que aseguran ir a contracorriente al hacerle frente a la impunidad de los gobiernos del pasado, abonan a que México siga siendo un país en el que la probabilidad de que un delito se esclarezca y se denuncie es de

1.04%, según la organización Impunidad Cero o, si se quieren usar cifras oficiales, podemos recurrir a la información de la Encuesta Nacional de Victimización (Envipe), que sitúa la cifra negra de delitos en 92.4%. Para ponerlo más claro, en nueve de cada 10 delitos no pasa nada.

Es solo un número, pero escalofriante. Algunos lo toman como una estadística sin rostro pero es la mejor forma de saber qué tan mal estamos en ese rubro: la probabilidad de que un delito no se denuncie ni se esclarezca en México es casi nula. Todos, actos que se quedan sin castigo penal ni administrativo, ni siquiera reputacional.

Y no solo hablamos de las acciones delictivas y criminales como asesinatos, cobro de derecho de piso, secuestro, trata de personas, agresiones callejeras, feminicidios, asaltos en la vía pública, robo de combustible o narcotráfico, que de por sí agreden a la sociedad de múltiples maneras y tienen efectos perniciosos para el desarrollo económico, sino también nos referimos a los agravios, amenazas, insultos, tráfico de influencias, intimidaciones, encubrimiento de excesos y corruptelas desde las esferas más altas del poder gubernamental.

El combate a la impunidad ha sido desde hace décadas una de las principales promesas, una de las columnas discursivas que más calaban en la sociedad. Como tantos presidentes antes que él, López Obrador se cansó de decir que la combatiría, al igual que la corrupción, “de arriba para abajo, como se barren las escaleras”.

La entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el 6 de julio de 2019, en su primera reunión con presidentes de tribunales de justicia, dijo: “Si el 98% de los delitos no son denunciados, y el 2% son denunciados, pero llegan a tribunales solo el 0.4%, y de esos tienen sentencia el 0.2%, la imagen que tenemos en nuestro país es de absoluta impunidad”. Sánchez Cordero señaló también que parte de esa impunidad se debe a que en México el número de jueces es mucho menor al de otros países. Aseguró que en el país hay apenas 4.19 jueces por cada 100 000 habitantes, mientras que el promedio mundial es de 16.23.

La promesa y quizá en algún momento la creencia de que se podría lograr el objetivo de “purificar la vida nacional” se estrelló con

la realidad cuando el mismo AMLO empezó a reclutar en sus equipos y en los cargos públicos cada vez más importantes —hasta llegar a la Presidencia de la República— a gente de toda su confianza que lo había acompañado en su trayectoria, desde sus orígenes priistas hasta su ascenso perredista y entronización morenista.

En ese devenir se rodeó de operadores financieros y funcionarios, conspicuos u ocultos, que entendieron cómo le gustaba forjar base social y también, por qué no, cómo se recaudan fondos para la causa, de preferencia indetectables. Para eso estaban sus paisanos tabasqueños de garantizada incondicionalidad; quienes lo acompañaron durante su paso por el gobierno de la Ciudad de México; su “ayudantía”, asociados y financiadores cuyas empresas apoyaron el ascenso político desde la oposición al régimen. Y, por supuesto, sus familiares, hermanos, primas y primos, sus hijos y sus parejas, a los que les tiene, y con ello justifica ante la ciudadanía cualquier movimiento, “muchacha confianza”. La mayoría de estos pasaron, a la postre, al círculo gobernante.

Todos los presidentes y funcionarios tienen el derecho y la necesidad de rodearse de gente en la cual puedan confiar tareas de gobierno, pero también la obligación de suspenderlos si se apartan de los supuestos principios que se asumen públicamente, particularmente la honestidad y el compromiso de que la impunidad es cosa del pasado: “No robar, no mentir, no traicionar al pueblo”. Como tantas otras cosas en este sexenio, esta máxima solo es discursiva. Hemos comprobado una y otra vez la prevalencia de la impunidad y, como antaño, una atrofia en el ejercicio de la justicia que acaba beneficiando los intereses de sus allegados cuando son pillados en actos y conductas no solo de dudosa legalidad sino, incluso, sancionables penalmente.

Aquella supuesta garantía de que “ya no hay impunidad, gracias a que la fiscalía ya es independiente y el Ejecutivo no manda sobre ella”, quedó más temprano que tarde en entredicho. Los esquemas de corrupción del pasado y uso político de la justicia se reeditaron con una magnitud muchas veces de escándalo, por el abierto cinismo con el que se exhibieron.

No fue sorpresivo que después de lo visto en el gobierno de

Enrique Peña, en el que los hechos de corrupción saltaron constantemente durante la segunda parte de su sexenio, el presidente López Obrador llegara con un enorme bono de legitimidad, con una aprobación que rozaba el 80% y con una imagen de honestidad entre 64% de la población. A toro pasado cabe reconocer la perspicacia de ese 36% de la ciudadanía que desconfió del discurso presuntamente transformador.

UN INICIO DECEPCIONANTE

Más de la mitad de la gente pensaba que la corrupción disminuiría en el primer año de gobierno, lo que se fue desmintiendo con el paso de no tantos meses. Luego de las medidas efectistas como la del combate al huachicol de diciembre de 2018, se cerraron ductos, hubo desbaste del combustible y largas filas para recargar gasolina y diésel en siete estados del país, afectaciones económicas por miles de millones de pesos según cálculos de cámaras empresariales, compra de más de 600 pipas en 2019 para transportar hidrocarburos —no se conoce su paradero, por cierto— y todo eso para que... el huachicol siga gozando de excelente salud. Basta con recorrer la carretera de Querétaro para notar a plena luz del día los letreros que indican la venta de combustible irregular. No creo que si yo puedo verlo, la autoridad no lo note.

Pemex, cuatro años después, reportó que en los primeros seis meses de 2022 la pérdida por robo de combustible asciende a un millón de litros de combustible al día (6 500 barriles diarios). ¿Quién se hizo cargo del diagnóstico para emprender ese tipo de acciones? ¿Hubo consecuencias para la Secretaría de Energía o para los mandos militares que recomendaron la viabilidad de la medida? ¿Alguien pidió cuentas oficialmente al entonces canciller Ebrard sobre la compra de las pipas, o se le responsabilizó de algo al director general de Pemex, Octavio Romero, quien todavía debería ser el primer interesado en que descienda el enorme y creciente delito de robarse combustible?

Nadie respondió por el fracaso de esa, una de las primeras acciones espectaculares emprendidas por esta administración. Sin embargo, en la necia búsqueda de rendición de cuentas cabría preguntarse por qué se echó toda la carne al asador en cuanto a recursos públicos, humanos y materiales, en una acción costosísima. Nadie pagó, ni entonces ni ahora, los platos rotos del gran impacto al erario y las afectaciones a la población.

La respuesta a esos cuestionamientos es simple: porque el presidente podía y puede hacerlo. No solo porque en aquel momento contaba con el poder y la legitimidad que le había otorgado obtener millones de votos sino porque, además, los órganos autónomos cayeron en una especie de pasividad, las organizaciones de la sociedad civil no se hacían oír lo suficiente, los medios de comunicación y la mayoría de las organizaciones empresariales habían bajado el volumen o había una suerte de miedo, respeto o marasmo frente a quien estaba en la presidencia con ese inmenso poder y que controlaba, además, la mayoría en el Congreso.

Quizá los mexicanos tenían una añoranza por el hombre fuerte, por la vuelta al presidente todopoderoso, *haiga hecho lo que haiga hecho*, pero lo curioso era que en las encuestas de ese arranque de gobierno la mayoría de la ciudadanía —según las dos primeras encuestas de MCCI y *Reforma*— opinaba que castigar los actos de corrupción con penas más severas (84%) era más efectivo que el ejemplo del presidente (64%) o que los funcionarios firmaran un compromiso de ética (62%).

El sexenio de AMLO inició con 90% de la población opinando que los actos de corrupción nunca o casi nunca se castigan, según la encuesta Percepciones sobre Corrupción e Impunidad 2019. Si bien la población no sabe bien a bien por qué no se castigan los actos de corrupción, lo intuye. Para la mayoría toda la cadena de justicia está podrida: desde la policía hasta los jueces, pasando por los ministerios públicos.

La mayoría de los mexicanos (65%) no denuncia los actos de corrupción porque sabe que es inútil. Este porcentaje se ha mantenido constante a lo largo de los cinco años de encuesta. Y otra vez tienen razón. De esos pocos que se animan a denunciar (7% en

2019 y 4% en 2023) la inmensa mayoría se queja de que su denuncia no tuvo resultado alguno. Otros muchos no denuncian porque ni siquiera saben dónde pueden hacerlo (20%).

Para los mexicanos el origen de la corrupción es la impunidad. El 50% estaba convencido de ello en 2019 —porcentaje que bajó 10 puntos porcentuales en 2022—, pero ha ganado terreno la creencia de que se debe a “los gobiernos anteriores” (35%), un discurso reiterativo por parte del actual presidente, y 22% dice que el origen está en la “pobreza y desigualdad”.

En este contexto AMLO arrancó su gestión al frente del país. Pero entonces, ¿qué pasó, por qué pensó que tenía carta blanca para hacer y deshacer? Quizá supuso que, simplemente porque él lo decía, iba a descender la corrupción y por tanto no habría necesidad de solapar los actos deshonestos derivados de ella.

Lo cierto es que incluso después de tantos hechos oprobiosos que se han dado en su administración, como los múltiples asesinatos de periodistas —42 durante el sexenio, según Artículo 19—, el 26 de enero de 2022 el presidente se atrevía a decretar desde su conferencia mañanera, tan solo tres días después de que Lourdes Maldonado, quien supuestamente gozaba del mecanismo de protección a periodistas, había sido asesinada en Tijuana: “Yo quisiera decir que no hay impunidad [...] todos [los casos] van a ser investigados, los que considere la autoridad y [sugiero] no adelantarnos, no hacer juicios sumarios. Tener confianza en que no se protege a nadie, ya no es el tiempo de antes, ayer lo dije, que no somos iguales...”. Maldonado, en marzo de 2019, durante una mañanera, solicitó expresamente al presidente ayuda porque temía por su vida.

En efecto, al parecer las cosas no son exactamente iguales que antes. Quizá han empeorado. Al menos así es para quienes ejercen el periodismo en este país, pues según un recuento de la organización Artículo 19, el año más fatídico para el gremio, en toda la historia, fue 2022. En los cinco años que van del sexenio se reportan ya 42 asesinatos de periodistas. Solo supera a México en número de informadores asesinados un país que se encuentra en una guerra muy cruenta, Ucrania.

El gremio periodístico ha denunciado una y otra vez la falta de condiciones mínimas de seguridad para ejercer su oficio. Recuerdo la carta publicada el pasado enero de 2023 por tres informadores en Guerrero que referían: “El silencio va ganando regiones completas. La Tierra Caliente es una de ellas. Ahí es imposible informar, criticar a los personajes públicos porque no hay certeza si el político es criminal o el criminal es político. Compañeros han optado por la autocensura”.

Los sacerdotes no han tenido mejor suerte. El 20 de junio de 2022 se anunció el asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas, acribillados a balazos dentro de la iglesia de Cerocahui, en el corazón de la Sierra Tarahumara. Según la información oficial, un grupo de criminales liderados por José Noriel Portillo Gil, alias el *Chueco*, irrumpió en el templo el lunes por la tarde y ejecutó primero a Pedro Palma, guía turístico conocido en la zona y, después, a los sacerdotes que corrieron a auxiliarlo, Javier Campos y Joaquín Mora. Los criminales arrastraron sus cuerpos a una camioneta y huyeron.

Al año siguiente, el 25 de mayo de 2023, ejecutaron en Michoacán a fray Javier García Villafaña. Con él suman nueve sacerdotes asesinados en lo que va del actual gobierno federal, de acuerdo con los registros del Centro Católico Multimedial, que recopila y da seguimiento a los casos de ministros muertos bajo circunstancias violentas en el país.

Importa poco saber quiénes matan con más frecuencia a periodistas —o a otros colectivos como activistas sociales, guardianes de los bosques, protectores de derechos humanos, etcétera—, si son autoridades o grupos del crimen organizado, si hay connivencia entre estos o negligencia de los órganos de justicia, porque al final el común denominador es el mismo: la impunidad rampante. Esa es la causa que determina que se cometan estos y otros delitos, es el resorte para el aumento sin freno de las acciones criminales, conductas cuyos responsables no pagan las consecuencias, y al mismo tiempo el Estado les niega protección y reparación del daño a las víctimas.

Algo de todo eso se conjugó en una central migratoria —más cárcel que refugio— de Ciudad Juárez, Chihuahua, a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM), dependiente de la Secretaría de

Gobernación, que dirigía en marzo de 2023 Francisco Garduño, uno de los hombres cercanos a López Obrador. Si poco importa salvaguardar la integridad de los ciudadanos mexicanos, menos aún la de los miles de personas que tienen que transitar por el país rumbo a un mejor futuro en Estados Unidos. Pero según el presidente, ¿quién fue el responsable dentro de su gobierno de la terrible tragedia en la cual murieron 40 migrantes? Los que la fiscalía diga. Y no ha dicho.

“La FGR está haciendo la investigación, sin la instrucción, no, bueno, sí la instrucción a la Secretaría de Seguridad y la recomendación al fiscal es que no haya impunidad para nadie”, afirmó AMLO el 3 de abril de 2023 en su conferencia, pero cuando se le cuestionó sobre el papel de su amigo Francisco Garduño, culpó a los migrantes de quemar la estación del INM, y además criticó a los medios de emprender una campaña de desinformación: “Esos, no coincido con ellos, pero tienen una ideología, defienden una doctrina [...] lo que buscan es solamente el dinero. En este caso, es la fiscalía la que está haciendo la investigación. Ustedes quisieran, ni así se conformarían, que quemáramos en leña verde en el Zócalo a los que cometieron un delito”.

No tardó la plana mayor del gobierno en empezar a echarse la bolita de la tragedia. El titular de Gobernación, Adán Augusto López, señaló al canciller Marcelo Ebrard y este, a su vez, pidió indagar a los responsables del INM por los lamentables hechos. Ellos al final quedaron exonerados. Eran dos de las *corcholatas*, faltaba más. Al final lo que procedió fue una vinculación a proceso contra Garduño por parte de un juez federal en mayo de 2023, pero sin prisión preventiva. El director del organismo ofreció 468 000 pesos como reparación del daño, la cual fue rechazada, pero entonces entró al quite el propio INM. Garduño Yáñez, siempre en libertad y sin perder su cargo, informó el 19 de octubre de 2023 que el instituto inició el pago de indemnizaciones a las familias de las 40 víctimas por un monto individual de 3.5 millones de pesos. Final feliz para el funcionario respaldado por un presidente que habla todos los días durante más de dos horas y que básicamente disimuló y apenas articuló frases confusas sobre uno de los mayores hechos criminales

de su administración.

¿En qué se parecen las muertes de estos 40 migrantes de marzo del 2022 a las defunciones de 49 niños por el incendio en la Guardería ABC en Sonora, en 2009? ¿O su semejanza con la muerte y desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa de 2014, o los 137 decesos por la explosión de ductos de Pemex en Hidalgo en 2019, o el fallecimiento de 17 pacientes en el hospital del IMSS en Tula, Hidalgo? Se parecen en que la impunidad cobija a todos a pesar de las promesas de justicia. Estas fueron las palabras de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, en el caso de Ciudad Juárez: “Queremos ser muy enfáticos en señalar que de ninguna manera se ocultarán los hechos ni se protegerá a nadie. En este gobierno se castigan los abusos y violaciones a los derechos humanos; tenemos un compromiso irrestricto con la sociedad para evitar la impunidad. Por eso se realiza una investigación seria, profesional y hasta llegar a la verdad”.

Los desaparecidos son la ejemplificación más clara —y más dolorosa— de la impunidad. En México había en agosto de 2023 más de 111 000 personas desaparecidas. En el sexenio actual, en promedio, desaparecen cada día 26 personas, durante el gobierno de Peña Nieto los registros señalan que eran 16 personas, mientras que en la administración de Felipe Calderón el promedio diario era de ocho. Cada desaparecido es la historia de una persona que nunca se volvió a ver. Son 111 000 historias sin justicia.

Estos desaparecidos a veces vienen acompañados de historias espeluznantes como la de los cinco jóvenes de Lagos de Moreno, Jalisco, donde su cautiverio y probable asesinato fue difundido en imágenes en redes sociales donde, supuestamente, los obligaban a matarse entre ellos.

La impunidad no perdona a —casi— nadie. Ni a las policías. En los primeros 40 días de 2023 fueron asesinados 66 elementos, 1.65 casos por día en promedio, según reveló la organización Causa en Común, 61% mayor a la registrada en el mismo tiempo de 2022 (41 casos). Esta fue la segunda cifra más alta durante el actual gobierno, el primer lugar lo ocupó 2020, cuando hubo 69 asesinatos en 40 días.

TODO QUEDA ENTRE AMIGOS

Aquello de “no vamos a ocultar la verdad y no somos como los de antes” no resistió el menor escrutinio. Siguió el mismo libreto que tanto criticó a Calderón y a Peña Nieto: las cabezas no se tocan, culpen a otros de menor peso.

También lo sucedido con Segalmex, un órgano descentralizado de la Secretaría de Agricultura (Sader), que tiene la misión de lograr la autosuficiencia alimentaria en maíz, trigo, arroz, frijol y leche, rebasó todas las expectativas. Incluso las del propio López Obrador, que había puesto a dirigirla a su viejo amigo Ignacio Ovalle. Una vez que estalló el escándalo luego de una serie de investigaciones y publicaciones de MCCI, se evidenció el desvío multimillonario de fondos públicos por 15 000 millones de pesos —el doble de la “Estafa maestra” de Peña Nieto que se pone como ejemplo de la corrupción del neoliberalismo— en un esquema que involucró a empresas fachada y convenios irregulares para el procesamiento de leche y demás alimentos.

Ante ello, la salida de Ignacio Ovalle de la dirección de Segalmex fue anunciada el 19 de abril de 2022; apenas una semana antes del cese, el exdirector de Administración y Finanzas del organismo, René Gavira Segreste, fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades derivado de la compra de títulos bursátiles con recursos públicos, pero un juez frenó la orden de aprehensión en marzo de 2023, mes en el que ya había órdenes contra 22 personas vinculadas a desfalco, pero solo por 142 millones de pesos, como informó la FGR.

El presidente emitió su juicio en una mañana: el extitular de Segalmex —quien fuera su jefe en el Instituto Nacional Indigenista en 1977— es “buena gente” pero se dejó engañar durante tres años por priistas “de malas mañas, acostumbrados a robar y los mete y empiezan a hacer negocios”. Agregó que si bien su amigo se confió, “nosotros no aceptamos la corrupción, y más tarde que temprano o más temprano que tarde, el que comete un delito es castigado, porque no somos tapadera”. Para abril AMLO decía que *no sabía* si la

fiscalía lo estaba culpando, que *creía* que Ovalle estaba trabajando en la Secretaría de Gobernación, pero que sus instrucciones fueron que “no haya impunidad, ni siquiera para mis familiares”.

Es difícil que no supiera lo uno ni lo otro, porque el 19 de abril de 2023 el propio presidente, que no es tapadera de nadie, nombró a Leonel Cota Montaña nuevo director de Segalmex y a su antecesor, Ignacio Ovalle Fernández, como coordinador del Inafed. El secretario de Gobernación, López Hernández, fue testigo del enroque, según foto y boletín del Gobierno de México.

Finalmente, el 7 de diciembre de 2023 René Gavira, con seis órdenes de aprehensión en su contra, se entregó a las autoridades. La primera orden de aprehensión ejecutada fue por el desfalco a Segalmex y sus filiales Diconsa y Liconsa pero “solo” por el presunto desvío de 700 millones. Esto, en razón de que Gavira habría autorizado de forma ilegal la compra de certificados bursátiles de alto riesgo a una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) que no estaba regulada ni fiscalizada por autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, provocando un daño a las finanzas públicas.

Al momento de escribir estas líneas no se sabe quién o quiénes serán los responsables de los restantes 14 300 millones de pesos.

En este caso parece habersele olvidado aquella memorable frase pronunciada en septiembre de 2019 en Chihuahua: “El presidente de México se entera de todo y no hay un negocio jugoso que se haga sin el visto bueno del presidente, para que quede claro: si hacen una transa grande, grande, grande, es porque el presidente lo permitió...”.

Pero eran tan grandes y abrumadoras las evidencias de desvío de recursos, creación de empresas fantasma y de organización delictuosa en todas las escalas de Segalmex, Lincosa y Diconsa, que el 30 de junio el presidente aceptó que era “un hecho muy lamentable, es el caso de corrupción más escandaloso y *considero que el único* que hemos enfrentado durante nuestro gobierno [...] Y me dolió porque se trata de un sistema que creamos para establecer los precios de garantía”.

No, no era el único caso, pero sí el de mayores dimensiones tan solo por los resultados de la ASF en 2019 y 2020 de la Cuenta Pública,

donde faltó la comprobación de 15 000 millones de pesos. Para junio de 2023 la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) detenía a dos importantes involucrados en los desvíos de recursos y uno era Manuel Lozano Jiménez, exdirector comercial de Diconsa y cercanísimo a Ignacio Ovalle Fernández.

Pero hasta ahí. Que no se toque a los amigos. No podía ser diferente, si desde la máxima tribuna cotidiana de las mañanas el jefe del Ejecutivo oculta, miente o tergiversa hechos de muy distinta naturaleza, la que le venga al caso para apoyar su discurso de amenaza o victimización.

Quizá le gusta barrer las escaleras, pero cuando es necesario también sabe ocultar la basura bajo la alfombra.

Y vaya que la trampa de ese discurso es eficiente en tanto genera una percepción positiva en amplias capas de la población. Como argumentó Raymundo Rivapalacio: “El combate a la corrupción es una de las grandes mentiras de su administración, pero pese a que la mitad de los mexicanos dice que va muy mal contra esa epidemia, según la última encuesta de aprobación de *El Financiero*, sale impune porque no la vinculan con su gestión, o le perdonan la robadera en su gobierno”. En esa encuesta, realizada en septiembre de 2023, la percepción sobre el manejo de la corrupción era mayoritariamente negativa.

No solo estamos en presencia de un discurso engañoso y efectivo. Como en administraciones previas, la SFP —encargada de supervisar a los funcionarios gubernamentales, auditar cómo gastan los recursos y evitar que haya fugas de dinero— está a las órdenes del presidente. No puede darse el lujo de ser incómoda. Nada de andar sancionando e inhabilitando a la empresa de León Bartlett (Cyber Robotic Solutions), hijo del director de la CFE, por haber vendido ventiladores viejos y en mal estado a hospitales públicos durante la pandemia. Aunque quizá el presidente pasó por alto que meses antes la misma secretaria Irma Eréndira Sandoval no activó las alertas cuando supo que Manuel Bartlett tenía decenas de propiedades no manifestadas oficialmente.

Tres días después de que Sandoval fuera removida como secretaria —con una explicación oficial vaga e inconsistente—, el

presidente dedicó parte de su monólogo matutino a insistir en que la corrupción era cosa del pasado: “Puedo decir, sin temor a equivocarme, que no hay corrupción, que no se tolera la corrupción en el gobierno [...] Que me digan lo que sea, pero la corrupción se acabó, que se vayan a robar a otras partes”.

ADJUDICACIONES, NEPOTISMO Y AMIGUISMO

“La corrupción se acabó”. Ojalá fuera cierto, pero estamos lejos de ello. Casos sobran. Destaca el récord batido en la entrega de adjudicaciones directas, a pesar de haber sido “prohibidas” en el Plan Nacional de Desarrollo elaborado en la Presidencia y aprobado en el Congreso.

¿Cómo un gobierno pretende combatir el desvío de dinero vía empresas fantasma, envíos a cuentas en el extranjero, compra de inmuebles y adquisición de bienes si ofrece contratos discrecionalmente, sin concursos ni licitaciones? Año con año han crecido los contratos de compras y obras públicas por adjudicación. Hoy se entregan ocho de cada 10 contratos por esa vía.

Como el contrato a Gabino Robledo Aburto, hermano del director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, cuya empresa de monitoreo de medios obtuvo por adjudicación directa acuerdos con el IMSS (además de con el Banco del Bienestar y con el gobierno de Puebla, en plena pandemia), o que las empresas de familiares y amigos de Carlos Lomelí, el superdelegado de Jalisco designado por AMLO, hayan sido inhabilitadas para después volver a ganar contratos en la compra consolidada de medicamentos. Fue el IMSS la misma institución que le permitió al ya mencionado hijo de Manuel Bartlett colocar a sobreprecio los ultrasonidos torácicos y los ventiladores chatarra por al menos 162 millones de pesos.

O el mismo director de la CFE, a quien por cierto uno de los propios formadores de cuadros de Morena y muy cercano al presidente López Obrador, Rafael Barajas, el *Fisgón*, señaló como participante del

fraude en las elecciones presidenciales de 1988, y que sigue sin parpadear ante la evidencia revelada por una investigación de Areli Quintero de tener muchas más propiedades —23, para precisar— que las que manifestó en su declaración patrimonial. Esto, además de empresas no declaradas que son beneficiarias de contratos con el gobierno.

O los múltiples casos de contratos de Pemex. Una investigación de MCCI investigó en 2020 los procesos de compras de la paraestatal. Resultó que en 90% de ellos se presentaron de nuevo situaciones en las predominaron las invitaciones restringidas o adjudicaciones directas, que dieron pie a sospechas de anomalías como falsa competencia, alta concentración en un solo proveedor y una clara preferencia por los procesos discrecionales, como el que se le concedió a la prima de AMLO, Felipa Guadalupe Obrador, que recibió dos contratos por 360 millones de pesos y que, cuando se dieron a conocer, se cancelaron, pero ¿cuántos más, aún en la opacidad, no fueron otorgados con la misma mecánica?

Nada hace suponer que esas prácticas se hayan desterrado, pero sí que quienes las operaron gozan de impunidad en la empresa favorita del presidente.

Porque no es creíble que López Obrador no haya estado enterado o incluso no haya ordenado la “exoneración” de Bartlett o de tantos otros funcionarios en las omisiones e “imprecisiones” de sus declaraciones patrimoniales. O que sin su conocimiento se hayan dado tantos atropellos en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), como el daño al erario por 377 millones de pesos —que la Auditoría Superior denunció penalmente en agosto de 2023 ante la Fiscalía General— a través de empresas que triangularon recursos, y que la titular y exmedallista olímpica Ana Gabriela Guevara esté tranquila luego de ser acusada de nepotismo, cohecho, extorsión, soborno, extinción de becas a atletas de alto rendimiento, aceptar equipos tecnológicos con características diferentes y de menor calidad que los pagados.

Y, cereza de ese pastel, el descubrimiento de que realizó más de 27 vuelos para la familia Guevara y al mismo tiempo niega apoyos a deportistas, quienes se ven obligados a conseguir recursos a través

de empresas privadas. Podría haber, además, otros posibles daños al erario por nueve millones de pesos, según el análisis preliminar de la Cuenta Pública 2022.

Pero para la exvelocista olímpica no hubo ni siquiera una reprimenda en las mañaneras, al contrario: el presidente la llamó para que se fotografiaran junto a los deportistas que hicieron un gran papel en los Juegos Panamericanos de 2023.

La misma bonhomía el presidente la prodigó a Sanjuana Martínez, la periodista que llevó al despeñadero a la agencia informativa del Estado mexicano que existía desde 1968. En una foto donde aparece abrazada del presidente y muy sonriente, proclamó desde Palacio Nacional el 27 de septiembre de 2023 la preparación de “los últimos detalles del cierre de Notimex. Estamos en la recta final”. Tal destrucción no le significó ninguna consecuencia, más allá del desprecio de buena parte del gremio periodístico.

La protección llega desde luego también para quienes le sueltan incienso diariamente al líder de la transformación desde los estados. Como la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien el 7 de febrero de 2023 tuvo que justificar de manera candorosa por qué dos funcionarios de su gobierno más una senadora de Morena recibieron fajos de billetes en una oficina del Palacio estatal. Los videos de junio de 2021 no dejaban lugar a dudas. Sansores afirmarí que esos fajos eran “para ayudar a la gente” y que tenía en su contra una “campaña sucia de *Alito* Moreno”. Advirtió que seguiría exhibiendo actos de corrupción del dirigente nacional priista y en Palacio Nacional no pareció suscitarse ningún malestar al respecto: Layda es parte del equipo.

López Obrador no se cuida mucho de evitar lo que él tanto criticó como opositor: el nepotismo y el amiguismo. Por ello no tuvo ningún reparo en nombrar a uno de sus “alumnos” como director del muy cuestionado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda señalado por su segundo director, Jaime Cárdenas Gracia, de graves irregularidades, como manipulación y mutilación de piezas de joyería incautadas, pagos ilegales por liquidaciones, seguros de vida indebidos, nepotismo, duplicidad de funciones. Justo a ese organismo mandó

como su nueva cabeza a otra persona de su “absoluta confianza”: Alberto Becerra Mendoza, que trabajaba en la Ayundantía como apoyo en giras y eventos del presidente y quien es uno de los mejores amigos de su hijo Gonzalo López Beltrán.

Pero no fue ese el único hijo que saca partido de la influencia de su poderoso padre. *Latinus* mostró en un reportaje que la Comisión Nacional del Agua entregó en 2022 un contrato por 10 millones de pesos para gestionar los proyectos del llamado Parque Ecológico Lago de Texcoco, que se construye en los terrenos donde se proyectó el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México cancelado por López Obrador con base en una consulta *patito* el 1º de diciembre de 2018. El beneficiario del contrato fue Organismo Promotor Logístico, empresa administrada por Carlos Buentello Carbonell y su apoderado es Eduardo Rafael Castro Ávila, medio hermano de Alejandro Castro Jiménez Labora, amigo de Andrés Manuel López Beltrán.

Otra investigación, esta de MCCI, identificó que otro Buentello Carbonell, de nombre Hugo, fue parte de esa red de amigos y participó como subdirector de Operaciones en Liconsa, desde donde firmó un contrato por 86 millones de pesos para el abasto de 50 000 bolsas de leche en polvo de las que no existe evidencia de su entrega, además de una adjudicación millonaria a ILAS, multinacional que en 2019 fue acusada por la UIF de participar en una trama de lavado de dinero a través del envío de alimentos a Venezuela. Se reveló que Hugo Buentello es accionista de Industrias Wohl, titular de la marca de muebles urbanos Grava y Arena, que ganó contratos de obras realizadas en este sexenio por la Sedatu, como el Malecón de Villahermosa, Tabasco, cuya supervisión está a cargo de Alejandro Castro Jiménez Labora, otro amigo de *Andy* López.

No se puede evitar mencionar al hijo mayor, José Ramón López Beltrán, quien protagonizó uno de los mayores escándalos al ser descubierta por MCCI y *Latinus* la llamada “Casa Gris de Houston”, la lujosa propiedad de Keith Schilling, un alto ejecutivo de la empresa Baker Hughes, a la que Pemex entregó contratos en las mismas fechas en las que el hijo del presidente se mudó a Houston. Además de la de por sí presunta corrupción por el conflicto de interés y tráfico

de influencias, hasta hoy pesan serias dudas respecto de si el hijo mayor del presidente era en realidad “asesor legal” de desarrollo y construcción de la empresa KEI Partners, puesto que justificaba su estancia en Houston. KEI Partners pertenece al hijo del fundador de Vidanta, Daniel Chávez Morán, parte del Consejo Asesor Empresarial de AMLO. A pesar de esto, José Ramón insistió en que sus ingresos “provienen al cien por ciento de mi trabajo en Houston. No hubo ni habrá conflicto de interés”.

Pero volvamos a su hijo Andy. MCCI mostró que Jorge Amílcar Olán Aparicio —otro amigo íntimo— recibió contratos por más de 490 millones de pesos con los gobiernos morenistas de Quintana Roo y Tabasco para la venta de medicamentos y que adquirió un terreno de 18 hectáreas a tan sólo seis kilómetros de la refinería de Dos Bocas por el ridículo precio de un millón de pesos. En la misma zona, terrenos de 100 mil metros cuadrados con características similares se llegan a vender hasta en 120 millones de pesos.

La indulgencia es absoluta para los cercanos. Y uno de ellos, claramente, es el fiscal *independiente* Alejandro Gertz Manero, quien, según *El Universal*, basándose en un informe de la UIF, compró 122 coches entre 2014 y 2015 —Mercedes, Rolls-Royce— por algo más de cinco millones de dólares, además de otros movimientos financieros irregulares. La UIF, actualmente dirigida por Pablo Gómez tras la salida de Santiago Nieto, dijo que tal informe “no existe”, es decir, que no hay —ni habrá— investigación sobre el fiscal general, quien además tuvo el visto bueno del presidente López Obrador luego de saberse que el 5 de marzo de 2022 había hablado telefónicamente con el fiscal de control Juan Ramos López sobre cómo enfrentar un proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán, que otorgaría libertad a Alejandra Cuevas Morán, de 68 años, encarcelada bajo la acusación de haber participado en el homicidio de Federico Gertz, hermano del fiscal general y de cometer un delito que ni siquiera se encuentra tipificado.

Un par de conversaciones telefónicas interceptadas revelaron el hecho, pero AMLO respondió: “Pienso que sí”, ante la pregunta expresa sobre si Gertz Manero se puede sostener como fiscal a pesar del presunto tráfico de influencias en que habría incurrido. Para el

presidente, el perseguidor no debía ser perseguido.

Y se sostendrá, a pesar de que la organización México Evalúa detectó que 95.1% de los casos que son atraídos por la fiscalía a cargo de Gertz Manero permanecen en la impunidad. Es decir, solo 4.9% de los casos conocidos en el ámbito federal reciben una respuesta efectiva, ya sea en términos de sentencia, o bien de una salida alterna o anticipada. México Evalúa presentó su segunda edición del Observatorio de la Transición 2020, una investigación sobre las capacidades y desempeño de las fiscalías a través del Modelo de Evaluación de la Transformación (Índice MET). Este reporte demostró que a nivel federal hay un retroceso en la FGR, que en vez de avanzar en dos años de transición ha caminado para atrás, al pasar de un nivel global de 18.9% en 2019 a 11.9% en 2020. De manera específica, la FGR reportó un retroceso en todos los indicadores. En autonomía pasó de 27.7 a 20.1%; en desarrollo institucional, de 13.2 a 3.5%; en desarrollo normativo, de 22 a 9.9%, y en ritmo de la transformación, de 20.2 a 10.3 por ciento.

MENOS DINERO PARA INSTITUCIONES

Con todo, esto no es lo más grave. Peor es que, en materia de corrupción e impunidad, no se ha puesto ni siquiera la primera piedra para combatirlas porque lo que ocurrió fue la denostación, la reducción del presupuesto y el achicamiento de la plantilla, del SNA.

Entre 2012 y 2018 el presupuesto del conjunto de instituciones destinadas a combatir la corrupción y a identificar a los que la cometen, o sea el INAI, la SFP, la ASF, la unidad especializada de la antigua Procuraduría General de la República, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la UIF, se incrementó en 56%. Entonces era pésima la percepción de la corrupción, pero no como ahora, cuando tenemos una calificación de 28 sobre 100 puntos y estamos en la posición global 138 en el ranking del Índice de Percepción de la Corrupción.

Para el presupuesto federal 2024, según un análisis del Imco, las

instituciones anticorrupción, es decir, el INAI, la ASF, la SFP, la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) recibirán, en conjunto, 84 375 millones de pesos para su operación, un aumento de 4% respecto de lo aprobado en 2023, el presupuesto total más alto desde 2021. Sin embargo, “en total es 10% menor al que tuvieron en 2018, cuando el SNA estaba en su primera etapa de consolidación”, y más específicamente, para cuatro de las siete instituciones consideradas (INAI, TFJA, CJF y SESNA), la reducción presupuestal fue en promedio de 23%, casi una cuarta parte.

Al dinero hay que darle un buen destino y más para fortalecer las instituciones de procuración y administración de justicia, pues con niveles de impunidad de entre 97 y 99% no hay lucha anticorrupción que valga.

Por su parte, los órganos internos de control, las auditorías, la SFP, la UIF, en la mayoría de los casos siguen sometidas a los dictados presidenciales. En las raras ocasiones en que esto no ocurre, siempre hay forma de ignorar sus recomendaciones u obstaculizar los procesos de responsabilidad penal y administrativa que deberían seguir a los hallazgos de irregularidades administrativas o actos de corrupción incluidos en el Código Penal.

A casi seis años de gobierno, la concepción voluntarista del combate a la corrupción ha demostrado su fracaso. En lo que fue la principal bandera para llegar a la presidencia no hay más que promesas incumplidas. Lo único que se nos ha ofrecido es un discurso sin asidero alguno en la realidad.

Por eso no sorprendió que cuando apenas habían transcurrido tres años de su gobierno la Encuesta Nacional de Cultura Cívica reportara que el 61% de los mexicanos opinaba que la corrupción seguía igual o peor que con Peña Nieto.

Eso ocurre porque las reglas y los incentivos que permiten la corrupción y la impunidad están intactos, se trata desde Palacio Nacional con impunidad y frivolidad, se comunica con base en demagogia, información sesgada, falsa o sin bases estadísticas,

selectividad. Todo ello aderezado con el ingrediente que tanto usan el presidente y sus bases: una presunta superioridad moral. Así queda claro que si hay algo transexenal en el sistema político mexicano es la impunidad y su inseparable mancuerna, la corrupción. Aquí nadie resultó diferente. A pesar de que se cometen miles de actos de corrupción, solo ocasionalmente se castiga alguno. Pero los juicios importantes en México no se siguen ni se juzgan en los tribunales, porque este y los pasados presidentes de México no se han tomado en serio la lucha frontal contra esas taras que nos impiden crecer como país.

No se ha intentado de manera medianamente seria cerrar las oportunidades para la comisión de actos de corrupción pequeños y grandes, impedir la creación de redes dedicadas a saquear el erario, prevenir el contubernio entre sector público y privado, impulsar una cultura de la legalidad, impartir justicia conforme a las leyes. A lo más que llegamos es a castigos supuestamente ejemplares de algún alto funcionario que es separado de su cargo, inhabilitado o encarcelado por el presidente, pero hasta eso es la excepción, no la regla.

En general, la impunidad campea en un gobierno que dijo que iba a cambiar las formas del uso del poder y que iba a combatir sin tregua la corrupción y la impunidad. La realidad es que no hubo consecuencias del gigantesco daño a las finanzas del país que la Auditoría Superior calculó en 300 000 millones de pesos, por ejemplo, debido a la cancelación del aeropuerto de Texcoco, un capricho que se justificó con una consulta popular a modo.

Con lo anterior salta a la vista que las prácticas de lo que alguna vez Carlos Elizondo y Ana Laura Magaloni llamaron el “uso y abuso de los recursos públicos” siguen prevaleciendo, son las mismas o aun peores que las del pasado reciente. La 4T no las transformó, aunque resulta obvio que son un motor de corrupción. Para el titular del Ejecutivo solo los adversarios, conservadores y corruptos usan los datos del órgano de vigilancia, la Auditoría Superior, sobre las irregularidades en el manejo de recursos públicos. Se olvida que este órgano fue creado y dotado de autonomía gracias a opositores como en su momento lo fue el mismo López Obrador.

Ya he citado los daños al erario que han resultado de los análisis

de la Cuenta Pública. Lo decíamos desde 2020, cuando brotaron probables daños por más de 63 000 millones de pesos, de los cuales más de 41 000 millones correspondían a recursos federales ejercidos por estados y municipios. ¿Qué ha pasado con esas observaciones?, ¿cómo ha respondido el gobierno ante esa carencia de transparencia?

Tanto en el Tren Maya, la refinería Dos Bocas como en el aeropuerto Felipe Ángeles se presentaron irregularidades, montos por aclarar, adjudicaciones directas en perjuicio de licitaciones abiertas, pagos indebidos y en exceso por al menos 21 359 millones de pesos. Hay señalamientos de inconsistencias por 20 243 millones de pesos relacionados con un fideicomiso de la Sedena con el que se paga el aeropuerto de Santa Lucía.

Además de esto hay duplicidades en los principales programas hacia la población, en donde hay beneficiarios no registrados debidamente, personas fallecidas y receptores que no utilizaron los recursos para los propósitos indicados. Hubo más de 1 000 millones de recursos no aclarados o mal utilizados por la Secretaría de Bienestar en sus primeros años de gobierno.

En lo que no son iguales, sino peores, es en los montos auditados que quedaron sin aclarar ni recuperar. Si en el sexenio de Felipe Calderón no se aclaró o recuperó 2.5% de los recursos auditados y en el de Peña Nieto subió a 17%, tan solo para 2019, ya en el gobierno de López Obrador, la cifra subió a 75%, y cuando consideramos el ejercicio hasta la primera entrega de 2022 (lo más actualizado a la fecha de la escritura de este libro), la cifra va en 65% sin recuperar o aclarar.

Un récord histórico, si consideramos que desde el año 2000 hasta agosto de 2022, la ASF había interpuesto 1 091 denuncias de hechos por los hallazgos de la revisión de la Cuenta Pública. De estos solamente 20, es decir 1.8%, se resolvieron. Impunidad rampante durante 23 años. La pregunta relevante y que seguimos planteando es: ¿adónde va el dinero que no logra ser ni aclarado ni resarcido?

UN BREVE RECUENTO DE DAÑOS

Explicar con rigurosidad cada uno de los hechos donde la impunidad cuestiona seriamente la probidad en el comportamiento del presidente, sus funcionarios y gente de su círculo de confianza sería materia de muchas más páginas de las que dispone este libro, sin embargo, es imposible no referir —para precisamente evitar su total impunidad— algunos otros.

En un muy breve recuento sobre la impunidad de la que gozan los integrantes de la administración pública federal, que incluye tanto la no investigación de presuntos delitos, aun los que se debieran perseguir de oficio, como la no interposición de demandas por parte de la Presidencia a sabiendas de que hay un delito que perseguir, hasta la falta de resultados en los pocos delitos denunciados y la exoneración pública a través de la palabra presidencial en las mañaneras, tenemos que:

Hay una conveniente inacción sobre buena parte del conjunto de señalamientos que ha hecho la ASF desde el primer año de gobierno de López Obrador y que identificó miles de millones de pesos de recursos federales que fueron usados irregularmente y que deben ser aclarados o devueltos.

La ausencia de responsables por las 17 personas que murieron cuando estaban internadas en el Hospital de Zona No. 5, del IMSS, en Tula, Hidalgo, a causa de las inundaciones por el desborde de un río en septiembre de 2021. Ni el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, ni el director del IMSS, Zoé Robledo, respondieron personalmente por esa cadena fallida de omisiones y prevención.

El 6 de julio de 2021 López Obrador comentó que la horrible masacre de Bavispe, Sonora, contra los miembros de la familia LeBarón había sido resuelta. Pero las familias Langford, Miller, Ray y LeBarón aseguraron que la justicia aún estaba lejos. Las cuatro familias, a las que pertenecían los seis niños y niñas y tres mujeres que fueron asesinadas y calcinadas en noviembre de 2019, exigieron en un mensaje conjunto “que el presidente no siga adelante en la inercia de dar carpetazo al caso y entregarnos una solución exprés”.

De los 100 involucrados en el ataque han sido detenidas 20 personas, pero de ellas solo cinco están vinculadas a proceso directamente por la masacre y la FGR no ha logrado comprobar su participación en los hechos. Hasta julio de 2021 Adrián LeBarón solo conocía partes de la carpeta sobre el asesinato de su familia, pero le han impedido saber sobre los grupos delictivos que participaron en el crimen.

En marzo de 2021 se conoció —gracias a Anabel Hernández en DW— el Informe sobre la Estrategia Internacional de Control de Estupefacientes 2021, elaborado por el Departamento de Estado del gobierno de Joe Biden. Ahí se señalaba que México es una de las naciones en situación más crítica en cuanto tráfico de estupefacientes. A pesar de la pandemia, “los cárteles de la droga mexicanos aumentaron su producción y tráfico de drogas, sobre todo heroína, metanfetaminas y el terrible fentanilo; y multiplicaron sus operaciones de lavado de dinero en el sistema financiero mexicano”. Advertían que el gobierno de AMLO disminuyó los decomisos de droga y precursores químicos; destruyó menos plantíos de amapola y confiscó menos bienes y dinero, por lo que los “cárteles representan una clara amenaza para México y la capacidad del gobierno mexicano para ejercer un control efectivo sobre algunas partes de su territorio”. El análisis del gobierno de Estados Unidos concluyó que “México corre el grave riesgo de ser considerado como un país que probadamente no cumple sus compromisos internacionales de control de drogas”.

Por el desplome de la Línea 12 del Metro el 3 de mayo de 2021, en el que murieron 26 personas y hubo 80 heridos, a la fecha no hay ni responsables ni culpables, ni siquiera Florencia Serranía, quien era la directora de ese sistema de transporte. No tuvo que comparecer ante los diputados de la capital, pues lo impidió la bancada de Morena, y en cambio avanzó una propuesta de que se le formularan preguntas que la funcionaria debería “responder en tiempo y forma”, lo cual no sucedió. Claudia Sheinbaum, por ende, evadió su responsabilidad y desacreditó los informes de las empresas extranjeras que su mismo gobierno había contratado para dar un diagnóstico de las causas de la tragedia. Ninguna de las empresas privadas tuvo que pagar penalidad física alguna.

La absoluta falta de castigo administrativo, penal y después electoral y reputacional a la que fuera secretaria de Educación, Delfina Gómez, hoy gobernadora del Estado de México, a pesar de que el INE probó y el Tribunal confirmó que cobró un diezmo a los empleados del municipio de Texcoco cuando ella fue presidenta municipal entre 2013 y 2015. Esto es particularmente delicado cuando recordamos que AMLO impulsó una reforma que califica como graves los delitos electorales. Ya como titular en Educación, Delfina volvió a las andadas. El 22 de febrero de 2023 la ASF determinó que dos años antes la administración de Gómez había incurrido en irregularidades en el programa La Escuela es Nuestra, como el otorgamiento de recursos duplicados o a padres de familia ya fallecidos, apoyos duplicados por 1.1 millones de pesos y transferencias por 1.5 millones de pesos a padres de familia que fungían como tesoreros pese a que ya habían muerto.

Otro caso de diezmos se dio en marzo de 2019, cuando la directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), María del Rocío García Pérez, obligó a funcionarios de la institución a entregar entre 2 y 4% de su salario como condición para mantener su empleo; en noviembre de 2020 se les pidieron otros donativos monetarios para los damnificados de la tormenta tropical *Eta*, pero nunca hubo evidencia de que se hayan utilizado para tal causa. El caso se archivó por falta de pruebas, es decir, de recibos de depósitos por parte de los denunciantes. La titular del DIF fue premiada con un nombramiento como Subsecretaria de Bienestar.

Y seguimos. Fueron 190 000 muertes —de un total de 800 000— el saldo que la OMS calculó por la mala gestión de la pandemia en México solo en 2020. Y eso es lo que se tendría que facturar a los responsables de la política de salud en un gobierno que rindiera cuentas a su población. Pero eso no sucede en estos tiempos. El premio para quien encarnó con irresponsabilidad la batalla contra el virus del covid-19, el epidemiólogo Hugo López-Gatell, fue ponerlo a competir, sin la menor oportunidad, en la búsqueda por la candidatura de Morena al Gobierno de la Ciudad de México y así, eventualmente, tramitar inmunidad e impunidad ante demandas penales por parte de despachos que ya están en proceso.

En esa misma línea de intocabilidad pudieron solventar tibias complicaciones legales los hermanos Pío y Martín López Obrador, pese a que fueron videograbados recibiendo sobres con efectivo para la campaña del ahora mandatario mexicano. Para esta administración eso no es punible, al contrario, hay gracia para quienes colaboraron y apoyaron el movimiento de la transformación.

La concesión que se le hace a la empresa Laboratorios Solfrán, del exsuperdelegado Carlos Lomelí, fue vetada por la Función Pública para las compras públicas, pero no impidió que siguiera vendiendo al gobierno a través de una red de intermediarias.

A la liberación del hijo del *Chapo* Guzmán el 17 de octubre de 2019 me referí profusamente en la introducción, pero es un caso tristemente célebre de la falta de penas por irresponsabilidad de una serie de funcionarios.

La propaganda que hace el presidente cotidianamente a favor tanto de los programas sociales como los logros y candidatos de su partido, Morena, así como la denostación y exhibición ilegal de documentos de empresas, periodistas y adversarios políticos, a través de mecanismos que violentan la privacidad de los datos.

La negativa al derecho de réplica al que Xóchitl Gálvez tenía derecho en la conferencia mañanera, según lo mandató un juez federal el 6 de junio de 2023, para refutar los dichos del presidente sobre que la exsenadora y hoy candidata del frente opositor aseguró que quitaría los programas de apoyo a los adultos mayores.

La presunta corrupción perpetrada por los empresarios del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que fue cancelado. Hasta ahora no hay demandas por corrupción, o no las conocemos, pero ya nadie habla de ello, solo está la destrucción de esa anegada estación aérea y los negocios que ahí hacen los amigos de los hijos del presidente.

El crédito de 150 millones de pesos que Bancomext otorgó a Argos, cuando Epigmenio Ibarra, uno de los máximos propagandistas del régimen y elemento distinguido de Morena, tenía el control de esa empresa.

Las operaciones inexistentes o simuladas con seis empresas fantasma por más de 500 millones de pesos del gobierno de Chiapas,

encabezado por el exsenador del Partido Verde Manuel Velasco, la llamada *Estafa Verde*.

Los Cendis vinculados desde su origen al líder del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, que han recibido 3 000 millones de pesos del presupuesto federal a pesar de que este programa ha sido sujeto de investigaciones desde la entonces PGR y del INE por presunto desvío de recursos públicos.

Las irregularidades en los contratos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde prácticamente 100% de los 1 233 contratos revisados por MCCI fueron asignados sin licitación, muchos de ellos a proveedores sin experiencia o que carecían de infraestructura o instalaciones.

Los depósitos en efectivo realizados por Alejandro Esquer, actual secretario particular de López Obrador, junto con otros funcionarios, por un monto de 44.4 millones de pesos, dinero que se supone era para ayudar a damnificados del sismo.

La desaparición del Seguro Popular que dejó a 30 millones de mexicanos sin servicios de salud, el fracaso del Insabi y el desbaste de un sistema fallido que hizo que el país se quedara sin medicinas durante largos lapsos.

La candidata de AMLO a presidir la Suprema Corte de Justicia, quien además es esposa de un muy cercano empresario de Palacio Nacional, la ministra Yasmín Esquivel, sigue en su puesto a pesar de que presuntamente copió prácticamente toda su tesis de licenciatura en la UNAM, como salió a la luz en diciembre de 2022, y un año después también se supo que plagió la de doctorado en Derecho por la Universidad Anáhuac. Esquivel fue propuesta en febrero de 2019 por el presidente y ha acompañado con su voto favorable o desfavorable todas las iniciativas del gobierno obradorista. Con subterfugios legales impidió durante meses que la UNAM hiciera públicas la investigación y resoluciones de su caso.

Por supuesto, el caso Ayotzinapa, uno de los más emblemáticos de impunidad durante el gobierno de Peña Nieto por la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en 2014, se dejó pudrir de tal manera que continuó sin avances en la investigación y con impunidad hacia los responsables, que apunta a

todos los órdenes de gobierno, incluidos mandos de las Fuerzas Armadas. Alejandro Encinas, completamente rebasado y sin haber entregado resultados diferentes a los de antes, renunció para irse a la campaña de Claudia Sheinbaum.

La inmensa mayoría de los 948 feminicidios y 2 808 asesinatos de mujeres por homicidio doloso de 2022, según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (y de los 3 462 casos de 2021) no han sido aclarados. El promedio hasta 2023 se sigue manteniendo en 10 mujeres asesinadas cada día. De las 328 000 víctimas de delitos sexuales en la última década solo se han sancionado y sentenciado 28 000 casos, 91.3% siguen impunes.

La Envipe 2023, del INEGI, sobre la percepción social respecto a la seguridad pública y el desempeño de las autoridades entre finales de febrero y abril de 2023, determinó que en 2022 ocurrieron 26.8 millones de delitos, de los cuales 92.4% no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación, subregistro que se conoce como la *cifra negra*. Para 2022 el número de víctimas de 18 años y más fue de 21.1 millones, equivalente a una tasa de 22 587 víctimas por cada 100 000 habitantes, y estimó que 10.5 millones de hogares (27.4% del total del país) tuvieron al menos una víctima de algún delito.

El mismo Instituto Nacional de Estadística y Geografía dijo en septiembre de 2023 que la percepción de inseguridad entre la población mayor de 18 años en las principales ciudades de México fue de 61.4%, que si bien es el mejor nivel en una década, “en cuanto a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en septiembre de 2023, 70.8% de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 64.2%, en el transporte público; 55.4%, en el banco y 54.1%, en las calles que habitualmente transita”. Más mujeres consideraron que vivir en su ciudad es inseguro (67.4%), mientras que más de la mitad de los hombres (54%) tuvieron esa percepción.

Hay plazas donde la ley no existe y la población se siente desprotegida, como en Fresnillo, Zacatecas (95.4%); Ciudad Obregón, Sonora (92.3%); la ciudad de Zacatecas (92.1%); Uruapan,

Michoacán (91.5%), o Naucalpan, Estado de México (87.3%), donde la sensación de inseguridad es abrumadora.

Este ambiente de inseguridad no es nuevo, es verdad que viene de sexenios pasados, pero en algunas plazas se recrudece debido a que los criminales comunes y la delincuencia organizada perciben que la probabilidad de que se les castigue es mínima, pues, como dice el presidente, hay que repartir “abrazos, no balazos”.

Y esa lógica incluso mancha el actuar de las Fuerzas Armadas, como lo atestiguaron desde finales de mayo de 2019 en sucesos bochornosos como el de La Huacana, Michoacán, cuando soldados del Ejército fueron desarmados, agredidos y retenidos por “pobladores” de esa comunidad, cuando los efectivos militares efectuaban un recorrido y fueron objeto de disparos de armas de fuego por parte de civiles, a quienes decomisaron varias armas largas, cargadores y cartuchos. Posteriormente, los pobladores realizaron bloqueos, retuvieron a los 11 militares, los desarmaron y les exigieron que les regresaran las armas. La Sedena no envió refuerzos para evitar una desgracia. Sí, otra vez, igual que con Ovidio, el *Ratón*.

Así, los atropellos de la Guardia Nacional y agentes en la frontera sur contra migrantes, que rara vez son castigados por sus mandos, contrasta con la inacción a la que ha obligado la estrategia del comandante supremo de los abrazos, lo cual envalentona a los criminales. Paralelamente a ello, los escándalos se han sucedido en materia de seguridad interior, incluso dentro de las mismas entrañas de los altos mandos de la milicia.

O las masacres de las que hemos sido testigos, aunque el presidente, ya avanzado el 2023, asegure que en su gobierno “no hay masacres, no se ejecuta a heridos, se respetan derechos humanos, no hay desaparecidos”. Algunas de estas se dieron en Reynosa y en Nuevo Laredo, Tamaulipas. La primera, el 19 de junio de 2021 cuando una caravana llegó a Reynosa desde el río Bravo recorriendo cuatro colonias y disparando, en 180 ocasiones, contra la gente que iba encontrando a su paso, con un saldo mortal de 15 civiles. El segundo, el 26 de febrero de 2023, cuando cinco de siete jóvenes que viajaban de madrugada en una camioneta en Nuevo Laredo murieron

después de que efectivos del Ejército dispararan contra ellos. La Sedena admitió que su personal “accionó sus armas de fuego” contra el vehículo.

Hace unos años escribí en la revista *Nexos* que “la respuesta más simplona, pero creo la más certera, a por qué tenemos los niveles de corrupción y violencia que tenemos es: *porque se puede*”. Lo sigo pensando.

Otra fue la que se dio en Coatzacoalcos, Veracruz, el 31 de agosto de 2019, donde 29 personas murieron en un incendio provocado con bombas molotov en el bar El Caballo Blanco. Y una más la del 27 de febrero de 2022 en San José de Gracia, Michoacán, donde un video casero muestra a una decena de personas alineadas contra la fachada de una casa, y segundos después son fusiladas. El ataque, explicó el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, se debió a un pleito entre integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Cuando llegaron las autoridades, tres horas después, los asesinos ya habían limpiado la escena del crimen y se habían llevado los cuerpos.

Como escribió Héctor de Mauleón en junio de 2021: “Las masacres se repiten. La violencia en México está fuera de control y el Estado es cada vez más incapaz de garantizar la seguridad de los ciudadanos [...]. Los sucesos de Reynosa, ocurridos luego de que el gobierno federal retirara a miles de elementos de la Guardia Nacional, enviados a cuidar las elecciones, desmienten que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tenga sobre el país el control territorial que dice tener”.

Durante el gobierno de Peña Nieto se descubrió que había utilizado el software de espionaje Pegasus para vigilar a periodistas, activistas y defensores de derechos humanos. Esto generó críticas por la violación a la privacidad y la falta de protección a la libertad de expresión, pero después de la investigación “Ejército Espía”, realizada por la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), Artículo 19 y Social Tic, se demostró que también la Sedena en la administración de AMLO lo usaba para espiar a ciudadanos. El presidente desacreditó las denuncias. Como es su costumbre, dijo que era una campaña de los medios (“Carmen Aristegui y Artículo 19 y todos ellos”) contra su gobierno. Luis Crescencio Sandoval, el titular de la

Sedena, no compareció ante la Cámara de Diputados y López Obrador le dio, abiertamente, carpetazo: “De vez en cuando vamos a contestar algo así, pero no vamos a manchar la mañanera”.

En este sentido, el general secretario Sandoval ha tenido tiempos borrascosos, pero sabe que siempre contará con el manto protector de quien tanto le debe. Por ello no hubo sanciones pequeñas ni grandes cuando en octubre de 2022 estallaron con todo rigor los escándalos derivados del hackeo del colectivo Guacamaya, con el que se infiltró un servidor de la Defensa Nacional extrayendo seis terabytes de información confidencial. Tampoco hubo consecuencias para el general cuando MCCI reveló el nada austero estilo de vida del militar y el uso de recursos públicos, como un jet propiedad de la Sedena, para viajes de su familia.

Porque con la burocracia dorada de las Fuerzas Armadas el presidente puede parecer muy justiciero en un principio para, después, también ser flexible y evitar castigos severos o al menos investigaciones de verdad. Por eso cuando el general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa, fue detenido en Estados Unidos por supuesto tráfico de drogas el 15 de octubre de 2020, AMLO en su mañanera legitimó su lucha contra la corrupción y aseguró que Cienfuegos era acusado de tener supuestos vínculos con el crimen organizado: “Con esto se comprueba que la corrupción es el principal mal que causó el periodo neoliberal [...] duele tener la razón”. Anunció que todos los funcionarios y elementos relacionados con el general en activo serían despedidos y entregados a las autoridades. Respaldó a sus titulares de la Sedena y la Marina, porque ellos eran diferentes, “incorruptibles”.

Pero algo cambió. En el terreno de la especulación, lo único que supimos a ciencia cierta es que el 14 de agosto de 2019 un Gran Jurado del distrito Este de Nueva York hizo una acusación por tráfico de estupefacientes y lavado de dinero en contra de Cienfuegos, que el mismo día un juez giró orden de detención contra el presunto delincuente y que en octubre de 2020 agentes federales de los Estados Unidos lo aprehendieron en Los Ángeles. Si el gobierno mexicano fue informado —muy probablemente—, ¿por qué no puso en marcha una investigación propia? ¿Por qué no pidió a Estados

Unidos la información probatoria y por qué no lo vinculó a proceso en México?

Una respuesta posible es que el gobierno mexicano prefirió no aparecer como sujeto activo en la investigación y detención del general para no dañar la relación con el Ejército. Ni el actual secretario de la Defensa ni el presidente quisieron abrir la caja de Pandora. O fue un reconocimiento de que no existen las capacidades institucionales para consignar a un mando de esa jerarquía. En todo caso, el discurso gubernamental cambió en tan solo 24 horas. De anunciar en la conferencia mañanera que todos los funcionarios y elementos relacionados con Cienfuegos serían despedidos y entregados a las autoridades, a pedir que no se adelanten juicios y a “no apuntalar (*sic*) contra toda la Sedena”.

Otra gran interrogante es si este acontecimiento abona a la tesis de que la administración actual ha movido una pieza central de la estabilidad y la gobernanza civil del sistema político. La respuesta es sí y los riesgos son enormes. El hecho que se quedará en la memoria será que después de todo ese sainete López Obrador, rodeado de la plantilla mayor de militares y marinos en el Colegio Militar de Perote, Veracruz, le entregó el 11 de octubre de 2023, en sus manos, una condecoración a Cienfuegos por haber sido director de esa institución de noviembre de 1997 a diciembre de 2000.

De tal manera que hasta ahora, ya en las postrimerías de la autodenominada 4T, no hay visos de hacer justicia de a deveras. La corrupción y la irresponsabilidad política, legal y administrativa con que se conducen los funcionarios públicos es igual o mayor que en los anteriores sexenios. La protección e impunidad que se les dispensa es también la misma. Quienes merecían una carpeta de investigación para iniciarles un proceso judicial o administrativo se pasean con tranquilidad.

En cambio el periodismo de investigación, las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de derechos, e incluso la Auditoría Superior de la Federación que han develado decenas de actos y redes de corrupción para desviar recursos públicos en este sexenio son vistos con recelo y desconfianza. Han ofrecido pruebas contundentes de contratos inflados, empresas fantasma, mercancías

o servicios no suministrados, entregas de dinero en efectivo, transferencias a paraísos fiscales, obras que no cumplen las especificaciones requeridas y un largo etcétera. ¿Y? Nada. Igual que en el pasado o, insisto, peor, porque ahora se les denuesta, se les exhibe, se les presiona.

A cinco años de gobierno seguimos escuchando del saqueo de los gobiernos anteriores y de los funcionarios calificados como vulgares rapaces. A los sustitutos de esos vulgares rapaces ahora se les defiende y protege. Llámeseles Segalmex, Pemex, Delfina, Línea 12, CFE, AIFA, Tren Maya, SEP, instituto y agentes de migración, SedenaLeaks, Secretaría de Salud...

Todos bajo el manto de la impunidad. En este gobierno, por decreto y sin mayor investigación por parte de la Función Pública o la Fiscalía General, no hay corrupción, errores, negligencia ni responsables. Hay lealtad de aquellos que saben que nunca serán investigados. Esa es la condición, y también el premio. Se les garantiza que no serán perseguidos por su incompetencia, por su corrupción o sus omisiones. Poco importa que esas falencias provoquen muertes, lesionados, daño patrimonial y perjuicio a la imagen interna o internacional de México.

Todos ellos saben que para eso está un hombre fuerte que los protegerá. Ese mismo que suele decir en su mejor y más incongruente muletilla: “¿Por qué nada más se va a castigar a los pobres, a los que no tienen con qué comprar su inocencia [...] a los que no son influyentes? Tiene que acabarse con la impunidad, sea quien sea... amigos, colegas, familiares”.

Al menos, por ahora, ellos quedarán impunes.

(Des)Información

La regla de oro de la democracia es la transparencia. Somos el gobierno más transparente de la historia.

AMLO, 1 de marzo de 2019

En su discurso inaugural el presidente López Obrador prometió que el suyo sería el gobierno más transparente de la historia.

No lo ha sido. A querer o no, pasará a la historia como el gobierno menos transparente o más opaco desde que en abril 2002 se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La ley abrió a los ciudadanos, a la academia, a los periodistas, a los partidos y a todo sujeto interesado en los asuntos públicos un mundo de información que hasta entonces permanecía en la opacidad. Desde ese momento comenzó una serie de reformas que fortalecieron el derecho a la información.

En octubre del mismo año se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI) como organismo encargado de hacer valer el derecho a la información o, si se quiere, la obligación de transparentar la gestión pública y la información que esta genera; para 2003 quedó integrado el 100% de las unidades de enlace y los comités de transparencia en cada dependencia federal; en 2007 se avanzó con la reforma a la Constitución para introducir el derecho de acceso a la información pública gubernamental como derecho fundamental de los mexicanos; en 2015 se vuelve a reformar la ley y el IFAI se convierte en Instituto Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dotando a los ciudadanos de una herramienta más eficaz para hacer valer su derecho de acceso a la información; se amplía el catálogo de los sujetos obligados y se crea el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el cual se incluye a los organismos garantes de las entidades federativas; posteriormente se diseña la Plataforma Nacional de Transparencia para facilitar la accesibilidad a los usuarios.

Desde entonces el INAI gana la autonomía constitucional, que entre otras cosas significa su no subordinación a ninguno de los poderes de la Unión. La progresividad del derecho a la información fue acompañada de una institucionalidad robusta y profesional y de recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones.

Todos los órganos que emergieron en la llamada era “neoliberal” fueron posibles gracias a la pluralidad que se instaló en el Congreso y a través de reformas constitucionales, no por decreto ni por reformas administrativas.

Se hicieron, precisamente, cuando las mayorías aplastantes del PRI desaparecieron. Desde luego que los presidentes en turno de las dos décadas en que fueron creadas estas instituciones no querían ver limitado su poder, preferían quedarse con todas las funciones que habían amasado y que les otorgaban control total sobre la política monetaria, el ejercicio del gasto, las elecciones, las carteras de competencia, energía o telecomunicaciones, pero, sobre todo, el que les daba el poder de abusar de actos de autoridad y la secrecía de la información pública.

Es muy probable que los gobiernos “neoliberales” no hayan actuado por su voluntad o talante democráticos, sino porque se vieron obligados a ceder ante la presión ciudadana y la pluralidad política en el Congreso. Pero *haiga sido como haiga sido* todos estos contrapesos o límites impuestos al poder presidencial fueron creados durante esos gobiernos, con la acción decisiva de la sociedad civil, la prensa y la comunidad académica.

Hoy, sin embargo, los que con más envidia lucharon por esos contrapesos están decididos a desaparecerlos o someterlos. Ahora que son gobierno les resultan molestos, incómodos. Como a sus

predecesores, los mueve no la voluntad democrática sino el deseo incontenible de concentrar el mayor número de facultades posibles. El poder sin contrapesos.

Vueltas que da la vida.

Ante ello no puedo evitar imaginar los resortes que mueven al presidente que gobierna nuestro país. Me resulta claro que el signo de esta administración ha sido el binomio “negación-distorsión” de la realidad. De manera especial en lo que compete a la desinformación, opacidad y falta de compromiso con la transparencia.

A partir de que López Obrador llegó al poder no ha habido avance alguno ni en la norma ni en la práctica. Todo lo contrario, lejos de contar con una política de transparencia, lo que hemos vivido en algo más de cinco años es una involución, una política de opacidad.

SIEMPRE OPACO

Desde que fue jefe de Gobierno en el entonces Distrito Federal mostró su animadversión tanto a la apertura de datos de su administración como a la creación de una institución para hacer valer el derecho a la información. Una investigación de José Ramón López Rubí Calderón en *Etcétera* documenta que cuando en 2003 se presentó y aprobó la ley de transparencia para el Distrito Federal, AMLO la vetó y pretextó que aprobarla “crearía burocracia y que solo se necesitaban procedimientos administrativos dentro del marco institucional vigente”. Este era el marco no solo sin garantías de transparencia y acceso a la información sino en general contrario a ellas. Después López Obrador se opuso a la elección de consejeros ciudadanos del Consejo de Información Pública del Distrito Federal e interpuso en julio de 2003 una controversia constitucional ante la Suprema Corte para evitar la instalación de dicho consejo. Luego se negó a soltar el presupuesto que diera vida práctica al consejo y, posteriormente, “el gobierno de la ciudad, mediante la expedición de acuerdos clasificatorios, ocultó la mayor parte de la información, pues 38 de 58 entes restringieron información pública, lo que significó que

el 65% de la administración capitalina restringió información, sin fundamento” (José Ramón López Rubí, “Breve historia de AMLO contra la transparencia”, revista *Etcétera*, mayo de 2023). Entonces se negó en diversas ocasiones a acatar las resoluciones derivadas de la ley de transparencia y reservó información a contentillo, como la construcción del segundo piso del anillo Periférico en la capital del país.

Como candidato también expresó su postura en contra del INAI y otros órganos autónomos. Esta postura la ha repetido una y otra vez en los cinco años de su mandato. Llegó incluso a presentar, a través del senador Alejandro Armenta, una iniciativa para desaparecer la ley de transparencia vigente y al propio INAI. Sus funciones, decía, pasarían a la Secretaría de la Función Pública y habría ahorros por más de 1 000 millones de pesos.

No ha llegado a ese extremo, pero ahí donde ha podido ha obstaculizado la política de transparencia y entrega de información pública por distintas vías. Son las mismas de las que hablé en el capítulo dedicado a la (des)institucionalización operada en este gobierno.

La primera ha sido la del recorte presupuestal. Entre 2012 y 2024 el INAI sufrió recortes que, sumados, alcanzaron 26.7%. En 2024 no habrá una disminución en términos reales, pero sí una de 6.1% respecto de lo que el instituto solicitó de acuerdo con sus necesidades.

La segunda, especialmente grave, es la de dejarlo inoperante a través de la no sustitución de las vacantes de tres de los siete comisionados. La muy obediente bancada de senadores morenistas y sus aliados decidió evadir lo señalado por la Constitución y dilatar hasta donde fuera posible el nombramiento de los comisionados. Las primeras dos vacantes datan de marzo de 2022. A pesar de la obligación constitucional del Senado y de distintas resoluciones judiciales en el sentido de que dicho órgano legislativo “ha sido omiso”, la mayoría morenista postergó por un año los nombramientos. Cuando por fin se decidieron a cumplir con su obligación y los legisladores nombraron a Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso, López Obrador hizo uso de su facultad constitucional y objetó

los nombramientos.

Ante la avalancha de críticas, el entonces líder de la bancada del Senado, Ricardo Monreal, declaró que nadie estaba obligado a lo imposible.

La crisis estalló cuando el 31 de marzo de 2023 expiró el término del periodo del tercer comisionado y con ello la posibilidad de que sesionara el pleno que, por ley, necesita la presencia de cinco de siete comisionados. El INAI interpuso ante la Suprema Corte una controversia constitucional y el 23 de agosto de 2023 la Segunda Sala resolvió —con el voto en contra de Yazmín Esquivel— que el pleno pudiera sesionar con solo cuatro de los siete comisionados.

Con toda razón, Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del organismo garante, expresó que la SCJN dio una muestra del valor del sistema de pesos y contrapesos del Estado mexicano y de la necesaria pluralidad de los órganos colegiados.

El tema no es menor, pues durante los 138 días que estuvo el pleno sin sesionar no se pudieron resolver las más de 8 000 quejas de las personas que interpusieron recursos de revisión porque diversas dependencias de la administración pública les negaron información o la entregaron incompleta.

El presidente enfatiza dos supuestas falencias del INAI. Uno es que “no sirve para nada”, y otro, que “resulta muy caro” para el erario. Empecemos por lo primero. ¿Para qué ha servido el instituto? El presidente contesta que no ha servido ni siquiera para combatir la corrupción y que sus funciones podrían ser asumidas por la Secretaría de la Función Pública.

Mi respuesta es en realidad una gran interrogante. ¿De dónde entonces salieron las pruebas de corrupción de al menos tres exgobernadores del PRI, la Casa Blanca, la Estafa Maestra, Odebrecht o Ayotzinapa? ¿De dónde cree que se obtuvieron, precisamente en el actual mandato, las pruebas para destapar el fraude de Segalmex, de la Línea 12 del Metro o las simulaciones en los costos y contratos de las obras del Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles?

El presidente ha acusado que el INAI ha sido cómplice de la opacidad, por ejemplo, en las múltiples ocasiones que ha mencionado que por culpa del instituto no se podían conocer detalles sobre el

caso de corrupción de Odebrecht, cuando en realidad era la Fiscalía General de la República la que se oponía a la transparencia mandatada desde el INAI.

Sin embargo, no reconoce, y por razones obvias, que gracias a esa institución pudimos obtener y conocer los contratos de Pemex Internacional con Baker Hughes, que el gobierno negó que existieran.

¿No sirve para nada? El ciudadano de a pie, y no solo los molestos periodistas y organizaciones de la sociedad civil, son usuarios del INAI y ejercen su derecho a la información. Probablemente el presidente no lo sepa, pero hay miles de trabajadores que recurren al INAI para obtener información sobre cuántas semanas han cotizado en el IMSS o el ISSSTE y así poder cobrar su pensión; pequeños agricultores que preguntan sobre los cultivos más competitivos en su municipio y así decidir qué sembrar; conductores que se allegan de información sobre las rutas urbanas y carreteras más seguras; estudiantes que inquietan sobre las universidades más adecuadas para su educación, o ciudadanos interesados en conocer a qué servicios tienen derecho y cuáles son los trámites para acceder a ellos.

Ahora veamos el siguiente punto: ¿el INAI es un organismo que le sale muy caro al país? Doy unos cuantos datos para dimensionar: en cuatro años ese instituto gastó prácticamente lo mismo que costó mantener estacionado el avión presidencial que se le vendió a precio de ganga a Tayikistán en abril de 2023. Otro dato: las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior, tan solo durante el primer año de gobierno de López Obrador, fueron 100 veces el presupuesto del organismo de transparencia. Uno más: con el desvío de Segalmex, que ronda los 15 000 millones de pesos, alcanzaría para pagar casi 15 años del presupuesto del INAI. Un último dato que ayuda a responder la pregunta de si el instituto es demasiado oneroso para el Estado: al ritmo de pérdidas que mostró Pemex en 2022, cada 12 horas —ni siquiera un día completo— equivalen a lo que cuesta al año el INAI. Eso es lo que cuesta este órgano de transparencia.

Pero el mundo ideal para el presidente es que el INAI sea absorbido por la Secretaría de la Función Pública para “ahorrar” recursos económicos. AMLO asegura que, si así fuera, las solicitudes de

transparencia se podrían resolver en 72 horas, máximo. Por el comportamiento mostrado hasta ahora en cuanto a transparencia, no hay nada que haga pensar que eso podría suceder. Y suponiendo sin conceder que el INAI se trasladara a la Secretaría de la Función Pública, solo podría vigilar los actos de la administración pública federal —es decir secretarías, entidades descentralizadas, empresas con capital estatal y fideicomisos—, pero no tendría competencia en los poderes Legislativo ni en el Judicial, tampoco en los órganos autónomos o en los estados de la República.

LE GUSTA MÁS EN LO OSCURITO

La verdad es que al presidente simplemente le molesta el INAI, y punto. Le molesta porque es un contrapeso al ejercicio arbitrario del poder. Porque exhibe la opacidad en la que opera su gobierno. Porque además de garantizar el derecho a la información tiene atribuciones para interponer controversias constitucionales en contra del Poder Ejecutivo. Porque no sabe, finge no saber u olvida selectivamente que el instituto está, además, para proteger los datos personales de los ciudadanos, y que el Estado debe garantizar la privacidad de los mismos.

Va una probadita de la utilidad del INAI. El instituto en 2022 recibió un número históricamente alto de recursos contra las respuestas de las dependencias del gobierno —los solicitantes pidieron su intermediación en 20 197 ocasiones—, lo que llevó a ordenar al INAI en 9 360 casos que las dependencias modificaran su respuesta para cumplir con la solicitud de información. A pesar de que desde 2014 las decisiones del órgano son “vinculatorias, definitivas e inatacables”, en 657 ocasiones las dependencias incumplieron con sus instrucciones. En 41 casos, incluso, tuvo que enfrentar juicios de amparo.

Otra. En la actual administración se han incrementado 500% los recursos de revisión y han aumentado notablemente las declaraciones de información inexistente. Tan solo en los primeros

seis meses del 2019 se reservaron poco más de 400 archivos, incluyendo actividades de Morena, el plan de negocios de Pemex o la visita de Evo Morales.

La respuesta recurrente, sobre todo de la Oficina de la Presidencia, es la siguiente: “No existe disposición jurídica que imponga el deber a este sujeto obligado de contar con los insumos o el soporte documental sobre los temas tratados en discursos y mensajes públicos del Titular del Ejecutivo Federal”.

Así pues, con datos de la propia institución que están al alcance de quienes los quieran consultar, se puede decir que las descalificaciones al INAI —tildarlo de inútil y oneroso— son meros pretextos y falacias. Esta institución es clave para documentar el desempeño del gobierno, el gasto público y la toma de decisiones.

Vamos a la información que debe proporcionar el gobierno. En un trabajo de investigación de MCCCI, “Sin otros datos. El legado de la política de transparencia de AMLO y la desaparición de información pública”, se revisaron más de 12 500 bases de datos de la plataforma datos.gob.mx. El resultado de este análisis es contundente: el 71% de las mismas ha desaparecido o tienen cuando menos dos años de no haber sido actualizadas. O sea, siete de cada 10 bases de datos públicas que antes teníamos los ciudadanos, los investigadores y los periodistas, están abandonadas. De estas, 16% están solamente listadas, pero cuando uno quiere abrir el archivo es imposible hacerlo o simplemente está vacío.

Vemos que cada vez es mayor la demanda de los ciudadanos por tener información, pero cada vez es menor la oferta que nos hace el gobierno.

Durante el primer cuatrienio de Enrique Peña Nieto hubo 561 320 solicitudes de información. En el mismo periodo de la actual administración hubo un millón 41 214 solicitudes de información, es decir, 85% más. La cifra aumentó porque cuando vamos a datos.gob.mx, revisamos las páginas de transparencia de las dependencias o consultamos la Plataforma Nacional de Transparencia, no encontramos los datos que buscamos y tenemos que solicitarlos.

¿Qué es lo que está ocurriendo? Primero, que las páginas de

transparencia que, por ley, toda dependencia debe tener actualizada en su sitio, no lo están. Segundo, que cada vez son más las negativas a otorgarnos la información directamente y entonces tenemos que recurrir al INAI a interponer recursos de revisión. La opacidad del gobierno es tal que mientras que entre el 2015 y el 2018 el promedio de recursos de revisión por año fue de 9 785, para el periodo de 2019 a 2022 la cifra incrementó 100%, para llegar a un promedio de 19 482 recursos.

Y ya se sabe, “los datos son una fuente de poder. Una fuente que se puede explotar para obtener beneficios individuales y limitar la libertad, o bien puede ser utilizada como un recurso para afrontar los desafíos sociales, facilitar la colaboración, impulsar la innovación y mejorar la rendición de cuentas” (*Barómetro Global de Datos, 2022*).

De esto último ni hablar. A los ciudadanos nos han privado de los datos que requerimos y a los funcionarios públicos les da igual tenerlos o no para la elaboración de políticas públicas. Debería ser prueba suficiente que al día de hoy seguimos debatiendo cuánto dinero se ha dedicado al AIFA, a Dos Bocas o al Tren Maya, pues no hay información confiable o verificable para conocer con precisión el uso de cada peso y centavo del presupuesto.

La conclusión es ineludible: este gobierno no es proactivo en cuanto a ofrecer la información a la que está obligado y tampoco es reactivo al cumplir con lo que el INAI le ordena. Su política ha sido la de negar la información, ignorar las resoluciones del INAI, mantener desactualizadas sus bases de datos y clasificar cada vez más información con el argumento de que se trata de asuntos de interés público y de seguridad nacional. La investigación “Sin otros datos” es un testimonio del retroceso en materia de transparencia, un inventario de la pérdida de información y una invitación a corregir el rumbo, pues está en el interés de toda la sociedad mantener y ampliar nuestro derecho a la información pública.

Ese fuerte compromiso con la opacidad —contraria a la transparencia— se ve en cosas muy grandes y otras que parecerían no serlo, pero que hablan de una política generalizada. Citemos dos sencillos ejemplos para demostrarlo: la Secretaría de Educación Pública pidió al INEGI dejar de considerar de interés nacional al

Sistema de Información y Gestión Educativa (Sigid), la plataforma que genera los datos clave sobre la matrícula escolar, la infraestructura educativa y la nómina magisterial. ¿Acaso esa información no ayudaría a mejorar la enseñanza? O la decisión del Ejecutivo para reservar por cinco años el monto del robo a sus sucursales bancarias. ¿Qué pretenden ocultar? ¿No debería ser esta una estadística que de hacerse pública ayudaría a tomar decisiones para evitar ese crimen? O quizá quieran ocultar la corrupción, la inseguridad o la ineptitud de los cuerpos de seguridad estatal y de las propias sucursales.

Este problema crece exponencialmente cuando pensamos que en este gobierno ocho de cada 10 contratos de obra pública o compras gubernamentales se otorga por la vía de adjudicación directa: a dedo, a elección del funcionario, o si se trata de contratos de montos considerables, a elección del presidente. Esta práctica viola el artículo 134 constitucional, que señala que solo en casos excepcionales se deberá utilizar esta forma de adquirir bienes y servicios o de realizar obra pública. Por no hablar de que el Plan Nacional de Gobierno 2019-2024, elaborado por la propia Oficina de la Presidencia, señala la prohibición de las adjudicaciones directas. Encima, muchos de esos contratos quedan reservados y no sabemos si hubo sobreprecio, si se entregó la compra u obra con las especificaciones pactadas, y ni siquiera si los recursos se erogaron para el propósito original.

Para que nos demos una idea. Al inicio del periodo de Calderón, en 2007, solo 31% de los contratos gubernamentales fueron por adjudicación directa. Hoy en día son 80 por ciento.

Otro ejemplo que tiene que ver con el ejercicio de los recursos públicos es el de CompraNet, la plataforma oficial en materia de contrataciones públicas dependiente de la Secretaría de Hacienda. En estos años ha presentado varios problemas, empezando porque, del 15 de julio al 1º de agosto de 2022, la plataforma colapsó de manera sorpresiva dejando a los ciudadanos sin ningún tipo de información sobre los contratos del gobierno. El primer comunicado de Hacienda fue que el problema persistiría por tiempo indefinido y su justificación fue: "A lo imposible nadie está obligado". Gracias a la presión de organizaciones de la sociedad civil las autoridades se

vieron obligadas a dar mayores explicaciones y corregir la falla en 15 días. En ese lapso MCCI identificó contratos por 20 millones de pesos entregados a la empresa del hijo de Manuel Bartlett, Cyber Robotics Solutions, misma que había sido inhabilitada por la Función Pública y acusada de irregularidades como sobrecostos y haber dado información falsa para ganar contratos.

A partir de ese momento la plataforma siguió presentando fallas intermitentes pues, de acuerdo con una carta del proveedor del servicio, el gobierno no había invertido lo suficiente en almacenamiento ni en ancho de banda de dicha plataforma. A final de ese año se cambió de proveedor, pero a inicios de 2023 la plataforma volvió a presentar errores y durante un mes no se hizo público ningún tipo de información sobre los contratos. Actualmente la plataforma sigue teniendo información incompleta, mal clasificada o presentada fuera de tiempo. Esto, naturalmente, dificulta la vigilancia ciudadana sobre cómo gasta el gobierno nuestro dinero.

ENTRE PADRONES INACCESIBLES Y NEGACIONES TE VEAS

La misma opacidad reina en el mundo de los programas sociales. Desde un inicio, aun antes de la toma de posesión de López Obrador, encargó a los “servidores de la nación”, que eran brigadas morenistas, el levantamiento de un censo, así, sin más. Ya en funciones, nombró a Gabriel García Hernández como jefe de los famosos superdelegados y encargado del censo del que saldría el padrón de beneficiarios de los programas sociales. Desde entonces se cuestionó la opacidad de ese padrón general del cual después se desprenderían los beneficiarios para cada programa específico.

La mayoría de los padrones de beneficiarios se han mantenido ocultos. Los pocos que se pueden consultar simplemente no son confiables.

Ya en 2021 el presidente decía, sin respaldo alguno, que siete de cada 10 hogares en México recibían al menos un programa social. Un

año después afirmaba, también sin ofrecer evidencia, que eran nueve de cada 10 hogares. Contradiendo al presidente, en abril de 2023 el propio coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas, informaba en conferencia de prensa que de los 35 millones de hogares que hay en México, el 71% ya recibe por lo menos uno de esos programas. Esto, según el funcionario, equivalía a que 25 millones de personas recibían algún apoyo. La cifra es simplemente inverificable porque la mayoría de los padrones no están a disposición de quienes queremos consultarlos.

Tampoco estas cifras se apegan a la realidad. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del INEGI lo desmiente: solo 34% de los hogares reporta recibirlos. En 2016 el 68% de los hogares más pobres declaraba recibir al menos un programa social. En 2022 esa cifra bajó a 49%. Además, entre 2018 y 2022 se triplicó el porcentaje de beneficiarios entre los hogares más ricos, pasó de 6 a 20 por ciento.

Año con año la ASF ha reportado innumerables irregularidades administrativas y financieras en la mayoría de los programas, tanto en lo que respecta a sus padrones como acerca de sus reglas de operación y el ejercicio del gasto. Sus reportes hablan de indicios de corrupción.

El problema se torna aún mayor porque a estos programas se les asigna un gasto de aproximadamente 600 000 millones de pesos y no hay manera de verificar si estos recursos llegan a las personas que supuestamente están registradas en el padrón.

Si la situación de la información disponible de por sí ya es un aspecto preocupante, hay otro aún peor: el ocultamiento explícito y deliberado de la información que, por el principio de máxima publicidad, debería ser pública y no reservada.

No ha habido gobierno que haya recurrido tantas veces y para tantas cosas a la reserva de información por cuestiones de seguridad nacional o interés público. Simplemente no hay congruencia entre el alcance de la excepción y la protección al derecho a la información.

Ahí incluimos desde los contratos que la Secretaría de Salud suscribió con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer-BioNTech y CanSino Biologics para la obtención de vacunas contra el covid-19,

vedados por motivos de seguridad nacional, hasta los detalles sobre la operación y finanzas del aeropuerto de Santa Lucía —plan maestro, proyecto ejecutivo, estudios de seguridad, aeronavegabilidad, construcción— que la Sedena reservó durante cinco años, así como todo lo relacionado con los contratos con la empresa Comercializadora Antsua, proveedora del programa espía Pegasus, o la negativa de entregar la información de la liberación de Ovidio Guzmán el 17 de octubre de 2019 en Culiacán.

Los intentos de reserva de información han estado presentes durante toda la administración. Ya en marzo de 2020 el Ejecutivo intentó fijar una reserva —en este caso a través de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública— que definía las bases de datos del Sistema Nacional de Información (SNI) como información reservada. La SCJN resolvió que fijar una reserva absoluta e indiscriminada que impide hacer transparente la información de las bases de datos sobre seguridad pública era inconstitucional.

También está el escandaloso asunto de Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, quien se encuentra en una cárcel de Estados Unidos, pero que tuvo un homenaje en 2019 en el Palacio de Bellas Artes luego de un acuerdo con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, información clasificada por un lapso de cinco años. Nunca en la historia de este recinto cultural se había ofrecido un homenaje a un líder religioso.

Tampoco se puede saber quién va y qué se discute en las reuniones de Gabinete antes de las mañaneras, a pesar de que *Animal Político* pidió la lista de asistentes a esas reuniones de trabajo. Tanto la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad como la Secretaría Particular del presidente y la Vicería del Gobierno de la República dijeron no tener información al respecto.

No conforme con estas reservas y ante la lentitud en el avance de las obras emblemáticas, ya fuera por falta de cumplimiento de requisitos y permisos, de amparos interpuestos por ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil o por incompetencia, el presidente emitió el famoso acuerdo mediante el cual el Ejecutivo federal declaraba de interés público y seguridad nacional las obras y proyectos desarrollados por el gobierno de México. Estas incluían,

desde luego, la refinería Dos Bocas, el Tren Maya, el AIFA y el Transístmico.

El abuso fue tal que el INAI promovió una controversia constitucional ante la Corte. El pleno de la misma determinó, el 18 de mayo de 2023, que dicho acuerdo era inconstitucional en atención a que su amplitud y ambigüedad obstaculizaban e inhibían el acceso a la información de toda la ciudadanía respecto de las obras del gobierno de México.

La historia no termina ahí, el mismo día del fallo de la Corte se publicó otro “Decreto por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos que se indican [Chetumal y Palenque], son de seguridad nacional y de interés público”. El cambio fue que este decreto ya se refería a cinco obras específicas, pero con la misma intención: hacer opaca la obtención de información. Una chicanada, como la calificaría el propio López Obrador.

El 22 de noviembre de 2023 la SCJN publicó en el *DOF* la sentencia que invalida el acuerdo del Ejecutivo que declaraba de interés público y seguridad los proyectos y obras del gobierno asociados a infraestructura.

Por último, habría que mencionar la cantidad de sucesos que pudieron conocerse a través de los Guacamaya Leaks. Gracias a los cientos de miles de correos se revelaron los enormes problemas de seguridad del país y se pudo documentar un sinnúmero de temas en los que se mentía. Desde el uso personal del Ejército para el cuidado de los familiares de AMLO, pasando por los vínculos de funcionarios con el crimen organizado y llegando al espionaje. Por ejemplo, a la solicitud hecha por diversos periodistas a la Sedena sobre los contratos con Pegasus, se contestó que no existían. Gracias a Guacamaya Leaks (2022) se reveló que sí los había.

LA MAÑANERA: ¿DIÁLOGO CIRCULAR?

Si ya hemos probado que este gobierno ha querido debilitar, cuando no eliminar al INAI, que los recursos de inconformidad ante la negativa de las dependencias de entregar la información solicitada aumentaron exponencialmente y que ha intentado reservar la mayor cantidad de información posible, ¿en qué basa entonces el presidente su dicho de que es el gobierno más transparente?

Pues ni más ni menos que en sus conferencias matutinas, que él define como un diálogo circular.

Confieso nunca haber entendido el concepto de diálogo circular, pero estoy cierta de que las mañaneras nunca fueron fruto de un auténtico deseo de informar. Mucho menos un ejercicio de rendición de cuentas o de transparencia.

Para López Obrador las mañaneras son un ejercicio de información y rendición de cuentas como no existe en el mundo entero. Un ejercicio que contrarresta la infodemia y las mentiras de los medios de “desinformación” controlados por sus adversarios. Pienso más bien que las conferencias matutinas han sido el principal instrumento del gobierno de López Obrador, de campaña permanente, de propaganda, de exaltación de su persona, de mentiras respecto al estado que guarda la nación, de exclusión de voces discordantes, de insultos a otros poderes, órganos autónomos, medios, formadores de opinión, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Un instrumento poderoso y efectivo que define la agenda pública y que se amplifica porque los noticieros y la prensa escrita reproducen diariamente los mensajes que el presidente está interesado en posicionar.

No son un ejercicio de diálogo con quienes asisten a ella. No hay diálogo en ninguna de sus dos acepciones: una conversación entre dos o más personas que exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa, o discusión sobre un asunto con la intención de llegar a un acuerdo. Cuando “interactúa” con periodistas —las más de las veces a modo— lo que sigue es un largo soliloquio. No hay forma de debatir y mucho menos de rebatir lo dicho por el presidente.

No estoy clara si en sí mismas son ilegales o, al menos, de dudosa legalidad. Las mañaneras, como ejercicio de propaganda, violan los párrafos 7 y 8 del artículo 134 constitucional que dice que los servidores públicos tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos “sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos”, y que “la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social”, además de que “en ningún caso [...] incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada”.

Pienso en ellas, además de como un método de propaganda gubernamental, como un espacio para difamar a periodistas, medios y a todo aquel que ha decidido convertir en adversario. También para dañar su reputación a través de la palabra y, más grave aún, a través del uso ilegal del aparato del Estado recurriendo a amenazas o haciendo uso indebido e ilegal de datos personales protegidos por la legislación.

Sea lo que piense el presidente o los demás, lo cierto es que las conferencias matutinas no lo eximen ni a él ni al resto de las autoridades que componen a la administración de cumplir con el mandato de ley de poner a nuestra disposición la información pública de la administración; de establecer mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos; ni de que los sujetos obligados preserven sus documentos en archivos administrativos actualizados y publiquen a través de los medios electrónicos disponibles la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos. Nada de esto hace el actual gobierno, y viola sus obligaciones constitucionales.

Desde luego que López Obrador no es el único mandatario en utilizar su palabra y los mensajes emanados de sus dependencias para defender los logros de la administración, justificar decisiones, explicar con pormenores los motivos y las consecuencias de las políticas públicas, disimular lo que no se está haciendo con la velocidad o transparencia requeridas. Es normal y deseable que se

establezcan canales de comunicación con la ciudadanía, que haya suficientes flujos de información fidedigna con los diferentes públicos e inversionistas nacionales y extranjeros. Que todo esto y más lo hagan con discreción o estridencia, a través de voceros o responsables designados, de manera directa o barroca, es parte de la personalidad de cada líder.

Quizá el mejor ejemplo de un mandatario de esta naturaleza sea el expresidente de una de las democracias más importantes. Lo primero que hizo Donald Trump en la rueda de prensa inaugural de su gobierno fue acusar al canal CNN de difundir noticias falsas. Días después, el 16 de febrero de 2017, en su segunda rueda de prensa — imprevista y sorpresiva— durante 70 minutos acusó de mentirosos a los medios y calificó el gran “progreso” de su primer mes de gestión.

Rápidamente intentó deslegitimar a los medios críticos, y a su antecesor, Barack Obama, de quien dijo: “Heredé un desastre”. Rompió el protocolo acostumbrado por otros presidentes y primeros ministros y empezó a moderar sus propias ruedas de prensa. Trump cedía y quitaba la palabra, permitía preguntas o regañaba a los periodistas. Calificó a los medios como “enemigos del pueblo”, que cuando no tienen fuentes, “las inventan”.

Muy pronto se le documentaron múltiples calumnias e imprecisiones y fue acusado de felonías. El *Washington Post* le contó 30 573 afirmaciones falsas o engañosas en sus cuatro años de gobierno.

Algo muy similar ocurriría en México dos años después.

Ser la única voz durante casi seis años no es fácil, pero los rendimientos son altos. Entre otros, dominar la agenda de la discusión pública, transmitir lo que conviene y descartar lo que perjudica.

Y eso lo fue aprendiendo desde que AMLO, casi de manera tímida, empezó a dar sus conferencias en 2001, desde la sala de prensa Francisco Zarco del Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Ahí comenzó su ritual informativo. Llegó a presidir más de 1 300 ruedas de medios como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, hasta julio de 2005. Pasaron 13 años para que las volviera a convocar, pero lo hizo con ánimo recargado, había guardado muchas deudas y rencores contra quienes según su visión le habían impedido llegar en

dos ocasiones a la presidencia de México.

Como jefe de Gobierno empezó con juntas a las seis de la mañana en sus oficinas para con su gabinete de seguridad recibir el parte policial y atender la inseguridad que azotaba a la capital del país. Las conferencias matutinas casi improvisadas se transformaron en toda una estrategia de comunicación política, una potente arma propagandística y de ataque contra los que considera opositores (aunque estos no se identifiquen así), donde avisa de su ritmo de acción, determina su agenda temática, descalifica los cuestionamientos a sus decisiones, cubre presuntas corruptelas de su círculo cerrado, otorga línea a sus operadores en redes digitales, arenga a sus legítimos seguidores que creen a pie juntillas el fondo de sus mensajes, da instrucciones a sus subalternos —no solo al gabinete ampliado sino también a legisladores, gobernadores, medios y periodistas subvencionados, incluso a algunos jueces—; hace chistes, tiene colaboradores invitados, exhibe cuentas privadas, pone videos y canciones de su íntima preferencia.

Continuó con la tradición apenas al tercer día de sentarse en la silla presidencial y lo sigue haciendo todos los días hábiles de la semana con una duración promedio de dos horas (a veces tres). Él y su principal asesor en comunicación y propaganda, Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social y vocero del Gobierno de la República, se encargan de organizar un día antes los temas que presentan en cada emisión desde el salón de Palacio Nacional, rodeados de periodistas mayoritariamente afines. Ocasionalmente, no pueden evitar la presencia y los cuestionamientos de algunos medios críticos o lo permiten de vez en cuando para dar un viso de credibilidad.

Cuando AMLO cumplió las 1 000 mañaneras como presidente, el analista Luis Estrada, director general de SPIN Taller de Comunicación, notó que la conferencia había cambiado en estructura, pero no en su esencia de ser un instrumento de propaganda del Ejecutivo. Lo comparó con lo hecho por Hugo Chávez en Venezuela, quien “vendía esperanza más que resultados” en sus interminables emisiones del programa *Aló presidente*. Y para ello cabe usar todos los recursos del Estado al alcance.

Luis Estrada contabilizó que en tres años y medio de gobierno (diciembre de 2018 a junio de 2021) el presidente emitió 65 181 “afirmaciones no verdaderas”. Es decir que, en 740 mañaneras, en promedio en cada conferencia hubo 90.3 de esas afirmaciones falsas. Sus palabras favoritas: garantizar, justicia, pueblo, corrupción, conservadores, neoliberales y Guardia Nacional.

Él y Daniela Sánchez Herrera, en “La comunicación política de los líderes neopopulistas americanos” (vol. 19, octubre-diciembre de 2019), afirmaban que esas conferencias “se orientan más hacia un modelo de comunicación política populista y no a uno de transparencia y rendición de cuentas” y que las afirmaciones no verdaderas de López Obrador en esas conferencias son de cuatro tipos: promesas —proyecciones a futuro cuya veracidad se verificaría después de un tiempo—, compromisos —se pospone la presentación de evidencias y no siempre se les da seguimiento—, inverificables —es imposible saber si son verdad o mentira— y falsedades —que quedan refutadas por las evidencias—, y promedian seis de ellas por cada conferencia.

Para finales de octubre de 2023 sumaron más de 1 200 conferencias, sin contar los discursos en sus giras por el país o los múltiples mítines en el Zócalo disfrazados de informes de gobierno extraoficiales.

Puede o no cuestionarse que un presidente dedique más de dos horas de su valioso tiempo a estar en la tribuna mediática. Pero lo que es incuestionable es que un presidente que ha dicho que uno de sus lemas es no mentir (los otros dos son no robar y no traicionar al pueblo), tuerza de manera constante la información o mienta abierta y sistemáticamente.

En las democracias consolidadas las páginas oficiales o los documentos públicos —sin importar si son producidas por las propias agencias gubernamentales o por órganos autónomos— son considerados como fuentes confiables. Incluso hay países en los que la información gubernamental transita por la revisión de académicos y expertos en la materia. Se supone que si no hay suficiente información y esta no es precisa, verificable y verificada, los gobiernos van perdiendo credibilidad y confianza. No ha sido el caso

en nuestro país. Por eso no es de extrañar que nuestra democracia esté cada año peor calificada.

Uno de los motivos de esa caída de México en la calidad y grado de su democracia es precisamente el del retroceso en la información. Un informe elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) señala que entre 2019 y 2021 el país tuvo una caída en el Índice de Gobierno Abierto. El descenso fue de 0.52 a 0.48, en una escala en la que 0 representa a un gobierno sin apertura y 1 a uno totalmente transparente y abierto.

En el caso de AMLO el problema ha crecido con el paso de sus años en el poder. La tendencia a no sustentar la información que ofrece, ya sea la referente al desempeño gubernamental o a la que utiliza para diseñar sus políticas públicas, tiene dos efectos perniciosos. Por una parte, la obvia: el engaño a la población. Por la otra, el mal diseño de las políticas públicas —programas sociales, construcción de obra pública o asignación del presupuesto—, porque ni se basan en la evidencia disponible ni responden a una rentabilidad económica o social. El *leit motiv* parece ser únicamente o bien sus creencias o bien el rendimiento político.

La legalidad para él es prescindible. La desinformación, sea por ocultamiento, por reserva o por engaño deliberado, no tiene consecuencias. Cuando se ha pedido por vía de solicitudes de transparencia sustento de los dichos presidenciales, la respuesta ha sido, de manera sistemática, la siguiente: “Es necesario precisar que el hecho de que el presidente de la República comunique a la sociedad a través de conferencias de prensa, comunicados de prensa o mensajes públicos, temas de diferentes materias de interés público, no conlleva a establecer la obligación por parte de la Oficina de la Presidencia de la República a poseer el soporte documental respectivo”. El jefe del Ejecutivo no está obligado a sostener sus afirmaciones con hechos ni datos. Al menos, la oficina que le lleva sus asuntos se deslinda de la responsabilidad de explicar y validar la palabra presidencial.

CON USTEDES: LOS “OTROS DATOS”

En lugar de informar, AMLO decidió hacer lo contrario: crear su propia narrativa, aceptar la evidencia que la sostiene y descartar aquella que la desmiente. Si no encuentra evidencia alguna, simplemente afirma que él tiene “otros datos”. Un giro casi mágico que pone por encima de la realidad la convicción profunda o la mentira abierta. Un giro que crea una realidad alternativa con gran efectividad.

Desde el principio de su administración se constató que en sus conferencias ofrecía no solo promesas incumplibles sino información falsa. Sus “otros datos” no resistían la verificación aun con cifras oficiales. Las críticas llegaron desde muchas direcciones, porque era evidente que los dichos oficiales sobre asuntos clave para el país simplemente no se sostenían. Más que su estilo, la forma, era el fondo lo que se cuestionó desde principios de su presidencia. Vaya como muestra su afirmación en el segundo informe de gobierno oficial, el 1º de septiembre de 2020, de que ya había cumplido 97 de los 100 compromisos adquiridos en su toma de posesión.

Su discurso triunfalista se topó con un proceso de verificación puntual de datos distintos a los ofrecidos por él. Las cosas distaban mucho de formar parte de una obra culminada y así fue expuesto.

Hay decenas de ejemplos de la falta de precisión o, abiertamente, de información falsa; citaré algunos que son representativos.

Comienzo por el más reciente y escandaloso. El cínico intento de “desaparecer a los desaparecidos”. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas reportaba más de 110 mil desaparecidos de los cuales 47 500 correspondían a los primeros 5 años de este gobierno. Después del conflicto con la Comisión Nacional de Búsqueda, la renuncia de la comisionada y la utilización de los servidores de la nación para hacer un nuevo censo dieron como resultado que siempre no teníamos a tantos desaparecidos. La cifra bajó a 12 377, o sea 88% menos. El censo fue hecho con tal dolo que hoy los familiares de las víctimas están denunciando una doble desaparición: sus desaparecidos desaparecieron también del registro.

El presidente había prometido un crecimiento de 6% y después de

4%. Durante el cuarto trimestre 2019 con respecto al mismo periodo de 2018 y con base en cifras desestacionalizadas, la estimación oportuna del PIB tuvo una reducción real de 0.3%. Y no, la pandemia no había llegado todavía. Ante tal cifra López Obrador aseguró que esto “ya se esperaba”, pero que él tenía otros datos que mostraban que había desarrollo y bienestar en el país: “A mí no me importan mucho [los datos] porque crecer puede significar que haya más dinero en unas cuantas manos [...]. Ya se esperaba, pero están cambiando los parámetros para medir si tenemos bienestar en México, como tengo otros datos puedo decirles que hay bienestar. Puede ser que no se tenga crecimiento, pero hay desarrollo y hay bienestar, que son distintos”.

En mayo de 2020 el INEGI reveló que las víctimas de actos de corrupción en la prestación de servicios básicos crecieron 7.5% entre 2017 y 2019. Este indicador señaló que la tasa de prevalencia de corrupción pasó de 14 635 víctimas por cada 100 000 habitantes en 2017 a 15 732 en 2019. AMLO negó que durante el primer año de su administración hubiese habido un incremento en la corrupción. Su respuesta: “Tengo la información que la encuesta del INEGI reporta que la gente le tiene más confianza al actual gobierno y que le tiene más confianza al actual gobierno porque no se permite la corrupción. Cada quien interpreta los datos como los entienda”.

El periodista Jorge Ramos logró entrar a una conferencia matutina el 5 de julio de 2021. Ahí cuestionó al presidente respecto del aumento de la violencia y le preguntó si aceptaría que su estrategia de seguridad ha sido un fracaso. Las cifras que ofreció fueron las del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno: en diciembre de 2018, cuando López Obrador asumió la presidencia, hubo un total de 2 892 homicidios dolosos, mientras que en mayo de 2021 hubo 2 963 asesinatos de este tipo. Ramos reclamó directamente: “Estos datos revelan que no hay un cambio en la tendencia que usted dice”.

López Obrador optó por la salida corta: “Sí hay resultados, yo respeto tu punto de vista, pero no lo comparto”. Ramos le repite que son cifras de su gobierno y AMLO insiste, literalmente: “Yo creo que te dieron mal las cifras, yo tengo otros datos. Te los vamos a dar”.

Podríamos llenar las páginas de este capítulo con más y más casos similares. A pesar de que los datos sobre la caída en la producción petrolera provenían de Pemex, el presidente López Obrador refutó las cifras: “Yo tengo otra información y está estabilizada la producción. Es cosa hasta de poner una gráfica para contestarles a los expertos de cómo venía cayendo la producción de manera peligrosa, todo lo que no vieron las calificadoras del derrumbe en la producción de Pemex”. Ante lo evidente, más adelante López Obrador matizó sus afirmaciones y señaló que “si no hubiésemos intervenido estaríamos, de acuerdo con la tendencia, con una producción de un millón 300, un millón 400 000 barriles diarios, y tenemos un millón 670 000 barriles. Puede ser que de un mes a otro haya bajado 20 000 barriles, pero no es la caída que se estaba dando”.

Durante el primer año de su administración, el 4 de febrero y 10 de mayo de 2019, el presidente repitió que fueron “más de un millón de víctimas de violencia, ese fue el saldo, desde que se declaró la guerra absurda para enfrentar la violencia; más de un millón de víctimas, familiares y los que perdieron la vida”. *Animal Político* pidió a la Oficina de la Presidencia la explicación sobre ese cálculo. ¿La respuesta? Ese asunto no era de su competencia. Luego de un recurso de revisión ante el INAI, la Presidencia reiteró en junio que no era competente para tener la información, a pesar de que el presidente parecía estar muy seguro de su afirmación. Sugirió, como consolución al medio, buscar los datos en instituciones que podrían tenerlos: la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), pero esta solo tenía registradas 20 000 personas; otro, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, de la Secretaría de Gobernación (Segob), que tenía 40 000 y estaba desactualizado desde abril de 2018.

En ese mismo año, otra vez *Animal Político* pidió a la Presidencia el soporte del censo que avalaba el dicho de AMLO de que había 30% de aviadores en el gobierno. ¿La respuesta? El tema no era de su competencia, mejor pregunten a la Secretaría de Hacienda. Otro: en los primeros meses de su gobierno se informó del hallazgo de una cámara de video secreta en las oficinas de Palacio. Cuando se

solicitó vía transparencia los detalles del artefacto encontrado, la Oficina de la Presidencia dijo, lacónica: “No se localizó evidencia documental”. Uno más: cuando todavía al presidente lo llevaban en el famoso Jetta color blanco, se solicitó saber el salario de las personas que lo transportaban en ese automóvil, pero la respuesta fue la misma: no había evidencia. Recordamos también que a unos días de la pandemia se convocó a 100 magnates del país a una cena donde se les invitó a comprar boletos para la rifa del avión presidencial; cuando se solicitó vía el INAI el costo de esta y de otras cenas y comidas de las que ha sido anfitrión el presidente, la consabida respuesta fue: “No se localizó evidencia documental”. Cuando se pidió la información de los supuestos 97 mil “niños fantasma” que supuestamente justificaron la desaparición de las estancias infantiles, la respuesta fue que “no se localizó evidencia documental”.

La abundancia de ejemplos revela una operación deliberada de engañar o verter información incorrecta o dudosa y de no responsabilizarse de su veracidad. El equipo político de *Expansión*, en noviembre de 2020 reportaba que, de acuerdo con el INAI, de enero a junio de ese año la Oficina de la Presidencia y las secretarías de Estado recibieron 88 765 solicitudes de información, de las que 15 174 recibieron como respuesta “inexistencia”, “incompetencia” o se declaró confidencialidad de los datos.

Muchos son los testimonios de esta opacidad, negación o disonancia en el manejo de la información supuestamente oficial. La frecuencia con la que se dan datos falsos o imprecisos parece señalar no erratas ocasionales derivadas de hablar tanto de lunes a viernes durante más de dos horas, sino de una tendencia deliberada de torcer los hechos para exaltar la profundidad de los cambios y tirar puyas contra los gobiernos neoliberales.

Otra observadora de este fenómeno fue la organización Causa en Común, que en su estudio “Información Oficial sobre Seguridad”, de junio de 2020, señalaba que 77% de las declaraciones sobre seguridad que se dieron en las conferencias matutinas del presidente no tienen respaldo documental, y que las dependencias involucradas —Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Sedena, Marina, Gobernación, Secretariado Ejecutivo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública— ocultan datos.

María Elena Morera explicó que luego de revisar 252 mañaneras, identificaron que en 177 de ellas se abordaron temas de seguridad pública. Luego de hacer 648 solicitudes de acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia entre 20 instituciones, se comprobó que más de tres cuartas partes de los dichos del presidente o de algunos de los invitados a la mañanera no tenían sustento.

ASUNTOS NO GRATOS

El presidente no oculta cómo le gusta que le planteen asuntos los medios y no duda en reconocer a los periodistas que “se portan bien”. También es contundente cuando, de plano, no responde lo que no forma parte de su agenda informativa. Poco antes de que estallara la pandemia, en febrero de 2020, se mostró molesto por los cuestionamientos en la mañanera en torno a un tema para él inconveniente. AMLO anunciaba la recuperación de 2 000 millones de pesos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y acotó de tajo una pregunta sobre el elevado número de víctimas de feminicidio: “No quiero que el tema sea nada más el feminicidio, ya está muy claro que se ha manipulado mucho sobre este asunto, en los medios, no en todos, los que no nos ven con buenos ojos aprovechan cualquier circunstancia para generar campañas de difamación, así de claro, de distorsión, información falsa, este es el caso. Vengo a decirles que tenemos 2 000 millones de pesos para ayudar a la gente y me van a voltear el sentido de la conferencia. Pues no me gusta esto”.

Y ya con eso dio por finalizada ese día la circularidad del diálogo.

A ese tema hubo que agregar otros tantos que durante ese año estuvieron en boga noticiosa y que acabaron incomodando profundamente al gobierno lopezobradorista, como las cifras de contagiados y muertos, la insuficiencia de medicamentos contra el cáncer, la disponibilidad de camas, la atención garantizada a todo aquel que acude a un hospital, la desaparición de la violación de los derechos humanos, el fin de la corrupción y la impunidad, la viabilidad

de la refinería Dos Bocas y del aeropuerto de Santa Lucía, la estrategia económica contra la pandemia, la violencia descontrolada, la no intervención en las elecciones...

Para capotearlos y cuando la presión arrecia, el presidente suele echar mano de los “otros datos”. La mayor parte de quienes tenemos acceso a los medios emitimos juicios, evaluaciones y críticas a partir de datos comprobables y citando las fuentes, la mayoría de las cuales son, por cierto, oficiales, pero, en contraste, López Obrador los ignora, los tuerce o, si es necesario, los inventa. La estrategia de comunicación nunca es enmendar, corregir y aceptar las carencias o las fallas, no intenta ser más responsable con la información que todos los días ofrece a las audiencias de dentro y fuera del país.

Sobre la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México nunca se pudo obtener información fidedigna. Entre las razones para cancelar el NAICM la principal fue que dicha obra estaba plagada de corrupción. A la fecha se sigue argumentando lo mismo, pero nunca hubo una investigación, no se abrieron (o sí se abrieron, pero se ocultaron) carpetas de investigación y nunca hubo responsables del supuesto desfalco.

Después de que investigadores y periodistas recibieron negativa tras negativa sobre el costo de dicha cancelación, la Auditoría Superior de la Federación informó en febrero de 2021 que el costo de cancelación había sido de 331 000 millones en lugar de los 100 000 millones de los que había hablado el Ejecutivo federal. Un costo 232% mayor a lo que se había informado. Al día siguiente en la mañana López Obrador pidió que la ASF diera una aclaración sobre la cifra, la cual afirmó estaba mal.

El auditor superior, David Colmenares, dio la cara y señaló que no se cerraba a reconocer que había un error y se podía rectificar. Añadió que el presidente “fue respetuoso al pedir una aclaración y que le dio a la ASF la oportunidad de corregir su informe”. Más pronto que tarde, la ASF se retractó y emitió un nuevo reporte aclarando que el cálculo había estado equivocado y que en realidad se trataba “únicamente” de 113 000 millones.

Un caso más de extorsión y avasallamiento de órganos supuestamente autónomos. Me atrevo a decir esto porque el dato del

propio exsecretario de Hacienda, Carlos Urzúa, es que el costo por la cancelación del NAIM fue de 300 000 millones de pesos debido a la inversión física que fue perdida y a la financiera que se transformó en deuda pública.

Hemos sido testigos de cómo Andrés Manuel López Obrador utiliza ciertas cifras cuando la realidad se apega a sus deseos o promesas. Pero si no sirven a esos propósitos, son descalificadas, rechazadas, desechadas. Esta manipulación de datos, junto con las mentiras flagrantes (“no hay desabasto de medicamentos”, “ya no hay masacres”), el decretismo (“la corrupción ya se acabó”) y la opacidad de la información (reservo lo que no quiero que se sepa) han sido el sello del gobierno y el método más eficaz para justificar cualquier acción, o la falta de ella.

LA PRÉDICA Y LA PEDRADA

Así hemos transitado todo el sexenio a expensas de los datos que el presidente escoge darnos, independientemente de su veracidad y de la manera en que elige darlos. Los especialistas han mostrado en prácticamente todas las áreas la falsedad o manipulación de los datos, pero el discurso del presidente ha prevalecido. Faltaríamos a la verdad si no reconociéramos que la apuesta comunicacional del gobierno ha sido rotundamente exitosa.

Quizá la frase que pronunció en la mañanera del 21 de abril de 2022 sea la “verdad más verdadera” que le he escuchado: “Ya he dicho muchas veces que mi labor es de predicador, de pedagogía, de crear conciencia”. El problema es que un predicador no deja espacio a los hechos y un presidente está obligado, como bien nos ha recordado una y otra vez Sergio López Ayllón, a “constatar los hechos que hace públicos con una diligencia aún mayor a la empleada por los particulares”. López Obrador ha decidido hacer caso omiso a este imperativo y en lugar de ello ha decidido mentir consciente, abierta y sistemáticamente porque así conviene a sus intereses y propósitos.

Es cierto que se pueden articular distintos mensajes a partir de los

mismos datos y que hay diferentes maneras de medir un mismo fenómeno, pero, como lo dijo el exsenador estadounidense Daniel Patrick Moynihan: todos tenemos el derecho a nuestra propia interpretación, pero no a nuestros propios datos.

No puedo cerrar este capítulo sin referirme a la libertad de expresión que está indisolublemente ligada al derecho a la información.

Casi nada nuevo se puede decir sobre la importancia que los medios de comunicación y las opiniones libremente expresadas tienen para las democracias. No hay democracia sin libertad de expresión y sin libertad de prensa, así de simple. Ahí donde las hay, resultan ser el mejor instrumento para que se desarrolle la pluralidad, para que los ciudadanos conozcan sus opciones, para que los partidos compitan y los gobernantes rindan cuentas. Esas libertades pueden —a veces— ser uno de los mayores contrapesos del poder. Y ya hemos dado amplia evidencia de que los contrapesos no le gustan.

La mayoría de los medios y los que en ellos trabajamos, al igual que las organizaciones de la sociedad civil y, en muchas ocasiones, la academia, hemos recibido el mismo trato y rechazo que los órganos autónomos y contrapesos. Incluso se han utilizado las mismas vías para debilitarlos: la financiera, la legal y la reputacional.

Comencemos con la financiera. La discrecionalidad en el gasto en publicidad tan criticada cuando López Obrador y Morena eran oposición sigue vigente. A pesar de haberse comprometido a crear normativas para transparentar, regular y emitir criterios para el reparto del pastel publicitario, pasaron cinco años sin hacerlo. El presidente sigue decidiendo a qué medios se les da publicidad y en qué cantidad. Desde luego los privilegiados han cambiado pero el principio es el mismo. Este gobierno ha beneficiado en primer lugar a Televisa, segundo lugar a TV Azteca y en tercer lugar a *La Jornada*. Este último periódico ha recibido contratos por alrededor de 750 millones de pesos entre 2019 y 2022 (con Enrique Peña Nieto dicho medio recibió durante todo el sexenio 96 millones).

En cambio, las organizaciones sociales de todo tipo —con o sin fondos públicos— fueron puestas en la mira. Algunas de ellas en atención a que López Obrador concibe que el gobierno es el único

encargado de la beneficencia social o de proyectos productivos que tienen como objetivo abrir oportunidades de movilidad social a sectores de la población necesitados. En otros casos, porque defienden causas contrarias a los intereses o proyectos del gobierno como las que se dedican a cuidar el medio ambiente. En otras más, porque se ejerce la libertad de pensamiento y con ello la crítica, la verificación de información y la propuesta de alternativas a las políticas públicas gubernamentales.

Muchas de ellas, sobre todo las de asistencia social, desaparecieron por falta de financiamiento. Otras fueron acosadas ya fuese a través de auditorías o de peticiones expresas al sector privado y a gobiernos extranjeros para que dejaran de financiarlas.

La misma suerte del escarmiento presupuestal corrió la academia, incluida la UNAM, y en particular los centros públicos de educación superior. Primero a través de la extinción de fideicomisos y después a través de recortes y reducción de plazas. Cuando fue posible, se le impuso al personal directivo para cerrar el paso a la libertad de investigación e incluso de cátedra.

Una y otra vez López Obrador ha insistido en que su gobierno la libertad de expresión ha sido irrestrictamente respetada. Tal vez piense que esta se reduce a que no ha mandado cerrar periódicos o cancelar concesiones a las radiodifusoras. Pero no es así. Hay muchas maneras de censurar abierta o veladamente la libertad de expresión.

Para comenzar, habría que recordarle al presidente que el artículo 6º constitucional señala claramente que “la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado”. Este artículo fue abiertamente transgredido cuando, en 2021, 31 científicos e investigadores fueron acusados por el entonces Conacyt de delitos tan graves como operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y peculado. La fiscalía “autónoma” giró no una, sino dos veces órdenes de aprehensión contra ellos y amenazó con hacerlo una tercera vez. Nunca se pudieron comprobar los presuntos delitos.

Lo que sí se comprobó fue que no eran afines a la 4T, ni a las recientes políticas del Conacyt ni a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología.

Otra manera de coartar la libertad de expresión, quizá una de las que más se ha abusado, es la del acoso y la difamación. López Obrador le ha dado la vuelta a la libertad de expresión que puede ser anulada no solo a través de clausurar a un medio, retirar una concesión radiofónica o de exigir que se despida a un comunicador. A todo comunicador, periodista, académico o analista de los organismos de la sociedad civil que no coincide con él se le descalifica e insulta sin importar que sus investigaciones estén respaldadas, incluso, en documentos oficiales.

El abuso de poder mina la libertad de los ciudadanos a través de la pedrada y la palabra.

Las palabras y pedradas, una vez lanzadas, tienen efectos que, en sí mismos, en lugar de proteger la libertad de expresión la inhiben. No hace falta recurrir a la censura ni a la inquisición judicial. Basta que se oiga claro y fuerte lo que dice el presidente de más de tres decenas de comunicadores, analistas y activistas.

La lista de las animosidades del presidente no se agota en los nombres propios. Sigue con los medios nacionales como *Nexos*, *Letras Libres*, *Reforma*, *Animal Político*, *El Universal*, *Milenio*, *Proceso*, e internacionales como *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Wall Street Journal*, *The Economist*.

De ahí pasa a las organizaciones de la sociedad civil, MCCCI, Imco, México Evalúa, Causa en Común, Observatorio Ciudadano o el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda). A todas se les fustiga por cumplir con su objeto social: investigar la realidad, vigilar los actos de autoridad, denunciar actos indebidos, ofrecer investigación independiente, identificar las áreas de oportunidad de las políticas oficiales o empujar para cambiar legislaciones desactualizadas.

Insultar y difamar a medios, comunicadores, analistas e investigadores equivale a intentar censurarlos con todo el poder de la palabra presidencial.

Gabriel Zaid usó su memoria y sus apuntes para un recuento del

lenguaje que ha usado quien suele decir que está preocupado por no manchar la “investidura presidencial”.

Escribió Zaid en *Letras Libres* (“AMLO, Poeta”) a propósito de su manera de expresarse: “Es un artista del insulto, del desprecio, de la descalificación. Su creatividad en el uso de adjetivos, apodos y latigazos de lexicógrafo llama la atención: achichinche, alcahuete, aprendiz de carterista, camajanes, canallín, chachalaca, corruptazo, desvergonzado, espurio, farsante, fichita, fifí, fresa, gacetillero vendido, hablantín, hampones, huachicolero, ladrón, lambiscones, machuchón, mafiosillo, maiceado, malandro, mañoso, mapachada de angora, matraquero, megacorrupción, mentirosillo, minoría rapaz, mirona profesional, monarca de moronga azul, mugre, ñoño, obnubilado, oportunista, paleros, pandilla de rufianes, parte del bandidaje, payaso de las cachetadas, pelele, pequeño faraón acomplejado, perversos, pillo, piltrafa moral, pirruris, politiquero demagogo, ponzoñoso, ratero, reaccionario de abolengo, represor, reverendo ladrón, riquín, señoritingo, sepulcro blanqueado, simulador, tapadera, tecnócratas neoporfiristas, ternurita, títere, traficante de influencias, traidorzuelo, vulgar, zopilote”.

No incluimos aquí todas las palabras y construcciones léxicas que usa el presidente para degradar, pero podemos darnos una idea de las herramientas de las que echa mano para conectar con sus audiencias, señalar sus antipatías y sembrar el germen de la inhibición o autocensura en sus referidos.

La violencia verbal ha sido acompañada de otro tipo de violencia que es la de divulgar datos personales de los comunicadores y, en el caso de las organizaciones de la sociedad civil, de los donantes. También los de funcionarios de Estado —que no de gobierno— que le son incómodos. Una violación flagrante a la legalidad.

TRIBUNA DE LINCHAMIENTO

Con base en los hechos podemos asegurar que las manifestaciones del presidente no se quedan en simples excesos discursivos:

perjudican realmente la labor y la vida de los aludidos. Lo que hace en las mañaneras es una anulación de poderes y configura una inaceptable acción por parte del Ejecutivo al suplir a las instancias judiciales y utilizar la tribuna para linchar y acabar con la reputación de ciertos personajes imputándoles la comisión de delitos.

Tal fue el caso de Guillermo García Alcocer, expresidente de la Comisión Reguladora de Energía, a quien se le orilló a renunciar en 2019 luego de ser difamado por el presidente, de violarse su presunción de inocencia y de la exhibición de datos personales de él y su familia. “Como tengo derecho de réplica por alusiones personales, doy a conocer ahora que el señor tiene conflicto de intereses”, se justificó López Obrador.

También el del periodista Carlos Loret de Mola, de quien dio a conocer en la mañanera su domicilio, sus propiedades y sus ingresos sin reparar si con ello ponía en peligro su seguridad y la de su familia. El presidente llegó al absurdo de, en febrero de 2022, solicitar formalmente al INAI ordenar que se hicieran públicas las percepciones, los bienes y el origen de la riqueza de Loret de Mola, socios y familiares, porque según sus palabras “no es ético ni honesto usar fondos privados obtenidos mediante actos de corrupción para desprestigiar y golpear políticamente a nuestro movimiento”. Esto, insisto, después de que él mismo diera a conocer los ingresos laborales del periodista, información que, según él, recibió de “ciudadanos anónimos”. Como si no conociera la ley.

A esta petición, Blanca Lilia Ibarra Cadena, presidenta del INAI, respondió que claramente dicha institución “no cuenta con facultades constitucionales ni legales para realizar investigaciones como la solicitada”.

En la escalada de acusaciones, cuando algo se interpone en sus proyectos llega a niveles de escándalo, como cuando el 18 de abril de 2022 acusó de “traición” y “vendepatrias” a congresistas de oposición por impedir que se aprobara su reforma eléctrica que fortalecía a la CFE en detrimento de las empresas privadas. López Obrador espetó la mañana siguiente: “Ayer se cometió un acto de traición a México por parte de un grupo de legisladores que, en vez de defender los intereses del pueblo, de la nación, en vez de defender lo público se

convirtieron en francos defensores de empresas extranjeras que se dedican a medrar, a robar”.

Estas acusaciones se tradujeron en amenazas de muerte con palabras altisonantes a través de llamadas telefónicas y redes sociales hacia los legisladores de los partidos de oposición. Por ello presentaron una carta pública donde señalaron que la conferencia mañanera “se ha convertido en una tribuna en la cual prevalece el discurso de odio y se señala, desprestigia y promueve la confrontación entre las mexicanas y los mexicanos”.

La estratagema de López Obrador, que ya había sido probada en toda su trayectoria como opositor y que seguiría usando a lo largo de su administración a manera de defensa, es el victimismo. A él, el hombre más poderoso del país en décadas, lo acechan complots de los medios, de los conservadores y de los empresarios rapaces. Afirma que, “salvo honrosas excepciones”, es víctima de un ensañamiento por parte de los medios. Una y otra vez repite que es el presidente más atacado desde Francisco I. Madero o, incluso, de la historia. A pesar de ello, dice, **él garantiza la libre expresión** y su respuesta es “la libertad, no la censura”. No es así.

Desde luego, nunca habla del reverso de la moneda. Porque si somos claros, jamás un presidente en la historia reciente de México había emprendido una embestida tan brutal y sistemática contra los medios y sus colaboradores, llamándolos de múltiples y degradantes maneras.

López Obrador reacciona a las críticas con una de su modalidad predilecta: el de víctima pasiva-agresiva. Afirma que quienes critican el ejercicio mañanero lo hacen desde “una interpretación muy ventajosa, no quieren que haya confrontación de ideas, que haya un diálogo circular, que nada más quieren tener el monopolio de la verdad. ¿Cómo no vamos a tener el derecho de decir ‘esto es una calumnia’ y probarlo?, ¿tenemos que callarnos?, ¿los medios pontifican, tienen la verdad absoluta, nadie puede replicar?”.

Solo López Obrador se atreve a calificar la posición de los medios como ventajosa. ¿Ventajosa? Pero si él, el presidente de la República, tiene su propio medio, las conferencias mañaneras, que le genera el Centro de Producción de Programas Informativos

Especiales (Cepropie, conocida como “la televisión de la Presidencia”) y es magnificado por canales de televisión nacionales y estatales y una buena cantidad de portales de medios; él es quien puede quitar concesiones a televisoras y radiodifusoras; él no necesita de anunciantes ni patrocinadores porque sus plataformas las pagamos los mexicanos con nuestros impuestos. Él no tiene temor a potenciales represalias porque controla a los que pueden imponerlas.

Y él, el presidente del país, en los raros casos en los que no ha podido evitar si no una represalia al menos sí una amonestación o un apercibimiento, simplemente los ignora.

DERECHO DE RÉPLICA

Por si fuera poco, él y su equipo, quienes mejor utilizan las *fake news*, inventaron una fórmula más para hacer parecer que son otros —los medios— los que mienten. Así, el jefe de propaganda, Jesús Ramírez, junto con el presidente de la República dan paso a la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana”, que pretende exponer las noticias falsas emitidas en canales de información no gubernamentales. Para Ignacio Rodríguez Reyna tal premisa es insostenible: “No hay pedagogía cívica posible, no hay lecciones legítimas que el pueblo pueda tomar como ejemplo a seguir, si el ejercicio consiste básicamente en un llamado presidencial a ‘cazar’ a columnistas y medios de comunicación que publiquen información falsa o distorsionada, según lo dicten los desconocidos criterios que nadie explicó en la conferencia del 30 de junio pasado”, decía en el *Washington Post* del 6 de julio de 2021.

Carlos Loret, en ese mismo medio, agregaba que el “Quién es quién” “está diseñado para golpear a los periodistas, calumniarlos, insultarlos, acusarlos, disminuirlos por haber cometido el pecado mayor en su liturgia: contradecir al presidente más poderoso en décadas, exponer sus contradicciones, sus errores, sus excesos [...] Es claramente un abuso de poder [...] El presidente lo ha dejado claro varias veces: para él, un buen periodista es aquel que se compromete

con el movimiento que encabeza”. Héctor de Mauleón en *El Universal* lo resumía así: “Lejos de ser democrática, la nueva ocurrencia de AMLO resulta profundamente autoritaria [...] ha decidido erigirse en el gran árbitro de la verdad. Fue elegido, sin embargo, para gobernar, no para convertirse en un perseguidor de la libertad de expresión [...] La información errónea o dolosa debe ser combatida únicamente con información”.

El presidente advierte que, como ciudadano, tiene el derecho de réplica y que lo va a ejercer ante quienes lo cuestionan. Se le olvida que es el titular del Poder Ejecutivo, un funcionario con responsabilidades legales, políticas y administrativas señaladas en la Constitución y, en la práctica, un personaje con fuero. Él no es, y no puede ser, como afirma, un ciudadano más. No puede escudarse en el falaz argumento de que él, como cualquiera, tiene derecho a expresar sus opiniones.

Hay matices obligados entre la libertad que tienen los ciudadanos frente al poder y este frente a los gobernados. Pero al parecer hay muchas maneras de darle la vuelta a lo que el Estado está obligado respecto de esa libertad.

Lo curioso es que pide ejercer un derecho que no concede a los ciudadanos. Ya desde septiembre de 2019 Pascal Beltrán del Río se preguntaba, con toda razón, si no sería adecuado que —así como el presidente defiende sus opiniones como un derecho de réplica— se diera a los aludidos por el mandatario la oportunidad de que, en ese mismo marco o en los sitios oficiales que reproducen las mañaneras, se corrija algo que a su juicio es erróneo o falso.

Cuando el derecho de réplica lo solicita alguien que no es de su agrado, simplemente se lo niega. Hay muchos ejemplos, pero el más memorable fue cuando impidió la entrada a Palacio Nacional a la entonces senadora Xóchitl Gálvez, que quería aclarar que jamás había dicho que si ella llegaba a un puesto de decisión quitaría la pensión de adultos mayores. A diferencia de otros, Gálvez acudió a la justicia y un juez federal en Materia Civil de la capital del país le otorgó un amparo. Aun así, las puertas de Palacio Nacional permanecieron cerradas.

Y la censura, en él, tiene muchas caras. Quizá no se dé cuenta de

que la palabra de un presidente es cosa seria y conlleva un peso muy distinto al del ciudadano común, que los medios y quienes en ellos trabajamos estamos, entre otras cosas, para vigilar a los gobiernos y comentar sobre sus políticas públicas y que sus críticas, casi siempre infundadas, tienen un efecto inhibitorio. Tampoco parece darse cuenta de que el sector de los medios de información no cuenta con el aparato del Estado para revelar datos personales y violar su privacidad, ordenar auditorías e inhibir a anunciantes y donantes provocando mayores dificultades en su trabajo.

La libertad de expresión también tiene muchas caras. Entre ellas, “crear condiciones que permitan a los periodistas desarrollar su labor” y “no interferir con el trabajo de los periodistas ni con la línea editorial de los medios, no establecer mecanismos de censura *directa* o *indirecta* y no obstruir el acceso a la información pública” (CIDH). No pareciera que esta administración se apegue a estos estándares.

La liviandad a la hora de repartir acusaciones desde el máximo poder ha escalado a alturas —o bajezas— nunca antes vistas en el México moderno.

Para colmo, responder a los arranques del presidente tiene un doblez de difícil solución. Como dice Carlos Elizondo, a la gran mayoría de sus críticos y a las instituciones a las que pertenecemos y que han linchado sistemáticamente nos coloca en una posición difícil: si no contestamos, pareciera que otorgamos; si lo hacemos, contribuimos a su maniática retórica de inventar adversarios y desviar la atención de los problemas que, lejos de resolver, ha agravado.

Así que el auténtico líder del partido Morena se aprovecha de esa disyuntiva, y nada lo contiene porque, como le gusta decir: “El tribunal que me juzga es mi conciencia”. Tenemos que decirle al señor presidente que a quienes les toca juzgarlo es a las instituciones legalmente constituidas para hacerlo, además de a la opinión pública y a la opinión publicada.

La transparencia, lo he dicho antes, es un valor esencial de la democracia y un gran activo para quienes gobiernan. ¿Por qué entonces este gobierno se cierra a ella?

Simplemente porque no puede permitir que su narrativa colapse. Resulta obvio que a López Obrador no le conviene que ciertas cosas

se sepan y hará hasta el último momento todo lo necesario para manipular la información que no le resulte idónea.

Pero también podría, ya que tanto le gusta la historia, poner en práctica un sabio consejo del libertador Simón Bolívar: “El que manda debe oír, aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que produzcan los errores”.

Nada más ajeno a la praxis de López Obrador.

5

Incompetencia

Pedimos lealtad a ciegas al proyecto de transformación, porque el pueblo nos eligió para eso, para llevar a cabo un proyecto de transformación... Entonces, sí es lealtad al pueblo, básicamente, no a mi persona.

AMLO, 24 septiembre de 2020

A uno de los hombres más acaudalados y mundialmente conocido en las altas esferas económicas y políticas del mundo, Warren Buffet, se le adjudican varias frases célebres, pero una que suele ser usada con frecuencia es: “Contrata a los mejores y déjalos hacer lo que saben. Si no, contrata a los más baratos y que hagan lo que tú dices”.

Esa opinión se parece mucho a lo que aseveró un gurú de la modernidad, Steve Jobs, mítico fundador de Apple: “No tiene sentido contratar a personas inteligentes y luego decirles qué hacer; contratamos a personas inteligentes para que puedan decirnos qué hacer”. Y ya para rematar la idea, esos pensamientos nos hacen recordar lo que recomendaba un célebre bombero que combatía incendios gigantescos de hidrocarburos, Paul Red Adair: “Si crees que es caro contratar a un profesional para hacer el trabajo, espera a contratar a un aficionado”.

Es obvio lo que estas personas creían respecto de buscar y hallar el mejor talento para sus organizaciones y para ellos mismos: es vital rodearse de gente capaz, pues de eso depende el éxito o el fracaso de lo que se emprenda, sobre todo en momentos y circunstancias difíciles.

Eso aplica a rajatabla a menos que uno suponga que lo más importante para manejar una empresa o conducirse en un infierno de llamas y gases es contar con personas de confianza, honestas en su vida personal, pero que quizá no cuenten con las credenciales y experiencia para manejar situaciones complejas, mismas que exigen un conocimiento técnico o científico profundo.

Pero esto, que a muchos nos resulta evidente, no lo es para el actual gobierno de México. El presidente López Obrador piensa que lo importante es tener servidores públicos con 90% de honestidad y lealtad y sólo 10% de capacidad y experiencia. “Antes era al revés, 90% de experiencia, buenísimos y además charlatanes, pero eso sí, muy corruptos”, dijo Andrés Manuel López Obrador en noviembre de 2019.

Esta visión es poco menos que sostenible en las condiciones de manejo de una nación tan vasta y compleja como la nuestra. A lo largo de los sexenios, y particularmente en aquellos en los que prevalecieron situaciones catastróficas —violencia, crisis sanitarias, cataclismos—, fue posible comprobar que contar con la experiencia, el conocimiento y la entereza suficientes para tomar decisiones oportunas y correctas hizo la diferencia entre hacerle frente al desastre o capotearlo y verse rebasado por las circunstancias.

En administraciones anteriores hay algunos ejemplos de cómo gente experta se encargó de afrontar momentos críticos y también el día a día con solvencia. Por supuesto, no estuvieron exentos de cometer errores y aprovechar la situación para cometer actos de corrupción. En su momento fueron evaluados y criticados por esos yerros. La capacidad o el *expertise* tampoco es garantía de tomar decisiones “correctas” en términos de lo que algunos pensamos deberían ser tareas irrenunciables del Estado como, por ejemplo, políticas destinadas a disminuir la desigualdad social. Podemos o no compartir los objetivos de un gobierno o de otro, pero la historia muestra que, dados los objetivos fijados, hay formas más eficientes o deficientes de alcanzarlos y que estas pasan por tener personas preparadas en los distintos campos.

Las autoridades tienen responsabilidades legales, administrativas y políticas que deben asumir no solo en momentos de crisis sino

también en el día a día. No solo deben ser capaces de enfrentar un imprevisto, como sería un desastre natural, sino de plantear políticas públicas basadas en diagnósticos, alternativas de solución y evaluaciones permanentes para confirmar o corregir el rumbo.

Ser negligentes es traicionar la función para la que fueron asignados, jugar con la confianza de los ciudadanos. Esa es la razón por la que las más altas autoridades necesitan estar prevenidas y preparadas, rodeadas de las mejores mujeres y hombres, quienes tengan la mayor capacidad y destreza para actuar en consecuencia.

Sin embargo, la consigna que priva ahora es la de la lealtad y honestidad. Nada más. En esas virtudes se escudó y justificó a nivel discursivo el actual mandatario para, según él, acabar con los malos políticos y la corrupción de la década PRI-PAN. El problema es que esa condición, la búsqueda de supuesta gente leal y honesta, nunca debió ser condición excluyente para elegir o formar cuadros capaces en el cuerpo de élite burocrático.

Pero lo fue.

El presidente López Obrador postuló cinco veces para cargos en organismos energéticos a Ángel Carrizales, integrante de su ayudantía en calidad de encargado de logística. En dos ocasiones como representante de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), después como aspirante a consejero independiente de Petróleos Mexicanos (Pemex) y una última vez como aspirante a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). En cada ocasión fue rechazado por el Senado por patente incompetencia. ¿Cuál fue la reacción del presidente? Nombrarlo en un puesto aún más importante en el mismo sector, pero que no requería de aprobación por el Senado. Así llegó como cabeza de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), que había quedado acéfala luego de que su anterior titular, Luis Vera, autorizara un estudio de manifestación ambiental que advertía a Pemex que existía “la probabilidad de presentarse un evento no deseado en materia de riesgo ambiental” en la refinería Dos Bocas, en Tabasco.

López Obrador fue clarísimo: “Ya para irnos entendiendo mejor, porque hay quienes tienen mucha experiencia, están graduados hasta en universidades del extranjero, tienen hasta doctorados, pero son

deshonestos, y a nosotros lo que más nos importa es la honestidad”.

“No crean que tiene mucha ciencia el gobernar. Eso de que la política es el arte y la ciencia de gobernar no es tan apegado a la realidad; la política tiene más que ver con el sentido común, que es el menos común, eso sí, de los sentidos. La política tiene que ver más con el juicio práctico, la política es transformar”, exclamó en un mitin en Ecatepec a finales de junio de 2019.

Y en esto sí cumplió. Se quedó con el principio de una lealtad a ciegas o, como dice Isabel Turrent, con la obediencia anticipada. Con gente a la que le indica qué hay que hacer y qué no. Con personas que lo apoyan hasta en las decisiones más perniciosas, como fue la de salirnos del camino de la innovación, desarrollo y modernización que significa la producción de energías limpias y renovables. En opinión de Carlos Elizondo: “Si lograr la hegemonía de la CFE en el mercado eléctrico es la batalla más importante de la Cuarta Transformación, ya perdieron la brújula. Ante el desprecio por el conocimiento técnico sobre cómo debe estar organizado dicho mercado, están enfrascados en una batalla contra unos molinos de viento...”.

AMLO, a quien no le gusta escuchar más que lo que confirman sus creencias y convicciones, se hizo acompañar de gente que no le rebatiera o le mostrara la conveniencia de hacer algo distinto. Tampoco sobre cómo hacerlo, porque el jefe del Ejecutivo decidió que tanto el diseño como la ejecución de la política eran de su dominio único y personal.

En realidad, muchas de las políticas y acciones del sexenio no fueron producto de discusión o análisis de política pública. O ya venían de un modelo inamovible en la cabeza del presidente o fueron ocurrencias repentinas.

Algunos ejemplos, las Universidades para el Bienestar Benito Juárez fueron copiadas de su proyecto fallido de la Universidad de la Ciudad de México y de las universidades creadas por Morena en 2015. Jóvenes Construyendo el Futuro o Sembrando Vida resultaron impermeables a todas las evaluaciones y diagnósticos porque AMLO las definió desde antes. Lo mismo ocurrió, con un gran costo para el país, en el caso del aeropuerto de Santa Lucía. Al menos desde 2015

el presidente ya tenía una propuesta alterna al aeropuerto de la Ciudad de México con José María Riobóo y Sergio Samaniego y se negó a escuchar razones. Y qué decir sobre su megafarmacia para abastecer a todas las farmacias, hospitales y centros de salud para resolver el abasto y distribución de medicamentos.

El problema es que, en efecto, sí tiene alguna ciencia el gobernar, salvo que no tenga importancia caer en alguna de las características que marcan las academias de la lengua cuando se refieren a ineptitud: “Sinónimo de inhabilidad, falta de aptitud o de capacidad. Incapacidad es definida como la falta de entendimiento o inteligencia; falta de capacidad para hacer, recibir o aprender algo, y falta de preparación o de medios para realizar un acto”.

Debido a esa forma unipersonal de ver el poder, pareciera que todo resultado positivo es gracias a sus propias aptitudes y su “sentido común”. En caso de que no se den las circunstancias, de que surja cualquier resultado negativo, de que revienten los conflictos sociales, criminales, o se den crisis sanitarias o de las fuerzas de la naturaleza, es culpa de los gobiernos corruptos y neoliberales del pasado, de los adversarios, de las fuerzas conservadoras o de los medios de información.

CULPAR A LOS DE ENFRENTA

Para tapar incompetencias hay mentiras cómodas. Si el gobierno está fracasando es por los adversarios —desde Hernán Cortés, las empresas españolas, los gobiernos neoliberales, las feministas de ocasión, los científicos sin conciencia social, los empresarios rapaces, los líderes de opinión privilegiados, las organizaciones no gubernamentales— no por la incapacidad propia para dirigir un país.

El enaltecimiento del proyecto presidencial y, de paso, el ego presidencial, necesitó dar algunos golpes en la mesa tan pronto llegó al poder. Durante los primeros seis meses de su administración lo que privó fue hacer una limpia, una purga. Se les pidió a 11 144 funcionarios que trabajaban en 17 secretarías de Estado, en la

Presidencia de la República y en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que firmaran su renuncia. Así lo registró la propia Secretaría de la Función Pública (SFP).

¿Cuál era el pretexto para tal destrucción de experiencia en lo mucho o poco que teníamos de servicio civil de carrera? De acuerdo con testimonios de exservidores públicos, la mayoría de las renunciaciones fueron solicitadas por las áreas de Recursos Humanos bajo el argumento de la “austeridad republicana” ordenada por el presidente.

Así, con el argumento de “no se puede tener gobierno rico con pueblo pobre”, como decretaba su Ley de Austeridad Republicana, había campo disponible para contratar nuevos cuadros. Muy cercanos, eso sí, aunque su experiencia se ciñera a haber pasado unos meses en la Ayudantía Presidencial. De tal manera que al menos 18 integrantes de ese entusiasta grupo de seguidores — amigos de sus hijos, pero también muchos paisanos tabasqueños— pasaron a ocupar buenos cargos en la administración pública federal.

Entre sus virtudes había pocas habilidades técnicas, formación académica o un historial y trayectoria previas. De encargarse de la seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador —como abrirle el paso entre las multitudes o recibir peticiones ciudadanas— él les encomendó cargos no menores en Pemex, en el SAT, en la Secretaría de Salud, en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el Banco del Bienestar, en gobiernos locales.

Las medidas de ahorro —que tiempo después funcionarios en privado y analistas del presupuesto calificaron de “austericidio del Estado”— implicaron, más allá de los en efecto cuestionables viajes en avión o en helicóptero privados, la reducción del salario de altos funcionarios públicos, la eliminación del fondo de ahorro y la anulación de la atención médica privada y seguros de vida.

Muchos fueron los desatinos de aquella Ley de Austeridad Republicana, que entró en vigor en noviembre de 2019 y que fue declarada parcialmente inconstitucional en septiembre de 2022 por la Suprema Corte, a petición de senadores de oposición y cuya ponente fue la hoy ministra presidenta Norma Piña. Por ejemplo, la medida que impedía que en un plazo de 10 años altos funcionarios pudieran trabajar en empresas del sector con las que hubieran tenido contacto

o regulado fue lo que desató amparos diversos entre exfuncionarios que no podían ser contratados por entes privados, aun cuando su búsqueda de empleo hubiera sido causada por el despido del servicio público.

Antes de que tomara posesión AMLO, y ante su propuesta de recortar salarios al personal de confianza y la amenaza de guadaña que se cernía sobre más de 220 000 puestos, servidores y exservidores públicos, algunos colaboradores alertaron sobre lo que podía ocurrir. En un documento técnico llamado “Análisis de los Lineamientos de Combate a la Corrupción y Aplicación de una Política de Austeridad Republicana” se previno para el caso de los órganos reguladores que, si no se contaba “con los incentivos adecuados, los especialistas que trabajan en el regulador pueden fácilmente migrar a trabajar con los regulados donde claramente cuentan con mejores percepciones e incentivos y rebasarían al regulador, con la riesgosa posibilidad de tomar ventaja de la experiencia acumulada en la materia, por los servidores públicos en los que ya invirtió mucho tiempo y dinero el Estado en prepararlos, y que ahora estos podrían actuar desde la iniciativa privada, en contra de los intereses del propio Estado”.

Paradójica la idea de López Obrador. Por una parte, propició la salida de cuadros valiosos y los sustituyó con gente supuestamente honesta y con sentido común. Por la otra, quería sacar al país de las ruinas en las que dice se lo dejaron. Una tarea titánica que requiere mucho más que voluntad y sentido común.

Ojalá que con eso bastara. Pero con eso no se construye y menos se dirige la autosuficiencia petrolera o la alimentaria. Con puro sentido común no se acaba con la impunidad, pues se requieren policías, investigación, peritos, ministerios públicos y jueces bien preparados. ¿Acaso con puro sentido común se deciden las obras de infraestructura? Para ello normalmente se necesitan programas de viabilidad, estudios financieros, de costo-beneficio, de impacto ambiental, y proyecciones. Tampoco con puro sentido común se puede combatir la pobreza o planear una eficaz redistribución del ingreso.

El sentido común tampoco basta para llevar a cabo una política

fiscal que genere los recursos y una de gasto que amplíe las oportunidades, que pueda cubrir los servicios básicos —salud, educación, vivienda— en calidad y cantidad suficiente. Con simple sentido común no se fomenta la inversión, pues se requiere amplio conocimiento de cómo funcionan los mercados y los flujos económicos actuales y futuros. La certeza jurídica tiene poco que ver con el sentido común y mucho más con el respeto a las leyes y compromisos pactados en contratos y acuerdos.

Con puro sentido común no se crea un ejército de ingenieros petroleros, de programadores y expertos en inteligencia artificial, de técnicos que trabajen en los cientos de empresas que están llegando a México en virtud de la relocalización de las cadenas productivas y de suministro. Esa supuesta habilidad del presidente y de las cabezas del ahora Conahcyt ciertamente no ha servido para que nuestros científicos detonen el desarrollo de tecnología o para dotar de médicos que atiendan a la población.

LOS QUE MEJOR SE FUERON

No habían pasado ni dos años cuando ya se habían dado muestras de inconformidad entre ciertas bases y cuadros de perfil profesional en el gobierno. No solo por los recortes salariales, sino también por no contar ni con la libertad ni con instrumentos elementales para trabajar. Así se fueron consejeros de órganos reguladores muy técnicos y especializados en la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Vinieron también las renunciaciones de varios integrantes del gabinete. Quizá la más importante fue la de Carlos Urzúa, secretario de Hacienda, pero también la de Javier Jiménez Espriú, de Comunicaciones y Transportes, Germán Martínez del IMSS, Víctor Manuel Toledo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Jaime Cárdenas del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

A lo largo de los años se presentaron otras renunciaciones de primer nivel, como las de Alfonso Romo de la Jefatura de la Oficina de

Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel y hasta de Julio Scherer, titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

No quisieron someterse o resignarse a implementar decisiones que consideraban desacertadas o abiertamente perjudiciales. Incluso hubo casos como el de Jaime Cárdenas en el que el motivo de la renuncia fue por corrupción en la dependencia de la cual era titular.

Lo que se ha visto en estos años es que la condición necesaria y suficiente es la obsecuencia, docilidad y sumisión. Un gabinete manso en público y, según se dice, también en privado, ante las órdenes y la prédica del Señor Presidente.

Pero a quienes muestran disciplina AMLO los mantiene y los premia. Ahí está la actual gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, a quien se le comprobó un delito electoral —supuestamente grave—, y que no mostró ningún talento especial al frente de Educación. La relevista de Gómez, Leticia Ramírez Anaya, es también alguien que carece de conocimientos en política educativa o pedagogía, pero es de “muchísima confianza” al haber sido directora de Atención Ciudadana de la Presidencia. Este tipo de decisiones, a juicio de Leonardo Kurchenko, periodista especializado en estos temas, habían llevado a finales de 2022 a “un descenso catastrófico en la calidad educativa del país, eliminando planes, programas, capacitación docente”.

En el grupo de los leales —pero no necesariamente en el de la honradez— estarían Bartlett en la CFE, Ana Gabriela Guevara en la Conade, Alejandro Esquer en la Secretaría Particular del presidente, Ignacio Ovalle, responsable del megafraude de Segalmex, que fue transferido a una oficina segura en Gobernación, o Francisco Garduño, bajo cuya comisión en el Instituto Nacional de Migración tiene en su negro haber 40 personas quemadas vivas en uno de sus centros de retención de migrantes.

A todos estos colaboradores leales se les concede el indulto, y son favorecidos con impunidad a toda prueba, sin importar que sus resultados sean desastrosos e inadmisibles.

AMLO no solo promueve a personas sin las credenciales necesarias, sino que también se salta las atribuciones de otros secretarios si así lo considera conveniente. A pesar de lo que señalaba la Ley de la Administración Pública Federal, sustrajo de

Gobernación las responsabilidades migratorias para otorgárselas a Relaciones Exteriores. No solo eso, también los hacía a un lado en las que supuestamente eran sus responsabilidades. Así ocurrió cuando, sin consultar al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, decidió responder a la carta que el Parlamento Europeo había enviado al Gobierno de México condenando la violencia contra los periodistas. Desde su oficina, el presidente respondió: “A los diputados del Parlamento Europeo: Basta de corrupción, de mentiras y de hipocresías. Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación impulsada por millones de mexicanos para enfrentar la monstruosa desigualdad y la violencia heredada por la política económica neoliberal que, durante 36 años, se impuso en nuestro país...”. No sigo por el bienestar del lector.

Todo esto por supuesto tiene consecuencias a gran escala. En 2023 un grupo de investigadores quisimos indagar cuál era la repercusión de este estilo de gobernar en la administración pública federal. En un artículo elaborado por Sergio López Ayllón y la que esto escribe (“Mucha política y poca administración”, revista *Nexos*) señalamos que López Obrador siempre despreció al aparato burocrático. Le parecía la madriguera que albergaba a una élite de funcionarios privilegiados (la “burocracia dorada”) y, encima, era un “elefante reumático”, difícil de mover, corrupto y opuesto al cambio.

Bajo esa lógica, AMLO, que no gusta de consultar a expertos ni aprender de experiencias internacionales exitosas, dio tres simples recetas para solucionar el problema: eliminar los altos sueldos y los privilegios acumulados; hacer más con menos, y dar ejemplo de honestidad, bajo el mantra juarista de la “justa medianía”.

En realidad, lo que hay detrás de esas recetas es una concepción de la política en la que hace falta un gobierno poblado de funcionarios leales y disciplinados, más que competentes y críticos; un gobierno poderoso sin obstáculos administrativos ni contrapesos políticos que pueda actuar con amplia discrecionalidad. Ello se plasma en decretos ejecutivos y reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y parte en su Plan Nacional de Desarrollo, que intentan desmantelar a organismos públicos “innecesarios, superfluos y que

“duplican funciones” para “usar eficientemente los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente”.

Dice aspirar a tener un “gobierno austero, transparente, incluyente, apegado a derecho, capaz de responder al interés superior de la sociedad y generar la confianza de las personas”, pero lo que encontramos en la investigación es que ese desmantelamiento del Estado no logró tales objetivos, ni se ahorró un solo peso en el presupuesto destinado a la burocracia, a pesar de la eliminación de decenas de instituciones.

Lo que sí ocurrió fueron dos cosas, una más perniciosa que la otra: la desinstitucionalización y la intensa pérdida de capacidades profesionales y técnicas de la burocracia. El saldo es que no se puede hablar de austeridad —salvo que eso se circunscriba a la reducción del sueldo del presidente—, porque el de 2024 será el mayor presupuesto que haya tenido México en toda su historia. En el llamado capítulo 1000 (servicios personales), más lo que se contrata por honorarios vía capítulo 3000 (servicios generales), no ha habido ahorros ni de recursos ni de personal. Existe hoy prácticamente el mismo número de plazas, pero recategorizadas y reasignadas.

Por ejemplo, desaparecieron más de 3 000 plazas en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, 2 500 en Gobernación y 2 200 en Educación, pero la Secretaría de Bienestar (por supuesto) aumentó 30 000 plazas. La recategorización de plazas dio como resultado la sensible disminución de mandos medios, que eran los encargados de diseñar e implementar las políticas públicas y se engrosaron las filas de los enlaces y operativos. O sea, menos funcionarios capacitados. Así, el aparato *civil* se vio cada vez más mermado, y el militar, fortalecido.

EL INCUESTIONABLE CREDO

La ineficiencia y la ineptitud son toleradas. Pero la rebeldía y la traición, jamás. Porque más que a gobernar, el presidente se dedica a

predicar su credo. Un credo que, como hemos podido comprobar, no es —mas que en el discurso— ni primero los pobres, ni la eliminación de la corrupción, ni nadie por encima de la ley, ni la desaparición de los privilegios, ni la democracia, ni la seguridad para todos los mexicanos, ni servicios de salud y educación universales y de calidad, ni el crecimiento y desarrollo.

Un gobierno dogmático que lidera un predicador valora más la lealtad que el conocimiento, experiencia, competencias y aptitudes. Los predicadores enseñan con dogmas, credos, únicos e incuestionables. Los de López Obrador tienen, como buenos dogmas, una pretensión de validez universal. Su conjunto de creencias, enseñanzas o instrucciones se consideran válidas *a priori*, sin la posibilidad de ser previamente analizadas o discutidas por quienes las aprenden o sobre a quienes se les impone. Válidas por decreto. De los fieles al predicador se espera disciplina, no razonamientos, cuestionamientos, transacciones o negociaciones.

Por el contrario, un gobierno democrático, además de tener un Estado de derecho, división de poderes y contrapesos, se rige por su racionalidad. No aquella equivalente a mantener privilegios ni a ampliar la desigualdad, sino la que se fundamenta en políticas públicas basadas en diagnósticos, objetivos, herramientas para lograrlos y evaluaciones que permitan medir y corregir.

Bien visto, es difícil saber cuál es su credo más allá de la denostación de todo aquello que huele a liberalismo y, si somos estrictos, a democracia. No podría yo definir cuál es el conjunto de ideas, principios o convicciones que lo guían más allá del cúmulo de decisiones tomadas por él sin siquiera justificarlas. El credo en primera persona del singular.

Un gobierno así no puede dar buenos resultados porque no se puede gobernar a través de homilías, arengas y credos, a través de la voluntad de un solo hombre, que cree tener un sentido común tan afinado que no “puede fallar” y que, según sus datos, no falla.

Ese credo que soy incapaz de definir se ha traducido en una prédica sumamente eficaz para hacer crecer su popularidad e incluso para ganar adeptos; pero ha resultado ineficaz como guía de un gobierno democrático, moderno y capaz. El presidente López Obrador

ha fallado y mostrado su ineptitud y la de su gobierno en muchas ocasiones.

AMLO repite una y otra vez que le dejaron un país en ruinas. La afirmación, aunque exagerada, no miente en cuanto a niveles de corrupción, impunidad e inseguridad, crecimiento mediocre, desigualdad inadmisibles, altos niveles de pobreza y una serie de privilegios vigentes. Eso lo denunciábamos muchos en su momento, no a toro pasado, nunca llamamos como momias.

Eso lo aprovechó para prometer un paraíso. Una transformación que acabaría con la corrupción y la impunidad, con la pobreza y la desigualdad, con los privilegios, el influyentismo y el nepotismo, con la pobreza y la desigualdad, con el lento crecimiento. Un paraíso de prosperidad y riqueza.

En su mente albergó siempre el sentido de trascendencia: ser el mejor presidente de la historia moderna, hacer una transformación a la altura de los grandes eventos históricos. Como en muchos países de América Latina, AMLO llegó al poder abanderando las causas “correctas”, pero al implementar la mayoría de sus principales políticas lo hizo de la manera equivocada. Fue parte de la tendencia de fracasar en el cumplimiento de las promesas de crecimiento, abatimiento de la pobreza, ampliación de oportunidades, engrosamiento de las clases medias, seguridad jurídica para la inversión, reducir las tasas de violencia y el fortalecimiento del Estado de derecho.

En vez de fortalecer y sacar el mayor provecho de la relación con los socios comerciales de Norteamérica, metió al país a paneles de controversia por motivos sin mucho sentido, rompió relaciones diplomáticas con naciones con las que no habíamos reñido como Perú, y coqueteó material y simbólicamente con dictaduras como la de Rusia, Cuba y Venezuela. Citando a *The Economist*, quizá lo peor que sucedió en este proceso es que los avances en la capacidad de las instituciones y sus burocracias —la construcción de estados profesionalizados— que se registraron en el periodo neoliberal, hayan sido debilitadas, algunas demolidas y las islas de modernidad muy minadas. Se dejó de lado la búsqueda del círculo virtuoso que deviene no de la polarización, sino de la negociación e

implementación de políticas que promuevan el crecimiento como primer paso para atender las demandas sociales.

Lo más sorprendente es que López Obrador no tenía necesidad de hacer nada de eso. Pero su ambición de mandar y ser obedecido acabaron imponiéndose en un gobierno que es inoperante en muchos de sus flancos, y donde solo algunos pocos de sus cuadros, con experiencia en políticas públicas, se salvan de la mediocridad y la ineficacia.

Pero ni siquiera esos cuadros profesionales pudieron impedir que por capricho se cancelara el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco. No solo su construcción llevaba un avance considerable, sino que era capaz de resolver el problema de saturación del viejo Aeropuerto Benito Juárez de la capital del país, y tenía el potencial de convertir a México en un nodo (*hub*) con la capacidad para competir con Miami y Panamá. Por supuesto, para cancelarlo se adujo, como siempre, corrupción. Nunca fue comprobada y hasta ahora no hay culpables de tal delito. No estoy diciendo que no la hubiera, pero si un presidente cancela una obra de tal magnitud por corrupción, lo mínimo que se espera es que se compruebe la misma y que los culpables sean castigados. Antes, en cambio, los tan criticados gobiernos neoliberales sí hicieron estudios de viabilidad, capacidad, rentabilidad, impacto ambiental, conectividad, sustentabilidad, mecánica de suelos, ingeniería hidráulica, revitalización urbana para el NAIM.

Nada de esto se hizo para Santa Lucía, que, según los expertos, no pasará nunca de la marginalidad, será un aceptable aeropuerto regional, con el pecado adicional de que costó entre 30 y 55% más de lo originalmente planeado —aunque como la información está reservada no podemos saber a ciencia cierta el sobre costo— y seguirá recibiendo subsidios multimillonarios en 2024, pues sus operaciones no dan para tener números negros. Las líneas internacionales se negaron a aterrizar en el Felipe Ángeles. Durante varios meses la única línea internacional fue una llamada Conviasa; sí, de Venezuela. Habrá que liquidar o recomprar bonos por 4 200 millones de dólares y pagar los intereses que se acumulen hasta que se venza el último paquete de bonos, en 2047, en una deuda que de

ser privada pasó a ser pública. El gobierno canceló el NAIM en aras de la austeridad y el combate a la corrupción y echó a andar una alternativa que al final costará miles de millones a los contribuyentes mexicanos, y no solo a los usuarios del aeropuerto capitalino.

¿Cuál fue la razón del fracaso y del altísimo daño al erario público? Una mala o nula planeación, y una deficiente y viciada ejecución. En eso se hermana con los otros dos megaproyectos, Dos Bocas y Tren Maya, con absurdos e increíbles sobrecostos, más del doble para Dos Bocas y 130% más para el Tren Maya.

Seguramente pasará lo mismo con su proyecto de dotar a los mexicanos con trenes de pasajeros. Ya anunció siete rutas, ya dijo que si no los quieren hacer los concesionarios actuales, se los entregará al Ejército o, en último caso, a otros privados. Los tiempos que se piden para tomar la decisión de inversión son absurdos. No se puede tomar una determinación de tal envergadura sin los análisis técnicos y financieros necesarios.

UN DESASTRE MAYOR: PEMEX

La refinería Dos Bocas y el Tren Maya deben concluirse en algún momento, pero no se ve claro. Su sobrecosto es indecente, inapropiado bajo cualquier análisis serio, máxime en un régimen que se dice austero. Si al inicio de esta administración se planeaba una producción de tres millones de barriles diarios, Octavio Romero, el director de Pemex, reconoció que no se llegará ni siquiera a los dos millones de barriles por día, no obstante el inverosímil gasto destinado a esta empresa paraestatal. “¿De cuándo a acá se requiere tanta ciencia para extraer el petróleo? [...] Es perforar un pozo como si se fuese a extraer agua”, decía López Obrador.

Y de refinar crudo, ni hablar.

En opinión de Enrique Quintana, director editorial de *El Financiero*: Dos Bocas “tiene problemas severos de viabilidad económica y financiera”. Además del costo total cercano a 16 000 millones de dólares —ya no los 8 000 millones previstos por el gobierno, ni

siquiera los 12 000 millones que algunos expertos estimaban como una cifra más realista—, “la refinería entrará en operación en un mundo en el que, si bien continuará por años el consumo de gasolinas automotrices, lo cierto es que, para una perspectiva de largo plazo, es una instalación fuera de época, al menos para esta zona del mundo. Sin embargo, una inversión de las dimensiones de Dos Bocas no puede pensarse para los siguientes 10 años, sino para un lapso mucho mayor. Y justamente en ese horizonte la refinería carece de viabilidad”.

Luis Miguel González, director de otro periódico especializado, *El Economista*, describía en lo que se convirtió Pemex en este sexenio al ser cotejado con lo que este gobierno ha destinado a paliar los desastres naturales —85 mil millones de pesos—; “parece mucho dinero, y lo es, pero el monto se vuelve pequeño cuando se compara con lo que recibe Pemex”. Tan solo en 2023 los apoyos a la paraestatal alcanzaron 158 600 millones. “¿Será que las finanzas de Pemex son, a su manera, un desastre mayor que todos los huracanes y terremotos del sexenio?”.

Un análisis del Imco resulta igual o más preocupante. Sostenía que más que una empresa productiva, Pemex significa en este momento un barril sin fondo. “Entre enero de 2019 y septiembre de 2023 el Gobierno federal apoyó a Pemex con 992.8 mil millones de pesos por concepto de aportaciones patrimoniales, estímulos fiscales y otros apoyos: un promedio de 572.9 millones diarios”. Tal apoyo se mantendrá en 2024, pues el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación considera una aportación patrimonial por 170.9 mil millones de pesos.

Eso a pesar de que la petrolera contribuye cada vez en menor medida a la recaudación del país. Como explica Carlos Urzúa, el exsecretario de Hacienda, la Recaudación Federal Participable que se reparte a los estados se alimenta con lo que Pemex aporta a través del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC). “A inicios de este sexenio el porcentaje de DUC que Pemex transfería al llamado Fondo Mexicano del Petróleo era del orden de 65%. Ese porcentaje se ha ido reduciendo hasta llegar en 2023 a 40%. Y en 2024 será de tan solo 30%”, según aprobó el Congreso. ¿Por qué se dio en cinco años

esa drástica reducción? “Porque Pemex, financieramente hablando, está quebrado: sus pasivos son ya mayores a sus activos. Así que el gobierno se ha visto obligado a lanzarle salvavidas año tras año”, resumió uno de los funcionarios que se inconformó y abandonó el barco de AMLO.

Leo Zuckerman, con datos de expertos en industria petrolera, fue categórico en su diagnóstico: “Lejos de rescatar a la industria petrolera, como presume el presidente López Obrador, este gobierno dejará una bomba de tiempo que explotará el próximo sexenio”. Y documenta su dicho al argumentar que cada vez el país produce menos crudo y de menor calidad, solo comparable con lo que sucedía en 1979, cuando se extraían 1 417 millones de barriles diarios. A lo largo de 2023, apenas se llegó a 1 595 mdbd. Desde el “otro López (Portillo), no producíamos tan poco petróleo”.

Zuckerman pone otra comparativa: América Móvil, la empresa de mayor capitalización bursátil en México, vale 52 000 millones de dólares. Y las pérdidas netas de Pemex Transformación Industrial, en solo un semestre, fueron por 172 000 millones de dólares: más de tres veces lo que vale la empresa de telecomunicaciones. Desde el inicio de su sexenio hasta junio de 2023, Pemex usó 345 000 millones de pesos de Hacienda a pago de deuda. Para septiembre ya iba esta cuenta en 417 000 millones de pesos.

Cabe la duda: ¿esa debacle podría haberse evitado en manos más duchas que las de un ingeniero agrónomo tabasqueño que el presidente puso a cargo de la que alguna vez fue la empresa insignia de México? El hubiera no existe. No lo sabremos, pero lo que es un hecho es que Octavio Romero Oropeza sí ha sido un leal soldado de López Obrador: fue oficial mayor del PRD cuando AMLO era presidente del partido, perdió todas las elecciones a las que se presentó, pero dirigió el PRD en Tabasco, y fue otra vez oficial mayor cuando AMLO fue jefe de Gobierno de la capital, además de que fue titular de la “Secretaría de la Honestidad y Austeridad Republicana” en la inexistente *Presidencia Legítima* de 2006.

No importa que la puesta en operación plena de la refinería Dos Bocas se retrase un año, o más, hasta el 2025. Oropeza y quien pretende ser la gobernadora de Veracruz, la exsecretaria de Energía,

Rocío Nahle, están tranquilos con que no se cumpla el compromiso 71 del plan del presidente: rehabilitar seis refinerías existentes y entregar la Refinería Olmeca para incrementar la producción de gasolinas.

Según explicaba Darío Celis, “sería hasta 2025, con las nuevas metas, cuando se puedan estar produciendo 600 000 barriles diarios de gasolinas, esto es dos años después de lo previsto inicialmente por el retraso en las obras y puesta en operación de la refinería de Dos Bocas”.

Es lo de menos. Las credenciales de lealtad son suficientes en la escala de competencias del presidente. Así, este le encomendó a Romero Oropeza dar el banderazo de salida a otra ambiciosa tarea relacionada con hidrocarburos. Se llamó para ello a un contador público llamado Gustavo Álvarez Velázquez, quien guardaba vínculos con la directora del Centro Nacional de Control de Gas Natural, Elvira Daniel Kabbaz, quien a su vez se relacionaba empresarialmente con, claro, el poderoso Octavio Romero.

El 7 de julio de 2021 Gas Bienestar entró en funciones con bombo y platillo. Para el 10 de septiembre trabajadores de la empresa en la Ciudad de México detuvieron sus actividades ante el incumplimiento de su contrato y a finales de agosto de 2022 solo tenía presencia en siete alcaldías de la capital. Claramente no cumplió con la que era su visión: “Ser la empresa líder en el mercado y referente en el precio de venta, calidad y servicio de distribución de gas LP en México”.

La misma suerte corren varios proyectos intensamente proclamados en las mañaneras por el jefe del Ejecutivo, como es el caso de la iniciativa “Internet para todos”. Hasta hoy, en la página de CFE Telecomunicaciones e Internet para todos se señala que hay “internet gratuito en plazas públicas, parques, centros de salud, hospitales, escuelas, postes de CFE y espacios comunitarios”, que permitirá “acceder a los servicios de comunicaciones en línea, ya sea para estudiar, realizar trámites gubernamentales o comunicarse a través de las redes sociales”.

¿Y entonces, qué pasó? Loret de Mola lo resumía así en *El Universal* del 21 de octubre de 2021: “El plan de llevar internet a los pueblos más remotos de México surgió en tiempos de Peña Nieto con

el nombre Red Compartida. Le encargaron el proyecto a la empresa española Altán Redes. Era un negocio de más de mil millones de pesos que, como casi todo en ese sexenio, quedó empantanado bajo sospecha de corrupción... Llegó López Obrador y recuperó la idea. Le cambió de nombre: Internet para Todos. Y como no quería asociarse con una empresa privada, determinó que todo lo haría CFE Internet de la mano de la oficina de Estrategia Digital Nacional (EDN), llevaría internet a 120 mil comunidades. El presupuesto se triplicó a 3 mil millones de pesos. ¿Qué hicieron CFE y EDN para implementar Internet para Todos? ¡Subcontratar a Altán Redes!”.

Y como ha sucedido con otras promesas, AMLO prometió el 1º de septiembre de 2020 que “en 2021 habrá señal en todo el territorio nacional”. Cuando dicha fecha llegó y no se veían resultados, volvió a prometer lo mismo, pero ahora puso como fecha límite 2023. Pero en 2022 cambió su discurso y en lugar de decir que sería para todos dijo: “El año próximo terminaremos de alumbrar líneas de fibra óptica y se instalarán 2 mil 800 antenas para cumplir el compromiso de garantizar el servicio de internet gratuito en escuelas, hospitales y espacios públicos en todo el territorio nacional”. En su discurso del 1º de septiembre de 2023, prometió que en marzo de 2024 se lograría la meta de que internet “esté al alcance de 94% de los mexicanos”.

Altán Redes cayó en quiebra y el gobierno la rescató y asumió el control de la empresa a mediados de 2022. Pero a principios de noviembre de 2023, se anunció que Starlink, la empresa del magnate Elon Musk de internet satelital, había ganado dos contratos en una licitación con la CFE en su ramo de telecomunicaciones e internet para todos (CFE-TEIT) bajo un contrato que se extiende hasta diciembre de 2026. ¿Por qué se necesitó este contrato si todo estaba resuelto con Altán Redes? No está claro.

Pero no solo habrá problemas en conectividad. Según el Imco, en 2024 el gasto del gobierno federal (sin considerar Pemex, la CFE, el IMSS y el ISSSTE) será de 7.46 billones de pesos. De eso, 56% (o sea, 4.2 billones de pesos) está comprometido en pensiones y jubilaciones, gasto federalizado e intereses de la deuda. Esto quiere decir que solo queda un tercio del presupuesto para ámbitos como salud, educación, vivienda, y demás obligaciones del gobierno

federal.

Toda esa deuda que no se contrató para paliar los efectos devastadores en las economías familiares y nóminas de las empresas durante la crisis por la pandemia, en el último año se desató. Un lustro hubo manejo cuidadoso, pero en el *año de Hidalgo*, y en época de elecciones, la deuda creció 38%, dos billones de pesos.

Luego de revisar estos aspectos, no hay mucho margen al optimismo. Como dice Macario Schettino: “Si todo sale bien, como lo espera Hacienda, la catástrofe podrá esperar hasta 2025”. Es decir, el país podría perder el grado de inversión, lo cual impactaría en el costo de financiar al gobierno y a las empresas. Se deja, también, un pasivo monumental en pensiones, sin renta petrolera que ayude a sobrellevar el costo de obras que perderán dinero como el Tren Maya, el AIFA, Dos Bocas.

Cuando se evidencia que no creció ni se mantuvo la infraestructura, las carreteras, los hospitales, las escuelas, “no queda sino reconocer que este gobierno jamás fue responsable. Apostaron a que les alcanzaría el dinero para fingir durante todo el sexenio, y les ayudó en eso la pandemia”.

El Fondo Monetario Internacional previó que esta administración heredaría graves dificultades fiscales. “La trayectoria fiscal prevista para 2024 es indebidamente procíclica. Las presiones presupuestarias derivadas de la disminución de los ingresos se ven agravadas por un aumento específico del gasto corriente (es decir, salarios, pensiones, gasto social) y un mayor gasto anticipado para completar proyectos emblemáticos de inversión”.

LO QUE SÍ Y LO QUE NO ERA NECESARIO

Los retos que le tocó asumir a este presidente no se llamaban obras faraónicas. Nadie le demandó o le exigió un aeropuerto que no es usado ni solventa la saturación en el centro del país, tampoco una refinería que no produce y se inunda, menos aún un tren que atraviesa una selva que debería cuidarse y cuya inversión es

absolutamente cuestionable por su utilidad social, económica y ambiental.

Lo que sí se le exigía era proveer seguridad, salud, educación, movilidad social.

En noviembre de 2022 la revista *Proceso* daba a conocer el Informe Anual de los Riesgos a la Gobernabilidad 2021, elaborado por la Unidad de Política Interior y Análisis de Información (UPIAI) de la Secretaría de Gobernación. No era un documento hecho por los detractores de AMLO, sino por sus fieles subordinados. El presidente quizá no lo leyó, y si lo hizo, lo desacreditó al no coincidir con su visión de las cosas.

La UPIAI elabora de manera regular más de 40 informes periódicos, entre ellos la Agenda Semanal de Riesgos a la Gobernabilidad y el Informe Diario Ejecutivo, es decir, sí hay información y análisis que fluyen de forma permanente. El informe que cito no dejaba lugar a dudas respecto de los principales riesgos de ingobernabilidad que se niegan sistemáticamente en las conferencias matutinas y en los numerosos informes del presidente.

Según los analistas de Gobernación, los más importantes eran, a saber: las obras públicas emblemáticas de esta administración —Tren Maya, Dos Bocas, Tren Transístmico y Aeropuerto Felipe Ángeles— que son riesgosas a la gobernabilidad en caso de que “no sean concluidas en los tiempos y forma anunciados” y, también, porque pueden presentar “riesgos de construcción y de operación”. Además, se citaba como riesgos para la gobernabilidad la inseguridad, marcada por las personas desaparecidas, los desplazamientos forzados en diversas comunidades del país, y la proliferación de grupos de autodefensa e incorporación de, al menos, 30 000 jóvenes a las filas del crimen organizado.

Otro riesgo provenía de la migración acompañada por un alza de 80% en las quejas y abusos por parte de integrantes del Instituto Nacional de Migración. Uno más era la imposibilidad de acceso a territorios controlados por cárteles para la búsqueda de restos de personas desaparecidas, además de los nulos apoyos a la Comisión Nacional de Víctimas y parálisis de las autoridades estatales para dirimir controversias legales entre alcaldes electos y concejos

municipales. Por último, el riesgo que significa la impunidad creciente, que alcanza 94.8% de casos sin resolver, acompañado del aumento en los casos de linchamiento, atropellamientos y ejecuciones, esto es, justicia por propia mano debido a la incapacidad del sistema de administración y procuración de justicia.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de diciembre de 2018 a octubre de 2023 ha habido 159 119 homicidios dolosos. Si comparamos los primeros 55 meses del gobierno de Felipe Calderón con los mismos meses de este gobierno hay 113% más de estos crímenes, y 70% más si los comparamos con los del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Jorge Fernández Menéndez calculaba en noviembre de 2023 que “para cuando el presidente López Obrador deje su gobierno tendremos, al ritmo actual, por lo menos 200 mil muertos, la enorme mayoría de ellos por ejecuciones del crimen organizado [...] En lo que va de esta administración tenemos unos 45 mil desaparecidos, no hay una cifra exacta porque es un tema al que la administración federal (y, mucho menos, las estatales) no le han puesto la menor atención”.

Claramente no alcanza el sentido común que el presidente cree tener en exceso para aminorar o combatir estos riesgos. No basta confiar en sus corazonadas y en sus buenas intenciones. No basta con su ramplona “estrategia” de “abrazos, no balazos”. Al no dominar todos los campos, los errores de juicio surgen cuando no se escucha a los expertos, pero él, aun así, porfía en su desprecio a decenas de propuestas que no son de su autoría. No estuvo dispuesto a escuchar el estudio de viabilidad sobre el aeropuerto, presentado por diversos empresarios o por el Imco; ni a incorporar otros puntos de vista en materia de generación de energía y producción de gas natural; ni a atender las propuestas de organizaciones como Seguridad sin Guerra o México Unido contra la Delincuencia para la Guardia Nacional o las de Causa en Común respecto a la formación de una policía profesionalizada que eventualmente pudiera prescindir del Ejército en tareas de seguridad.

Tampoco le interesó revisar la propuesta de #FiscalíaQueSirva para reordenar la Fiscalía General de la República —quizá confió en que él y su amigo Gertz Manero tenían suficiente mano derecha para

resolverlo—, ni escuchó las propuestas de Impunidad Cero o México Evalúa para mejorar la seguridad y justicia; ni mucho menos confió en revisar la propuesta para manejar la pandemia de los exsecretarios de Salud ni sus razonamientos para evitar la cancelación del Seguro Popular.

Menos aún recibió a Javier Sicilia, coordinador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, ni incorporó sus ideas en materia de atención a las víctimas. Desde luego, tampoco incorporó las propuestas de MCCJ y otras organizaciones como Transparencia Mexicana para combatir la corrupción, no escuchó a la UNAM en la elaboración de la Ley de Ciencia y Tecnología, ni observó ninguna recomendación para disminuir los feminicidios por parte de los colectivos de mujeres, que entregaron diagnósticos y propuestas.

En materia económica desoyó las propuestas de una reforma fiscal progresiva y distributiva planteada por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), a cuyos integrantes se les puede acusar de lo que se quiera menos de neoliberales.

Un gobierno que no busca soluciones y se va en una hoja de ruta inamovible es uno condenado a la negación constante de la magnitud de los problemas, a entregarse a la mediocridad, a la compra de voluntades, a la corrupción. Se convierte en uno que, en vez de convocar a especialistas del sector público, privado y social para buscar alternativas, prefiere refugiarse en la cómoda ideología de la “honestidad valiente” y una “transformación” sin asideros.

Se hace patente, después de más de cinco años, que las autoridades que dependen del Ejecutivo y el mismo presidente no registraron nunca la urgencia, ni siquiera el entendimiento de algunos de los problemas más graves del país en cuanto a seguridad, crecimiento, justicia, salud o educación. Todos aspectos fundamentales que debe fomentar o proveer el Estado.

LA MORTAL INCAPACIDAD

Un caso emblemático de incompetencia es el de la política de salud.

Desde agosto de 2021 Maribel Ramírez Coronel explicaba en *El Economista* que “en el anuncio a inicios de abril del 2019 al presentar el Plan Nacional de Salud del sexenio, AMLO medio dibujó ideas no bien conectadas pero ambiciosas: que buscaría integrar a los sistemas, que basificaría a 87 000 profesionales de salud, que reclutaría a médicos para zonas rurales, que invertiría 40 000 millones de pesos para superar la inequidad y mucha inversión en infraestructura. Luego supimos que dichos recursos se tomarían del ex Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, y a la fecha no hay reportes transparentes de hacia dónde se han destinado”.

Lo que sí sabemos es la suerte que corrió el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi): impunidad generalizada, costos que ascendieron a miles de millones de pesos. Y que al final tuvo que ser sustituido por el IMSS-Bienestar. También sabemos lo que ocurrió con la pandemia: alrededor de 800 000 muertes, uno de los registros más ominosos en el control del covid en el planeta, un manual de todo lo que no debe hacerse en una crisis.

El médico y doctor en ciencias y políticas públicas, Éctor Jaime Ramírez Barba, explicaba en agosto de 2020 que la modificación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) permitía que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) aplicara en la modalidad de proyecto específico de implementación la ejecución de Adquisición de Medicamentos y Material de Curación para proporcionar al Insabi mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad. La razón de tal medida era que el gobierno federal pudiera “con mayor opacidad, suplir su incompetencia y falta de capacidad gerencial para proveer de medicamentos, insumos y servicios al Sector Salud, al utilizar organismos que lo hagan a nombre de él en el extranjero”.

Argumentaba el doctor Ramírez que “la desaparición del Seguro Popular y la instauración del Insabi [era] concurrente con dos instrucciones presidenciales: el ‘austericidio’ republicano y la concentración de las compras en la Oficialía Mayor de Hacienda, con *nanoesfuerzos macrodesintegrados* entre todas las instituciones y aún dentro de ellas”. Él mismo citaba a Asa Cristina Laurell,

exsubsecretaria de Salud federal cuyo cargo desapareció para dejar todo el poder al tristemente célebre López-Gatell. La experta opinaba respecto del secretario de Salud, Jorge Alcocer: “Necesitamos tener funcionarios que conozcan la realidad del país; no puede ser que esté sentado en la Ciudad de México y no conozca lo que son los problemas reales”. Además, hacía notar que “la ignorancia sobre el sistema de salud del titular de Insabi, Juan Ferrer, quien nunca ha trabajado en Salud, y que se ve que tampoco se puso a estudiar cuáles son los problemas reales”.

En razón de esa “incompetencia y desconocimiento” y con ausencia de las normativas del propio Insabi, fue Ferrer quien firmó el 31 de julio de 2020 el convenio con la UNOPS, cuyo costo directo para el gobierno de México fue de 6 000 millones de dólares y un costo indirecto (la comisión cobrada por el organismo de la ONU) de 109 millones de dólares, pagaderos por adelantado, el cual era ya un costo por la incapacidad de Ferrer, de Alcocer, López-Gatell y López Obrador de 2 400 millones de pesos (la moneda mexicana estaba a 20 unidades por dólar).

En octubre de 2023 se cambió otra vez de proveedor encargado del reparto de medicinas. El IMSS primero vetó a las farmacéuticas privadas, después recurrieron a la ONU, luego pidieron apoyo al Insabi, para después desaparecer al Insabi y dieron Birmex a los militares y cinco años después regresaron al esquema de reparto de medicinas a través de empresas privadas. Birmex contrató a Almacenaje y Distribución Avior y Médica Farma Arcar y les otorgó contratos que suman 793 millones de pesos para repartir hasta 238 millones de piezas de medicamentos.

En resumen, la adquisición “consolidada” de medicamentos pasó primero a la Secretaría de Hacienda (diciembre de 2018), luego a la Oficina de Servicios para Proyectos de la ONU, luego al malogrado Insabi y, aparentemente, se regresará de nuevo a las compras descentralizadas ante las apremiantes necesidades que tienen el IMSS, el ISSSTE, los hospitales de la Secretaría de Salud y los institutos nacionales como Nutrición y Cancerología.

Esta es la definición clara de incompetencia.

El tratamiento de la pandemia de covid-19, a la que me referí en la

introducción de este libro, fue otro caso de incompetencia, en este caso, criminal. Para no repetirme solo menciono el principio y el final. El comienzo fue haber minimizado y pospuesto todas las medidas precautorias indicadas por la oms. El 28 de febrero de 2020, cuando se reconoció el primer caso de un infectado, López Obrador se dirigió a la población con las siguientes palabras: “No es, según la información que se tiene, algo terrible, fatal. Ni siquiera es equivalente a la influenza”. A partir de ese momento, él y su equipo mostraron, en toda su magnitud, el grado de incompetencia para enfrentar una pandemia del tamaño que se vivió en México y el mundo. El final: para marzo de 2022 México había tenido un exceso de mortalidad de más de 750 000 personas, según el INEGI. Ante esta cifra, Hugo López-Gatell declaró: “No deben distorsionarse las cifras de mortalidad por covid-19”.

Prácticamente todo mal en la estrategia de ataque a la crisis, para la cual quizá se le quiso echar mucho sentido común, pero que evidenció nulos protocolos y acciones científicas. La charlatanería de los supuestos expertos en materia de salud fue la constante en los años que duró la emergencia. Solo las vacunas compradas al exterior —y no, por cierto, la nunca aplicada pero tan cacareada y todavía inexistente vacuna Patria— apaciguaron los centenares de miles de muertes en México.

Y no solo eso. La ineptitud de los funcionarios en el gobierno llegó hasta ofrecer vacunas caducas. En enero de 2023 la Secretaría de Salud en Guerrero avaló vacunas vencidas para menores luego de que personal de la clínica del ISSSTE y de un centro de salud de Ciudad Altamirano se negaran a aplicarlas. La Secretaría de Salud estatal emitió un comunicado en el que refiere que dichos inmunizadores “pueden ser administrados, aunque presenten fecha de caducidad vencida”.

No hubiera sido tan catastrófico el número de muertes si se hubieran seguido solo cinco recomendaciones que los expertos en salud en noviembre de 2020 clamaban por aplicarse en México: pruebas masivas, unidades de rastreo, uso obligatorio de cubrebocas, confinamiento y dotación de equipo de protección y capacitación adecuada al personal de salud. Como país, reprobamos en casi

todas. Fuimos el que registró la mayor tasa de mortalidad entre los trabajadores de la salud, pero uno de los que menos pruebas por millón de habitantes tuvo.

Primero se negó el peligro. Luego, ante las evidencias contundentes, se minimizó. El presidente dijo que había que abrazarse y besarse. Luego, que no, pero que nuestro sistema de salud sabría responder porque, además, “el pueblo de México está hecho para resistir adversidades”. Voluntarismo, prédica, nada de ciencia. El presidente no pareció creer en las políticas públicas como herramienta indispensable para gobernar, los anuncios se redujeron a quédate en casa, lávate las manos, guarda tu sana distancia. El equipo económico no presentó y no hubo un plan de emergencia para la gente que trabajaba en la economía informal, para las micro, pequeñas y grandes empresas, y los que se quedaron sin empleo. No podía endeudar al país, dijo, y nunca se arrepintió de esas medidas.

Todos estos equívocos en la pandemia y lo que le siguió impidieron que hoy tengamos, como lo afirmó AMLO desde 2018 e incluso a un año de terminar su periodo, un sistema de salud y un servicio médico “de primera”, similares a los de países escandinavos. Luego de su deficiente diagnóstico e implementación, primero les echó la culpa de los pésimos resultados a los gobernadores estatales: “Así no se puede, vamos a centralizar los servicios para brindar un mejor servicio”; luego culpó a los gobiernos del neoliberalismo: le dejaron un sistema en ruinas, y al final: la carencia de medicamentos, sin los cuales, ningún sistema de salud puede operar, era culpa de las farmacéuticas.

Ante el fracaso en el abasto de medicamentos su nueva ocurrencia es la megafarmacia que almacenará todos los “medicamentos del mundo” y surtirá a toda la República los fármacos necesarios en menos de 24 horas para atender todas las enfermedades. Ya hasta título tiene: La Gran Farmacia de México.

No importa que la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) haya advertido que el desabasto en el sector público, cercano al 27%, no se haya recuperado a causa de los cambios en las instancias responsables de comprar los medicamentos. Primero, Hacienda; luego, la UNOPS; después, el Insabi, pero como está extinto,

cayó en el IMSS, aunque también estuvo involucrada Birmex, paraestatal gestionada por el Ejército. ¿Será que las empresas distribuidoras privadas entraron de nuevo al quite?

Todo esto, por desgracia, ha provocado que menos personas tengan acceso a un sistema de salud. En 2018, 20.1 millones de mexicanos no contaban con acceso a estos servicios, es decir 16% de la población. En 2023 esta cifra aumentó a más del doble: 50.4 millones sin acceso a la salud, 39%. No solo hablamos de desabasto de medicamentos, también de epidemias que se han disparado. Según el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en la semana 30 de 2023 se notificaron 7 295 casos confirmados de dengue que, en comparación con los 2 518 registrados en la misma semana de 2022, se incrementó 183 por ciento.

Ante los desastrosos resultados, el muerto del Insabi se le cargó al IMSS. No hubo una estrategia que se construyera sobre lo mucho rescatable que tenía el sistema de salud, como los institutos nacionales y sus directivos capacitados. No hubo medicamentos suficientes para atender los requerimientos de los hospitales. No había gasas, paracetamol, quimioterapias. Con soberbia e ignorancia desapareció al Seguro Popular, que atendía a 53 millones de personas sin cobertura médica, y lo reemplazó por el Insabi.

La incompetencia para lidiar con la inesperada y terrible pandemia y que López Obrador calificó como un “evento” que “nos vino como anillo al dedo” se repitió con el huracán *Otis* el 25 de octubre de 2023. Su equipo mostró en toda su magnitud el grado de incompetencia para decirle a alguien que claramente no es experto —su jefe, el presidente de la República— lo que sí procedía hacer en momentos de urgencia máxima. O quizá se lo dijeron pero no les hizo caso.

El presidente falló y arrastró a su gabinete, a los habitantes de Guerrero, a la gente de todo el país que quería ayudar durante las caóticas primeras horas después de *Otis*. López Obrador dejó de avisar, a sabiendas de que se avecinaba a Guerrero el huracán más grande jamás registrado en el Pacífico mexicano.

La toma de decisiones fue incorrecta desde la víspera de la tragedia hasta muchos días después, como lo referí en la introducción de este libro. Ausencia de un mando único, descoordinación entre

dependencias, ocultamiento de información, incompetencia de su coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, licenciada en Historia del Arte, leal pero sin conocimiento o experiencia para afrontar la complejidad del puesto.

Como en la pandemia, habrá muertes en exceso, desempleo, quiebra de pequeñas y medianas empresas, mercado negro y gastos catastróficos para los ya de por sí muy golpeados por la pobreza habitantes de Acapulco y muchos otros municipios de Guerrero.

LA LETRA NO ENTRA

En educación, como en salud, la ineptitud también ha sido el sello de la casa. Hoy tenemos más personas con rezago educativo. En 2018 había 23.5 millones de mexicanos, es decir 19% de la población, con insuficiencia educativa; en 2023 hay casi dos millones más de personas con rezago. La incompetencia para mejorar la educación inició con la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo, que afectó a las niñas y niños que deberán permanecer fuera de la escuela en horarios sin la protección de sus padres, y siguió debido al proyecto de nuevos planes y programas de estudio (PPE).

En abril de 2022 un grupo de intelectuales, investigadores y académicos envió una carta al presidente expresando su preocupación por el PPE para educación básica de la Secretaría de Educación, donde se propone un “reordenamiento completo de la actividad educativa que se hace sin un diagnóstico claro de los problemas relevantes y sus causas profundas [...]. Los documentos de la SEP están redactados en una confusa retórica a veces incomprensible en la cual no se definen con claridad los objetivos que persiguen. Se deduce, sin embargo, que el proceso educativo —la enseñanza y el aprendizaje— tendrá como escenario principal, no la escuela, sino la ‘comunidad’ y que el conocimiento científico perderá su posición privilegiada en el currículum, de modo que aprender matemáticas o ciencias tendrá igual valor que aprender las creencias, las tradiciones, los rituales y las fiestas de la comunidad...”¹²

Los nuevos programas de estudio establecen, entre otras cosas, que la escuela se integrará a la comunidad y trabajará con proyectos que vinculen a aquella con esta; desaparecerán las asignaturas; el maestro no evaluará a los alumnos con exámenes ni pondrá calificaciones, los alumnos se calificarán a sí mismos; desaparecerán los grados y la escuela se organizará por fases. Con esto llegaron también los nuevos libros de texto, los cuales, tal como explicó a *El País* la doctora en Pedagogía de la UNAM Irma Villalpando, los textos presentan ciertos vacíos: una reducción excesiva de temas relacionados con matemáticas; errores en los conceptos; saltos en los contenidos; desorden de los materiales y la exclusión de la literatura universal, lo que implica “un enorme retroceso”.¹³

Y si hablamos de las becas para el Bienestar Benito Juárez, que tienen como objetivo garantizar el acceso a la educación a familias con problemas económicos y en exclusión social, tampoco podemos hablar de eficacia, pues los apoyos que antes recibían los hogares más necesitados para cada estudiante con el programa Prospera fueron sustituidos por una única beca de 800 pesos mensuales por hogar, sin importar el número de estudiantes. Mucho menos podemos hablar de honestidad. Tan solo en 2019 este programa presentó irregularidades por casi 264 millones de pesos. Entre el abanico de irregularidades, la Auditoría Superior de la Federación documentó que 72 personas recibieron 115 000 pesos de beca, a pesar de que al momento de obtener la ayuda ya habían fallecido.

El tema de la educación no termina aquí. Una de las promesas de AMLO fue la creación de 100 universidades públicas. Objetivo que parece completamente loable. El problema, como en otros programas sociales, es la ineptitud o incompetencia para desarrollarlos y lograr realmente el objetivo buscado. En febrero de 2020 MCCI presentó un estudio para evaluar la calidad de los servicios educativos ofrecidos a través del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ). Dada la falta de información pública, la evaluación fue hecha a partir de un estudio de campo en 30 universidades. Los resultados fueron los siguientes: no hay información de la ubicación específica de las 100 universidades, padrón de profesores, planes de estudios ni datos presupuestarios; la

página oficial de la UBBJ es inconsistente, pues enumera 104 sedes y en el informe de estudiantes por sede se enumeran 140 de ellas; contrario a las “reglas de operación”, solo 37 de 100 universidades están ubicadas en municipios de alta marginación; el programa habría obtenido 0.72 de 4 puntos en la evaluación del Coneval, es decir, 18% de los requisitos para programas nuevos; no se encontró —o se les condonó— el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para ninguna de las 30 universidades analizadas, por tanto, pueden dar cursos, pero los estudios carecen de validez oficial y de obtener un certificado, título y cédula profesional, y ninguna de las universidades evaluadas cuenta con la infraestructura mínima necesaria que exige el RVOE.

Los planteles están ubicados en terrenos baldíos, locales comerciales, escuelas primarias, palacios municipales, etc. Al revisar la Cuenta Pública, las Universidades para el Bienestar Benito Juárez no reportan tener ni un solo bien mueble o inmueble y, de acuerdo con el INAI, tienen una calificación de 0 sobre 100 en la respuesta oportuna a las solicitudes de información de la ciudadanía.

Otro ejemplo, quizá menor, pero que pinta de cuerpo entero la ineptitud e improvisación se registró en noviembre de 2023 y fue difundido por *Animal Político*. La SEP implementó un programa para conectar las 24 000 escuelas telesecundarias rurales y marginadas a la red Edusat. Se destinaron más de 600 millones de pesos para instalar antenas parabólicas en las escuelas, pero se encontró que, aunque las antenas estaban instaladas, muchos lugares carecían de televisores. Otros, como en el caso del municipio de San Felipe del Progreso, que “tiene” un telebachillerato, no solo tienen problemas de infraestructura, sin agua corriente ni baños en la escuela, sino que la electricidad llega de manera clandestina. La falta de internet y señal telefónica hace inviable la ficción de los telebachilleratos.

LA CHISPA QUE EVIDENCIÓ TODO

La conclusión es inevitable. Los yerros saltan por todos lados. El

sexenio comenzó mostrando una gran ineptitud. Las pruebas sobre la capacidad para reaccionar bien y rápido se dejó ver en los albores de este sexenio, el 18 de enero de 2019. El lugar era Tlahuelilpan, Hidalgo, y ahí el sentido común, la cadena de mando, los protocolos de protección, la pericia para tomar decisiones acertadas y contundentes brillaron por su ausencia. Ahí, el huachicol —que supuestamente ya no existía— ocasionó una fuga enorme de gasolina en ductos de Pemex, una columna líquida e inflamable de varios metros de altura que fue detectada por las autoridades militares a las 2:30 de la tarde y que hizo que unas 800 personas fueran con sus bidones, cubetas y tambos a apropiarse del hidrocarburo.

Llegaron decenas de soldados, pero no pudieron “persuadir” a la gente que se retirara del lugar. Después de cuatro horas de ese festival donde los lugareños chapoteaban en una laguna de gasolina, se cerraron los ductos. Minutos después una chispa, ocasionada, quizá, por la brasa ardiente de alguien que fumaba un cigarrillo, pero que ocasionó el infierno que abrasó y mató entre llamas a 138 personas y dejó a otras tantas con quemaduras de por vida.

El presidente, sereno, resignado, lamentó el hecho y dijo que los soldados habían actuado correcta y oportunamente. Para él fue uno de esos hechos inexorables contra los cuales ninguna acción era posible. “En el caso de que se hubiese pedido auxilio no se hubiese logrado mucho”, justificó quien cuatro meses después despidiera a una secretaria de Estado por retrasar un vuelo, aduciendo que “no tenemos derecho a fallar”.

El sexenio terminará igual. Con la ineptitud que hemos reseñado en este capítulo en materias tan diversas como la salud, la educación o la creación de infraestructura.

Todos estos hechos que muestran la incompetencia en la gestión gubernamental van a registrarse en la historia, pero no la que imagina López Obrador. Su gestión será vista como una de las oportunidades perdidas, de las más desperdiciadas de los últimos tiempos. Porque este presidente tuvo lo que nadie antes: arrolló con una mayoría de votos que no se veía desde que las elecciones estaban controladas por el gobierno, allá a finales de los años ochenta, tenía mayoría

calificada para cualquier reforma constitucional, algo que no se veía desde 1985. Habían pasado 33 años sin esa circunstancia.

Gozaba además de la simpatía de las clases medias y los sectores de mayor escolaridad. Dejó en la lona a la oposición durante los primeros dos años y medio de su gobierno. Heredó un entramado institucional robusto con el que podía combatir la corrupción (SNA), la competencia (Cofece), la transparencia (INAI), el respeto a los derechos humanos (CNDH), la capacidad en decisiones técnicas (CRE y CNH) y un órgano electoral de clase mundial (INE). Y gracias a la reforma de 2014, comenzó con una fiscalía que pudo ser autónoma.

Había un sector empresarial negociador y dispuesto a apostar por México. Las organizaciones de la sociedad civil y la academia estaban dispuestas a la interlocución y a ofrecer propuestas para mejorar los graves problemas tradicionales como la pobreza, la desigualdad, inseguridad, falta de crecimiento y competitividad, la carencia presupuestaria que podría solventarse con una reforma fiscal progresiva.

Pero por su incapacidad, su imposibilidad para sitiarse en la postura de un estadista a pesar del enorme respaldo, lo tiró todo por la borda. No aprovechó el entorno positivo para la colaboración con su gobierno que había en muchos sectores. Cerró la puerta al diálogo, despreció e insultó a quienes no compartían exactamente sus diagnósticos y soluciones y en vez de utilizar a las instituciones para hacer un Estado fuerte y un gobierno eficaz, transparente, honesto y democrático, desmanteló instituciones, se rodeó de gente acrítica y sometió a los que lo eran. No se condujo con apego al orden legal y prefirió los arranques propios de un autócrata: “No me vengan con eso de que la ley es la ley”, e intentó someter a la Corte.

La lista de problemas derivados de la falta de un manejo adecuado en múltiples materias de políticas y administración públicas podría dar para varias páginas más. La tragedia de la Línea 12 del Metro en la capital del país, las decisiones que llevaron a que le quitaran la certificación de seguridad aérea durante años a México con las consecuentes afectaciones económicas, y una larga lista de etcéteras, darían para un libro por sí mismas. Pero quedan ya razonablemente claros los perjuicios que derivaron de la incapacidad

para una acertada toma de decisiones. El daño, lamentablemente, está hecho.

En adelante, tendremos que seguir con la administración de los pasivos de sus obras emblemáticas, aunque no tengan utilidad económica ni social. Pero al mismo tiempo deberemos insistir en apostar por la investigación científica, reactivar la economía, recuperar y retener la desaparición de órganos autónomos. Propiciar que se deje de denostar a los críticos que ofrecen soluciones.

En lo que no ha sido ineficaz es en desaparecer, debilitar o dejar inoperantes a muchos de los contrapesos que se fueron construyendo desde hace tres décadas y que reseñamos en el capítulo dedicado a la (des)institucionalización. La Corte ha sido la excepción a pesar de que los intentos por cooptarla, desacreditarla e incluso extorsionarla no han parado. Tampoco ha sido ineficaz en el reparto de programas sociales a mansalva y su correspondiente rentabilidad política y en la construcción de un discurso falaz que ha mantenido su popularidad en altos niveles.

También mostró eficacia en conversar y persuadir a gobernadores de oposición para que entregaran la plaza en diferentes elecciones estatales y a quienes, a cambio, les concedió inmunidad y embajadas o cómodos consulados: Carlos Joaquín González (Quintana Roo), Quirino Ordaz Coppel (Sinaloa), Claudia Pavlovich (Sonora), Carlos Miguel Aysa (Campeche) y Omar Fayad (Hidalgo). A otros probablemente les otorgó inmunidad. Ya veremos qué pasa con Alfredo del Mazo en el Estado de México.

Aun así, hay que recordar que toda su habilidad política y a pesar de su enorme y cotidiana propaganda de las mañaneras, de los programas sociales/clientelares y toda su popularidad, en 2021 vino el voto de castigo. Morena y el que parecía un invencible presidente perdió 4.2 millones de votos y con ello la mayoría calificada para poder aprobar las reformas constitucionales que quería: la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la reforma al Poder Judicial para poder elegir a través del voto popular a los ministros de la SCJN y la reforma electoral que le fue negada en 2023.

A partir de entonces recurrió una y otra vez a reformas que

acabaron por ser declaradas inconstitucionales y a decretos y acuerdos ejecutivos de abierta ilegalidad. En su frenesí autoritario, quiso tocar la democracia electoral y a la institución que la sostiene. Con modos chapuceros manoseó el proceso legislativo, con mentiras se escudó en una supuesta austeridad y con alevosía quiso cambiar la ley para darle ventajas a su partido. No pudo.

Esperemos que para ese tipo de maniobras desaseadas y antidemocráticas siga exhibiendo, ahora sí, algo de la incompetencia que caracterizó a tantas otras acciones de su administración.

¹² Véase <https://redaccion.nexos.com.mx/en-defensa-de-la-educacion/>.

¹³ Véase <https://elpais.com/mexico/2023-08-03/lopez-obrador-sobre-los-criticos-a-los-libros-de-texto-ni-siquiera-los-han-leido.html>.

Incongruencia

Bueno, ya saben que yo soy hombre de palabra y que los compromisos se cumplen.

AMLO, abril de 2023

Por circunstancias aleccionadoras, por el aprendizaje constante, por nuevas realidades, por encuentros y desencuentros, ¡vaya!, por la sola experiencia de existir, las ideas que respaldan nuestras conductas y la manera de conducirnos cambian gradual o inopinadamente. En ocasiones, incluso, llegamos a abjurar de lo que sostuvimos con fervor en tiempos pasados.

Eso es normal, predecible y hasta deseable. Immanuel Kant diría que el sabio puede cambiar de opinión, pero el necio, nunca. Bertrand Russell, que nunca moriría por sus creencias porque podría estar equivocado.

Siempre es importante ser capaces de reflexionar sobre nuestras opiniones y pensamientos, admitir que nuestras posiciones no son absolutas, que posiblemente contengan un margen de error y por tanto que es pertinente cotejarlas con otras “inteligencias”.

Actuar con base en un conjunto de ideas y opiniones inalterables, independientemente de las circunstancias, nada tiene que ver con la congruencia. Más bien es dogmatismo, y para un político no hay peor brújula que esa. Sobre todo para el que gobierna una nación.

Iría más lejos. La inamovilidad de las ideas y opiniones es particularmente peligrosa en la política porque una posición

inalterable en política impide cambiar conforme la realidad lo demanda, y esa actitud hace inviable el enmendar, rectificar, admitir tranquila o resignadamente que es mejor modificar la ruta original. Nada tiene que ver con la congruencia. Insisto, se llama dogmatismo. Es decir, el cuerpo filosófico que difiere del escepticismo al suponer que hay verdades incuestionables y que se mueve por certezas en lugar de lo que deriva del pensamiento crítico.

No en balde Max Weber separaba dos “máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediablemente opuestas” que guían las acciones de un político: la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. “Cuando las consecuencias de una acción realizada conforme a una ética de la convicción son malas, quien la ejecutó no se siente responsable de ellas, sino que responsabiliza al mundo, a la estupidez de los hombres o a la voluntad de Dios que los hizo así. Quien actúa conforme a una ética de la responsabilidad, por el contrario, toma en cuenta todos los defectos del hombre medio”, escribió en su célebre ensayo “La política como vocación”. Un político que no asume la responsabilidad de sus actos y que es incapaz de cambiar y tomar decisiones diferentes ante una situación inesperada está cometiendo uno de los pecados capitales de todo político.

En español puro y duro se suele identificar a este comportamiento con la siguiente expresión: montarse en su macho. Pero hay otra, mexicanísima, que la escuchamos desde su campaña y en el discurso mismo de toma de posesión del cargo como presidente de la república a Andrés Manuel López Obrador: “Me canso ganso”.

Con esta expresión resumía el compromiso y la seguridad de que consumaría sus 100 compromisos de gobierno. Compromisos, de entrada, imposibles de cumplir por la amplitud de su contenido. Compromisos que mostraban más que voluntad, voluntarismo. La creencia de que las intenciones, ambiciones o deseos del líder son suficientes para lograrlos independientemente de las circunstancias. Más aún, la convicción de que él es la solución única a los problemas de la nación.

Una postura de inamovilidad como esa rehúye la esencia de la democracia, que es el debate público.

Por congruencia entiendo, más bien, la consonancia entre las

palabras y los hechos, la correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre el discurso y la realidad. En este sentido, concibo la congruencia en política como algo primordial, obligatorio, indispensable.

CONGRUENCIA O DOGMATISMO

Para infortunio de México, en los últimos años hemos visto desde la más alta posición de poder en el país que la congruencia entendida como la comunión entre lo que se dice y se hace, entre el discurso y la acción, ha escaseado. En cambio, hemos comprobado que se abusa del tipo de congruencia que se hermana con el dogmatismo.

La combinación de la falta de una y el exceso del otro es la fórmula menos deseable y la más peligrosa para una democracia.

Escribo estas líneas mientras recuerdo de memoria un sinnúmero de incongruencias: el clientelismo que ayer era un vicio del PRI, hoy con AMLO es virtud y justicia; la oposición al *fiscal carnal* fue sustituida por el “nombramiento” de un cercano; la crítica a las ternas y designaciones de allegados de los expresidentes para la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue imitada y exacerbada con cinco aliados que supuso incondicionales; la oposición al uso de los programas sociales personalizados se olvidó y hoy más que nunca se identifican como beneficios directos del presidente; se dijo contrario a la concentración de facultades en el Ejecutivo y hoy las extiende; lo que consideró una posición pusilánime frente a Donald Trump de parte de Peña Nieto se convirtió en algo peor, su alabanza; el tan criticado *mayoriteo* en el Congreso hoy es ejercido a plenitud y a sus iniciativas no se les mueve ni una coma; la denostada militarización hoy no es solo promovida sino exacerbada; el voto de México en favor de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sentido de condenar la invasión rusa a Ucrania fue invalidado en los hechos por la posterior negativa del presidente a apoyar a este país y, aunque pueda considerarse solo un acto simbólico, por la invitación al desfile militar del 16 de septiembre de

un contingente del Ejército ruso que, orgulloso, circundó el Zócalo capitalino.

Sobre este último caso habrá que decir que esos soldados fueron enviados por su comandante en jefe de Rusia, Vladimir Putin, sobre quien pesa desde marzo de 2023 una orden de arresto del Tribunal Penal Internacional de La Haya por acusaciones de diversos y graves crímenes de guerra. Pero la presencia de los militares rusos que avanzaron a paso de ganso —qué coincidencia— por la plancha del Centro Histórico respondió, ni más ni menos, a la voluntad y expresa invitación por parte del mandatario mexicano, el mismo que condenó en la ONU la invasión rusa a Ucrania.

Me pregunto en qué dimensión podemos colocar hechos de esta naturaleza. ¿Como un resbalón diplomático? ¿Un gesto de agradecimiento por la entrega de vacunas Sputnik durante la pandemia? ¿La confirmación de que más allá de lo que el mundo diga sobre el régimen de Putin, el presidente mexicano lo avala o lo admira? ¿Como una comprobación de vínculos afectivos hacia los herederos del antiguo régimen soviético y una afrenta hacia el imperialismo yanqui, por muy socios que seamos de Estados Unidos?

El más reciente aniversario de la Independencia el 15 de septiembre me trajo recuerdos de otros años y frases que sostiene constantemente el presidente, como aquello de que “el pueblo pone y el pueblo quita”. ¿Por qué, entonces, decidió concederle el lugar de honor en el desfile —y hasta entregarle la más alta distinción para un extranjero, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca — a Miguel Díaz-Canel, el presidente de Cuba, que ni fue puesto por el pueblo cubano y que no tiene la posibilidad de ser removido democráticamente? Es una de esas preguntas que quizá nunca sean respondidas. ¿Por qué reniega de un supuesto intervencionismo de algunas agencias estadounidenses que apoyan a las organizaciones sociales en México —y, por cierto, también a su propio gobierno— pero incita a los mexicoamericanos a no votar por los republicanos en Estados Unidos? ¿Se imagina usted a Biden haciendo recomendaciones a los electores en México?

Pero sea lo que sea, al contrastar estos hechos salta a la vista el uso dual y no precisamente venturoso del concepto de congruencia

por parte del representante del Estado mexicano. El problema es que esta conducta singular del Ejecutivo dista mucho de ser excepcional y su gestión está colmada de ejemplos en que se evidencia que la realidad y el “me canso ganso” transitan por carreteras que nunca se intersecan.

Para muestra, el botón que se dio desde el mismísimo 1º de diciembre de 2018, otra vez en el Zócalo de la Ciudad de México. Ahí, ante una plaza plétórica, el flamante presidente López Obrador prometió que a mediados del sexenio se tendría un sistema de salud como el de Canadá o los países nórdicos. Para eso se reformó el artículo 4º de la Constitución, que garantizaría la atención y los medicamentos gratuitos para la población.

Esa promesa la ha reiterado decenas de veces insistiendo en que el sistema de salud mexicano seguiría un modelo como el de Suecia, Dinamarca, Noruega, Canadá o el Reino Unido y que llegaría a ese estándar a mediados de su sexenio, para luego ir aventando más y más hacia el futuro su promesa. El presidente dobló la apuesta el 27 de enero de 2023, en Morelia, Michoacán, cuando aseguró que “aunque los opositores se burlen”, antes de que concluya su sexenio México “tendrá un sistema de salud *mejor* que el de Dinamarca”.

La realidad vino a enfriar ese discurso. El Banco Mundial, en su última medición de esperanza de vida, informó que México pasó de tener esperanza de vida de 74.2 años en 2019 a 70.2 años en 2021. Cuatro años menos de esperanza, una reducción solo 4% menor a la que mostraron países en crisis económicas crónicas como Venezuela, Argentina o Siria, también afectados por la pandemia de covid-19. Los países nórdicos, por cierto, mantienen tasas de esperanza de vida superiores a los 80 años; las mujeres danesas tenían 83.2 años y los daneses 79.5 años de esperanza de vida en 2022. Nosotros, en México, ni siquiera tenemos un abasto de medicinas del cuadro básico y el retroceso en el Programa Nacional de Vacunación ha dejado, según datos oficiales de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2023, a más de la mitad de los menores de un año sin su esquema completo de vacunación. Para variar, esto afecta principalmente a los hogares de menores recursos.

Más recientemente la OCDE (2023) reveló que México es el país

con menor gasto en salud per cápita y mayor mortalidad por causas evitables entre todas las naciones de la organización —es decir, enfermedades y padecimientos que no debieron haber terminado en muerte de haber recibido atención médica oportuna y de calidad—, debido a la deficiente inversión pública en salud.

¿PRIMERO LOS POBRES?

AMLO ha impulsado una serie de programas sociales como método para reducir los niveles de pobreza, sin embargo, según el INEGI, en 2016 el 68% de los hogares más pobres, el decil 1, eran beneficiarios de programas sociales y para 2022 solo eran el 49%. En contraste, el porcentaje de beneficiarios entre los hogares más ricos se triplicó, pasando de 6% en 2018 a 20% en 2022.

Resulta obvio que algo falta en la ecuación del presidente. Entre el decir y el hacer hay una brecha que se antoja enorme. Bien visto, no hay prácticamente nada en la política de salud dirigida a obtener el resultado de acercarnos al objetivo de tener sistemas de salud de los países mencionados. La recomendación de la OMS para el gasto público en salud es de 6%. Nuestro país dedica, acaso, 2.5% del PIB.

El presidente critica las malas formas del pasado, al que suele ponerle el apellido de “neoliberal”. No se cansa de insistir en que el influyentismo y el nepotismo —prácticas arraigadas en ese errático pasado— fueron erradicados de su administración. Pero nunca justificó medianamente que un gran número de sus allegados, de su muy cercano equipo de ayudantía, hayan sido nombrados en puestos gubernamentales para los que no tienen la mínima calificación.

Del mismo modo tolera, consiente o se hace de la vista gorda respecto a los familiares de miembros de su gabinete ampliado que trabajan en puestos públicos, y solo cuando se dio a conocer gracias a investigaciones periodísticas que Felipa Guadalupe Obrador, su prima hermana, obtuvo contratos por 365 millones de pesos con Petróleos Mexicanos, además de adjudicaciones directas en el IMSS, el ISSSTE y otras dependencias, el presidente anunció que a ningún

pariente suyo se le asignarían contratos. Lo cierto es que investigaciones posteriores dieron a conocer que luego de este escándalo la prima obtuvo otro contrato gubernamental, otra vez con el instituto de salud que atiende a los burócratas.

Adicionalmente, sus parientes directos y allegados políticos se han visto involucrados en sendos escándalos que tienen que ver con tráfico de influencias, corrupción o desfalcos. Desde el faltante por 223 millones de pesos por el que renunció la esposa de su hermano Ramiro López, Concepción Falcón, síndica de Hacienda en el municipio de Macuspana cuando era gobernador Adán Augusto López; hasta los videos en 2020 y 2021 que *Latinus* dio a conocer en los que se ve a Pío y Martín Jesús López Obrador recibiendo dinero en efectivo. “Aportaciones para fortalecer el movimiento”, atinó a explicar el presidente.

Por supuesto la llamada “Casa Gris” en Houston, investigación dada a conocer por *MCCI* y *Latinus*, mostró al menos dos facetas de la incongruencia en el discurso y actuar del presidente. Por un lado, echó por tierra el relato de austeridad a rajatabla en la vida personal y el combate al tráfico de influencias en el que supuestamente él se conduce y que conminaba al pueblo de México a adoptar; por el otro, la evidencia de que su propio hijo José Ramón López Beltrán y su esposa Carolyn Adams gozaban de las dulzuras que da el vincularse con una empresa contratista de Pemex —otra vez Pemex— y habitar en una casa texana, propiedad de un alto directivo de Baker Hughes. En dónde quedo eso de que “en este gobierno no tienen influencia mis hijos, no se le da contrato a ningún recomendado; en el asunto del matrimonio ahí está complicado meterse. Ellos se casaron, al parecer la señora tiene dinero, pero no tiene nada que ver con el gobierno ni un contrato, ni una recomendación, no somos iguales”, justificó lacónico el inquilino de Palacio Nacional.

No deja de ser sorprendente la falta de contención del presidente justamente en materia de su discurso público, pues su “pecho no es bodega”, en cómo expresa sus deseos en determinado momento para después, de manera habilidosa, efectista o cínica, si la situación lo requiere, cambiar o justificar un actuar contrario.

De eso nos percatamos en toda su magnitud solo hasta que se

sentó en la silla presidencial. Se suponía que luego de su derrota en las elecciones de 2006, cuando se radicalizó y cerró el Paseo de la Reforma durante meses, y su posterior fracaso en 2012 a manos de Enrique Peña Nieto, el presidente López Obrador había entendido la lección y adoptaba un discurso más conciliador, aglutinante, con el que sumó fuerzas y recogió los muchos desafectos que fueron dejando el PRI y el PAN. Ello, incluso, lo llevó a asumir el riesgo de agregar a sus filas a gente de gobiernos neoliberales que defendían privilegios empresariales o sindicales, como Manuel Bartlett y Napoleón Gómez Urrutia. Al sumarse al movimiento de López Obrador quedaron purificados.

Muy pronto en el sexenio nos percatamos de que su muy eficaz discurso de desmilitarización, combate a la corrupción y primero los pobres, sus banderas más coloridas, se tornaban en una vuelta en U hacia su vieja estrategia del discurso polarizador, pero con un serio agravante: tenía la presidencia, el control del Congreso, el aparato del Estado y la incondicionalidad de una fracción de la población beneficiada con los programas sociales.

Su administración es lo opuesto a la prédica que dio por pueblos y ciudades durante su larguísima campaña, pero eso sería lo de menos si los resultados fueran otros. A nadie cabe duda que los indicadores de seguridad pública se han deteriorado, los de corrupción e impunidad siguen igual o peor, y el enorme gasto destinado a combatir la pobreza y la desigualdad logró apenas un avance poco significativo, incluso cuestionable.

Con el estandarte de la transformación se olvidó de aquello de que iba a gobernar para todos los mexicanos. Confiado en conservar esa base dura en donde tiene gran popularidad, en vez de recoger apoyos prefirió recoger adversarios de naturaleza variopinta, empezando por las clases medias pero también el mundo cultural, los estudiantes, académicos y científicos, las mujeres, los médicos cuando osaban reclamar mejores tratos, las víctimas de la pandemia, las iglesias que no manifestaban mansedumbre y los colegios de profesionistas.

LO TOMA PERSONAL

En ese blandir su espada contra todo lo que él supone va en contra de su discurso, llega a cometer excesos que, si bien tienen un fuerte cariz político, rayan también en una falta de coherencia no solo histórica, sino personal. Me refiero a cuando el presidente llegó a llamar “adversario político” ni más ni menos que al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el primer gobernante de izquierda en la capital del país, quien compitió tres veces por la presidencia bajo la bandera de las izquierdas, el que de muchas maneras impulsó al actual mandatario desde los años ochenta y finales de los noventa (1984, 1988, 1996, 2000) a estar donde está.

A ese personaje, que lo fue a felicitar en 2018 a su casa de campaña al conseguir el triunfo en las elecciones presidenciales, con quien conmemoró el aniversario luctuoso del general Cárdenas del Río, el mismo que no se opuso a que su correligionario Andrés Manuel se erigiera como líder del PRD y luego su candidato. A ese, López Obrador lo llamó conservador y simulador, e indirectamente casi lo acusó de estar con la oligarquía, no con el pueblo. Rubricó con un: “Cada día que pasa hay más definiciones, y es muchísimo mejor saber quiénes son realmente los adversarios que enfrentar a simuladores”.

¿Cuál fue el pecado del ingeniero Cárdenas para hacerle decir eso a su excompañero en la brega partidista? Probablemente que en mayo de 2021 opinó que no consideraba que el gobierno actual fuera de izquierda, que no había sido capaz de reducir la inseguridad, la pobreza y el desempleo, y que la austeridad había entorpecido y hecho ineficaz la calidad de la administración pública. O, quizá, el hecho de que en enero de 2023 se anunció una iniciativa “ciudadana” —Colectivo por México— en la que había participado Cuauhtémoc Cárdenas pero también los expriistas José Narro Robles y Francisco Labastida y el senador de Movimiento Ciudadano Dante Delgado.

Eso pudo ser intolerable para el presidente, quien después de su dardo incoherente quiso corregir y matizar, pero el daño estaba hecho. A unas horas de conmemorar la expropiación petrolera en

marzo de 2023 Lázaro Cárdenas Batel, hijo del ingeniero que había sido tildado de simulador, renunciaba a la Coordinación de Asesores de la Presidencia.

Cabría preguntarnos cómo sería la circunstancia del país si en Palacio Nacional hubieran aquilatado un poco los aprendizajes que dejó el ingeniero Cárdenas, cuya trayectoria política se distinguió por ser institucional, propositiva y conciliadora.

Pero eso no ocurrió. Otro ejemplo de la falta de congruencia con su propio pasado y trayectoria la desarrolló en el acoso judicial y posterior encarcelamiento irregular (pues tenía derecho a llevar su juicio en libertad) de su excompañera de lucha y casi pupila, Rosario Robles, quien había sustituido al ingeniero Cárdenas en la capital del país y que fungió como secretaria general del PRD cuando López Obrador estaba en campaña por esa misma Jefatura de Gobierno. A ella, la Fiscalía General de la República, con el visto bueno de la Presidencia —si no es que por órdenes de la misma—, la encarcelaron por un delito que no merecía prisión preventiva. Así pagó el haber abandonado el proyecto de López Obrador. Además, de los más de 80 personajes implicados en el esquema de la Estafa Maestra, solo ha habido nueve procesos penales y 18 sanciones administrativas, por lo que el peso de la ley que cayó sobre Robles no ha sido igual para la mayoría de participantes de este esquema de corrupción, muchos de los cuales siguen incluso ostentando cargos públicos.

Otros dos casos de distanciamiento que causaron la ira del presidente fueron los de Carmen Aristegui y la revista *Proceso*, que se caracterizaron durante décadas —y lo siguen haciendo— por realizar un periodismo observante y crítico de las malas prácticas de los gobiernos en turno.

En 2018, apenas un mes después de su triunfo en las elecciones federales, el flamante presidente electo recomendó el regreso de Aristegui a los medios de comunicación luego de que su programa fuera censurado por la investigación de la “Casa Blanca” de Angélica Rivera, la esposa del expresidente Enrique Peña Nieto. En octubre de ese año en una entrevista telefónica con la periodista, el tabasqueño saludaba el nuevo espacio que le había sido otorgado por Radio

Centro y el compromiso de Carmen con el “periodismo libre”. Festejaba diciendo: “Vas a tener como siempre mucho radioescucha, mucha gente pendiente de tu noticiero, por lo que tú representas, lo que tú significas como periodista independiente, profesional”.

Dos años después López Obrador cambió su postura de modo dramático. Esa reacción probablemente la provocó el reportaje “Sembrando vida y la fábrica de chocolate” en la plataforma Connectas, que publicaron Aristegui Noticias, la revista *Proceso* y otros medios. Ahí se revelaba cómo la finca de cacao El Rocío, de los hijos del presidente, recibe beneficios del programa oficial Sembrando Vida gracias al vínculo entre los López Beltrán y el director técnico del programa, Hugo Chávez Ayala.

En la conferencia mañanera del 29 de noviembre de 2021 un agrario presidente decía que “*Proceso* y Carmen Aristegui nunca han estado a favor de nuestro movimiento, yo sostengo que son independientes pero independientes del pueblo, que nunca se han involucrado, nunca han hecho un periodismo en favor del pueblo”.

Las organizaciones y los medios de información que alguna vez le fueron funcionales cuando era el líder de la oposición política, según su nuevo discurso transmutaron en momias que antes callaron los abusos del poder y que ahora atacaban a su administración. El argumento favorito es que antes se recibía dinero del gobierno o de fundaciones extranjeras. Que callábamos como momias por una sencilla razón: estábamos comprados. El presidente, una vez más, acusa una severa falta de memoria o elige virar su discurso para desprestigiar, porque la mayoría de las pruebas que exhibe en sus mañaneras sobre la corrupción de los gobiernos pasados surgen, curiosamente, de las que medios y organizaciones hicimos y exhibimos en su momento.

La falta de medida en sus comparaciones se patentiza con más ejemplos. Para tratar de demostrar lo “compradas” que estaban las organizaciones recurrió al ranking de dinero que se gastó en publicidad oficial de gobiernos anteriores (por cierto, toda fue legal y con su correspondiente pago de impuestos). Lo que omitió fue la lista actual de medios que han sido favorecidos por su administración. Sin dar a conocer aún los criterios y lineamientos para otorgar recursos

para publicidad y propaganda —que fue una promesa al inicio de su gobierno—, en 2022 y de acuerdo con la plataforma gubernamental CompraNet, la empresa Demos (que publica el periódico favorito del régimen, *La Jornada*) recibió tan solo en ese año 177.9 millones de pesos, solo por debajo de los contratos de Televisa y TvAzteca, mientras que Editorial Acuario, que es dueña entre otros de *Tabasco Hoy*, 49 millones de pesos, colocándose en el octavo lugar nacional de contratistas de publicidad oficial. Por cierto, el 100% de los contratos del *top 10* de empresas que difunden la publicidad del gobierno fueron entregados por vía de la adjudicación directa. Esto demuestra que el reparto de recursos sigue siendo tan parcial y discrecional como siempre, y que a los medios que denuesta todos los días simplemente no figuran entre los 10 primeros proveedores.

En este sentido vale la pena citar el que quizá es el principal mantra desde que este político era candidato, hace más de cuatro lustros: “No somos iguales”. Esa expresión la usa como muletilla en casi todas las alocuciones cuando es cuestionado por algo, lo que sea que suene a crítica, trascendido o hechos demostrables.

Esa peculiaridad en el discurso tuvo uno de sus momentos cumbres cuando defendió la incorruptibilidad de Manuel Bartlett Díaz, en diciembre de 2019, a raíz de las declaraciones patrimoniales del director de la CFE: “Miren, ahora sí traigo pañuelo blanco —no les gusta a mis adversarios—, pañuelito blanco, no hay corrupción arriba. Me atrevo a decirlo, a sostenerlo y quiero que me tapen la boca, a ver. Entonces, no somos iguales”. Pero poco tiempo después se hizo pública la corrupción en los contratos de compra de ventiladores a un precio mucho mayor del promedio en el mercado a la empresa de León Manuel Bartlett Álvarez, hijo de su prominente colaborador.

“No somos iguales”, y sin embargo pactó con los mismos. Cuántas veces escuchamos al presidente criticar en el pasado al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En una ocasión en 2015, cuando era opositor, dijo: “El Partido Verde es un partido de juniors, son los hijos o los nietos de los que han sido gobernadores del PRI, ahí está el que le dicen ‘niño verde’, quien es nieto de un gobernador del PRI de Tamaulipas; ahora será diputado federal el hijo del exgobernador del PRI en Veracruz, Fidel Herrera, y el diputado local de Tabasco del

Verde será el hijo del exmandatario de Tabasco, Roberto Madrazo”. En mayo de ese mismo año publicó un tuit que decía: “Votar por el PRI, PAN, PRD, Verde, etcétera, a sabiendas de que son unos vulgares ladrones, sería aceptar el papel de cómplice de la corrupción”.

Sin embargo, hoy tiene a Jorge Emilio González, el *Niño Verde*, y a su grupo, como aliados. No sorprende del PVEM, que siempre se ha vendido al mejor postor. Sorprende de AMLO, que a pesar de lo que dijo de ese partido y de las evidencias de la corrupción de, por ejemplo, Manuel Velasco Coello cuando fue gobernador de Chiapas (La Lavadora Verde y La Estafa Verde 2021 y 2023, MCCI), lo hizo senador y después lo incluyó como una de sus seis *corcholatas* para ser el Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación.

LAS PALABRAS TROPIEZAN CON LOS DINEROS

En otro ámbito, el económico, también abunda la incongruencia. Después de que en repetidas ocasiones utilizó el ejemplo de Odebrecht como símbolo de la corrupción en el periodo neoliberal por el presunto pago de sobornos en México a las constructoras ICA Fluor y Techint, con las que se asoció para ejecutar obras en Pemex, resulta que la socia de Odebrecht y las otras dos empresas fueron contratadas para la construcción de la refinería Dos Bocas, en Tabasco.

La prédica del presidente sobre su diferencia con el pasado se topa con la realidad de casos bien investigados y demostrados: las empresas fantasmas de Manuel Velasco, los videos de los hermanos López Obrador recibiendo fajos de dinero, la corrupción en la Comisión Nacional del Deporte (Conade), los moches de Delfina — actual gobernadora del Estado de México— y tantos más. En ninguno de los casos ha habido sanción. Todos están bajo el manto de la impunidad que les da su lealtad y cercanía al presidente.

Otra prédica ha sido la de que su gobierno no espía. Tal afirmación cayó por tierra tras la publicación de un reportaje de la Red

en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), *Animal Político*, *Proceso* y *Aristegui Noticias*, que acreditó que en 2019 el Ejército adquirió el software espía Pegasus y que con él se intervino, al menos, al defensor de derechos humanos Raymundo Ramos y a otros dos periodistas. Otra vez la retórica. El presidente López Obrador admitió que el instituto de inteligencia del gobierno investiga a personas, pero dijo que se trataba de labores de “inteligencia, mas no de espionaje”, y descalificó en reiteradas ocasiones la investigación periodística.

En marzo de 2021 aseveró: “Se lleva bastante avance, no hay corrupción, aunque les dé coraje a los *conservas*, ya se acabó. Porque el presidente no es corrupto y no tolera la corrupción. Se está limpiando de arriba para abajo, como se barren las escaleras, eso es lo fundamental. Si hay corrupción no se puede resolver nunca el problema, porque es mentira que el presidente no sepa”, dijo mientras sostenía un pañuelo blanco.

Su gobierno enfrenta uno de los escándalos más grandes de corrupción de la vida moderna de México: el desfalco de Segalmex. Esta institución desvió el doble de la Estafa Maestra, al menos 15 000 millones de pesos, y quien fue su titular, Ignacio Ovalle, no solo no enfrenta un proceso penal sino que se le cambió de puesto y fue a dar al cargo de coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) en la Secretaría de Gobernación. ¿Es mentira que el gobierno no sabía? ¿Este gobierno no tolera a los corruptos? Pero si él mismo dijo desde agosto de 2019 que el presidente de la República “siempre está enterado de todo, y por lo tanto conoce de las transas que se cometen por parte de sus colaboradores” y que “los grandes negocios, las grandes transas que se llevan a cabo en México, siempre llevan el visto bueno del presidente de la República. Nada de que él no se entera. El presidente de México sabe todo lo que está sucediendo, tiene todos los elementos, toda la información”.

Según el World Justice Project, cuando Andrés Manuel López Obrador insistía en que el combate a la corrupción era semejante a las escaleras, pues “se limpian de arriba para abajo”, México estaba en el lugar 117 en la categoría de “ausencia de corrupción”. Nada qué presumir, es verdad, pero para 2022 habíamos bajado cinco puntos

porcentuales en nuestra calificación y nuestra nación se colocó en la posición 135 de 139 países. Nada hace pensar que ha mejorado o mejorará en algo nuestro nivel de corrupción.

En el sermón oficial, el tan manido tema de la corrupción quizá sea donde más claramente se distingue la incongruencia entre las palabras y los hechos. Si cuando fue electo aseguró que ofrecería gracia y perdón a los señalados por actos corruptos cometidos en los años previos, porque “la venganza no es mi fuerte y que no creo que sea bueno para el país el que nos empantanemos en estar persiguiendo a presuntos corruptos... Es un perdón, eso es lo que se está planteando”, el 1º de agosto de 2021 vino su consulta popular para preguntar si se debía o no enjuiciar a los expresidentes. Al final, ese primer experimento legal fue un fracaso: la Suprema Corte le cambió la pregunta, votó menos de 7.7% de la población (por supuesto culpó al INE de ello) y aunque 97.7% de los participantes dijeron que sí estaban de acuerdo en esclarecer las decisiones de los gobiernos del pasado para buscar justicia, hasta el momento se ha mantenido la impunidad sobre los principales casos de las administraciones previas.

En el entramado de lo que conforma el sistema de comunicación de este gobierno —la mañanera, en primer lugar, más la caja de resonancia en redes digitales e *influencers* a sueldo, además de los medios, plumas y micrófonos beneficiados por el presupuesto oficial —, uno de los alegatos más utilizados que no tienen sustento en los hechos es la presunta independencia de la FGR, encabezada por Alejandro Gertz Manero. La necesaria autonomía queda en entredicho cada vez que, a sugerencia explícita o tácita del presidente en sus conferencias o tras los muros de Palacio Nacional, la FGR exhibe sus artes persecutorias y procedimentales que favorecen los deseos presidenciales.

Pero el discurso es, y el presidente lo acepta sin tapujos, machacón en sentido opuesto: “La fiscalía es independiente, voy a parecer disco rayado, [porque] a diferencia de los escritores un dirigente tiene que repetir y repetir, porque su labor es pedagógica, es hacer conciencia: la fiscalía es autónoma, es otro asunto que poco a poco se va a ir internalizando, son procesos y estos deben ir

avanzando, pero sin que exista persecución política, que no se fabriquen delitos para que haya justicia y no venganza”, dijo, por ejemplo, en octubre de 2021.

A pesar de esa proclama, en la práctica la FGR ha demostrado que sabe bailar al ritmo que le invita el Ejecutivo. López Obrador y Gertz tienen vínculos muy añejos, una cadena de favores mutuos desde que el hoy fiscal se hizo de la Universidad de las Américas, donde estudió el hijo mayor del presidente.

Como quedó documentado en notas periodísticas, sobre todo de reporteros del *Reforma*, la fiscalía hizo pública información sobre casos polémicos tras peticiones del presidente. Como cuando López Obrador, el 17 de agosto de 2020, en su conferencia matutina sugirió a la FGR informar sobre la denuncia interpuesta en el caso de Emilio Lozoya. Ese día surgió un video en redes sociales en el que aparecen personas ligadas al PAN —Guillermo Gutiérrez Badillo y Rafael Jesús Caraveo— recibiendo supuestos sobornos del que sería director de Pemex.

O cuando el presidente se pronunció en septiembre de 2021 en favor de que la FGR difundiera el acuerdo que permitió al empresario Alonso Ancira salir de la cárcel y enfrentar su proceso en libertad, a lo cual la fiscalía, en cuestión de horas, respondió con un comunicado y una liga con el acuerdo entregado a tribunales. Y cuando a finales de agosto de ese mismo año López Obrador solicitó a la Fiscalía que transparentara la investigación contra Ricardo Anaya, y apenas unas horas después este órgano no dudó en detallar las pesquisas contra el que había sido candidato panista y que encaró a López Obrador.

Más allá de las divergencias entre el decir y el hacer, cuando se trata de los organismos de aplicación de la justicia las consecuencias cuando no hay autonomía real y sí en cambio connivencia suelen ser perversas. Investigadores como Hugo Concha Cantú, de la UNAM, advierten que las solicitudes del mandatario federal y las consecuentes reacciones prontas de la fiscalía deben analizarse con cuidado, puesto que no solo se pone en duda la independencia del órgano persecutor, sino que “podrían afectar el debido proceso”.

Ya hay muestras que esa falla en la sana distancia institucional y los vínculos extralegales que se formaron en esta administración

tienen el potencial de lesionar el Estado de derecho y rayan, si no representarían cosas tan graves, casi en lo ridículo. Como la escandalosa denuncia de María Elena Álvarez-Buylla, la titular del Conacyt, en septiembre de 2021 por hechos presuntamente delictuosos en agravio del patrimonio del consejo que tutela la investigación científica. La FGR abrió una investigación y giró orden de aprehensión contra 31 académicos por delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades. Sugerían, además, que el proceso se llevara en una prisión de máxima seguridad para evitar la fuga, y las penas planteadas oscilaban entre 10 y 40 años de cárcel sin derecho a fianza. Pero no olvidemos que, supuestamente, el fuerte del presidente no es la venganza.

El jefe del Ejecutivo, que abiertamente descrea de los méritos de acumular grados académicos —aunque, desde luego, el tener maestrías o doctorados no te pone a salvo de la corrupción—, durante una conferencia de la mañana se congratulaba en confirmar que se debía “combatir la corrupción por parejo”, que había “instrucciones de que todo llegue a la fiscalía”, porque, como les gusta decir a quienes se oponen a la versión de país que él representa, “el que nada debe, nada teme”.

Precisamente por esa misma convicción que sugiere enarbolar a los que hoy considera sus contrincantes, extraña que su gobierno, si nada debe, nada debería temer a una auscultación abierta de la sociedad y los órganos de supervisión de la acción gubernamental, bajo la máxima de que la vida pública debe ser cada vez más pública.

Pero entonces, ¿por qué en este sexenio se verifica el mayor número de rechazo a las solicitudes de información que se formulan desde la ciudadanía y por qué la Oficina de la Presidencia lleva el récord de opacidad? ¿Por qué el presidente le instruyó a su entonces secretario de Gobernación, otro tabasqueño, que dijera que el mundo ideal para él sería que el INAI quedara inactivo y disfuncional? ¿Cuál es la razón para declarar como asuntos de seguridad nacional y por tanto objeto de información clasificada los contratos y recursos utilizados en los megaproyectos? ¿Por qué insiste en manejar datos falsos o imprecisos unas 89 veces en promedio en cada una de sus

conferencias, como ha demostrado la consultora Spin?

Una hipótesis es que rechaza cualquier revisión a las “estrategias” por él diseñadas. Siente, probablemente, que debe preservar, aunque sea solo en el discurso y contra la realidad, sus convicciones sobre abatimiento de la pobreza, el combate a la inseguridad o la disminución de la corrupción y la impunidad, que esa es la mejor y única manera de hacerlo y que casi deberían escribirse en piedra.

La otra hipótesis, igual o más cercana a la realidad, es que le funciona políticamente.

En algo hemos fallado (o quizá hayamos sido simplemente rebasados por la fuerza del poder del Estado cada vez más concentrado en una sola persona) cuando a pesar de que una diversidad de periodistas, organizaciones de la sociedad civil y académicos hemos demostrado que la mayoría de los programas sociales deberían tener ajustes para poder cumplir cabalmente con los objetivos para los cuales fueron creados; que levantar una refinería en estos tiempos es un despropósito; que apostar por las energías sucias nos pone en desventaja; que cancelar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México no tenía sentido ni económico ni social; que el dinero entregado al Tren Maya para fomentar el desarrollo en el sureste tenía mejores usos... no hayamos conseguido modificar en un ápice las malas decisiones.

Porque, en efecto, las grandes obras y los programas sociales no han sido revisados ni mucho menos modificados. Y eso quedó claro desde la pandemia, quizá el ejemplo más doloroso de lo que ocurre cuando se persiste en una actitud ya sea por simple ignorancia o por empecinamiento. Si bien ningún país del mundo previó el desastre y la crisis, algunos fueron capaces de variar su política económica y social. México, en cambio, no se desvió un centímetro de la ruta trazada antes de que la pandemia azotara al país. Lo mismo pasó con la política energética, la inversión pública o la estrategia contra la inseguridad.

En esos rubros no hay resultados positivos ni se prevén en el mediano plazo. Y aunque se evidencian retrocesos y que el método adoptado para resolver el problema no fue el más adecuado, se persiste en él y, peor aún, se vende como si fuera la ruta correcta y se

presumen dividendos inexistentes.

NECEDAD REVERSIBLE: PARA BIEN Y PARA MAL

Hay excepciones, muy pocas, a la congruencia entendida como la inamovilidad de las ideas, opiniones y convicciones. Una fue la aceptación de que el Insabi simplemente fue un fracaso de grandes dimensiones para dotar a la población de lo que mal que bien sí lograba el Seguro Popular, y por tanto había que heredarle la estructura de centralización de los recursos financieros al IMSS.

Aquí sí hubo una aceptación implícita —en realidad forzada— de que había que corregir un error gigantesco en la estrategia de dotar a los mexicanos de servicios accesibles de salud. Fue demasiado tarde, el daño ya estaba hecho: en lo que le queda a este gobierno será imposible dotar de servicios de salud a las más de 50 millones de personas que carecen de ellos, de las cuales al menos 30 millones cayeron a esa condición durante este sexenio.

La otra excepción a la inamovilidad conceptual es una que tiene al país en un dilema de difícil resolución: es la del papel que los militares deben tener en la lucha contra la inseguridad. Ahí sí hubo un giro de 180 grados por parte del presidente Andrés Manuel y su equipo. A las Fuerzas Armadas, tan denostadas por él durante su larga campaña por no servir al pueblo y por haber sido represoras, hoy se les da un trato de privilegio nunca antes visto.

Puedo decir que en el sexenio no hubo incongruencia más notoria y grave que esta: fluctuar entre la necesidad de hacerlos regresar a sus cuarteles para después, mejor, militarizar a mansalva una serie de actividades clave para el país.

Como nos recordó en su momento *Animal Político*, cuando era candidato López Obrador presentó en el ya lejano marzo de 2011 sus 50 puntos del Proyecto Alternativo de Nación con el que Morena se constituyó como partido político, ahí se decía expresamente en el sexto punto que “gradualmente se retirará el Ejército y la Marina del

combate al narcotráfico”. Luego, en febrero de 2012, afirmó que “tenemos que ir sacando al Ejército de las calles, el Ejército no está preparado para esta función, es otro su encargo: defender la soberanía nacional”. Y unos días después, en un tuit del 19 de febrero de ese mismo año, insistía en que era “perverso que los potentados utilicen al Ejército para enfrentar el problema de la inseguridad que ellos crearon por dedicarse a saquear”.

Puede entenderse que ya en el poder el presidente hubiese caído en cuenta que no era posible retirar a las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad. Que no midió en campaña la gravedad del problema. Incluso eso hablaría bien de él. Pero no solo no fue preparando el terreno, como había prometido, para retirarlas. Más bien les abrió las puertas de par en par y los hizo socios del quehacer gubernamental.

Hoy, a cinco años de su gobierno, el panorama no puede ser más contrastante. Es notorio y preocupante el fortalecimiento del poder del Ejército a través de la Guardia Nacional y la ausencia de una estrategia para profesionalizar a una policía civil. Lo que hoy vemos es a los militares haciendo más de 227 funciones civiles que no tenían hace una década. Un documento del CIDE —“Inventario nacional de lo militarizado”— resumió que esas “actividades involucran el despliegue extendido del Ejército, abarcan la construcción de infraestructura pública y privada; la distribución de gasolina, libros de texto para la educación básica y fertilizantes; la vigilancia de las fronteras norte y sur; la detención e inspección de personas migrantes; el control de puertos y aduanas; e, incluso, la participación de los titulares del Ejército y la Marina en el Consejo de Ciencia y Tecnología”. Estos datos eran para 2021. Ahora habría que sumar el control del espacio aéreo, el manejo de 13 aeropuertos y dos líneas ferroviarias, la concesión de una línea aérea y hasta el reparto de programas sociales.

El Universal agregó a todo lo anterior que “las Fuerzas Armadas en México tienen la autorización para realizar detenciones, incautar bienes, preservar el lugar de los hechos delictivos e inspeccionar la entrada y salida de personas del país. Cuentan con una Guardia Nacional que eliminó a la Policía Federal y que permanece

militarizada en sus elementos y sus mandos, a pesar de que se prometió de carácter civil. A la Secretaría de Marina se le dio el encargo de la administración de puertos. Y se colocó a un militar como el titular de la Agencia Federal de Aviación Civil”.

Concretamente, en ese recuento se suma que “durante la pandemia el Ejército se encargó de distribuir, custodiar y aplicar la vacuna contra el covid-19, así como resguardar decenas de instalaciones, entre ellas hospitales y almacenes, para proteger a los profesionales de la salud de posibles agresiones. La Secretaría de la Defensa Nacional lanzó convocatorias para contratar especialistas de la salud, médicos y enfermeras, una función que, de origen, corresponde a la Secretaría de Salud”.

Las grandes obras públicas como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles —nombre de un general, por cierto—, más las estaciones aéreas de Chetumal, Palenque y Tulum están bajo supervisión y control de las Fuerzas Armadas. Mexicana de Aviación, administrada y operada por la Secretaría de la Defensa, tenía contemplado empezar a volar, según la expectativa gubernamental, a finales de 2023.

En muchos casos las Fuerzas Armadas han sido responsables de la contratación de proveedores y empresas para llevar a cabo desde obras de mediano calado hasta los megaproyectos. Por tanto han tenido la prerrogativa de seleccionar y coordinar a los diferentes actores involucrados en la ejecución de las obras, han desempeñado un papel de supervisión en los megaproyectos y son los responsables de garantizar que las obras se realicen de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad, lo que abre un campo enorme para la corrupción.

Y todo lo anterior sin dejar de lado la encomienda del Ejército para construir 2 749 sucursales del Banco del Bienestar, la repartición de libros de texto, la distribución de medicamentos, el combate al huachicol o robo de combustible, la contención en las fronteras norte y sur para frenar la migración, dar apoyo a los programas sociales y, desde luego, su participación que solía ser rápida y efectiva, incluso preventiva en los Planes DN-III de ayuda a la población en casos de desastres, como el ocurrido en la costa de Guerrero que devastó

Acapulco.

El ministro en retiro José Ramón Cossío interpretó en unas líneas la dimensión de esta incongruencia del presidente respecto de los militares. Señaló que “el discurso que López Obrador ha utilizado para hacer estos cambios ha sido ambiguo, por decir lo menos. Primeramente, criticó —y, en mucho, con razón— los procesos de incorporación de las Fuerzas Armadas llevados a cabo por Calderón y Peña Nieto; identificó afectaciones y responsables; determinó que lo hecho por el Ejército y la Armada en los años correspondientes fue nefasto porque ocurrieron violaciones graves a los derechos humanos y no se obtuvo la paz social”.

Pero después, instalado en el gobierno, el actual presidente le dio un giro a esa interpretación “para distinguir las maldades y los errores del pasado frente a las bondades y los aciertos de su proyecto. No es que las Fuerzas Armadas —corrigió— hubieran actuado mal debido a su esencia; lo hicieron, según él, por la calidad de sus mandos y las órdenes que recibieron del poder civil. El problema no eran los soldados ni los marinos ni la institucionalidad en la que estaban insertos; lo eran los malos políticos y los malos comandantes. Sin embargo, como López Obrador selecciona siempre a los mejores colaboradores y no habrá de dar órdenes que lastimen al pueblo, en adelante su Ejército y su Marina actuarán correctamente”.

Ya los gobiernos que sucedan a este, sea bajo el mando de su pupila y a quien le transfirió el famoso bastón de mando, Claudia Sheinbaum, o para Xóchitl Gálvez de la oposición, les tocará lidiar con la encrucijada de esta regresión histórica en la que metió al país. Un país que vuelve a ver cómo los militares acumulan poder, presupuesto y por tanto influencia política y económica.

Uno sabe cuándo y cómo se empieza, pero no cuándo y cómo termina.

DICHOS FRANCISCANOS; REALIDAD
BILLONARIA

Otra veleidad más en esta larga lista de incongruencias que conviene recordar es la austeridad republicana, seguida de la pobreza franciscana.

Comencemos por un hecho puro y duro. El de 2024 será el presupuesto más grande de la historia con más de nueve billones de pesos. Otra vez: “Sí somos iguales”. El discurso del actual secretario de Hacienda en nada se diferencia de los del pasado: “El nivel de gasto resulta compatible con los parámetros requeridos para garantizar el crecimiento de la economía en un contexto de equilibrio en las finanzas públicas, al tiempo que su orientación fortalece las acciones de las instituciones gubernamentales, que permiten generar los bienes, los servicios y la obra pública que la población demanda, con un enfoque de austeridad en el ejercicio del gasto; de promoción del bienestar para la población en general; y de inclusión de los diversos grupos poblacionales, así como de las regiones que integran la geografía nacional”.

Bla, bla, bla. Las prioridades del Ejecutivo en 2024 fueron, como siempre, los privilegiados. Sobre todo en año electoral y, sobre todo también, cuando la fracción morenista y aliados tienen la mayoría simple para que el proyecto de presupuesto se apruebe sin que se le mueva una coma, como suele presumir el presidente.

Pero vamos a los ejemplos que siempre ilustran.

El relato de austeridad ya mostraba fisuras desde el 13 mayo de 2020, cuando *Reforma* daba un ejemplo de la incongruencia del presidente respecto a la continencia presupuestal prometida. El gasto que su gobierno ejerció para comprar coches nuevos fue el botón más sencillo de la muestra: “Ha gastado miles de millones de pesos en comprar y rentar vehículos nuevos, aunque el presidente López Obrador afirmó el 6 de mayo que ya no se gasta en eso. Las empresas *ganadoras* son Grupo Andrade, Jet Van Car Rental y la empresa LUMO, de Luis Humberto Montaña García, un priista y exfuncionario mexiquense vinculado a Enrique Peña. La Presidencia de la República no ha comprado vehículos, pero el resto de las dependencias siguen requiriendo miles de ellos para operar. La Sedena, por ejemplo, el 30 de octubre compró 2 234 camionetas Cheyenne para la Guardia Nacional, mediante adjudicación directa a

Grupo Andrade, que cobró 1 407 millones de pesos. Ya en 2020, la Sedena compró 285 camiones de diversas capacidades, así como 11 ambulancias, todos con costo de 320 millones de pesos, también a Grupo Andrade. La Secretaría de Hacienda licitó la renta consolidada de 6 500 vehículos para 45 dependencias por un monto máximo de 3 417 millones de pesos”.

Andrés Manuel, el mismo que rehusó vivir en la casa de Los Pinos porque la consideraba un símbolo del dispendio de los gobiernos anteriores, hoy vive y despacha desde Palacio Nacional, el cual desde entonces quedó reservado solo para él, los periodistas en la conferencia de las mañanas, el secretario de Hacienda que ahí despacha y los frecuentes invitados que van a informarle y consultarle asuntos, o a recibir instrucciones. Pero, como sabemos, no fue ningún neoliberal quien decidió erigir la casona de Los Pinos para convertirla en residencial oficial, sino su admirado general Lázaro Cárdenas, quien se mudó a esos rumbos precisamente porque le parecía dispendioso habitar un castillo, el de Chapultepec. Hoy el Palacio Nacional, y a veces toda la plancha del Zócalo, se encuentran cercados y vedados para miles de transeúntes y turistas que a diario recorren las calles del Centro Histórico.

La narrativa de frugalidad tuvo en la venta del avión presidencial una de sus máximas expresiones, pero también el mejor ejemplo del ridículo en el que se puede caer cuando no existen voces que atenúen los “chispazos de ingenio” que no se basan en planeación y conocimiento.

Desde que estaba en campaña, el actual mandatario prometió deshacerse de la aeronave adquirida en el sexenio de Felipe Calderón y usado por Enrique Peña Nieto. López Obrador, que siempre busca y halla símbolos en su discurso, afirmó que el avión era la imagen viva de la corrupción y excesos de los gobiernos anteriores. Pero cuando intentó venderlo —una y otra vez, sin diagnóstico del mercado— nadie lo quiso. Y como le es imposible desdecirse, a lo más, se adaptó: a inicios de 2020 decidió que el avión se rifaría.

Los ciudadanos tenían sus dudas. Era como una rifa de un tigre o de un elefante blanco. ¿Dónde guardarían un avión y cómo lo

mantendrían? La respuesta: mantenimiento gratis por uno o dos años al ganador. La solución entonces fue que la rifa continuaría, pero el premio ya no sería el avión; al final ya no habría rifa del aparato, pero 100 ganadores se llevarían un premio en efectivo de 20 millones de pesos. El gobierno esperaba vender seis millones de boletos a 500 pesos cada uno, pero tampoco tuvo mucho éxito. Al presidente no le quedó más que —disfrazado de ofrecimiento— extorsionar a un grupo de prominentes empresarios para que compraran boletos. De los seis millones de boletos se pudieron vender 4.68 millones, es decir, 78%. No fue sino hasta que el 20 de abril de 2023 el gobierno de Tayikistán pagó unos 92 millones de dólares —una ganga para un Boeing 787 superequipado— que el gobierno se deshizo de un avión que no ha terminado de pagar, debido a que se arrendó a 15 años desde 2012. La Secretaría de la Defensa seguirá pagando a Banobras hasta liquidar los 1 764 millones de pesos restantes. Vaya historia.

El *leitmotiv* de la narrativa presidencial sobre la moderación y la vida sin lujos, el de enseñar a los hijos que si “ya tenemos un par de zapatos para qué más”, o “si se puede tener un vehículo modesto para el traslado, por qué el lujo”, cayó por tierra cuando MCC y *Latinus* revelaron en enero de 2022 la vida de dispendio de la que gozaba el hijo mayor y la nuera, quien además gusta de presumir sus lujos, sus camionetas y sus vacaciones en los lugares más exclusivos.

Y si eso ocurría en el círculo familiar más íntimo, no resultó tan sorprendente que se conocieran más casos en los que la medida proclamada no se respetara. Por ejemplo, la boda de uno de sus incondicionales por más de 20 años, César Yáñez, su exvocero y quien fungía como coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia. Otro caso fue el del hombre que dejó de pertenecer a su círculo más cercano y que resultó perjudicado por diferir de la imagen de pretendida austeridad. Santiago Nieto, luego de su boda más o menos costosa en Guatemala, tuvo que renunciar al poderoso cargo de titular de la UIF. No es que haya algo de malo o que se incurra en corrupción por tener una boda lujosa. El problema es que si como funcionario te asumes como cruzado de la ideología de tu líder, tienes que predicar con el ejemplo.

Pero hay funcionarios que a pesar de cometer excesos y con

dinero del erario no sufren las consecuencias. Es el caso de Álvarez-Buylla, la directora del entonces Conacyt, quien mientras recortaba recursos a los centros públicos de educación superior pagó 15 millones de pesos por un servicio de comedor institucional que cuenta con chef privado, saloneros y un nutriólogo (así lo reportó *El Universal*). Es el caso también de los millonarios viajes al extranjero del general secretario de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval González. Como se dice en el argot militar: son viajes de “terciopelo”, en jets del Ejército, hoteles de alta gama, comidas y cenas en buenos restaurantes, viáticos en suficiencia y visitas a museos y lugares emblemáticos de las ciudades visitadas. Pero esos gustos no los disfruta en solitario. El general Sandoval suele viajar acompañado por su esposa, su hija, su hijo (un alto funcionario federal de inteligencia), su nuera, su pequeña nieta y a veces su consuegra (“Los viajes del general secretario”, MCCI).

¿No somos iguales? Sí, sí lo son, y con creces. No tardó ni un año en incurrir y llevar al extremo una práctica de los llamados gobiernos saqueadores y corruptos del pasado.

En su discurso de toma de posesión y después en su Plan Nacional de Desarrollo (mayo de 2019) se subrayó que quedaban prohibidas las adjudicaciones directas porque son una de las mayores fuentes de corrupción. Y sí, lo son.

Pero no tardó mucho en que los hechos lo desdijeran una vez más. En 2019 el 78.1% de los contratos se habían entregado a través de adjudicaciones directas, aunque la entonces secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, aseguró en agosto de 2019 que se habían reducido 30%. Para noviembre de 2020 el 78.8% de los contratos del gobierno fueron otorgados a través de esa modalidad —165 000 millones de pesos—, y en 2021 subió un poquito más, 80.3% de los contratos fueron realizados por adjudicación directa, y al cierre de 2022 otro poquito, para llegar a 81%. ¡Ocho de cada 10 contratos! ¿Por qué? Muy sencillo, porque así se evita que los contratos pasen por procesos de análisis y competencia establecidos por las leyes, y se pueden otorgar a discreción.

Un estudio de MCCI develó también que hay 299 instituciones

públicas que otorgaron contratos bajo el concepto de “procedimiento de excepción”. Poco más de la mitad de ellas tenían más de 50% de sus contratos bajo ese concepto, pero el colmo fue que unas 40 instituciones tenían bajo esta misma categoría la totalidad de sus contratos. El 100% eran excepcionales. ¡Claro que sí! Cuando se es oposición se ven las perversidades de quien gobierna, pero cuando los papeles se invierten las bondades saltan a la vista y la congruencia se arrincona.

Otra perla de disimulo muy llamativa es el asunto de la deuda. Distintos gobiernos en el mundo suelen adquirir deuda sin grandes dramas. El problema es denostar esta práctica para luego incurrir en ella y, además, insistir en que no es el caso. De los más de nueve billones de pesos que el gobierno planea gastar en 2024, año electoral, *nada más* 1.72 billones provendrán de deuda nueva, casi 20% del total. Según un análisis del Imco, esto llevaría a que el déficit público represente 5.4% del PIB, frente a 3.9% de 2022 y 3.8% en 2020, el año de la pandemia.

Podemos entender el crecimiento en la adquisición de deuda si observamos que en 2024, año en el que habrá elecciones presidenciales, estatales y de renovación de congresos, se prevé un incremento histórico en el gasto en desarrollo social: de 3.7 billones de pesos, más de 29% respecto a lo destinado en 2018. Tan solo la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores tendrá 465 000 millones de pesos, 30.8% más que en 2023.

Otra vez, sí somos iguales. No hay mayor rentabilidad electoral que la de los programas sociales que mucho tienen de clientelar y poco de una política pensada para sacar de la pobreza a la población a través de la creación de oportunidades.

COMPROMISOS DE SALIVA

Y podemos seguir. Contrario a lo que alega el presidente, su compromiso con el medio ambiente y con las mujeres no es tal. El 4 de junio de 2021, después de que la revista *The Economist* publicara

un reportaje sobre López Obrador al que tituló “El falso mesías”, López Obrador insistió en que en su gobierno “sí nos importa el medio ambiente mucho, siempre hemos defendido el medio ambiente”, y agregó, aprovechando: “Sí nos importa que se respete a las mujeres, sí estamos a favor de las mujeres, en contra del maltrato de las mujeres”.

En los hechos, la defensa al medio ambiente y a las mujeres es todo menos prioridad. El paquete económico propuesto para 2024 considera un recorte de 7.1% del presupuesto para la Semarnat. Ya antes, entre 2018 y 2021 la disminución se había hecho notar, como en lo que se le destinó al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, que en ese periodo cayó 30.8% y terminó siendo desaparecido, o el de la Comisión Nacional Forestal, que se redujo 37.8 por ciento.

Si bien la Semarnat tuvo un aumento presupuestal en 2023 a 75 600 millones de pesos, desde los 42 800 millones de pesos de 2022, buena parte de ese monto va, tradicionalmente, para la Comisión Nacional del Agua, para, por ejemplo, modernizar y rehabilitar infraestructura de riego en estados del norte (23 000 millones) o para atender las instalaciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento (19 689 millones). A todas las demás actividades de cuidado ambiental y energías limpias se destinaron, acaso, 33 000 millones de pesos. Al analizar todos los recursos etiquetados supuestamente para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, una investigación de MCCCI reveló que siete de cada 10 pesos se dedican a programas que en nada benefician al medio ambiente ni reducen los efectos de la devastación ecológica.

Cuando el presidente dice defender el ambiente quizá esté pensando en otra cosa de lo que suelen considerar los ambientalistas. Su reforma energética contiene normativas de retorno hacia las energías fósiles y otorga a la empresa estatal CFE el monopolio en la gestión de la energía eléctrica del país. Eso, para especialistas como Rosa María Prol Ledesma, doctora en Física y Matemáticas e investigadora en la UNAM, fue un “verdadero desastre en cuanto al costo de la electricidad y el impacto medioambiental. México ya estaba prosperando en cuanto a energías renovables, ya

teníamos más de 30% de energías limpias, hidro, viento, geotermia y energía solar. Aunque la energía generada era apenas de 25% — porque una cosa es la capacidad instalada y otra la energía generada —, México se acercaba a sus compromisos en el Acuerdo de París, pero con esta reforma, iría totalmente en contra de ellos [...] Quieren aumentar la generación energética con carbón y combustóleo. Son, además de contaminantes, mucho más caros, porque la energía generada con renovables ha reducido muchísimo su costo”.

Sí, para el presidente es muy sensible el asunto de las energías. Pero no necesariamente las llamadas limpias. En 2022, según la Asociación Mexicana de Energía Eólica, se desplomó la inversión hacia ese rubro, de los 1 500 millones de dólares de un año antes solo llegaron 900 millones. Entonces resulta evidente que cuando el presidente piensa en energía se concentra en los hidrocarburos, es donde se siente más cómodo.

Y las promesas sobre la bonanza que viviríamos en ese rubro no pararon a lo largo de su campaña. Prometía, desde luego, que en su gobierno no se darían los “gasolinazos” que tanto daño le hicieron a la popularidad de su antecesor Peña Nieto. En noviembre de 2016 AMLO fue más lejos cuando prometió que incluso bajaría el precio de las gasolinazos: “Reiteramos nuestro compromiso. Si Morena estuviese gobernando, la gasolina no costaría 14 pesos, costaría 10 pesos el litro”.

A cinco años de haber tomado el control, luego de comprar una refinería en Estados Unidos, de construir otra en Tabasco —que quizá empiece a refinar en 2024—, en noviembre de 2023 el precio promedio de la gasolina Magna se ubicaba en 22.35 pesos, la Premium en 24.33 y el diésel en 23.95 pesos.

Y qué decir de su compromiso con las mujeres. Presumir es fácil, pero hay que demostrarlo en los hechos. De 2019 a 2022 hubo un recorte de 15% para salud materna, sexual y reproductiva. Pero no solo eso, de los recursos aprobados en este periodo, Hacienda modificó el presupuesto a la baja y se terminaron ejerciendo 3 000 millones de pesos menos de lo aprobado, es decir, 33% menos. ¡Un doble recorte!

BRAVATAS VANAS...

Dicen que prometer no empobrece, dar es lo que aniquila. Pero hay de planeamientos optimistas, a promesas, a baladronadas. Aun tratándose de políticos que suelen no ser mesurados, lo que sucedió con López Obrador y Donald Trump es un capítulo especial. Como rememora *Animal Político* en un artículo del 8 de julio de 2020: “Cuando López Obrador era candidato a la presidencia fue muy crítico [hacia Trump], promovió demandas ante la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su contra, e incluso escribió un libro, *Oye Trump*, en el que lanzaba duras acusaciones contra el presidente estadounidense. Todo cambió una vez llegó al gobierno”.

Peña Nieto invitó a Trump a México en 2016, cuando el estadounidense era candidato y luego de afirmar que los mexicanos llevaban crimen y drogas y que eran violadores. Aseguraba que construiría un muro fronterizo y que los mexicanos lo iban a pagar. López Obrador, con toda razón, aseguró entonces “que él no hubiese solicitado la visita de ningún candidato: ni de Trump ni de Hillary Clinton”.

En diciembre de 2016, ya con Trump como presidente electo, López Obrador anunciaba en Nuevo Laredo, Tamaulipas, que haría un pronunciamiento para el 20 de enero, fecha de la toma de protesta del agresivo político estadounidense: “Vamos sin baladronadas, sin amenazas, de manera responsable a defender la soberanía de México. No se resuelven los problemas sociales con muros, con redadas, con la militarización de la frontera, con deportaciones. Si se necesita vamos a venirnos a instalar a la frontera para defender a los migrantes, para defender a los mexicanos”.

Pasaron cinco días y el Trump presidente firmaba una disposición para construir el muro. López Obrador elevó el tono de sus críticas: “Ante la majadería y el agravio [...] del presidente Trump sobre la construcción del muro a lo largo de nuestra frontera y de perseguir a migrantes en ese país, le sugiero, de manera respetuosa, que el gobierno de México presente una demanda ante la ONU contra el gobierno de Estados Unidos por la violación de derechos humanos y

por discriminación racial”. Durante aquellos primeros meses de 2017 López Obrador estaba en campaña, lanzó *Oye Trump*, y para el 1º de julio, al hacerse del triunfo en las elecciones, pasó de las denuncias continuas a la xenofobia de Trump a celebrar la colaboración con la Casa Blanca.

Su primer gran acuerdo: desplegar a la Guardia Nacional en las fronteras sur y norte para impedir el tránsito de migrantes centroamericanos. Trump, satisfecho, en agosto de 2018, dijo: “Me gusta México. Me agrada su nuevo líder. Creo que podría ser estupendo. Un poco diferente a nosotros. Creo que me va mejor con él que con ‘el capitalista’ ”.

López Obrador, ya con un tono definitivamente mesurado, describe en su último libro *A la mitad del camino* las cartas, llamadas y encuentros que tuvo con Trump. Destacó el haber evitado hablar del muro, y que con su política migratoria —despliegue de 6 000 miembros de la Guardia Nacional a la frontera sur— impidió los aranceles de 5% a todas las exportaciones mexicanas a Estados Unidos. Terminó el capítulo dedicado a Trump con un “gracias de corazón” por la llamada que este le hizo cuando AMLO enfermó de covid.

Ese comedimiento y cambio en el discurso de poco le valió, pues el 25 de abril de 2022 Trump presumió haber “doblado” al presidente López Obrador tras las amenazas de los aranceles si no endurecía sus medidas de control a la migración indocumentada. Durante un mitin en Ohio, Trump hizo un recuento de la negociación con una delegación encabezada por el entonces canciller Marcelo Ebrard. Era junio de 2019, y el gobierno mexicano había desplegado 25 000 soldados en sus fronteras. “Nunca he visto a nadie doblarse así”, insistió con desmesura Trump.

No hay que olvidar que unos días antes de tomar posesión, el 17 de octubre de 2018, el presidente electo López Obrador había dicho: “A partir del día 1º de diciembre vamos a ofrecer empleo, trabajo, a migrantes centroamericanos. Ese es un plan que tenemos. El que quiera trabajar en nuestro país va a tener apoyo, va a tener una visa de trabajo”.

Las medidas contra la migración han sido cada vez más agresivas.

La Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar) advirtió que en la frontera sur, específicamente en Chiapas, ya se está teniendo una crisis humanitaria y el presupuesto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pidió para la Comar en 2024 es de apenas 51 millones de pesos, 40 veces menos de lo que se destinará al Instituto Nacional de Migración. Las consecuencias de esta política migratoria son las tragedias como la del 28 de junio de 2022, cuando murieron 51 personas asfixiadas en un tráiler en Texas, o la del 27 de marzo de 2023, cuando murieron 40 migrantes a causa de un incendio en el centro de detención ilegal donde estaban encerrados.

AMLO habla de su apoyo a los migrantes pero sus políticas de todos los días dicen lo contrario.

Es imposible saber hoy, aunque quizá algún día él mismo lo diga, lo que López Obrador piense de esos cambios de postura frente a tantos y tantos temas. Por su actitud beligerante y cómo dobla sus apuestas se podría suponer que no le importa mucho parecer incongruente, en tanto él mantenga la congruencia con sus propios dogmas.

Porque, ¿cómo podría explicar cambios de opinión como el referente al Teletón, en 2014, cuando como opositor el tabasqueño tuiteó: “Ni con todos los Teletones del mundo podría Televisa compensar el grave daño causado al pueblo de México como parte de la mafia del poder”; para después, en 2019, 2020 y 2021 pedir a los ciudadanos apoyar ese esfuerzo debido a que su labor “es importante porque no solo es una ayuda económica, sino que se trata de la atención médica, de la rehabilitación, porque hay discapacidades que si se atienden a tiempo pueden superarse y no se convierten en discapacidades graves y permanentes. Por eso las clínicas del Teletón son muy importantes”.

O cómo explicar que se autodefina de izquierda, liberal, que enfrenta las políticas conservadoras cuando, como señaló Loret de Mola en *The Washington Post* en febrero de 2021, “su manejo fiscal es completamente neoliberal. Si bien su actuación en todos los frentes económicos busca explícitamente romper con el neoliberalismo, su manejo del presupuesto dice lo contrario. No quiere déficit público y defiende eso a costa de generar más pobres.

En medio de la pandemia, México fue de los gobiernos del mundo que menos apoyo financiero dio a sus ciudadanos para aliviar el golpe económico: menos de 1% del PIB. Se ubicó en el número 83 de 84 países, solo arriba de Uganda, en una lista del Fondo Monetario Internacional. Todo por no endeudarse. La consecuencia: en México habrá 10 millones más de personas en pobreza extrema tras la pandemia”.

Cómo entender que alegue la no intervención en respeto a otros pueblos soberanos y escale hasta el rompimiento de relaciones con el gobierno peruano por proteger a su amigo Pedro Castillo, destituido por el Congreso de su país, o el de proporcionar asilo a Evo Morales, acusado en su natal Bolivia de fraude electoral, de quien dijo fue víctima de un golpe de Estado, o regatearle el reconocimiento como presidente electo de Estados Unidos a Joe Biden, el principal socio económico y vecino de México, y cómo justificar que ofrezca asilo a opositores del régimen de Nicaragua pero no condene las medidas dictatoriales de Daniel Ortega, o los acuerdos con los regímenes autoritarios de Cuba, de Venezuela, de Rusia; cómo se debe leer que arengue “vivan nuestros hermanos migrantes” y el territorio mexicano se convierta en una pesadilla por obra de funcionarios del INM, que deja morir calcinadas en sus cárceles —que no albergues— a decenas de personas.

Y, por supuesto, el discurso en lo electoral. El 22 de agosto de 2023 el presidente aseguró: “Por primera vez en décadas, a lo mejor en siglos, el gobierno federal no interviene en un proceso electoral... nosotros no utilizamos el dinero del presupuesto público para apoyar a ningún candidato, a ningún partido, no hay dedazo para nadie”.

Difícil sostener que no hay desvío de recursos públicos, como el diezmo comprobado que cobraba Delfina Gómez en Texcoco, la actual gobernadora que a su vez gozó de cuantiosos recursos en la elección del Estado de México; que los servidores de la nación encargados de entregar programas sociales no lo hacen a cargo del erario y con propósitos electorales, o que las campañas de las *corcholatas* no sobrepasaron el ridículo presupuesto de cinco millones de pesos, que los aspirantes solo sacaron dinero de *su* bolsillo, o que Claudia Sheinbaum no fue apoyada por todo el aparato primero de la

Ciudad de México y luego por todo el gobierno federal.

Así que decir que por primera vez en décadas el gobierno federal no interviene en un proceso electoral es simplemente demencial. Tan solo en el primer semestre de 2023 el presidente ha recibido una veintena de amonestaciones por intervenir en el proceso electoral rumbo al 2024. Entre otras cosas, ha mentido respecto de que, en caso de ganar “los conservadores”, los programas sociales se van a terminar.

¿ERRÁTICO O INCONGRUENTE?

Si somos exigentes con la literalidad de sus promesas, quizá salga a deber frente a la realidad. Juzgue usted si, a partir de la siguiente muestra, López Obrador ya cumplió con 99 de los 100 compromisos como dijo el 2 de octubre de 2023: “Yo hice 100 compromisos y solamente me queda uno, que es ese [Ayotzinapa], pero además estoy haciendo cosas a las que no me comprometí”:

No aumentaremos la deuda pública. No gastaremos más de lo que ingrese a la Hacienda Pública.

Habrá estricta política de austeridad republicana. No habrá amiguismo, nepotismo e influyentísimo, ninguna de esas lacras de la política.

Mantendremos relaciones respetuosas con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo dejará de ser el poder de los poderes.

La política exterior se sustentará en la cautela diplomática y en los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, igualdad jurídica de los Estados, cooperación para el desarrollo, la amistad, la paz, la defensa de los derechos humanos.

La relación con el gobierno de Estados Unidos será de respeto, beneficio mutuo y buena vecindad.

Las compras del gobierno se harán de manera consolidada; mediante convocatoria y con observación ciudadana y de la oficina de transparencia de la ONU.

Habrá un auténtico Estado de derecho. A nadie le estará permitido violar la Constitución y las leyes, y no habrá impunidad, fueros ni privilegios.

Estará prohibido y se convertirá en delito grave, sin derecho a fianza, la corrupción, el robo de combustible, la portación ilegal de armas de fuego, la falsificación de facturas para la evasión fiscal, el fraude electoral, la compra de votos y el uso de presupuesto para

favorecer a candidatos y partidos.

No habrá espionaje a opositores ni a ciudadanos y la oficina sucesora tendrá como única encomienda hacer labores de inteligencia para garantizar la paz y preservar la seguridad nacional.

Se iniciará la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, para lograr que en tres años se produzca en México toda la gasolina que consumimos.

Impulsaremos el desarrollo de fuentes de energía alternativas renovables, como la eólica, la solar, la geotérmica y la mareomotriz.

No se permitirá ningún proyecto económico, productivo, comercial o turístico que afecte el medio ambiente. Se evitará la contaminación del suelo, agua y aire y se protegerá la flora y la fauna. No se privatizará el agua.

En tres años quedará solucionado en definitiva el problema de la saturación del actual aeropuerto de la Ciudad de México.

Se acabará la guerra; construiremos la paz y buscaremos la hermandad entre todos los mexicanos.

Se investigará a fondo la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa; se conocerá la verdad y se castigará a los responsables.

Se respetará la libertad de expresión; nunca el gobierno aplicará censura a ningún periodista o medio de comunicación.

La Fiscalía General contará, en los hechos, con absoluta autonomía; no recibirá consignas del presidente de la República y sus prácticas se apegarán al principio del derecho liberal.

Se mantendrán las estancias infantiles de la antigua Secretaría de Desarrollo Social.

Se promoverá la investigación científica y tecnológica; se apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El Conacyt coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

Se garantizará atención médica y medicamentos gratuitos; comenzaremos en las unidades médicas del Seguro Social ubicadas en las zonas más pobres del país y poco a poco se irá ampliando el programa hasta que logremos, a mediados del sexenio, establecer un sistema de salud de primera, como en Canadá o en los países nórdicos.

El incremento del presupuesto para financiar los programas del bienestar se obtendrá de ahorros por no permitir la corrupción y gobernar con austeridad republicana.

Vale la pena cerrar con la siguiente interrogante: ¿es el presidente errático o incongruente?

Cuando hace nueve años ocurrió la atroz matanza de Ayotzinapa, López Obrador no dudó en culpar al Ejército y, además, calificarlo como un crimen de Estado. Hoy, en el poder, defiende lo contrario. “No es culpar por culpar, no es nada más: fue el Estado y fue el Ejército, y ya”. Agregó en su conferencia matutina del 26 de

septiembre de 2023: “¿Qué fue lo que produjo lo de Ayotzinapa? El autoritarismo del Estado [...] Antes de Ayotzinapa ya habíamos pasado por dos elecciones [...] si nosotros hubiésemos estado desde el 88, desde el 2006, nada de eso hubiese sucedido [...] ahora que estamos nosotros no hay masacres, no hay tortura, no hay persecución a nadie”. ¿De verdad? Esto lo afirmó dos días después del secuestro de siete jóvenes en Zacatecas de los cuales solo uno sobrevivió. Contrario a lo que afirma todos los días en su mañana, la organización Causa en Común documentó en el informe “Galería del horror” (2023) al menos 191 masacres, es decir, el asesinato de tres o más personas. Suma el informe 664 casos de tortura.

Este tipo de divergencia entre el discurso y la realidad ha ocurrido todos los días desde que inició el gobierno y deja en claro lo que es y no es el presidente.

Ante la disyuntiva de calificar al actual gobierno de errático o de incongruente sigo optando por lo segundo. Es cierto que López Obrador ha sido errático. Eso que se define como la persona “que es imprevisible y caprichosa” o que “yerra o va de un lado a otro sin rumbo”. Aunque es caprichoso y yerra, no es ni imprevisible ni va sin rumbo. Lo ha dicho de todas las maneras posibles. A lo que está abocado es a ganar las elecciones sea como sea.

En materia electoral, ya en 2018 se presentó una de las mayores incongruencias. López Obrador fue siempre un crítico de la sobrerrepresentación en el Congreso acusando al INE de que ella constituía un fraude. Sin embargo, uno de los mayores fraudes de los últimos años ha sido el que se hizo en favor de Morena, ya que la sobrerrepresentación de esta fuerza política y sus aliados fue, ni más ni menos, de 15.7%: con 45.9% de los votos se hicieron con el control de 61.6% de las curules en la Cámara de Diputados.

Aun con la introducción de la revocación de mandato, en las democracias sin un Estado de derecho más o menos robusto, es difícil llamar a cuenta a los gobernantes en tiempo real y forzarlos a gobernar de acuerdo a lo prometido. Al menos, a gobernar dentro de los parámetros que marca el orden jurídico.

Este hecho es el que permite que la incongruencia, que no es más que la no correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace,

persista durante todo un periodo presidencial.

No entro en el tema de la congruencia entre lo que se prometió hacer cuando se era candidato y lo que se hace cuando se es gobernante por varias razones. Primero, en campaña se dice lo que el ciudadano quiere escuchar para incrementar la probabilidad de ganar una elección. Segundo, las circunstancias —nacionales o internacionales— pueden cambiar durante el periodo de gobierno haciendo imposible apegarse a las promesas. Tercero, se puede haber tenido un diagnóstico inexacto de los problemas y los instrumentos en manos del gobierno para enfrentarlos.

No vale ya la pena adentrarse en el caso de la promesa al electorado de que abandonarían la “fallida y sanguinaria militarización del presidente Felipe Calderón a la seguridad pública”. Llegó al gobierno y descubrió que era imposible “sacar de las calles al Ejército o regresarlo a los cuarteles de un día para otro”. Tanto como Vicente Fox descubrió que el problema de Chiapas no se podía resolver “en 15 minutos”. Vaya y pase.

El problema es que la incongruencia ya en el ejercicio de gobierno ha sido sello de esta administración, y que el presidente lo niega en lugar de decir que ha tenido que corregir.

Es entendible que el Ejército haya permanecido como un actor central para enfrentar la inseguridad, aun cuando la “estrategia” haya sido fallida. Pero lo que es una monumental incongruencia es que, como dijo el colectivo Seguridad Sin Guerra, la Guardia Nacional haya sido “una etiqueta para disfrazar a las Fuerzas Armadas de cuerpos civiles”. Mucho mayor la incongruencia de decir que “si por mí fuera desaparecería al Ejército” para luego otorgarle literalmente cientos de funciones que antes pertenecían al ámbito civil y que en cualquier democracia ahí se mantienen en atención a que las fuerzas armadas casi siempre están cubiertas por el manto de la opacidad.

Son tantas que podría parecer interminable la lista de actividades donde ya se encuentran desplegados elementos castrenses como mandos medios y superiores de instituciones civiles. Muchas de ellas, sin embargo, ya se han citado en este espacio: desde la seguridad hasta la construcción de los Bancos del Bienestar, desde las aduanas hasta el control de los aeropuertos y del espacio aéreo, desde la

construcción del Tren Maya o el aeropuerto Felipe Ángeles hasta su participación en el programa Sembrando Vida...

Cierro. Hay algo en lo que el presidente sí ha sido congruente a lo largo de estos casi seis años y que —aunque sería deseable— no tendría por qué cambiar. Ese algo es su talante autoritario. Habría que decir que López Obrador más bien con lo que ha sido muy congruente desde un inicio es con un tipo de liderazgo autoritario.

Pero quizá al presidente se le olvida y debería considerar lo que alguna vez dijo Abraham Lincoln: “Nadie tiene la memoria suficiente para mentir siempre con éxito”.



El gobierno de Andrés Manuel López Obrador tiene seis características que lo definen: incompetencia, impunidad, incongruencia, ilegalidad, desinstitucionalización y desinformación. No son sólo defectos en el sistema, son los ejes sobre los que se yergue la autollamada Cuarta Transformación.

En esta obra, la politóloga María Amparo Casar documenta cada una de esas lacras, explica qué papel desempeñan en el reparto de poder, cómo se usan para gestionar la gobernanza y cuáles son las consecuencias que pueden traer a nuestra endeble democracia.

En suma, pone los puntos sobre las íes de las grandes fracturas que hoy se ensanchan a lo largo de nuestro país.

«Andrés Manuel López Obrador ha debilitado la división de poderes y a los órganos autónomos que actúan como contrapeso al Ejecutivo, incluidas las instituciones garantes de los procedimientos electorales, ha desaparecido las intermediaciones para tener una relación directa con “el pueblo”, utiliza la justicia con criterios políticos, pasa por encima de la ley cuando esta le estorba, se mantiene en campaña permanente, mina la libertad de expresión y difunde información falsa de manera sistemática, y ha hecho a un lado el conocimiento científico y técnico o todo pensamiento que difiere de ‘su verdad’.»

—De la Introducción



MARÍA AMPARO CASAR es socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estudió la maestría y el doctorado en la Universidad de Cambridge. Actualmente, preside Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Especialista en política mexicana y política comparada, ha centrado su investigación en el estudio del Congreso, el sistema presidencial, las relaciones ejecutivo-legislativas, partidos, elecciones y corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Ha publicado libros y artículos bajo diversos sellos editoriales.

Es editorialista semanal del periódico *Excélsior* y comentarista en diversos programas de análisis político en radio y televisión.

En 2019 publicó el libro *Dinero bajo la mesa*, en coautoría con Luis Carlos Ugalde.



Los puntos sobre las íes

El legado de un gobierno que mintió, robó y traicionó

Edición en formato digital: marzo, 2024

D. R. © 2023, María Amparo Casar

D. R. © 2024, derechos de edición mundiales en lengua castellana
Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. de C. V.
Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra núm. 301, 1er piso,
colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520,
Ciudad de México

penguinlibros.com

Penguin Random House / Maru Lucero, por el diseño de portada
Florencia Franco, por la fotografía de la autora

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*. El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del Derecho de Autor y *copyright*. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores.

Queda prohibido bajo las sanciones establecidas por las leyes escanear, reproducir total o parcialmente esta obra por cualquier medio o procedimiento así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público sin previa autorización. Si necesita reproducir algún fragmento de esta obra diríjase a CemPro (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, <https://cempro.com.mx>).

ISBN: 978-607-384-449-9

Composición digital:

Mutare, Procesos Editoriales y de Comunicación, S.A. de C.V.

Facebook: @penguinebooks

Twitter: @penguinlibrosmx

Instagram: @penguinlibrosmx

Youtube: @penguinlibrosmx

Índice

Los puntos sobre las íes

Introducción

El “Culiacanazo”

La pandemia de covid-19

El huracán *Otis*

1. (Des)institucionalización

Primera vía: eliminación o sustitución de instituciones

Segunda vía: captura e inoperancia de las instituciones

Tercera vía: daño reputacional

Cuarta vía: apretones presupuestales

La indispensable excepción a la regla: las Fuerzas Armadas

2. Ilegalidad

Mi palabra es la ley

Lluvia de controversias constitucionales

El poder de los poderes

Surtido rico en delitos

Escándalos fantasmales

Los ejemplos saltan por doquier

3. Impunidad

Un inicio decepcionante

Todo queda entre amigos

Adjudicaciones, nepotismo y amiguismo

Menos dinero para instituciones

Un breve recuento de daños

4. (Des)Información

Siempre opaco
Le gusta más en lo oscuro
Entre padrones inaccesibles y negaciones te veas
La mañanera: ¿diálogo circular?
Con ustedes: los “otros datos”
Asuntos no gratos
La prédica y la pedrada
Tribuna de linchamiento
Derecho de réplica

5. Incompetencia

Culpar a los de enfrente
Los que mejor se fueron
El incuestionable credo
Un desastre mayor: Pemex
Lo que sí y lo que no era necesario
La mortal incapacidad
La letra no entra
La chispa que evidenció todo

6. Incongruencia

Congruencia o dogmatismo
¿Primero los pobres?
Lo toma personal
Las palabras tropiezan con los dineros
Necedad reversible: para bien y para mal
Dichos franciscanos; realidad billonaria
Compromisos de saliva
Bravatas vanas...
¿Errático o incongruente?

Sobre este libro

Sobre la autora

Créditos